



Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023



*Construyamos juntos
Una Nueva Historia.*



JUAN CARLOS CORDERO ROJAS
ALCALDE



PRESENTACIÓN



JUAN CARLOS CORDERO ROJAS
ALCALDE MUNICIPAL 2020-2023

Cumaribenses en cumplimiento de las atribuciones otorgadas por la Constitución Política, la Ley 152 de 1994 y la confianza brindada mediante el voto popular que me llevó a convertirme en su Alcalde para el periodo 2020 – 2023, junto a mi equipo de gobierno presentamos a ustedes el Plan de Desarrollo **¡Construyamos Juntos una Nueva Historia!**

Instrumento de planificación que define el desarrollo del municipio para los próximos cuatro años, documento conformado por tres partes fundamentales, parte 1, el diagnóstico que nos permite conocer la realidad actual de nuestro territorio, fase que se consolidó desde el ejercicio participativo con la comunidad, gremios, población indígena y ciudadanos en general que se vincularon, aportando información primaria como actores conocedores de las necesidades locales, parte 2, plan estratégico, donde encontramos la visión de desarrollo, objetivos, políticas, metas y estrategias de forma organizada que prioriza la problemática más sentida del municipio y por último, la parte 3 que hace referencia al Plan de Inversiones de mediano y corto plazo, donde se identifica la disponibilidad presupuestal del municipio y permite que la planificación del territorio se haga de manera responsable y coherente con sus recursos.

Este documento representa mi programa de gobierno y se encuentra articulado con el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia Pacto por la Equidad”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Departamental de Desarrollo “Trabajo para todo Vichada” y se plasma mi responsabilidad de trazar una nueva historia, forjando un mejor futuro para todos, reafirmando mi compromiso de trabajar incansablemente por las causas sociales, para hacer de Cumaribo un territorio ordenado, sostenible ambientalmente, incluyente, donde convivamos en paz ciudadanos, campesinos e indígenas, orgullosos de nuestra cultura, impulsado por el desarrollo de la productividad rural, el potencial de su gente, competitivo a nivel regional, gozando de un buen prestigio por el posicionamiento turístico, con amplia oferta de servicios sociales e institucionales, con una gobernabilidad justa, igualitaria y transparente.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



CONSEJO DE GOBIERNO

Dra. SANDRA MILENA DÍAZ FERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Arq. MARIA CRISTINA TARAZONA MARTINEZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Dra. CIELO PRADA RUIZ
Secretaria General y de Gobierno

Dra. GINA LORENA LOZA JARA
Tesorera Municipal

JAVIER EVARISTO GARCIA RIAÑO
Jefe de la Oficina de Asistencia Técnica Directa Rural

MAURICIO LOPEZ TREJOS
Jefe de la Oficina de Asuntos Indígenas

Ing. JOSÉ OMAR QUICENO VARGAS
Gerente de la Unidad de Servicios Públicos

T/logo. RIGOBERTO GAITAN PONARE
Director de IMDER Cumaribo



EQUIPO TECNICO FORMULADOR

BERNARY BELTRÁN NIÑO

Asesor Lider para el Plan de Desarrollo

Sectores: Agua Potable – Empleo – Turismo –
Energía - Vías

WILSON ESCOBAR ROSILLO

Asesor Financiero

HECTOR LEONARDO DUARTE CURTIDOR

Sectores: Gobierno en Línea – Justicia y
Seguridad Ciudadana – Control Interno

BEIMAN ALBERTO JIMENEZ

Sectores: Pueblos Indígenas – Deporte y
Recreación – Cultura

PABLO JOSE MOLINA AGUILAR

Sectores: Gestión Ambiental – Cambio
Climático – Gestión de Riesgo –
Ordenamiento Territorial

MARIO ANDRES TINEO JARA

Sectores: Agropecuario – Minería – Desarrollo
Comunitario

NIYIRED RUBIO TARACHE

LUZ MILA CAMACHO AMADO

Sectores: Salud - Educación – Juventud –
Discapacidad – Mujer, Familia y Equidad de
Género – Adulto Mayor – Primera Infancia,
Infancia y Adolescencia – Población Víctima

WILLIAM GUTIERREZ ALVAREZ

Sectores: Vivienda – Equipamiento Municipal

RUSBER JESUS LUNA CHACON



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023

HC. RIBER ARNULFO GONZALES GARCÍA
Presidente

HC. MARISELA VIVAS RINCÓN
1er Vicepresidente

HC. NIKE PULIDO FUENTES
2do Vicepresidente

H.C. PARMENIO ARENAS ALARCON

**H.C. NELSON FERNANDO CIFUENTES
OYOLA**

HC. LUIS ALFREDO CARIBAN RAMIREZ

HC. SEBASTIAN ESTRADA FERNÁNDEZ

**HC. GLADYS FLORALBA HERNADEZ
GALINDO**

HC. DIEGO ALEJANDRO MOYA BERNAL

HC. BEATRIZ PONARE BONILLA

HC. JOSE GERARDO ROZO ACEVEDO

**HC. EDUARDO ANTONIO RIVEROS
AMAYA**

HC. GUILLERMO ROJAS RESTREPO



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

SELEGNA CARRIZOSA FALLA

Sector: Económico

WENDY LILIANA ARGUELLO

Sector: Económico

ANDRÉS FELIPE CUESTA MARTÍNEZ

Económico

MARGARITA CASTRO

Sector: Social

SAUL ANDRÉS CHAUX

Sector: Social

GUILLERMO VALENCIA

Sector: Social

OMAR LADINO

Sector: Social

EÍDER BELTRÁN SÁENZ

Sector: Cultural

MANUEL SOSA GAITÁN

Sector: Cultural

HUGO HERNÁN TAMAYO

Sector: Educativo

JAVIER RODRÍGUEZ

Sector: Educativo

VÍCTOR RAÚL YANAVE

Sector: Comunitario

GABRIEL BUITRAGO

Sector: Comunitario

LUISA PINZÓN FORERO

Sector: Comunitario

EDGAR ANCIZAR BERMÚDEZ

Sector: Comunitario

RODRIGO ROSILLO

Sector: Comunitario

ARGENIS ROMERO JOYA

Sector: Ambiental

ADRIANA ROZO

Sector: Ambiental

CARLOS SALAZAR MONTAÑO

Sector: Afro

JENNIFER FERNÁNDEZ

Sector: LGTB

JORGE ORTIZ

Sector: Discapacidad

ALBEIRO BELTRÁN

Representante Acatisema

FABIÁN OSPINA

Representante Palameku

WALTER GÓMEZ PINZÓN

Representante Crivi

EFRAÍN LÓPEZ

Representante Unuma

PABLO MANCIPE PÉREZ

Sector: Víctimas

DARÍO SANTAMARÍA

Sector: Cultos Religiosos

LUZ MARINA GAITÁN

Sector: Mujeres Indígenas

DORA ISABEL HERRERA HOSTOS

Sector: Mujeres No Indígenas



TABLA DE CONTENIDO

2. CAPITULO I: DIAGNOSTICO INTEGRAL	20
2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL	28
2.1.1 SECTOR EDUCACIÓN	28
2.1.2 SECTOR SALUD	30
2.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	34
2.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN	42
2.1.5 CULTURA	44
2.1.6 VIVIENDA	47
2.1.7 POBLACIÓN VULNERABLE	48
2.1.7.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud	49
2.1.7.2 Mujer, Familia y Equidad de Genero	50
2.1.7.3 Adulto Mayor	51
2.1.7.4 Población con Discapacidad	51
2.1.7.5 Población Victima	53
2.1.7.6 Población en Proceso de Reintegración y Reincorporación	54
2.1.7.7 Población LGBT y Afro	60
2.1.7.8 Pueblos indígenas	60
2.2 LINEA ESTRATEGICA PRODUCTIVA	75
2.2.1 DESARROLLO PRODUCTIVO	75
2.2.2 TURISMO	80
2.2.3 VIAS Y TRANSPORTE	81
2.2.4 ENERGIA	85
2.2.5 EMPLEO	86
2.3 LINEA ESTRATEGICA AMBIENTAL	88
2.3.1 RECURSO HÍDRICO	96
2.3.2 CAMBIO CLIMÁTICO	100
2.3.3 GESTIÓN DE RIESGO	102
2.4 LINEA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	104
2.4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	104
2.4.2 GOBIERNO DIGITAL	106



2.4.3 CONTROL INTERNO, MI PG, MECI CALIDAD, TALENTO HUMANO	109
2.4.4 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	116
2.4.5 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	118
2.4.6 FINANZAS TERRITORIALES	120
3. CAPITULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO	126
3.1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL	126
3.2 MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	126
3.3 PRINCIPIOS DE GOBIERNO	126
3.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS	127
PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PRODUCTOS DE BIENESTAR.....	127
3.4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA I: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA SOCIAL, INCLUYENTE	129
3.4.1.1 PROGRAMA 1: LA EDUCACIÓN TIENE UNA NUEVA HISTORIA PARA MEJORAR .	129
Subprograma 1.1: Educación con Calidad para que Cumaribo Avance Hacia el Desarrollo	129
3.4.1.2 PROGRAMA 2: LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO	130
Subprograma 2.1: Prevención y Promoción para Mejorar la Salud de los Cumaribenses.....	131
Subprograma 2.2: Con salud Cumaribo Progresa	134
3.4.1.4 PROGRAMA 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE IMPACTO PARA CUMARIBO	135
Subprograma 3.1: Agua Potable, Alcantarillado y Aseo, Servicios Vitales para Todos los Cumaribenses.....	135
3.4.1.5 PROGRAMA 4: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y VIVIR SANAMENTE	138
Subprograma 4.1: Fortalecemos el Deporte y la Recreación para la Paz y la Vida.....	139
3.4.1.6 CULTURA – PROGRAMA 5: SALVAGUARDANDO LA CULTURA COMO PATRIMONIO DE CUMARIBO	140
Subprograma 5.1: Cumaribo lee y escribe su propia historia.....	140
Subprograma 5.2: La cultura es la idiosincrasia de Cumaribo como Territorio	141
3.4.1.8 PROGRAMA 6: VIVIENDA, UN DERECHO PARA LOS CUMARIBENSES.....	143
Subprograma 6.1: Vivienda Digna para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Cumaribenses.....	143
3.4.1.9 PROGRAMA 7: POBLACIÓN VULNERABLE, POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL EFICIENTE.....	144



Subprograma 7.1: Una Nueva Historia con Enfoque Diferencial y Garantía de Derechos para la Población Vulnerable	145
3.4.1.10 PUEBLOS INDÍGENAS – PROGRAMA 8: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA NUESTROS PUEBLOS INDIGENAS	149
Subprograma 8.1: Unuma mano sobre mano.....	149
3.4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: CULTIVANDO UNA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, PRODUCTIVA, TURÍSTICA Y DE EMPLEO	154
3.4.2.1 DESARROLLO PRODUCTIVO - PROGRAMA 9: UN CAMPO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO PARA TODOS	154
Subprograma 9.1: Producción Sustentable para el Progreso de Cumaribo.....	154
Subprograma 9.2: Generando Oportunidades de Progreso para Todos los Cumaribenses	157
Subprograma 9.3: Desarrollo Turístico, Fuente de Progreso Cumaribense.....	158
3.4.2.2 VÍAS Y TRANSPORTE – PROGRAMA 10: INFRAESTRUCTURA VIAL, COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO CUMARIBENSE	159
Subprograma 10.1: Reduciendo Distancias, a Través del Fortalecimiento de la Conectividad Vial	159
3.4.2.3 PROGRAMA 11: ENERGÍA PARA EL FUTURO	160
Subprograma 11.1: Energía que Construye el Desarrollo de Cumaribo.....	160
3.4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA III: PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE PROTEGEMOS LA VIDA DE TODOS	163
3.4.3.1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO - PROGRAMA 12: PROTEGIENDO EL FUTURO DE TODOS	163
Subprograma 12. 1: Una Nueva Historia Ambiental para Cumaribo	163
Subprograma 12.2: Herramientas para ordenar nuestro territorio y avanzar hacia el progreso	164
3.4.3.3 GESTIÓN DE RIESGO – PROGRAMA 13: PUEBLO PREVENIDO VALE POR DOS ...	166
Subprograma 13.1: Cumaribo más Resiliente y Menos Vulnerable	166
3.4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN CUMARIBO MAS SEGURO Y EN PAZ	169
3.4.4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – PROGRAMA 14: TRABAJAMOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL BUEN GOBIERNO DE CUMARIBO CON INNOVACIÓN	169
Subprograma 14.1: Cumaribo eficiente, transparente y eficazmente administrativo	169
Subprograma 14.2: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo de Cumaribo	171
Subprograma 14.3: Por Un Cumaribo Innovado con Ciencia y Tecnología	172



3.4.4.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – PROGRAMA 15: CUMARIBO TIERRA DE PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 173

Subprograma 15.1: Trabajando por un Cumaribo más Seguro y en Paz..... 173

Subprograma 15.2: Fortaleciendo la Seguridad vial por un Mejor Cumaribo..... 175

3.4.4.6 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – PROGRAMA 16: EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CUMARIBO 176

Subprograma 16.1: Infraestructura Adecuada para Mejorar el Servicio Institucional 177

3.4.4.7 DESARROLLO COMUNITARIO - PROGRAMA 17: PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y GESTIÓN 178

Subprograma 17.1: Para un Desarrollo Comunitario Sostenible 179

CAPÍTULO 3: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 181

CAPITULO 4. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO 189





ACUERDO No. 004

(MAYO 30 DE 2020)

“Por el cual se Adopta el plan de desarrollo del Municipio de Cumaribo, Vichada para el periodo 2020-2023 y se dictan otras disposiciones”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARIBO, VICHADA

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales contenidas en Art.313 numeral 2°. De C.N. y Ley 136 de 1994 y Ley 152 de 1994, demás normas concordantes y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 313 numeral 2°. De la Constitución Nacional establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que la Constitución Política Nacional en su artículo 339 estipula que los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración.

Que la Ley 152 de 1994, en su artículo 40 prevé que el plan de Desarrollo será sometido a consideración del Concejo Municipal para su aprobación.

En mérito de lo anterior, el Concejo Municipal de Cumaribo,

ACUERDA:

TITULO I

PRINCIPIOS GENERALES CAPITULO UNICO

ADOPCION, DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO “CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 2020-2023 todas las actividades en los sectores social, económico, ambiental e institucional, en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes de la



jurisdicción el Municipio de Cumaribo, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recursos económicos, físicos y humanos.

Parágrafo 1. Se aprueba de manera integral al plan de desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**.

ARTICULO SEGUNDO:- El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) líneas estratégicas, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y subprogramas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**, buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de Cumaribo, garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez, la infancia y la adolescencia Cumaribense, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Cumaribo, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO:- La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2020-2023, **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**, como queda a continuación plasmado:



1. PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

El proceso de formulación y elaboración del Plan de Desarrollo Municipal dio inicio a la etapa de planeación participativa el día 03 de Marzo de 2020, mediante el evento de lanzamiento ante la comunidad, donde se hace énfasis de las grandes apuestas para el cuatrienio, se realiza a diferentes gremios, sectores, minorías, grupos representados, comunales y en general a todas las fuerzas vivas del municipio a fin de buscar la participación activa en los diferentes talleres de planeación participativa. Se realizó la convocatoria de manera escrita, por medios radiales, redes sociales, lo que garantizó una masiva asistencia, dándole transparencia a este proceso que en definitiva tiene como objetivo escribir una nueva historia para Cumaribo.



A continuación, se presenta el cronograma general del proceso y el cronograma de la fase de participación de la comunidad.



Cronograma general de procesos:

MOMENTOS O ETAPAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PLAZOS
ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO	Alistamiento	Secretarios y Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	ene-20
	Convocatoria, conformación y renovación del Consejo Territorial de Planeación	Secretaria de Planeación	
	Elaboración de documento de orientaciones y la versión preliminar del Plan de Desarrollo	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	feb-20
	Mesas de planeación participativa urbanos/rurales	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	
	Presentación de la versión preliminar del proyecto PDM al consejo de Gobierno	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	mar-20
	Consolidación del Proyecto PDM	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	
	Presentación proyecto de PDM a la Corporación Autónoma Regional	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	
	Presentación proyecto de PDM al Consejo Territorial de Planeación	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	
DISCUSIÓN CON LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Concepto técnico de la Corporación Autónoma Regional	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	abr-20
	Recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación	Equipo de Formulación Plan de Desarrollo	



DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

Revisión, socialización, y remisión de concepto al Alcalde

Equipo de Formulación Plan de Desarrollo

may-20

Presentación del proyecto de Plan ajustado al Concejo Municipal

Equipo de Formulación Plan de Desarrollo

Estudio del proyecto de Plan Desarrollo Municipal por parte del Concejo Municipal

Concejo Municipal

Aprobación del plan de desarrollo 2020-2023 por parte del Honorable Concejo

Concejo Municipal

Cronograma general por comunidades, centros poblados y demás sectores y/o gremios:

ZONA	LUGAR	PUNTO DE LA REUNIÓN	VEREDAS O SECTORES ASISTENTES	feb-20	mar-20	HORA
				DÍA	DÍA	
Urbana	Barrio Nicolino Mattar	Piscina de Tito	Lanzamiento Plan de Desarrollo	18		2:00 p. m.
			Comunales o JAC	21		9:00 a. m.
	Barrio Centro	Casa de la cultura	Comercio	21		11:00 a. m.
			Transportadores	21		2:00 p. m.
			Juventudes	21		4:00 p. m.
			Docentes	22		9:00 a. m.
			Mujeres	22		11:00 a. m.
			Adulto Mayor	22		2:00 p. m.
			Primera infancia, infancia y adolescencia	22		4:00 p. m.
			Adulto mayor	24		9:00 a. m.
			Población victimas	24		11:00 a. m.
			Discapacidad	24		2:00 p. m.
			Afro	24		4:00 p. m.
			LGTB	25		2:00 p. m.
			Cultos religiosos	25		4:00 p. m.



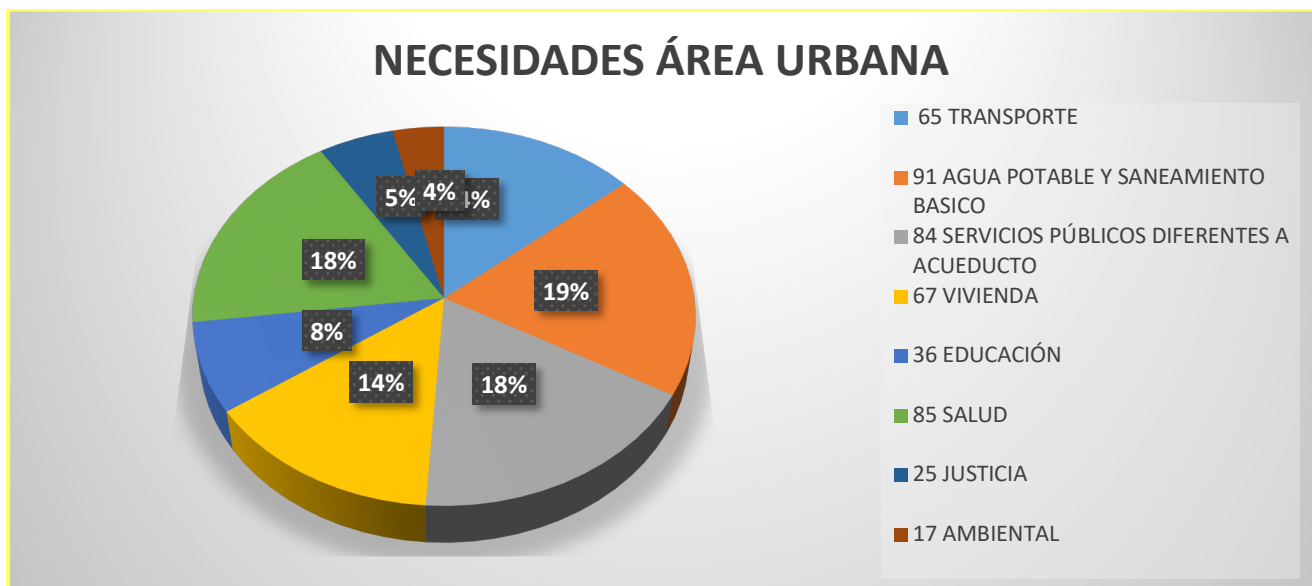
Rural	Inspección el Tuparro	Caseta Comunal del centro poblado	Veredas: el Placer, la Esmeralda, Camareta, el Triunfo, la Reforma y Matagrande. Resguardos Indígenas: Saracure	19		10:00 a. m.
	Inspección Guanape	Caseta Comunal del centro poblado	Resguardo Indígena de Saracure	20		10:00 a. m.
	Inspección Palmarito	Colegio	Veredas: el Diamante, la Caneca, Patio Bonito, Caño Ariba. Resguardo Indígena: Sector 2	23		10:00 a. m.
	Inspección Santa Rita	Colegio Francisco de Paula Santander	Vereda: la Esperanza. Resguardo Indígena: Abia Tuparro		6	10:00 a. m.
	Inspección Puerto Nariño	Caseta Comunal del centro poblado	Vereda: Acapulco. Resguardo Indígena: Ewa Wariakana		7	10:00 a. m.
	Comunidad Indígena Sarrapia	Caseta Comunal de Sarrapia	Comunidades Indígenas: la Hormiga, Berrocal Ajota, la Ceiba, Piedra Pintada, Nuevo Milenio, Nuevo Mataven, la Urbana Mataven, Sama, Sarrapia.		8	10:00 a. m.
	Inspección Puerto Príncipe	Caseta Comunal del centro poblado	Inspecciones: Güerima, Chupave, Puerto Oriente. Veredas: Agua Bonita, Caño Amargo, la Profunda, el Palmar, las Auroras, la Unión, las Flores, Michoacán y Tucuriba Chaiva. Resguardos Indígenas: Saracure y Puerto Lindo Kadá Unuma		11	10:00 a. m.
	Inspección el Viento	Caseta Comunal del centro poblado	Veredas: Tresmatas, el Progreso, Resguardos Indígenas: San Luis del Tomo, Muco Warrojo, Muco Mayoragua, Meray Laveradita, la Esmeralda,		15	10:00 a. m.



			Valdivia, Punta Bandera y Tomo Weberi.			
--	--	--	--	--	--	--

En cada taller los asistentes de la comunidad como primer paso describieron por sector su situación actual, necesidades y/o situaciones problemáticas de forma individual; en segundo lugar, se procedió a priorizar en una matriz por inspección y/o sector las necesidades que consideraron más importantes, nombrando un moderador por comunidad que los representó. Este proceso tuvo como resultado 25 talleres con participación ciudadana, de los cuales se hicieron 8 en la zona rural, para un total aproximado de 1.150 asistentes y 15 en la zona urbana con un total aproximado de 470 asistentes.

Las situaciones problemáticas y/o solicitudes de la comunidad se cuantificaron en los siguientes sectores, así:

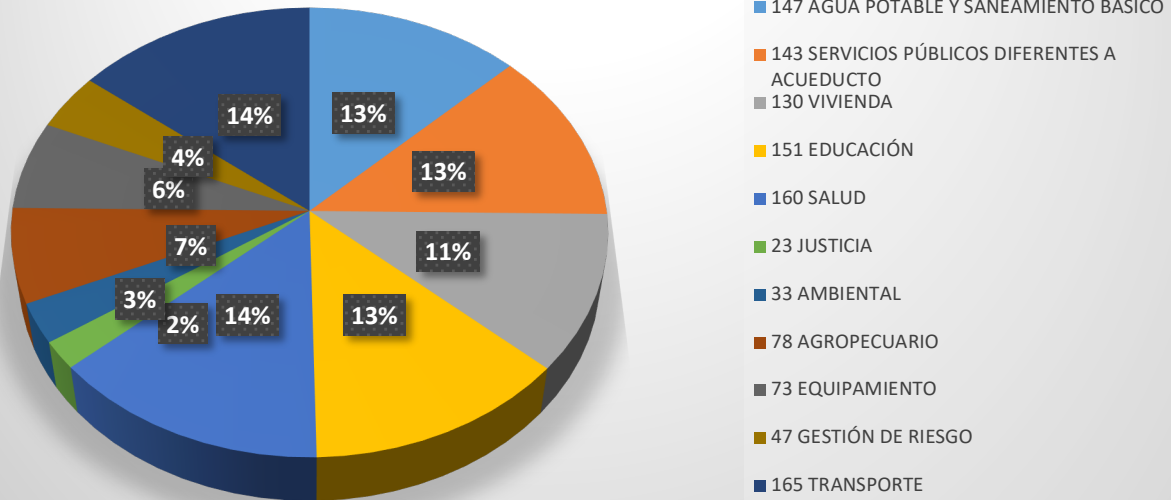


Estadística de solicitudes expresadas por la comunidad que reside en el área urbana del municipio, clasificadas según sector de inversión, datos que salieron de los talleres o mesas de trabajo que se realizaron durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo. En el grafico se puede observar en términos generales que el sentir común de la comunidad está en los sectores de agua potable y saneamiento básico, servicios públicos diferentes a acueductos, salud y transporte que hace referencia a las vías del casco urbano las cuales se evidencia un alto grado de deterioro.





NECESIDADES ÁREA RURAL



Estadística de solicitudes expresadas por la comunidad del área rural del municipio, clasificadas según el sector de inversión, según el gráfico las principales necesidades son: transporte dado a las malas condiciones de las vías terciarias, salud, educación, agua potable, servicios públicos diferentes a acueducto y vivienda.

Se realizaron mesas de trabajo con enfoque diferencial étnico, con el fin de escuchar a las comunidades indígenas, cuya población es la más predominante en el municipio, de igual modo en todas las mesas de trabajo que se llevaron a cabo en el área rural se garantizó la presencia de comunidad indígena y sus peticiones fueron tenidas en cuenta y muchas de ellas priorizadas en los diferentes programas y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo "Construyamos Juntos Una Nueva Historia 2020-2023".

CAPITULO I DIAGNOSTICO






2. CAPITULO I: DIAGNOSTICO INTEGRAL


El municipio de Cumaribo Vichada fue fundado en el año de 1950, fue elevado a la categoría de municipio en el año 1996, mediante la ordenanza No. 066 del 22 de noviembre. El fundador fue el señor Nicolino Mattar. Su jurisdicción tiene una extensión aproximada de 65.674 Km², equivalente a un 61,5% de la superficie total del Vichada, lo que lo convierte en el territorio más extenso de Colombia. El municipio está situado en el oriente de Colombia, limita por el norte con Puerto Carreño capital departamental y con los municipios de La Primavera y Santa Rosalía, donde su línea limítrofe es el Río Tomo; por el sur limita con el municipio de Barrancominas – departamento del Guainía y el departamento del Guaviare siendo la línea limítrofe el Río Guaviare, al oriente limita con Venezuela limite determinado por el Río Orinoco y por el occidente limita con el departamento del Meta.

Demografía



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación



TerriData
Sistema de Estadísticas Territoriales

Cumaribo, Vichada

Código DANE: 99773	Región: Llanos
Subregión (SGR): Vichada	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 65.674 Km ² (6.567.400 Ha)
Población: 78.863 Habitantes	Densidad Poblacional: 1,20 Hab / Km ²

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente. Para consultar más información sobre los indicadores haga click en <https://terridata.dnp.gov.co/#/diccionario>

Fuente Terridata - DNP

La población del municipio con enfoque diferencial, está compuesta por, población negra, mulata o afrocolombiana 149, población raizal 3, población Palenquera 3, población rom 1 **población étnica o indígena 35.810** para un total de 35.966. Dicha población indígena se distribuye en el territorio en 24 Resguardos, 23 sabaneros y un gran resguardo unificado selva Mataven.

Resguardos sabaneros:

CANT	RESGUARDO	CODIDO DANE
1	SANTA TERESITA DEL TUPARRO	1488
2	RIOS TOMO Y BEWERI	1486



3	VALDIVIA	1491
4	SAN LUIS DEL TOMO	1487
5	SARACURE RIO CADA	1489
6	RIOS MUCO Y GUARROJO	1484
7	LA ESMERALDA	1477
8	CHOCON	1468
9	CHOLOLOBO MATATU	1469
10	MUCO MAYORAGUA	1483
11	AWIA TUPARRO	NUEVO
12	MEREY LA VERADITA	1481
13	GUACAMAYAS MAMIYARE	1475
14	PUNTA BANDERA	1643
15	EGUA – GUARIACANA	1472
16	CALI – BARRANQUILLA	1463
17	KAWANERRUBA	1476
18	GUACO BAJO Y GUACO ALTO	1276
19	ALTO UNUMA	1338
20	RIO SIARE	1485
21	NAKUANÉDORRO TUPARRO	NUEVO
22	FLORES SOMBRERO	1473
23	CARPINTERO PALOMAS	1467

Fuente: Secretaria Desarrollo Social

Gran Resguardo Mataven:

CANT	SECTOR	CODIGO DANE
1	SECTOR ATANA PIRARIAMI	1715
2	SECTOR CAÑO CAWASI	
3	SECTOR AIWA KUNA TSEPAJIBO	
4	SECTOR BAJO RIO VICHADA UNO	
5	SECTOR BAJO RIO VICHADA DOS	
6	SECTOR CUMARAL	
7	SECTOR YURI	
8	SECTOR MOROCOTO BUENAVISTA	
9	SECTOR GIRO	
10	SECTOR LAGUNA ANGUILLA LA MACARENA	
11	SECTOR BARRANQUITO LAGUNA LA MACARENA	
12	SECTOR MATAVEN FRUTA	
13	SECTOR CAÑO BOCON	
14	SECTOR CAÑO ZAMA	

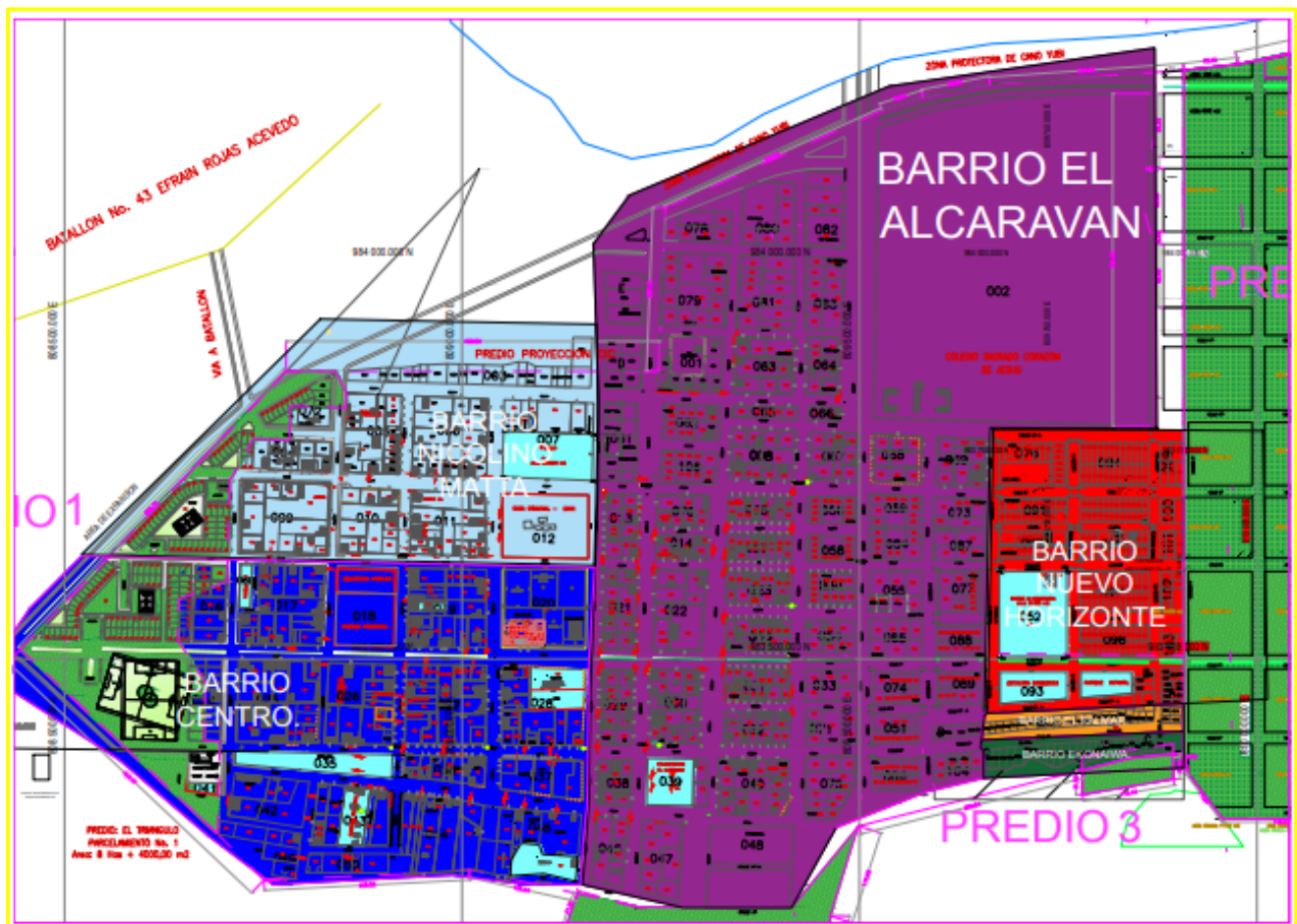


15	SECTOR SEJALITO SAN BENITO	
16	SECTOR BERROCAL AJOTA	
17	SECTOR LAGUNA NEGRA Y CACAO	

Fuente: Secretaria Desarrollo Social

La población del municipio según el DANE es de 78.863 habitantes, información certificada en la página oficial de Terridata – DANE 2020, distribuidos en 4 Barrios: Nuevo Horizonte, El Alcaraván, Nicolino Mattar, El Centro, los cuales conforman el casco urbano con una población de 3.373 habitantes, que equivale a un 4.28%.

Cartografía casco urbano del municipio:



Fuente: Oficina de Planeación e Infraestructura

El área rural está dividida en 6 zonas: Suroccidental, Occidental Gaviotas, Centro Cumaribo, Oriental Orinoco, Sur Eje Rio Guaviare y Nororiental Tuparro, con una población de 75.490 habitantes, equivalente a un 95.72%.



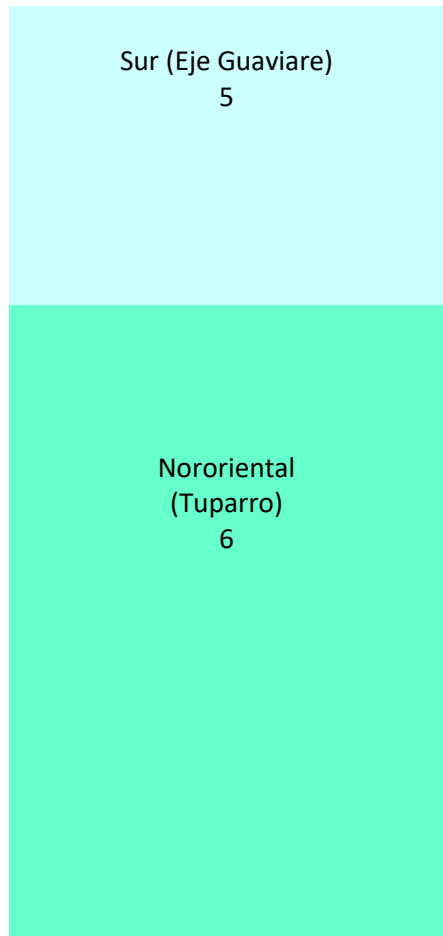
División Política Administrativa:

ZONA	CATEGORIA DE DIVISIONES	NOMBRES
Suroccidental (1)	Centro poblados	Wuerima Puerto Príncipe Chupave El Quince
	Veredas	Campo Alegre Agua Bonita, Caño Azul, Caño Amargo, El Palmar, Las Flores, La Unión, La Profunda, Las Auroras, Muchuacán, Piñalito, Turucibá y Chaiva. Caño Chupave, La Trocha, El Tigre, La Zanja, Puerto Oriente
	Caseríos	San José de Ocune
	Resguardos	Saracure Kadá Unuma Cali-Barranquilla Chocón
	Centros poblados	Guanare El Viento El Progreso Tres Matas La Catorce Asocortomo



Occidental (Gaviotas) 2	Veredas	Santa Bárbara Asocortomo Siripiana Guacamayas
	Resguardos	Muco Maroyagua Muco Guarrojo Kawaneruba Chololobo Matatú Guacamayas Mamiyare Valdivia La Esmeralda San Luis del Tomo Merey la Veradita Punta Bandera Tomo Weberi
Centro (Cabecera municipal de Cumaribo) 3	Centros poblados	Cabecera Municipal de Cumaribo Palmarito
	Veredas	Omanape Malasia Malicia Chiguagua
Oriental (Orinoco) 4	Resguardos Indígenas	Santa Teresita del Tuparro
	Centro Poblado	Chaparral, Puerto Nariño
	Caserío	Santa Rita
	Resguardos Indígenas	Egua-Wuariakana
	Centros poblados	Amanaven Sejal Manajuare



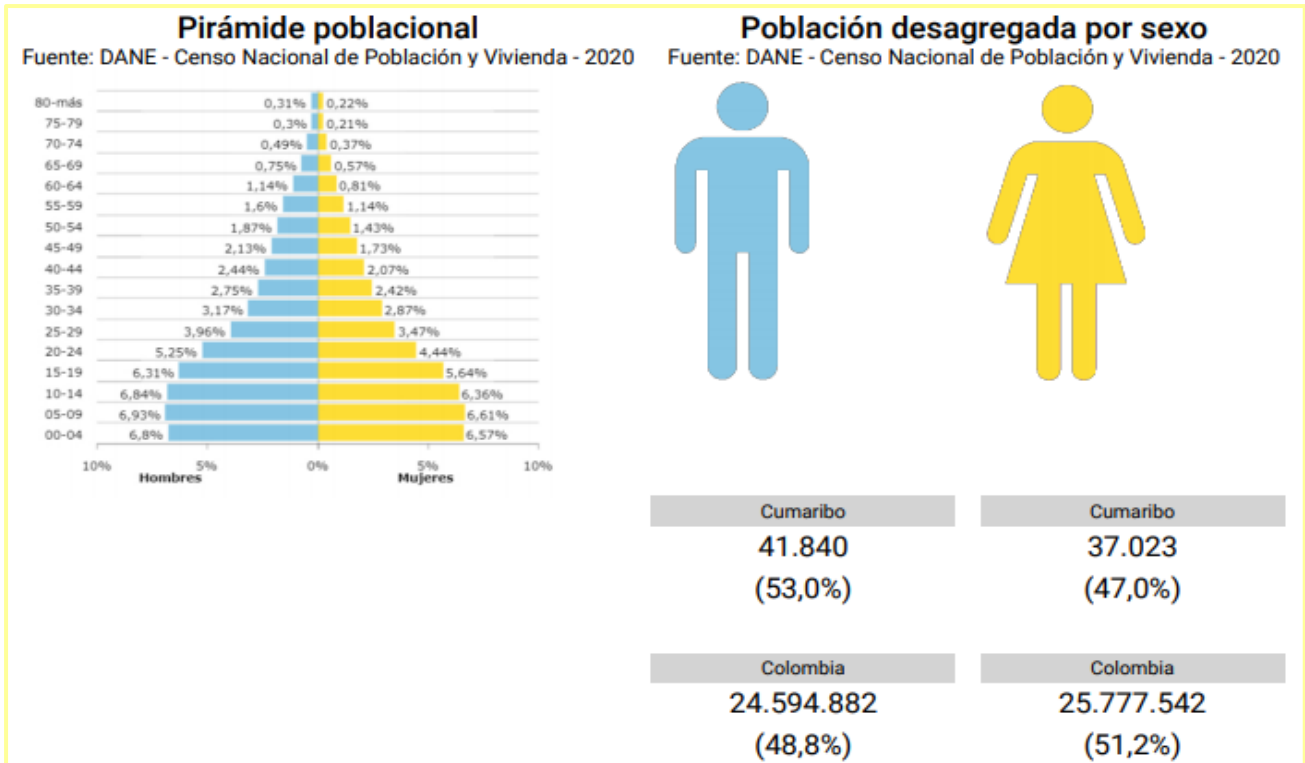


Caseríos	La Rompida Guaco El Shiare
Resguardos Indígenas	Unificado de Matavén Carpintero Palomas Flores Sombrero Rio Siare-Barranco Lindo
Centros Poblados	El Tuparro El Triunfo El Cañaveral El Capricho
Veredas	El Triunfo Araguatos Mata Grande La Esmeralda El Placer Camareta
PNN El Tuparro	El Tuparro

Fuente: PBOT 2008

Pirámide poblacional y población desagregada por sexo:





Fuente: DNP

*Hay una problemática en el municipio en cuanto a los datos de población, dado a que existe mucho subregistro sobre todo en los resguardos o comunidades indígenas, donde muchos de sus habitantes, personas adultas aún no cuentan con documento de identificación, agregado a esto presenta una llegada de personas que son oriundas del municipio, pero residían en Venezuela y por la crisis del vecino país están retornando, lo cual eleva el número de habitantes pero que no están censados. Situación que preocupa a la entidad territorial al no contar con este dato real, dado a que las proyecciones que se realicen desde el nivel nacional no se ajustaran a la realidad.

ANALISIS DE CIERRE DE BRECHAS

El municipio de Cumaribo ha venido creciendo dentro de su normalidad paralelo a una limitada planeación lo que no ha permitido que la oferta de los servicios este acorde a las necesidades de sus habitantes.

Expuesto lo anterior, se hace imprescindible que los programas y proyectos del municipio de Cumaribo están orientados a la reducción de brechas y permiten la articulación de los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal en aras de alcanzar mayores niveles de equidad. El Plan de Desarrollo "Cumaribo una nueva historia 2020-2023", enfocara políticas, estrategias e inversiones dando prioridad al cierre de brechas socioeconómicas, de acuerdo con su identificación objetiva a partir de la información estadística oficial disponible. Esto con el fin de promover la convergencia regional y la igualdad de oportunidades en cuanto a las condiciones de acceso a los





servicios del estado y al beneficio equitativo de los frutos del desarrollo por parte de la entidad y sus pobladores.

INDICADOR	NIVELES ACTUALES			ESFUERZO EN CIERRE DE BRECHAS
	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	COLOMBIA	
Cobertura neta educación media (%2018)	4.70	13.66	42.65	Alto
Pruebas saber 11 matemáticas (2018)	41.18	46.12	50.42	Medio alto
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2018)	13.69	11.57	5.24	Medio alto
Tasa de mortalidad infantil-Fallecidos por mil nacidos vivos (2011)	82.67	43.31	13.02	Alto
Cobertura vacunación DTP (2018)	49.51	67.46	91.25	Alto
Cobertura total acueducto (2018)	10.97	36.76	86.38	Alto
Déficit cualitativo de vivienda (2005)	52.89	63.14	23.84	Medio alto
Déficit cuantitativo de vivienda (2005)	37.57	29.27	12.37	Medio alto

El municipio de Cumaribo en cuanto a cobertura neta en educación media está muy por debajo del nivel de porcentaje del departamento del Vichada y aún es más amplio con respecto a la media de la nación, en pruebas saber es donde mejor le va al municipio, pero aun así la brecha requiere de un esfuerzo medio alto para estar a la par de los datos del país. En términos generales las brechas en educación, salud, acueducto y vivienda estamos muy alejados del departamento y preocupa aún más cuando la medición se hace a nivel nacional, se requiere de **esfuerzos altos** por parte de la entidad territorial para empezar a disminuir estas tendencias tan marcadas y sobre todo tan negativas que tenemos.

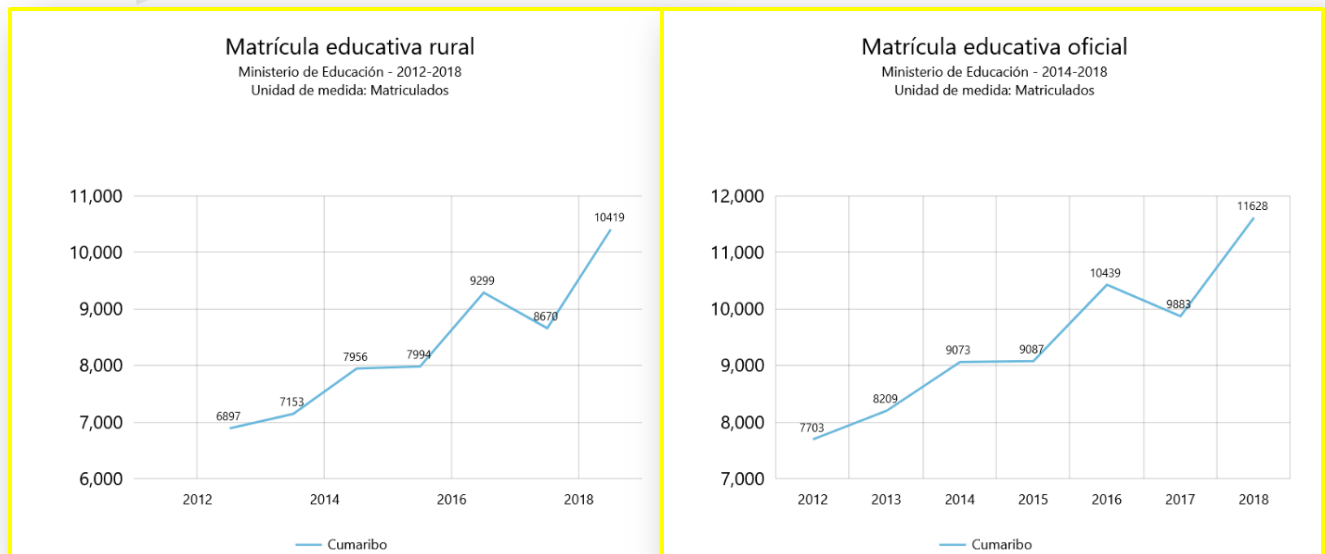


2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA SOCIAL

2.1.1 SECTOR EDUCACIÓN



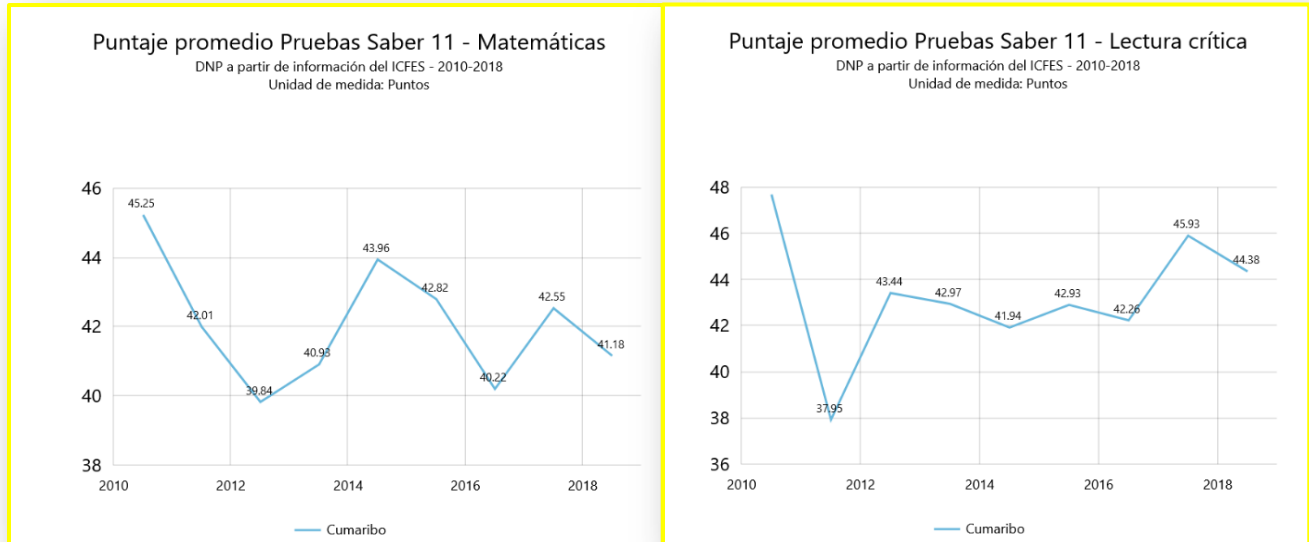
El municipio de Cumaribo, no se encuentra certificado en materia educativa al no cumplir con los requisitos exigidos en la Ley 715 de 2001, por tanto, los recursos del SGP vienen siendo administrados por la Secretaria de Educación Departamental. En la actualidad se cuenta con 157 sedes educativas, y un total de 11.562 estudiantes matriculados a cohorte de febrero de 2020. De acuerdo con el portal territorial, la matrícula educativa oficial para el año 2018 fue de 11.628 estudiantes matriculados, de los cuales 10.419 se encontraban en área rural.



Fuente: DNP 2017



En cuanto a la cobertura neta en educación media, para el año 2018 el municipio presentó un 4.70%, frente a un 13.66% del departamento. Por otra parte, el puntaje promedio en pruebas saber 11 para matemáticas fue de 41.18 en el municipio, frente a un 46.12 del departamento y para lectura lírica, fue de 44.38 para el municipio frente a un 48.33 del departamento. En relación con el porcentaje de analfabetismo se evidencia que el municipio presenta un 13.69% frente a un 11.57% del departamento. Dicho lo anterior, tanto el municipio de Cumaribo como el departamento deben realizar un esfuerzo medio alto para el cierre de brechas con el fin de aumentar los índices de calidad educativa.



Fuente: DNP 2017

El porcentaje de deserción escolar para el año 2019 en el municipio, como se evidencia en la tabla, es más alto en secundaria, seguido de educación media, primaria y preescolar. Dicho de otra manera, la mayor tasa de deserción intra-anual se concentra en los grados en los que existen cambios de niveles, en este caso de básica primaria a básica secundaria. La principal problemática que afecta al sector educativo frente al tema de deserción escolar radica en las distancias en el territorio, la ausencia de transporte escolar por el mal estado de las vías, condiciones de la infraestructura educativa, escaso servicio de bibliotecas y acceso a TIC (especialmente en área rural), y el limitado acceso a programas de alimentación escolar y temas socioculturales como la poca importancia a la educación, maternidad y paternidad a temprana edad, entre otros.

TASA DE DESERCIÓN 2019			
CUMARIBO			
Nivel	Deserción	Total Matricula	Total Deserción
Preescolar	56	936	5,98%
Primaria	647	7.758	8,34%
Secundaria	270	2.154	12,53%
Media	37	375	9,87%

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

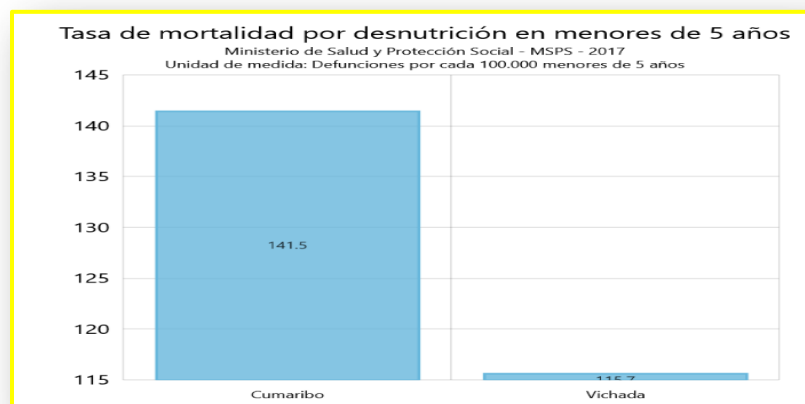


El municipio carece de convenios para educación superior. Actualmente hace presencia el SENA que oferta cursos complementarios y educación técnica y tecnológica, con falencias de infraestructura y dotación adecuada para el desarrollo de los procesos educativos. El municipio no cuenta con programas de alfabetización para personas mayores, lo cual limita el acceso a la educación en todos los niveles.

2.1.2 SECTOR SALUD

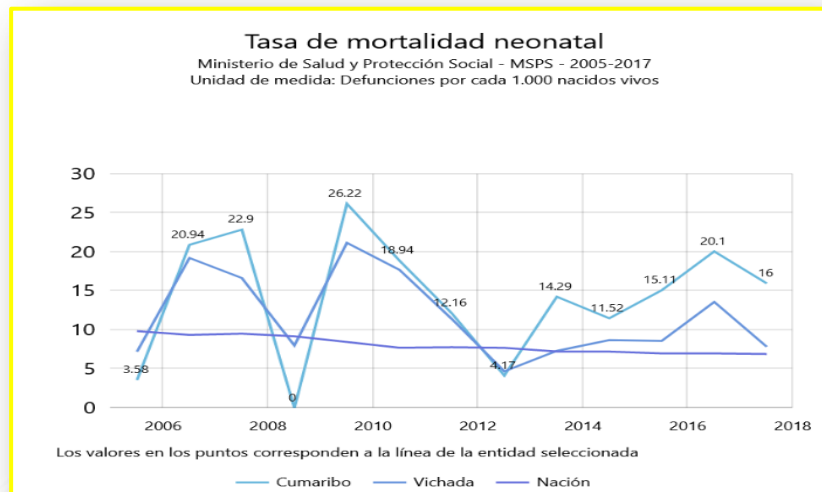
EL municipio de Cumaribo presenta un alto índice de eventos de interés en salud pública, la mayoría de ellos provenientes de población indígena de área rural dispersa, siendo los principales las enfermedades transmitidas por vectores, la mayor carga de casos (728) la aporta malaria, que afecta especialmente a poblaciones ubicadas en las zona rural y rural dispersa, que genera complicaciones por casos captados en forma tardía, originando complicaciones y un riesgo alto de mortalidad. Seguidamente se presenta desnutrición en menor de 5 años con 174 casos reportados, morbilidad materna extrema 23 casos, mortalidad perinatal 23 casos, y vigilancia integrada de muerte en menores de 5 años por IRA, EDA o desnutrición, 20 casos. Lo anterior de acuerdo con el boletín epidemiológico emitido en la semana 48 del 2019 por parte de la secretaria de salud departamental. En cuanto a eventos de salud mental, violencia de género es el evento que mayor número de casos presenta. En relación al consumo de sustancia psicoactivas se tiene un subregistro, ya que los casos notificados son menores que los casos que se presentan, debido al estigma y a la reducida efectividad de acciones y programa encaminados a identificar, prevenir y mitigar el consumo de SPA.

La desnutrición es una problemática importante en los niños de Cumaribo, principalmente de la etnia indígena. Algunos factores determinantes en la presentación de estos casos son la pobreza extrema reflejado en las pésimas condiciones higiénicas sanitarias y condiciones ambientales inadecuadas (ausencia de agua potable); el bajo nivel educativo de madres y cuidadoras; ausencia de prácticas de planificación familiar llevando a la existencia de hogares numerosos y poco abastecimiento de alimentos; ausencia de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida; en algunas comunidades indígenas no existen cultivos de pan coger que permitan obtener alimentos para el auto sostenimiento de la familia; entre otros factores determinantes. De acuerdo con el portal territorial del DNP, para el año 2017 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años fue de 141.5 defunciones por cada 100.000 menores, frente a la tasa de mortalidad en el departamento que fue de 115.7 X 100.000 menores, con diferencias estadísticamente significativas, sin embargo, la cifra departamental también es alta.





La tasa de mortalidad neonatal del municipio es de 16 muertes por 1.000 nacidos vivos siendo significativamente más alto respecto al departamento. La tendencia es al aumento en los años 2006, 2007, 2009, 2013, 2015 y 2016. Este tipo de mortalidades se atribuyen principalmente a la falta de acceso de las gestantes a atención del parto institucional por lo cual se anula la posibilidad de brindar cuidados neonatales adecuados por profesionales de la salud idóneos evitando complicaciones.



Fuente: DNP 2017

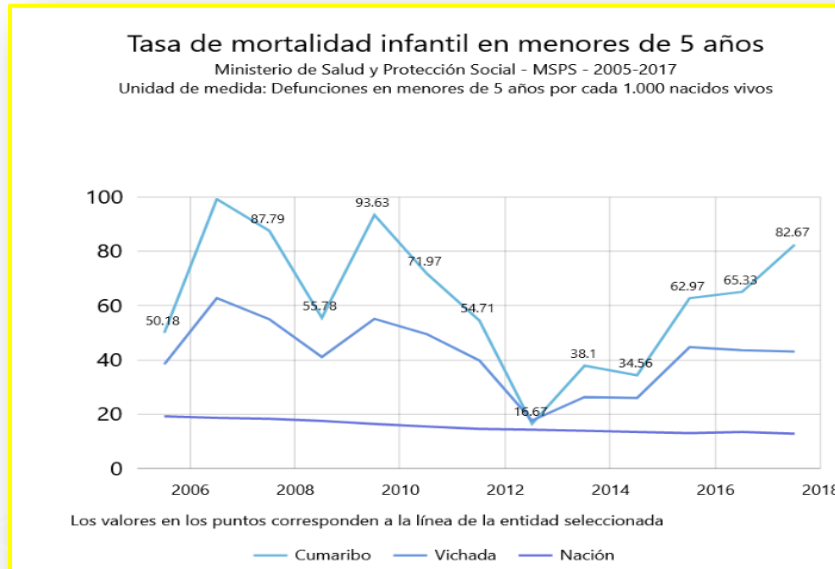
La Razón de Mortalidad Materna del municipio de Cumaribo es más alta que la departamental con 251,26 muertes por 100 mil nacidos vivos, con diferencias estadísticamente significativas, sin embargo, la cifra departamental también es alta. La tendencia del evento en el municipio es al incremento en los años 2007, 2011, 2013 y 2015.



Fuente: DNP 2017

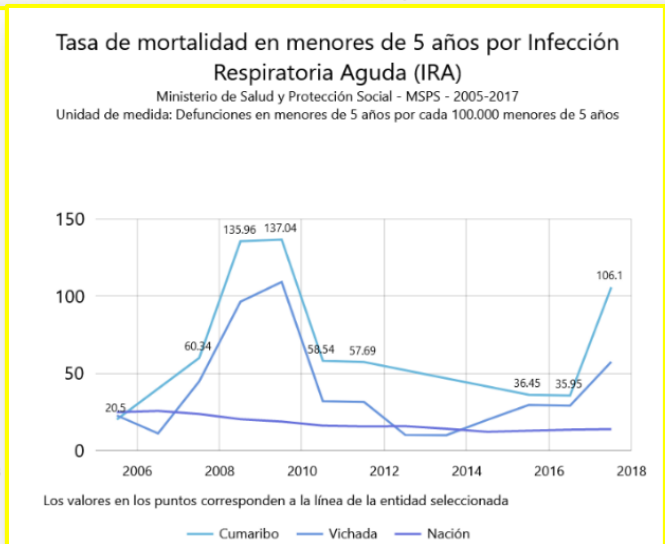


La tasa de mortalidad infantil del municipio también es más alta que la cifra departamental con diferencias estadísticamente significativas, con 82.67 muertes por 1000 nacidos vivos. Estas mortalidades se atribuyen principalmente a las desigualdades sanitarias (acceso a atención sanitaria, escolaridad de las madres o cuidadoras, vivienda, entre otras).



Fuente: DNP 2017

La tasa de mortalidad en la niñez del municipio es superior a la departamental con 82,67 muertes por 1000 nacidos vivos. Las principales causas de muerte de niños y niñas menores de 5 años del municipio, además de la mencionada inicialmente son la Enfermedad Diarreica aguda EDA (17.68 defunciones por cada 100.000 menores de 5 años) y la Insuficiencia Respiratoria Aguda IRA (106.1 defunciones por cada 100.000 menores de 5 años).



Fuente: DNP 2017



En cuanto a los índices del programa ampliado de inmunización PAI (DPT, Triple viral) se presentan dificultades de cumplimiento de coberturas de vacunación, siendo la mayor falencia las distancias en el territorio, que conllevan a demora en la aplicación y suministro de los biológicos, además de las condiciones socioculturales de la población indígena. Para el año 2019, en relación al departamento, el municipio presenta una tasa de coberturas de 48% para DPT y de 91.1% para Triple viral, frente a un 67.2% y un 98.7% respectivamente, lo que indica que se deben realizar esfuerzos interinstitucionales para lograr aumentar dichas coberturas y así garantizar la prevención de enfermedades especialmente en la población infantil.

La cobertura de afiliación en salud al régimen subsidiado según la oficina municipal de aseguramiento y SISBEN es del 98% con 39.530 afiliados a la EPS Mallamas. La población pobre no asegurada refleja apenas un 2% (455 personas). Si bien es cierto estos porcentajes muestran un panorama alentador, la realidad del municipio es otra, debido a que existe gran subregistro, pues según el DANE la población del municipio para el año 2019 fue de 72.591, evidenciando una gran diferencia con los valores mencionados anteriormente.

En este caso, la principal dificultad para garantizar el aseguramiento de la población que en su mayoría es indígena, radica en dos razones: la primera es que no le ven relevancia a tener un documento de identidad, la segunda es la limitada capacidad de la Registraduría Nacional del estado Civil para acceder a las zonas más dispersas en el Municipio. De acuerdo con el informe de gestión del programa de cero a siempre del Gobierno Nacional, para el año 2017, Vichada estuvo dentro de los departamentos con baja tasa de afiliación con un 56.28%. Se encontró que la afiliación a salud tiene un efecto positivo importante en el acceso a vacunación y a la consulta de crecimiento y desarrollo. (Informe de cero a siempre).

El municipio cuenta con una red prestadora de servicios de salud de primer nivel conformada por la ESE - Hospital San Juan de Dios de Cumaribo y Mavesalud IPS. La mayor parte de afiliación de usuarios al régimen subsidiado se encuentra en Mallamas EPS.

Priorización de la problemática en salud pública por cada dimensión:

DIMENSION	PROBLEMAS PRIORITARIOS
Salud ambiental	Deficiencias en la prestación del servicio de agua potable, niveles altos de índices de Riesgo de calidad de agua para consumo humano y hábitos y condiciones higiénico- sanitarias deficientes.
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Desinterés de la población frente a prácticas de autocuidado y estilos de vida saludables.
Convivencia social y salud mental	Baja capacidad de gestión institucional y comunitaria para garantizar la atención integral de los problemas y trastornos mentales, violencia de género y eventos asociados, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas.



Seguridad alimentaria y nutricional

incremento en el número de casos de nacidos vivos con bajo peso al nacer, aumento de los casos de desnutrición aguda en menores de cinco años.

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Altas tasas de fecundidad específica en las mujeres de 10 a 14 y de 15 a 19 años, incremento en el número de casos de morbilidad materna extrema, incremento en el número de muertes perinatales y neonatales.

Vida saludable y enfermedades transmisibles

Altas tasas de incidencia de enfermedades transmitidas por vectores principalmente malaria, dengue y leishmaniasis.

Incremento en la morbimortalidad por IRA y EDA.

Deficiencias en coberturas de vacunación

Salud pública en emergencias y desastres

Baja capacidad de respuesta institucional frente a situaciones de emergencias y desastres.

Salud y ámbito laboral

Falencias en la caracterización de las poblaciones laborales vulnerables del sector formal e informal de la economía, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades económicas.

Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

Deficiencias en la articulación interinstitucional e intersectorial para la intervención integral de los determinantes que conllevan inequidades sociales y sanitarias persistentes en la primera infancia, infancia y adolescencia; envejecimiento y vejez; salud y género; salud en poblaciones étnicas; discapacidad y víctimas del conflicto interno

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Desarticulación interinstitucional e intersectorial para el abordaje integral de los factores de riesgo para los problemas prioritarios en salud pública del municipio.

A pesar de que los esfuerzos realizados por el ente territorial para lograr ampliar el sistema de vigilancia y reportar e intervenir de manera oportuna los casos; las distancias en el territorio y la accesibilidad han sido una gran barrera para generar dichas oportunidades, teniendo en cuenta también las condiciones socioculturales de la población.

2.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El casco urbano cuenta con dos Plantas de Tratamiento de Agua Potable de tipo convencional, una denominada PTAP Alcaraván y la otra PTAP Centro, de igual forma cuenta con su respectivo programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, bajo radicado SPIM-150-2019 actualmente se





encuentra en revisión por parte de Corporinoquia, para verificar el cumplimiento de los parámetros en temas ambientales y vertimientos exigidos por ley.

PTAP Alcaraván

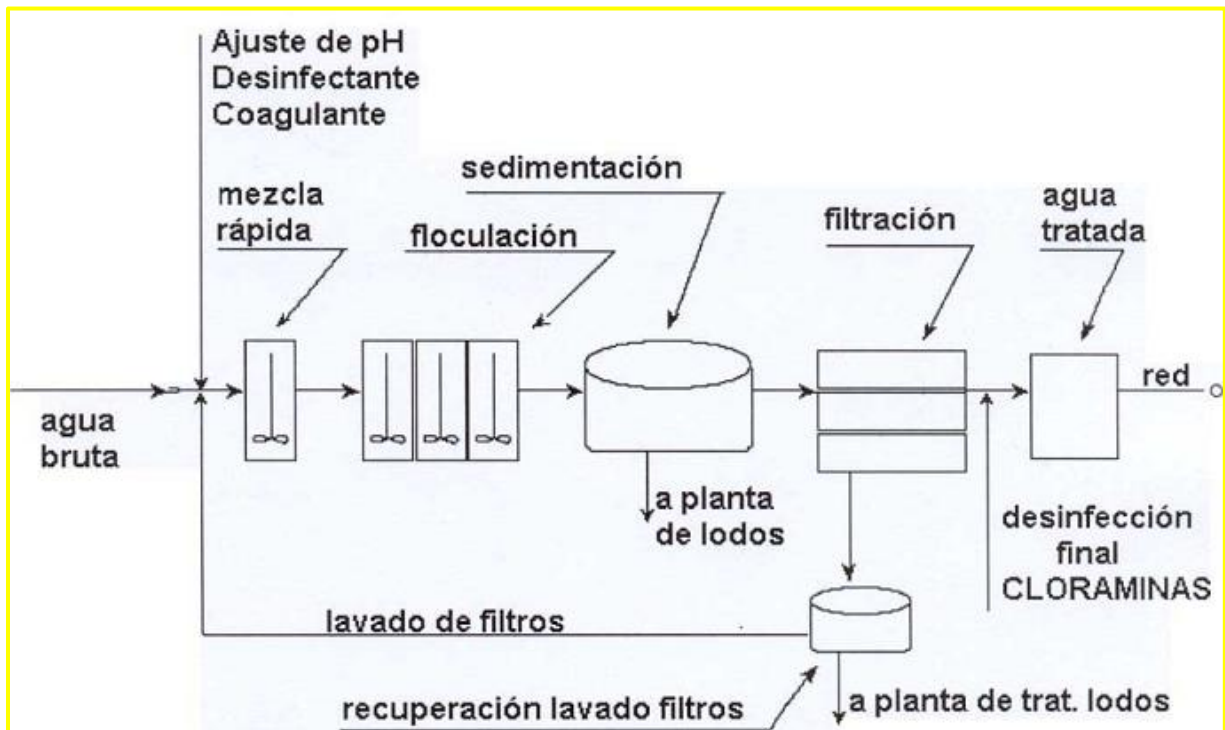


Está ubicada en las siguientes coordenadas, latitud $4^{\circ}26'48.96''N$ y longitud $69^{\circ}47'47.57''O$, compuesta por los siguientes procesos, sistema de captación, sistema de tratamiento, sistema de almacenamiento y distribución final.

Sistema de captación: se realiza desde un pozo profundo de 36 metros lineales de profundidad, revestido con tubería en PVC de 6", filtros geomecánicos de 6" RDE 17 con ranuras de 0,25 y 0,35 para control de arenas, cuenta con una bomba sumergible tipo lapicero 225 GPM – 10 HP Franklin Electric de 3", con tablero de control para la bomba sumergible de pozo con los accesorios correspondientes para su funcionamiento y presenta un caudal de 9 L/s.

Sistema de tratamiento: El sistema de tratamiento existente potabiliza el recurso hídrico a través de cuatro procesos fundamentales floculación, sedimentación, filtración y desinfección por cloro.

Proceso del sistema de tratamiento PTAP Alcaraván:



Fuente: Plan de aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios año 2019

Las sustancias químicas inyectadas al agua para su potabilización son: sulfato de aluminio tipo A, hipoclorito de sodio líquido y soda caustica líquida.

El sistema de almacenamiento consta de un tanque fundido en concreto, con capacidad para 108.000 litros, dimensiones 4.5 metros fondo x 5 metros de ancho x 6 largo. La tubería de conducción instalada en su totalidad está hecha en material PVC con un diámetro de 3" desde el punto de captación – sistema de tratamiento y red de distribución. La línea de distribución de agua potable al consumidor, se realiza por medio tubería PVC de 3" instalada en un 80% de los sectores de cobertura, un 15% en tubería de 2" y el restante 5% en tubería de 1.5" para garantizar el caudal requerido para las zonas en una altitud superior.

Adicionalmente, La PTAP Alcaraván realiza el llenado de un tanque metálico ubicado en un lateral de la cancha "La bombonera" del barrio Nuevo Horizonte, el cual tiene capacidad de almacenamiento de 70.000 litros. Que abastece a los barrios Ekonaiwa, El Palmar y Nuevo Horizonte. Una motobomba marca Deux de 3 pistones, que es la encargada de impulsar el caudal de salida del tanque almacenamiento para los sectores correspondientes. La prestación del servicio se da 4 Horas semanales para cada sector.



PTAP Centro



Fuente: Unidad de Servicio Públicos

La Planta de Tratamiento de Agua Potable del sector Centro está ubicada en las coordenadas Latitud $4^{\circ}26'37.04''N$ y longitud $69^{\circ}48'4.22''O$, compuesta por los siguientes componentes; sistema de captación, sistema de almacenamiento (tanque principal y auxiliar), sistema de tratamiento y red de distribución.

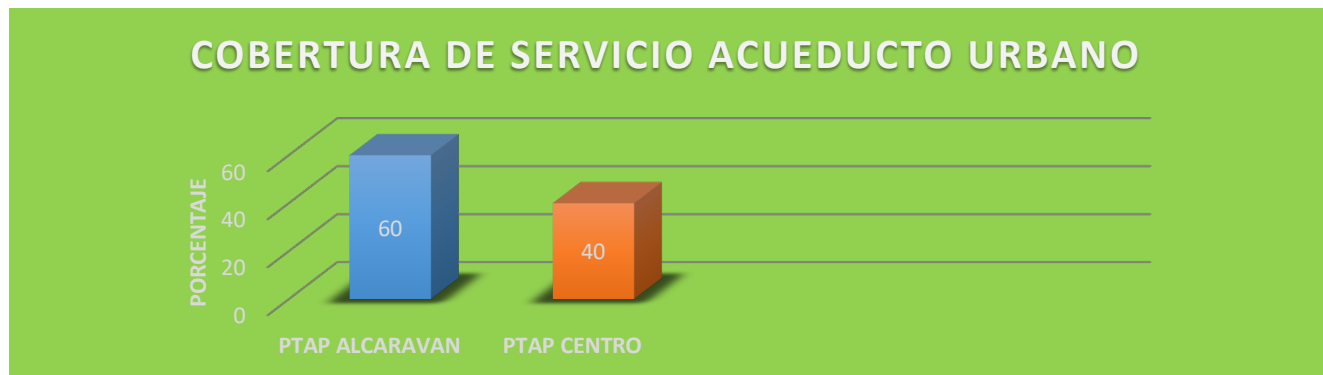
Sistema de captación: se realiza de un pozo profundo perforado a 120 metros lineales de profundidad, revestido con tubería en PVC de 6", filtros geomecánicos de 6" RDE 17 con ranuras de 0,25 y 0,35 para control de arenas, cuenta con una bomba sumergible tipo lapicero 225 GPM – 15 HP Franklin Electric de 3", con tablero de control para bomba sumergible de pozo con los accesorios correspondientes para su funcionamiento y presenta un caudal de 13 L/s.

Sistema de tratamiento: se potabiliza el recurso hídrico con los siguientes ingredientes químicos: sulfato de aluminio tipo A, hipoclorito de sodio líquido y soda caustica líquida. El Sistema de almacenamiento consta de tanque fundido en concreto, con capacidad para 100.000 litros, se encuentra a una altura de 22 metros desde el suelo a la base del tanque, soportado por 4 columnas y 4 anillos. La tubería de conducción en su totalidad es de material PVC con un diámetro de 3" desde el punto de captación – sistema de tratamiento y tubería de 6" al tanque de almacenamiento auxiliar al tanque de almacenamiento principal y tubería de 6" desde el tanque principal a la red de distribución.



Línea de distribución: la distribución de agua potable al usuario, se realiza por medio tubería PVC de 6" que conforme la línea de distribución se extiende el diámetro de la tubería se reduce gradualmente para brindar una fuerza y caudal adecuada al usuario del servicio, finalizando en un diámetro de 3". La PTAP Centro abastece de agua potable a los barrios Centro y Nicolino Matar, durante 9 horas por semana. El 100% de la tubería domiciliaria tiene un diámetro de ½" en todo el casco urbano.

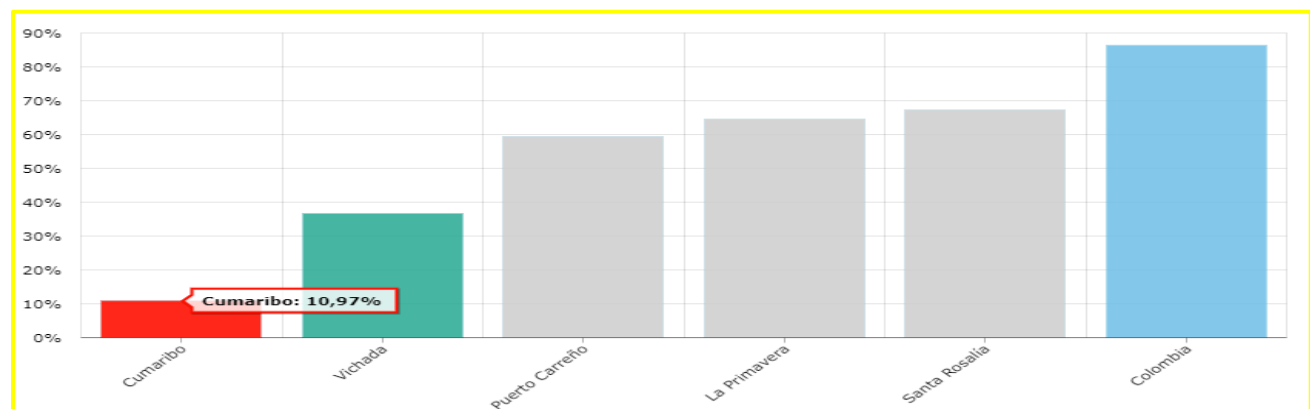
Cobertura de acueductos urbanos:



Fuente: Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Los centros poblados del municipio que cuentan con un sistema asociado de abastecimiento de agua son: Palmarito, Tres Matas, Chupave, Guanape, Santa Rita, Chaparral, El Progreso, El Tuparro y La Catorce. De los cuales el 55.5% tienen sistema conformado por pozo profundo de captación, tanque de almacenamiento y red de distribución. El restante 44.5% suministran agua de una bocatoma, tanque de almacenamiento y red de distribución. Los centros poblados de El Viento, Amanaven, Puerto Príncipe, Puerto Nariño y Wuerima no cuentan con una infraestructura funcional o en operación, por tal razón buscan abastecerse con soluciones individuales, pozos artesanales a una profundidad aproximada de 20 a 30 metros. En conclusión y según datos del portal Terridata, Cumaribo solo cuenta con una cobertura total de servicio de Acueducto en el año 2018 de 11%.

Cobertura Servicio Acueducto:



Fuente: DNP



SANEAMIENTO BASICO

El municipio cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, adoptado bajo el Decreto 0184 del 30 de diciembre del 2016. El municipio tiene dos sistemas de Alcantarillado Sanitario uno convencional y un alcantarillado alternativo sin arrastre de sólidos (ASAS). El sistema de alcantarillado Convencional, cuenta con 4.722,2 Metros lineales de red, contando con la que llega a la PTAR y 29 pozos de inspección, en el sistema no convencional (ASAS) se tiene 4.687,92 Metros lineales de red y 35 pozos de inspección. En la actualidad, se están ejecutando obras de ampliación de redes del alcantarillado en los barrios Alcaraván y Nuevo Horizonte, debido al crecimiento poblacional por efectos migratorios de población. Dichas obras se ejecutan con el fin de garantizar la cobertura total del servicio público. En el casco urbano existen 1.212 usuarios potenciales, de los cuales 452 están conectados al sistema de alcantarillado sanitario, lo que equivale a una cobertura del 37%. El restante número de usuarios disponen sus aguas servidas en pozos de absorción de forma individual.

El alcantarillado está diseñado para captar aguas residuales, pero en tiempos de lluvias se convierte en un alcantarillado combinado, por las inclinaciones y condiciones del terreno y ausencia de pavimento de las calles urbanas y principalmente ausencia de alcantarillado pluvial. El alcantarillado se divide en dos sectores Centro y Alcaraván. Cabe resaltar que el alcantarillado convencional atiende el servicio entre las carreras 11 y 15 y entre las calles 5ª y 9ª. Compuesto por tubería Novafort de diámetros de 8", 10", 12", 16" y 21" que son los colectores principales y secundarios. Por otro lado, el alcantarillado ASAS opera entre las carreras 6ª y 11ª, por las calles 5ª y 9ªA. Su tubería es de PVC sanitario con diámetros de 6", 8", 10", 12" y 14" que tiene una longitud total de 5.874 metros lineales.

Planta de Tratamiento de Aguas residuales (PTAR):





La PTAR opera con un sistema de filtros anaerobios de flujo ascendente que pasa por un sedimentador o biodigestor anaeróbico multietapas, la capacidad de tratamiento de aguas residuales de la planta es de 11 l/s. Las unidades que conforman la PTAR son: cámara de llegada, rejillas para cribado, desarenador, pozo de bombeo, reactores FAFA, sedimentador y lechos de secado de lodos. La fuente receptora de los vertimientos que se generan en el municipio de Cumaribo, es el caño cachicamos, el cabezal de descarga entrega el efluente a un drenaje natural, el cual es tributario del Rio vichada. La planta no está en capacidad de tratar el total de caudal entrante al sistema ya que el caudal de diseño es inferior, por tal razón es probable que, con las obras de ampliación de la red de alcantarillado, se pueda generar una emergencia sanitaria en el municipio.

Residuos sólidos:



El servicio de aseo en el casco urbano es prestado por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios USPD, la cobertura del servicio es del 100% teniendo en cuenta que son 1.100 usuarios, los cuales generan mensualmente 96 toneladas de residuos sólidos. El proceso de recolección de basuras en el casco urbano del municipio, se realiza 5 días a la semana, iniciando actividades de 8:00 am y finalizando a las 5:00 pm se cuenta con el personal que realiza las labores de recolección un vehículo



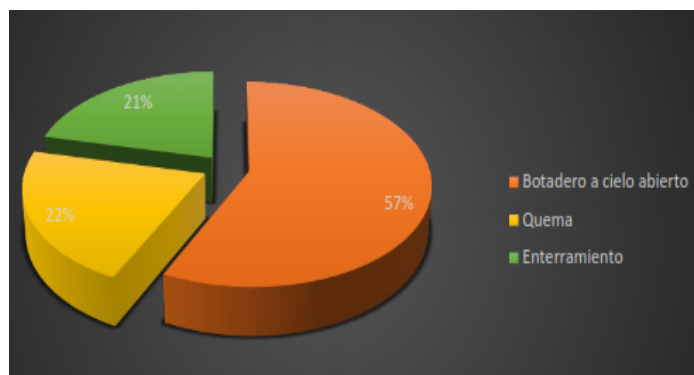
compactador con capacidad de 13 Toneladas y se da disposición final en el relleno sanitario “La Esmeralda” ubicado en la finca “Cuatro Vientos” aproximadamente a 9 Kilómetros del casco urbano.

En cuanto al PGIRS, Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos adoptado por el municipio mediante Decreto 0195 del 17 de diciembre de 2015, posteriormente en el año 2016 fue actualizado, no se han ejecutado, los programas y proyectos planeados para garantizar un manejo adecuado e integral de los residuos sólidos domésticos. Actualmente el manejo que se le está dando para la disposición de los residuos sólidos domésticos, es inadecuado, ya que se vierten a cielo abierto fuera del vertedero del relleno sanitario, lo cual genera afectaciones al suelo, agua, paisaje entre otros. El municipio cuenta con una licencia ambiental para la construcción y operación del relleno sanitario otorgado mediante la resolución N° 800.29.41.08.009 del 07 de julio del 2008.

El relleno sanitario manual tipo combinado de forma trapezoidal con profundidad de 2,5 m y una capacidad de diseño aproximadamente de 4.443m y una vida útil de 4 años. Técnicamente cuenta con un sistema de impermeabilización conforme a los determinantes técnicos para el manejo de residuos en vertederos consistente en capas de arcilla. El relleno sanitario del municipio de Cumaribo presenta una tasa de 0% en el aprovechamiento de estos residuos, el relleno sanitario se encuentra colapsado y con un control de advertencia de cierre por parte de la corporación autónoma regional ya que en los años anteriores se le dio un mal manejo a los procesos de compactación y el manejo final de los lixiviados lo que esta ocasionado la contaminación de las aguas subterráneas, fuentes hídricas cercanas por procesos de escorrentías y contaminación del aire porque la disposición se está haciendo a cielo abierto.

En el área rural, el 100% de los centros poblados no cuentan con ningún sistema asociado de alcantarillado sanitario ni pluvial. Lo que nos indica que la cobertura de dicho servicio es de 0%, la practica artesanal de pozos sépticos es el factor común en un 86% y un 14% correspondiente a descargas directas, de acuerdo con el diagnóstico realizado en el año 2018 por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios. Lo anterior representa un problema de sanidad ya que los pozos de donde extraen el agua para consumo humano se encuentran aledañas a dichos pozos sépticos. La generación de Enfermedades Diarreicas Agudas y constantes afecciones son los efectos directos de este tipo de prestación. Respecto al servicio de aseo, se presenta una situación similar ya que las recolecciones de los residuos sólidos, las realizan los habitantes. De esta recolección se identifica que prevalecen tres métodos para el tratamiento de dichos residuos.

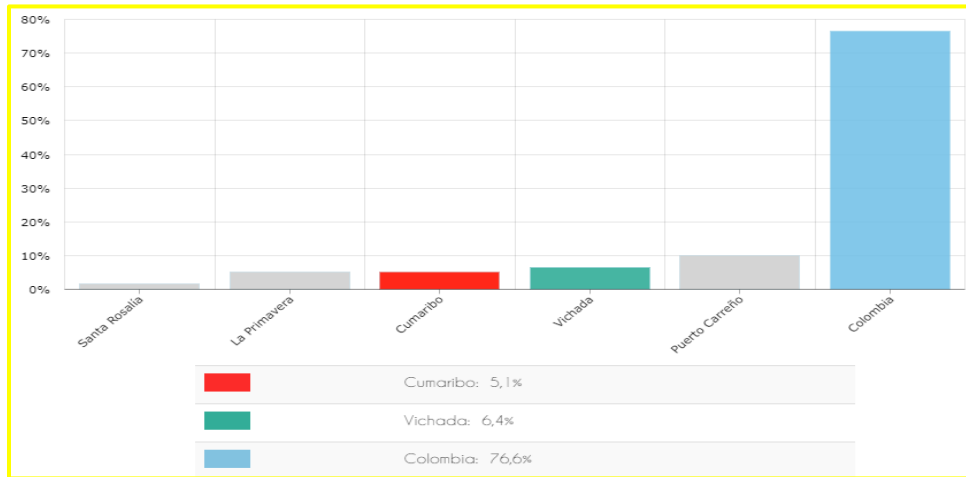
Métodos de tratamiento de residuos sólidos en la ruralidad:





Fuente: Diagnóstico de la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo y análisis para el fortalecimiento de Esquemas diferenciales de prestación en los diferentes centros poblados del municipio de Cumaribo, departamento del vichada.

Cobertura Municipal de Alcantarillado:



Fuente: DNP

Concluyendo, la prestación del servicio de alcantarillado en Cumaribo tiene un déficit de gran alcance, según las cifras del Departamento Nacional de Planeación, la cobertura es del 5.1% en todo el territorio.

2.1.4 DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte es uno de los mecanismos de fortalecimiento de la salud por ello es importante la participación deportiva de toda la población. La recreación hace parte de formas de ocupar el tiempo libre de manera saludable y donde la persona goce de tranquilidad y sano esparcimiento. En la actualidad este sector está a cargo del Instituto Municipal de Recreación y Deportes IMDER.

Las actividades que se realizan en el IMDER corresponden a una transición antes de constituirse como escuelas de alto rendimiento deportivo, el cual está organizado en seis (6) grupos o modalidades deportivas y cuenta con diez (10) monitores.

Modalidad	Categoría	No de Monitores
Grupos de Deportes de Fútbol (Mixto)	5-10 años Infantil	1
	11-15 años Adolescentes	1
Grupos de Baloncesto (Mixto)	Libre Mixto 5-16 años	1
Grupo Voleibol	Libre Mixto	1



Grupo de Fútbol de Salón	5-10 años	1
	11-15 años	1
Grupo Arco y Flecha	Jóvenes adultos	1
Grupo Atletismo	Jóvenes adultos	1
Grupo Recreación	Jóvenes adultos	1
Adulto mayor y estilo saludable	Jóvenes adultos	1
Total		10

Actualmente el IMDER realiza acompañamiento deportivo a los centros educativos: escuela Wayaneibo, Sagrado Corazón de Jesús, Santa Teresita del Tuparro, demás veredas y resguardos de acuerdo a las solicitudes y demandas. Anualmente se lleva a cabo los Juegos Supérate Intercolegiados, evento que se realiza en tres fases: La primera es la Ronda intramural que son de 3 días, la segunda la Municipal que es entre junio y Julio y la tercera es la Departamental que este entre agosto y septiembre. En el municipio también, se desarrollan los juegos comunales y en el futuro se espera la realización de los juegos indígenas municipal.

Actualmente se está ejecutando una obra en el casco urbano con recursos de la nación, cuyo objeto es la construcción de un centro de convivencia ciudadana CIC, proyecto que incluye canchas de fútbol de salón para fortalecer la actividad física y la recreación. En referencia al deporte de los llaneros el coleo, hay un club en el Municipio con su respectivo escenario que pertenecen al sector privado, el IMDER viene implementado las ciclo rutas y rutinas de aeróbicos como estímulo a la población para que realice ejercicio mejore las condiciones físicas y por ende reduzca los riesgos de sufrir problemas cardio vasculares, el municipio no cuenta con gimnasio municipal.

El casco urbano del Municipio, cuenta con un inventario de parques denominados así: Parque Central, Parque Principal el Cumare, Parque 060, Parque la Candelaria, Parque las Víctimas, Parque Nicolino Mattar y el Parque Zona de Juegos. El parque central, en los últimos años se le ha venido realizando mejoras y hoy hace parte de los atractivos más sobresalientes que tiene el municipio para ofrecer a los turistas.

A nivel del Gobierno departamental las acciones prioritarias en materia de deporte están encaminadas desde cuatro líneas, deporte social comunitario, juegos supérate, estilo de vida saludable y campeonatos juveniles. Por otra parte, el estado y la cobertura de infraestructura de los centros deportivos del municipio es muy regular, existen pocos escenarios deportivos para un municipio donde gran parte de su población es joven, lo que exige una gran participación en las escuelas deportivas, a parte de la poca cobertura podemos evidenciar en el siguiente cuadro que la mayoría de los escenarios que existen se encuentran en mal estado. Difícil acceso a la legalización y puesta en funcionamiento de las escuelas deportivas.

Lugar	Cant	Descripción Física	Estado
Santa Rita	1	Cancha de futbol en lozas de concreto reforzado, sin cubierta	Malo
Puerto Nariño	1	Cancha de futbol en lozas de concreto reforzado, sin cubierta	Malo



Palmarito	1	Cancha de futbol en lozas de concreto reforzado, sin cubierta	Malo
Achacara	1	Cancha de futbol en lozas de concreto reforzado, sin cubierta	Regular
Santa Teresita	1	Cancha de futbol en lozas de concreto reforzado, sin cubierta	Malo
	1	Polideportivo Bueno Techado	Bueno
Tres Matas	1	Polideportivo con mallas, sin techar	Regular
El Viento	1	Polideportivo	Bueno
Casco urbano	1	Cancha del Sagrado Corazón de Jesús	Regular
	1	Cancha Bombonera	Regular
	1	Cancha de futbol Municipal	Regular

Fuente: Equipo formulador Plan de Desarrollo

En la actualidad el instituto carece de una sede propia, con su respectiva dotación, razón por la cual se hace necesario aunar esfuerzos con el nivel departamental para la consecución de recursos y posterior construcción de una unidad deportiva de alto rendimiento. La infraestructura deportiva de los centros poblados está en mal estado, en el cuatrienio anterior se evidencio este problema, se proyectó, pero la gestión fue poca. En el cuatrienio anterior quedo plasmado la conformación y legalización de las escuelas deportivas, pero aún no se ha logrado debido a la carencia de estrategias para la continuidad de los procesos de seguimiento. También se evidencia una pérdida de la identidad cultural frente a la práctica de juegos autóctonos por parte de los pueblos indígenas. En la actualidad la población del casco urbano presenta altos índices de desocupación y desempleo, donde las personas no pueden gozar de actividades de ocupación del tiempo libre por ausencia de parques y bioparques saludables. También se evidencia ausencia de acciones que promuevan actividades lúdicas deportivas con los adultos mayores desde un enfoque diferencial.

Se presenta debilidad institucional en la gestión y seguimiento a los diferentes juegos deportivos a nivel municipal, departamental y nacional, esto hace que el nivel competitivo sea bajo frente a los demás municipios. Una de las Debilidades del instituto Municipal de Recreación y Deportes IMDER, es el difícil acceso a los programas y proyectos lo cual debilita gestión y capacidad institucional. Esto es debido a la Poca articulación entre el instituto Municipal de Recreación y Deportes IMDER, INDEVI y COLDEPORTES. En el casco urbano del Municipio de Cumaribo existe una baja iluminación en las canchas de futbol al igual sucede con los centros poblados. Por último, los habitantes manifiestan que existe poco apoyo a las actividades llaneras como el coleo, se requiere con urgencia generar iniciativas de parques temáticos que fomente la investigación y la tecnología para la ocupación del tiempo libre y zonas verdes y sanas de esparcimiento.

2.1.5 CULTURA

La cultura, es la identidad de un territorio y una población que lo diferencia de una región, a través de la vivencia cotidiana como es la historia, los lugares, los sitios, el patrimonio, las costumbres la gastronomía, el arte, la música, los bailes, el dialecto, el talento y la investigación. El sector de cultura está adscrita a la Secretaria de Desarrollo Social, cuenta con instalaciones donde funciona la



Biblioteca pública Municipal de dos plantas, denominada “La Cacica María” y la casa de la Cultura “La Cacica Tsamani”, cada infraestructura cuenta con sus respectivos coordinadores.

La casa de la cultura se encarga de los festivales, las manifestaciones culturales, el arte, y las escuelas de formación. La Biblioteca pública municipal se encarga del fomento a la lectura, la investigación y los derechos culturales. Acerca de las actividades culturales de los jóvenes, niños y niñas se evidencia la preferencia por la interpretación de instrumentos, baile llanero y en menor proporción el baile tradicional indígena. También se pudo detectar que un gran número de estudiantes solicitaron la parte de teatro, dibujo y las artes plásticas. (Tomado del Informe de gestión 2016-2019)

La Biblioteca Municipal cuenta con unas buenas instalaciones de la planta física, una amplia dotación de materiales didácticos, equipos, silleterías, mesa, televisores, entre otros. La Biblioteca Pública Municipal cuenta con los siguientes Programas: Programa 1: La hora del Cuento; de 5 a 12 años de edad, se realiza semanal; Todos los jueves. Programa 2: Pijamada Literaria: se realiza cada 2 meses, con dos grupos; uno de 5 a 7 años y el otro de 8 a 10 años, asisten 70 niños promedio en cada grupo. Se realiza de 6 a 8 p.m. Programa 3: Sana que sana: se realiza con madres lactantes y gestantes, se realiza mensualmente. Programa 4 de extensión bibliotecaria, con la comunidad Wayanebo en la escuela santa teresita, hogar geriátrico y Casa adulto mayor.

Adicionalmente se realiza talleres de actividades de expresiones culturales y artísticas: Taller de Plastilina infantil, con niños de 8 a 12 años, asisten 18 niños promedios; para un total aproximado de 216 niños anualmente. Actividad de Cine, cada quince días, con niños de 8 a 12 años, un promedio de asistencia de 17, para un total aproximado de 204 niños anualmente. Taller de Pinturas, se realiza mensualmente, con adolescentes de 12 a 16 años, donde asistente de 22 a 24 personas, para un total aproximado 192 personas anualmente. Taller de manualidades, una para infancia y otro para adolescentes, se realiza mensualmente, donde asisten entre 15 personas, para un total de 180 personas.

La biblioteca pública Municipal En el año 2018 atendió 2349 usuarios y 904 libros en préstamo. En el año 2019 atendió 1975 usuarios y 749 libros en préstamo.

De igual forma La Biblioteca Publica la Cacica María se presentó a la convocatoria realizada por el ministerio de Cultura en 2018 “Leer es mi cuento en la biblioteca” saliendo beneficiada con esta estrategia en donde participaron más de 700 niños y niñas alumnos del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. Estrategia que busca atraer nuevos lectores a las bibliotecas públicas del país, con el objetivo de que más niños y jóvenes tengan acceso a los libros. Para ello, se apoya la programación de actividades de fomento a la lectura, con la entrega de ejemplares de la serie ‘Leer es mi cuento’ a maestros y estudiantes. Se cuenta con el Programa Cultural para la primera infancia Papicentro, que es el semillero de la cultura para lo cual es necesario seguirlo fortaleciendo. (Tomado del Informe de gestión 2016-2019).

La casa de la Cultura cuenta con dos (2) programas de escuelas de música, quedando de la siguiente manera: 1) Escuela de interpretación de instrumentos llaneros (Arpa, Cuatro, Maracas, Bandola y bajo Eléctrico). 2) Escuelas de Danzas (Llanera, danza tradicional y rituales indígenas Andina y de la cultura Afro -colombiana.



El Municipio de Cumaribo, cuenta con festivales como parte del patrimonio cultural y turístico que aportan al fortalecimiento de la economía local.

Nombre del Festival	Lugar	Fecha de Realización
Festival del Cumare	Casco urbano	18 al 21 noviembre
Festival de la Bola de Fuego	Viento	Segunda semana de Febrero
Festival del Verano	Playa Rio Vichada	Febrero y Marzo
Día de la Llaneridad	Casco urbano	Todos los viernes de fin mes.
Día internacional de los pueblos Indígenas	Casco urbano	9 de agosto
Festival de las Colonias	Casco urbano	Octubre
Festival del Seje	Tres Matas	Agosto
Festival Bocón	Comunidad Sarrapia	7-8 marzo
Festival de la Cordialidad	Guanape	Septiembre
Festival cultural estudiantil de la Ternura	IE Santa Teresita del Tuparro	Septiembre
Festival del Moriche	Palmarito	Septiembre
festival del Pavón Real	Santa Rita	Octubre
Festival de la Mochila	Cumariana	Diciembre
Festival de la Sapuara de oro	Puerto Nariño	Marzo

Fuente: Mesa de Cultura- Trabajo participativo. Febrero 2020

En las inspecciones y territorios indígenas tienen sus propios eventos y festivales culturales, se cuenta con una diversidad de grupos étnicos, que conservan su identidad y prácticas culturales como artesanías, gastronomía, bailes. Además, dentro de los territorios indígenas se protegen como los sitios sagrados y ancestrales. Se presenta desarticulación y baja capacidad institucional y administrativa en los programas y talleres ofertados Biblioteca pública Municipal y la casa de la cultura debido a que todo se encuentra centralizado con la secretaria de desarrollo social, sin autonomía, esto hace que los procesos y la gestión sea nula. Por eso la comunidad sugiere que el sector de la cultura se descentralice para crear el instituto de cultura y turismo.

Frente a la biblioteca pública municipal, se debe que la Infraestructura de la biblioteca presenta grietas, cuando llueve se inunda. También por la ausencia de conectividad de los servicios de la Biblioteca virtual y digital. En cuanto a la casa de la cultura, carece de dotación de equipos y materiales de oficina para el funcionamiento y su infraestructura es muy calurosa. Sus espacios son reducidos. En cuanto a la casa de la cultura se debe a la ausencia de motivación y estímulos para



los aprendices que asisten a la casa de la cultura, ya que se presenta mucha deserción debido a que dicho por los mismos alumnos que se preparan y nunca son tenidos encuentra para realizar encuentros o intercambios culturales.

Los niños y jóvenes manifiestan que se deben implementar nuevos cursos de danzas, folklor y recuperar la cultura indígena, porque están aburrido de lo mismo como la música llanera.

En la casa de la cultura hay ausencia de espacios adecuados para el desarrollo de las actividades con las diferentes escuelas, ya que solo se cuenta con un auditorio que hace las veces de casa de la cultura. En cuanto al recurso humano hay ausencia de programas de capacitación y actualización y no hay continuidad y seguimiento del proceso. El recurso humano su preparación es empírica y se carece del conocimiento de las modalidades actuales en danza, bailes y música con técnicas de aprendizaje. Una de las problemáticas más relevantes es la escasa presencia y acompañamiento institucional en las inspecciones y territorios indígenas para que se promocionen los semilleros de cultura.

Frente a los festivales existe una debilidad en la coordinación, programación, fomento y difusión, por lo cual es necesario crear estrategias de comunicación. En la actualidad se presenta un debilitamiento de la identidad cultural y la memoria ancestral tradicional indígena, donde hace falta resaltar el talento de los mayores, jóvenes y mujeres indígenas. Adicionalmente se carece de un centro cultural indígena en el casco de Cumaribo con el fin fortalecer y valorar la identidad cultural de los pueblos indígenas desde las artesanías, la memoria, el baile, los cantos y la lengua materna. Se evidencia ausencia de actividades teatro y artes plásticas y un desconocimiento del inventario del patrimonio cultural, artístico y ancestral del Municipio.

2.1.6 VIVIENDA

El municipio no cuenta con un censo reciente que permita determinar con exactitud el número de viviendas, tanto en área urbana como rural, la necesidad que se presenta radica en la formulación e implementación de proyectos VIS y VISR tanto en obra nueva como en mejoramiento, De acuerdo con la carta catastral de 2016, existen de manera parcial 1.108 lotes en la cabecera municipal, de los cuales solo 71 lotes se encuentran inscritos en la oficina de instrumentos públicos, esto quiere decir que solo el 6% de los predios son constituidos legal mente y ya que el municipio no posee predios con la capacidad para la implementación de proyectos de vivienda de interés social en obra nueva nos limitamos a una serie de beneficiarios que en su mayoría ya poseen una edificación en óptimas condiciones.

Recopilando la información podemos concluir que no se encuentra proyectos o programas de vivienda VIS o VISR formulados o ejecutados en el municipio, esto puede deberse a diferentes factores, tales como, carencia de recursos económicos, falencias en la priorización del sector, falta de voluntad política, carencias en la legalización de predios, entre otros, afectando de este modo la calidad de vida de la población.

Por otra parte, en cuanto a las viviendas existentes, podemos concluir que, en la mayoría de los casos, los habitantes del municipio no poseen una vivienda digna, esto obedece a que el 70% de población aproximadamente es indígenas de diferentes etnias, y su cultura establece unas



condiciones de habitabilidad diferentes, por otro lado el costo de los materiales de construcción son demasiado elevados y la economía de los habitantes no es la apropiada para la utilización de estos, esto ocasiona que el material principal de las vivienda sean los que se adquieran en la zona tales como: madera, palma de moriche, ladrillos en arcilla y demás.

Adverso a esta problemática se suma el hacinamiento que se presenta en las edificaciones, junto con la baja cobertura de servicios públicos, exponiendo a la población a todo tipo de enfermedades trasmisible. De acuerdo con el análisis de cierre de brechas en el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, el municipio junto con el Departamento debe hacer un esfuerzo ALTO en esta materia y así contribuir con la disminución de los niveles de pobreza de la población, además del saneamiento jurídico y titulación de predios para así poder otorgar subsidios de vivienda o realizar gestión para proyectos de vivienda de interés social. Se pretende ayudar a satisfacer una necesidad existente en la población vulnerable de escasos recursos del Municipio, que requiere de un lugar digno donde vivir, por lo que se hace necesario aunar esfuerzos con diferentes entidades con el fin de dar cumplimiento a los requisitos exigidos y de este modo gestionar programas de vivienda de interés social y dar cumplimiento al derecho de tener una vivienda digna que es prioridad para el fortalecimiento y desarrollo integral del municipio.

2.1.7 POBLACIÓN VULNERABLE





2.1.7.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud

En el municipio de Cumaribo, los procesos de atención integral a primera infancia, infancia, adolescencia, se centran en atención en salud debido a que como se menciona en el capítulo de Salud, la mayor problemática presente es la morbilidad por desnutrición, afectando principalmente a población indígena de área rural, y como consecuencia se evidencian falencias en el desarrollo intelectual y cognitivo de los niños y las niñas. Las enfermedades diarreicas y parasitarias constituyen también una importante causa de morbilidad en la población menos de 5 años, el no tener acceso a las condiciones básicas de vida en las familias, y las medidas higienico-sanitarias del entorno en donde se desarrollan los menores no son aptas, aumenta el riesgo para que la población infantil presente este tipo de enfermedades.

Según la proyección estadística del DANE para el 2018, la población de primera infancia, infancia y adolescencia del municipio de Cumaribo fue de 24.136 menores. Para el año 2019 el censo poblacional indígena arrojó un total aproximado de más o menos 16.034 menores de 18 años, que, de acuerdo con el análisis realizado en los capítulos anteriores, es la población que más carencias tiene en cuanto a salud y educación.

Población de acuerdo con el ciclo vital en Cumaribo 2018:

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 4 años	3.003	3.075
5 – 9 años	3.177	3.066
10 – 14 años	3.221	2.972
15 – 19 años	3.065	2.557
TOTAL	12.466	11.670

Fuente: DNP

Frente a los programas en beneficio de la primera infancia liderados por el ICBF, se encuentran presentes:

Hogares comunitarios de Bienestar (HCB): beneficia a niños y niñas en total vulnerabilidad y opera bajo una estructura básica de 14 niños. Actualmente existen ocho (08) puntos de atención en área rural, los cuales son: Santa Rita, Palmarito, Matsuldani, Cumariana, Brisas, Maniare, Tres Matas y Sukuara. Familia, Mujer e Infancia FAMI: brinda educación y orientación a mujeres en periodo de gestación y lactancia y niños hasta de 2 años. Incluye componentes educativos y de salud y nutrición, con el fin de fortalecer los vínculos afectivos, prácticas de socialización, derechos, resolución pacífica de conflictos, desarrollo evolutivo de los niños entre otros, que conduzcan a estilos de vida saludable en los niños beneficiarios y sus familias y mejorar sus condiciones nutricionales. Existen 4 FAMI en área rural: Sukuara, Matsuldani, Brisas, Santa Martha y dos en área urbana, cada uno con 15 cupos.



Centro de Desarrollo Infantil CDI: esta modalidad cuenta con diferentes espacios que promueven y potencian el desarrollo integral de niños y niñas de primera infancia a través de los servicios de educación inicial y oferta 160 cupos para niños de 1 a 5 años. En años anteriores asignaban 220 cupos los cuales han disminuido por inasistencia de los niños. Se ha buscado interactuar con las demás instituciones con el fin de conservar los cupos existentes. Desarrollo infantil en medio familiar DIMF: busca en esencia promover el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su concepción hasta los dos años a través de procesos pedagógicos, trabajo y acompañamiento a familias cuidadores y mujeres gestantes. Existen cinco (5) puntos en el área rural: el Viento, 15 de agosto, Buenavista, Monterey y Santa Fe, con un total de 155 cupos.

El municipio cuenta con una política pública creada mediante acuerdo Numero 018 de noviembre de 2013 denominada “TODOS POR LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CUMARIBO”, cuyo objetivo general es “Garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la destinación de recursos a programas de desarrollo físico, psicosocial, cultural y ambiental que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida”. A pesar de que la política se enfoca en las necesidades prioritarias de la población, las metas son demasiado ambiciosas teniendo en cuenta la realidad del entorno. A la fecha el porcentaje de cumplimiento ha sido bajo, lo cual se ve reflejado en los elevados índices de morbilidad, mortalidad y desnutrición, entre otros que se presenta actualmente este grupo poblacional.

Por otra parte, en cuanto al diagnóstico realizado para Juventud, se puede apreciar que los espacios y actividades de aprovechamiento de tiempo libre son limitadas, el difícil acceso a educación superior, y las pocas oportunidades de empleo influyen de manera negativa a que se presenten casos de consumo de SPA, vandalismo, afecciones en salud mental, elevados índices de embarazo en adolescentes entre otros. La juventud como protagonista de una Nueva Historia debe ser involucrada de manera activa en procesos de participación y liderazgo social, con el fin de fortalecer habilidades para la vida y generar espacios de empoderamiento como agentes de cambio y transformación de la sociedad.

2.1.7.2 Mujer, Familia y Equidad de Genero

Según las proyecciones de DANE para el año 2020 la población de mujeres en el municipio es de 37,023, de las cuales 1,626 se ubican en la cabecera municipal y 35,367 en área rural. Mujer familia y equidad de género constituye uno de los principales pilares de armonía la sociedad. Desafortunadamente la desintegración del tejido social día a día se hace más notoria y afecta transversalmente a todos los sectores. La vulnerabilidad de la mujer es uno de los indicadores presentes en este municipio, prueba de ello los elevados índices de violencia de género, la falta de oportunidades de empleo y la desigualdad frente a los hombres de acceder a los mismos, las falencias en la articulación de programas y proyectos, y la cultura misma son limitantes para el adecuado desarrollo de la población. Por último, la carencia de adopción de una política pública inclusiva, participativa y con enfoque de derechos reduce la posibilidad de organizar procesos de transformación social, política, económica y cultural que beneficien el reconocimiento femenino.

Dicho lo anterior el municipio debe implementar acciones de fortalecimiento a través de la adopción e implementación de una Política Publica creada con el fin de rescatar el rol que desempeña la mujer en la sociedad, promover medidas que fortalezcan la participación de la mujer en todos los espacios



de decisión, realizar la protección y promoción de los derechos económicos y laborales, acceso a procesos de formación educativa, acceso a créditos, atención integral en salud, atención y prevención integral a las violencias de género, con el fin de evitar miedo, discriminación e inseguridad y así convertir a la mujer en constructora de paz y tejido social.

En cuanto a estrategias en beneficio de mujer y familia, el programa Más Familias en acción cuenta con 256 beneficiarias, quienes reciben apoyo económico condicionado para que los menores accedan a servicios de salud y educación. Adicional a esto se hace acompañamiento de manera periódica a través de encuentros de bienestar.

2.1.7.3 Adulto Mayor

Según las proyecciones del DANE para el año 2020, la población adulto mayor es de 3.498 personas, de las cuales el 53% corresponde a mujeres y el 46% hombres. El municipio cuenta con un Centro de Bienestar denominado “Centro de Desarrollo Hogar de Vida”, desde el año 2015, donde se benefician 24 adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, al cuidado de un equipo interdisciplinario, garantizando servicios de nutrición, dormitorios, actividades culturales, recreativas, manualidades entre otros. El programa nacional COLOMBIA MAYOR cuenta con 545 cupos, de los cuales 67 están suspendidos por no cobro ya que, por las distancias en el territorio y el complicado acceso a la cabecera municipal, los adultos mayores se cohiben de realizar sus cobros. Por otra parte, en el año 2019 hubo un total de 350 beneficiarios de paquetes nutricionales, 100 en área urbana y 200 en área rural.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos afirmar que existe una falencia en la caracterización y posterior entrega de beneficios en especial en el área rural, pues la mayoría de los programas son ejecutados en la cabecera municipal. Es necesario realizar este ejercicio con el fin de ampliar la cobertura de beneficios entregados particularmente por la Gobernación Departamental con recursos de estampilla. Se hace necesario la adopción e implementación de una política pública orientada prevenir, mitigar y superar las condiciones sociales que impactan de manera negativa la calidad de vida de los adultos mayores y crear condiciones para un envejecimiento activo de toda la población.

2.1.7.4 Población con Discapacidad

Actualmente se realiza caracterización de la población en condición de discapacidad, la cual a la fecha lleva una ejecución del 42% con 102 personas incluidas tanto en la cabecera municipal como en el área rural dispersa, como se refleja a continuación.



Número Parcial De Personas En Condición De Discapacidad Municipio de Cumaribo 2019:

LUGAR	No.
Egua guariacana	2
Esmeralda	2
Merey la Veradita	3
Muco Mayoragua	1
RESGUARDOS INDIGENAS	
Unuma	4
Saracure Rio Cada	8
Sta Teresita de Tuparro	14
Ríos Muco y Guarrojo	4
San Luis Del Tomo	8
Awia Tuparro	2
Bajo Rio Vichada 2	13
Atana Pirariame	8
El Viento	2
Guanape	1
Tres Matas	2
INSPECCIONES Y ASENTAMIENTOS	
Santa Rita	1
Palmarito	1
Puerto Príncipe	1
Chupave	1
San José de Ocune	1
Alcaraván	18
CASCO URBANO	
Nicolino Mattar	2
Centro	3
Total	102

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social 2019



Número de personas en situación de discapacidad y tipo de discapacidad:

TIPO DE DISCAPACIDAD	NUMERO DE PERSONAS
Discapacidad Física	44
Discapacidad sensorial	28
Discapacidad mental	16
Deficiencias múltiples	14
TOTAL	102

Fuente: Secretaria de Desarrollo Social 2019

La demora en el 100% de la caracterización constituye una gran falencia, pues limita la formulación y ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población. El limitado acceso a oportunidades laborales y la ausencia de la implementación de una política pública que fortalezca los derechos de las personas en situación de discapacidad impide garantizar oportunidades que promuevan la calidad de vida de la población.

2.1.7.5 Población Víctima

De acuerdo con los datos suministrados por la oficina municipal, para el año 2019 hubo un registro de 1097 víctimas individuales del conflicto armado, de las cuales la mayor concentración pertenece a víctimas de Desplazamiento Forzado, pues del total halladas y ubicadas en el territorio, el 90% corresponde a este hecho victimizante, con una identificación plena de 36 personas víctimas en condición de discapacidad. Las víctimas enunciadas anteriormente, puede ser parte de los seis (06) sujetos colectivos reconocidos según ficha de caracterización territorial del Departamento del Vichada, fuente unidad para las víctimas DAE 2018, los cuales son: 1. Comunidad el Viento Saracure Meroyal, 2. Resguardos Alto Unuma, 3. Resguardo Ríos Muco y Guarrojo, 4. Resguardo indígena la esmeralda, 5. Resguardo indígena Punta Bandera y 6. Comunidad indígena Yamojoli del resguardo Santa Teresita del Tuparro. Es de anotar que no se ha logrado la caracterización del 100% de la población.

Población víctima por enfoque diferencial:

N° DE VICTIMAS POR GENERO		N° DE VICTIMAS POR ETNIA		
F	M	INDIGENA	AFROS, PALENQUEROS, RAIZALES	ROM
486	610	141	13	2

Oficina de atención a población Víctima 2019



Alguna de las acciones adelantadas por parte de la entidad territorial ha sido: identificación y caracterización de población víctima, asistencia funeraria, ayuda humanitaria, apoyo en realización de proyectos productivos, generación de espacios de sistemas de información, apoyo para la instalación y operación del Comité Territorial de Justicia Transicional y demás acciones del Plan de acción territorial.

2.1.7.6 Población en Proceso de Reintegración y Reincorporación

Contexto

Desde el año 2003 el país ha acompañado y favorecido los procesos de transición a la vida civil realizados por quienes pertenecieron a diferentes Grupos Armados Organizados a la Margen de la Ley (GAOML). Con objetivo de atender la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el incremento de las desmovilizaciones individuales de integrantes de guerrillas fue creado el Programa para la Reincorporación a la Vida Civil, el cual se transformó en Alta Consejería para la Reintegración y, posteriormente, ante las demandas de una institucionalidad más sólida y estable, en 2011 se convirtió en la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

El Proceso de Reintegración tiene como objetivo el desarrollo y generación de capacidades que le permitan a las personas comprender y actuar frente a las diferentes barreras que se le presentan en su vida cotidiana; así como como el desarrollo de competencias y la generación de oportunidades con el fin de promover la autonomía de los desmovilizados en el marco de la legalidad y propiciar espacios para la convivencia y la reconciliación con la participación de todos los actores sociales.

Adicionalmente, fruto del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) se adelanta el proceso de Reincorporación con exintegrantes de las FARC-EP. Con el objetivo de hacer sostenible la implementación de lo acordado, la ARN lideró la formulación de la Política de reincorporación social y económica de los exintegrantes de las FARC-EP, materializada en el CONPES 3931 de 2018, mediante la cual se establecen, con un horizonte de ocho años, las medidas y acciones que garantizaran su tránsito a la vida civil con pleno ejercicio de derechos para ellos y sus familias. Por otra parte, el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto Por Colombia Pacto por la Equidad”, define el “Pacto por la Construcción de Paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas”, en el que se incorpora un pilar orientado a la estabilización, el cual plantea en uno de sus objetivos la necesidad de fortalecer la reintegración y la reincorporación integral de quienes transitan hacia la vida civil en el marco de la legalidad.

Caracterización de las personas en proceso de Reintegración que habitan en el municipio De Cumaribo

El Departamento Nacional de Planeación DNP reporta que el municipio de Cumaribo tiene una población total de 73.702 habitantes (2019)¹, de acuerdo con las bases de datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, en este territorio hay actualmente 11 personas (entre activos e inactivos) que se encuentran llevando a cabo procesos de reintegración y 5 que han

¹ <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50000>



culminado el proceso; de otra parte se registran 9 en proceso de reincorporación, para un total de 23, excombatientes.

A continuación, se realiza una caracterización detallada de cada uno de los grupos poblaciones, activas objeto de atención de la ARN, se dará inicio con la población en proceso de reintegración y posteriormente la población que se atiende en el proceso de reincorporación.

Las variables generales que se consideran en los dos casos son las siguientes:

Población activa/inactiva, sexo, edad, número de hogares, nivel de formación académica, población con enfoque diferencial, población ocupada/desocupada, población con proyectos productivos.

Esta información se constituye en línea base para la comprensión de la realidad social que afronta el departamento y se espera que contribuya a la formulación de programas, planes y proyectos para los próximos 4 años.

El último capítulo lo integra los retos y oportunidades del municipio en estos temas y por finalmente las recomendaciones.

Caracterización de población de reintegración municipio de Cumaribo

Teniendo en cuenta cada uno de los contextos en los cuáles se ha dado los procesos de reintegración en Colombia la caracterización de la población considera los dos marcos legales a los cuáles puede pertenecer la población así en proceso de reintegración.

- **Resolución 0754 de 2013:** “reglamenta los requisitos, características, condiciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del proceso de reintegración a la sociedad civil dirigida a la población desmovilizada, (...)”
- **Resolución 1724 de 2014 - Justicia y Paz** “reglamenta requisitos, características, condiciones y obligaciones para el acceso y otorgamiento de los beneficios sociales y económicos del Proceso de Reintegración dirigido a la población desmovilizada y postulada a la Ley 975 de 2005, modificada y adicionada por la Ley 1592 de 2012 y el Decreto Reglamentario 3011 de 2013”

Personas activas e inactivas en proceso de Reintegración de Cumaribo

En el municipio de Cumaribo se encuentran activas en el proceso de reintegración 9 personas y 2 inactivas, todas en los términos del decreto 0754 de 2013. La población que se registra como culminada son 5 personas.

Población activa/inactiva en proceso de Reintegración en Cumaribo

Municipio	Activo		Total Activo	Inactivo		Culminados	Total general
	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz		Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz		
Cumaribo	9		9	2	0	5	14

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019.



Características socio-demográficas.

Población según sexo Hombres – mujeres en proceso de Reintegración. Activa/inactiva

Población en proceso de Reintegración según sexo

Municipio	Femenino		Masculino		Total General
	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	
Cumaribo	3		6		9

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Distribución de la población por rangos de edad.

Respecto a la edad, tres personas se encuentran entre los 26 y 40 años y una (1) entre los 18 y los 25 años.

Población en proceso de Reintegración rango de edad. activa/inactiva

Municipio	Res 0754 de 2013				Res 1724 de 2014 Justicia y Paz		
	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41 y 60 años	Mayor de 60 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41-60	Total General
Cumaribo	1	7	1				9

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

No. Total de hogares de personas en proceso de Reintegración

La población en proceso de reintegración se encuentra en 9 hogares, de acuerdo con el DANE se entiende por hogar "...la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas".

N° de hogares de personas en proceso de Reintegración.

N° hogares				
Municipio	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total	Total general
Cumaribo	9		9	9

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Nivel educación de las personas en proceso de Reintegración: personas cursando básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación superior.

Teniendo como referencia el decreto 3011 de 1997 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su artículo 21 establece los ciclos lectivos regulares de *educación básica* para las personas adultas así:

- Primer Ciclo: con los grados primero, segundo y tercero.
- Segundo ciclo, con los grados cuarto y quinto.
- Tercer ciclo, con los grados sexto y séptimo.
- Cuarto ciclo, con los grados octavo y noveno.



Por su parte el artículo 23, indica que la “*educación media académica se ofrecerá en dos (2) ciclos lectivos especiales integrados, a las personas que hayan obtenido el certificado de estudios del bachillerato básico, (...) a las personas de dieciocho (18) años o más que acrediten haber culminado el noveno grado de la educación básica*”

- Quinto ciclo, con el grado 10
- Sexto ciclo, con el grado 11.

En El municipio de Cumaribo, la población en proceso de Reintegración que se encuentra atendida por ARN presenta la siguiente formación académica.

Nivel de formación académica población en proceso de Reintegración. activa/inactiva

Municipio	Res 0754 de 2013							Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz
	<No Registra>	CICLO 1	CICLO 2	CICLO 3	CICLO 4	CICLO 5	CICLO 6	CICLO 6
Cumaribo	1	2		1	2		3	

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas a atender con enfoques diferenciales: con enfoque condicional asignado, personas que se reconocen como indígenas, personas que se reconocen como afrocolombianos o de las personas en reintegración, ninguna se reconoce como perteneciente a alguna minoría étnica.

Personas a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

No hay personas en reintegración menores de edad, bajo la protección de ICBF

Características socio-económicas.

A continuación, se realiza una descripción relacionadas con la estabilización económica, para ello se tiene en cuenta la ocupación en el sector formal e informal, población económicamente inactiva, desocupadas y personas con planes de negocio funcionando.

El Dane define la tasa de ocupación como la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar, en este sentido, tal como se indicó en la tabla N°3 rangos de edad, todas las personas que se encuentran en proceso de reintegración está en edad económicamente activa.

Tasa de ocupación señala que el 100% de la población no se encuentra realizando alguna actividad económica de manera formal.

Tasa de ocupación

Tasa de Desocupación (Ocupado)		
Etiquetas de fila	Res 0754 de 2013	Total general
Cumaribo	9	9

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019



Tasa de desocupación (personas económicamente inactivas)

El DANE, define este grupo como “todas las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia no participan en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada”, (DANE, 2019) para el caso de la población en proceso de reintegración, los datos de ARN, a 30 de septiembre, tal como se señaló en el ítem anterior no hay reporte de personas que se encuentren desocupadas.

Personas con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ARN.

La ARN, establece entre las estrategias de establecimiento económico el apoyo en planes o ideas de negocio, a la fecha no se reportan proyectos productivos en funcionamiento.

Caracterización de población de Reincorporación.

En el municipio de Cumaribo el proceso de reincorporación se lleva de manera colectiva y se reportan 9 casos.

Personas en proceso de Reincorporación.

Población en reincorporación Municipio De Cumaribo

Municipio	Población
Cumaribo	9

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Población según sexo.

La población excombatiente está integrada por tres (3) mujeres y un (1) hombre.

Población en Reincorporación: Distribución por sexo.

Municipio	Femenino	Masculino	Sin Información de Genero	Total general
Cumaribo		9		9

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Población en reincorporación: grupo etareo.

Respecto a las edades, dos personas están en el grupo poblacional entre los 18 y los 28 años y las otras dos entre los 26 y 40 años.

Población por rangos de edad

Municipio	De 18 a 28 años	Entre 29 y 40 años	Entre 41 y 60 años	Mayor de 60 años	Total general
Cumaribo	3	3	3		9

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas en reincorporación que viven en zonas rurales

Las nueve personas se encuentran ubicada en los centros poblados o cerca de las áreas rurales.



Personas en reincorporación: Ubicación de la vivienda

Etiquetas de fila	Cabecera municipal	Centro poblado: concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas en área rural	Rural disperso	(en blanco)	Total general
Cumaribo	5	3	1		9

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Nivel educativo

A continuación, se relaciona el último nivel educativo alcanzado y certificado por parte de los participantes, la información se presenta en el siguiente orden: básica primaria, básica secundaria, media vocacional y educación superior.

Por tratarse se población adulta, ubicada especialmente en zonas rurales de los diferentes municipios y por haber estado varios años de su vida perteneciendo al grupo armado Farc, ha sido necesario iniciar los ciclos de educación formal a través de modelos flexibles, la tabla siguiente relaciona las cantidades de personas que han comenzado su proceso cursando la educación básica primaria.

Población último nivel educativo alcanzado: básica primaria

Municipio	Ninguno	Grado 1 - primaria	Grado 2 - primaria	Grado 3 - primaria	Grado 4 - primaria	Grado 5 - primaria
Cumaribo	1					2

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Los 9 excombatientes no presentan niveles de escolaridad:

Población último nivel educativo alcanzado: cursos de bachillerato

Municipio	Grado 6 – secundaria	Grado 7 - secundaria	Grado 8 - secundaria	Grado 9 - secundaria	Grado 10 - Media	Grado 11 - Media
Cumaribo	0	1	0	0	2	3

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Tampoco se reporta otro tipo de formación académica como formación complementaria o para el trabajo.

Población con proyectos productivos.

En las estrategias de estabilización económica se encuentra la relacionada con el apoyo a los proyectos productivos, actualmente no se reportan proyectos colectivos o individuales en el municipio. Aún es necesario enfatizar en el acompañamiento, financiación y fortalecimiento de las ideas de negocio.

Población con proyectos productivos

Municipio	Colectivo	Individual	Sin proyecto productivo	Total general
Cumaribo	2	2	5	9



2.1.7.7 Población LGBT y Afro

De acuerdo con la caracterización y encuestas realizadas durante el año 2017 y 2018, por parte del ente territorial se reportan los siguientes datos frente a la población LGBT:

AREA DE RESIDENCIA	BISEXUAL	GAY	LESBIANA	OTRA	TOTAL	%
Casco urbano	31	27	10		68	45%
Centro poblado, vereda e inspección	7	7	2		16	11%
Comunidad o resguardo	24	35	6	1	66	44%
TOTAL	62	69	18	1	150	100%

Algunas de las problemáticas presentes en este grupo poblacional, son la carencia de sensibilización interinstitucional frente al tema, el desconocimiento mismo y la cultura machista del territorio, lo cual limita la identificación del total de la población y genera de manera silenciosa graves problemas de salud mental como consecuencia del bullying y discriminación. Dicho lo anterior la administración municipal debe enfocar sus esfuerzos en orientar a mejorar las condiciones de vida de la población, a través de formulación de proyectos de desarrollo económico, capacitaciones, asistencia técnica, y apoyo ante problemas de violencia y salud mental.

Actualmente el municipio no cuenta con una caracterización del 100% de la población AFRO, lo cual limita la articulación y ejecución de actividades e iniciativas de participación social con el fin de garantizar la atención de esta. Se requiere de mayores iniciativas para fomentar el tema cultural y rescate de tradiciones, así mismo ser inclusivos en la realización de actividades lúdicas fortaleciendo la identidad cultural que la comunidad AFRO tiene en el municipio.

2.1.7.8 Pueblos indígenas

Por la connotación de que Cumaribo es un municipio con población mayoritaria indígena y una riqueza étnica, cultural y ancestral, esta nueva administración decide incluir un programa para pueblos indígenas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. "Cumaribo una Nueva Historia" denominado **"RESCATANDO NUESTRA HISTORIA ANCESTRAL COMO PUEBLOS INDIGENAS CUMARIBENSES"**. También se articulará de manera transversal con las diferentes líneas estratégicas y demás sectores del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Cumaribo una Nueva Historia" 2020-2023, debido a que el Municipio su población mayoritaria es indígena y estará en concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental "Trabajo Para todo el Vichada 2020-2023" y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por la Equidad.

A nivel Nacional los pueblos indígenas se les ha venido reconociendo los derechos dentro de los planes de Desarrollo Nacional y las políticas públicas, donde se les ha asignado partidas presupuestales mediante inclusión de capítulos étnicos, es por eso que en el Plan Nacional de



Desarrollo 2018-2022, quedaron unas líneas estratégicas para pueblos indígenas como un mecanismo de gestión de las entidades territoriales para acceder a estos recursos, estas líneas quedaron de la siguiente manera.



Comunidad Indígena, Fuente: Galería propia Equipo formulador

- Mujer, Familia y Generación
- Gobierno Propio
- Territorios Ancestrales Indígenas
- Integridad Cultural
- Armonía y Equilibrio para la Defensa de la Vida
- Pacto por y para las Regiones: Pacto por la Región Caribe y Pacto por la Amazonia, con sus respectivos componentes, estrategias y acuerdos

En estos ejes se concertaron aproximadamente 216 acuerdos, para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM, en cual se relacionan con 7 pactos más en los que se implementan acciones interdependientes que apuntan al cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos con relación a la población étnica en el país durante el cuatrienio, estos pactos son:

- Pacto por la equidad
- Pacto por la sostenibilidad
- Pacto por la Equidad
- Pacto por la sostenibilidad.
- Pacto por la descentralización
- Pacto por la cultura y economía naranja



- Pacto por el emprendimiento
- Pacto por la construcción de Paz
- Pacto por la equidad de la Mujer

AUTODAGNOSTICO COMO PUEBLOS INDIGENAS CUMARIBENSES

El Territorio es la vida más que un lugar o sitio físico de las comunidades indígenas, es el espacio de armonía y colectividad, donde viven tranquilamente y desarrollan sus actividades propias y tradicionales como proteger los recursos naturales como los ríos, caños, lagunas, bosques, palmas, arboles, montes y todas las especies de la biodiversidad.

La Economía propia es el buen vivir, desde la elaboración de sus alimentos y productos propios como parte de su diario vivir mediante la conservación de las prácticas tradicionales como el conuco, la supervivencia como la pesca y la cacería para suplir las necesidades de alimentos y otras actividades productivas introducidas en el territorio.

El Gobierno propio y Autonomía son las leyes de origen, el derecho propio y mayor heredado por los ancestros para el fortalecimiento de sus estructuras y formas de gobierno, donde se toman las decisiones en colectivo partiendo de los principios de la unidad y los concesos.

La cultura es la unidad y colectividad de nuestra comunidad para estar en armonía y equilibrio donde mantenemos y conservamos los valores culturales, tradicionales y ancestrales, como es el Compartir, la unidad, solidaridad y el respeto.

Cumaribo es un territorio ancestral Indígena con una riqueza étnica, cultural y ambiental donde se conservan las selvas transicionales de la Amazonia, en ella se encuentra la selva de Mataven y el Guaviare, se dispone de Recursos naturales y de Biodiversidad, para mantener la vida y el equilibrio mediante acciones de conservación, protección y restauración de los ecosistemas y las fuentes hídricas.

La mayor población de Cumaribo es indígena, y se concentra en el área rural dispersa, organizados por Resguardos, Asentamientos y Territorios Ancestrales, de acuerdo a los censos radicados por los cabildos y capitanes en la Oficina Asuntos Indígenas de la Alcaldía de Cumaribo, en Enero 2020, la población total indígena es de **37.387 habitantes²**, y una diversidad étnica y cultural con nueve (9) Pueblos Indígenas reconocidos; 1) Sikvani 2) Piapoco 3) Piaroa, 4) Puinabe 5) Kurripaco 6) Piratapuyo 7) Cubeo 8) Mapayerri 9) Kichua;

Son veinte cuatro (24) Resguardos Indígenas legalmente constituidos, con el código DANE y Resolución, donde el Resguardo Unificado Selva Mataven, se cuenta como uno solo ya que cobija 17 sectores, que anteriormente eran Resguardos, en el 2018 se constituyeron dos (2) nuevos Resguardos: Nacuanëdorro Tuparro y Awia Tuparro. Adicionalmente la población indígena se encuentra en los asentamientos y el casco urbano., se cuentan con organizaciones y asociaciones legalmente constituidas que representan a las comunidades indígenas.

² Secretaria Asuntos Indígenas Alcaldía de Cumaribo- enero 2020



RESGUARDOS INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO LEGALMENTE CONSTITUIDOS

No	Resolución y fecha de constitución	Código DANE	Resguardos	Extensión Territorial	# Comunidades	Total, Población	Grupo Étnico
1	No 037 del 22 de julio de 2003 INCORA	1715	Resguardo Unificado Selva Mataven	1.849.614	311	19.061	Sikuani Piapoco, piaroa, Puinabe, Curripaco, Cubeo
2	No 0006 del 5 de febrero 1985	1472	Resguardo Egua Guariacana.	15.390	9	266	Sikuani
3	Acuerdo No 64 del 26 de julio de 2018	Pendiente	Resguardo Awia Tuparro		14	701	Sikuani
4	Acuerdo No 68 del 26 de julio de 2018	Pendiente	Resguardo Nacuanëdorro Tuparro		3	65	Mapayerri
5	No 0206 del 2 de agosto de 1978 y 47 del 21 de julio de 1983	1488	Resguardo Indígena Santa teresita del Tuparro.	180.000	90	3047	Sikuani piapoco Piratapuyo
6	No 0145 del 3 de agosto de 1977 y la No 39 del 21 de julio de 1983	1486	Resguardo Indígena Ríos Tomo y Weberi	60.540	25	970	Sikuani
7	No 0211 del 30 de noviembre de 1978 y No 46 del 21 de julio de 1983	1487	Resguardo Indígena San Luis del Tomo	25.100	25	726	Sikuani
8	No 0104 del 15 de diciembre de 1987	1477	Resguardo Indígena La Esmeralda.	2.762	4	120	Sikuani
9	No 004 del 27 de febrero de 2002	1643	Resguardo Indígena Punta Bandera	3.150	4	246	Sikuani
10	No 0041 del 15 de agosto de 1984	1491	Resguardo Indígena Valdivia	3.985	5	208	Sikuani
11	0043 del 3 de julio de 1986 y 45-15 del 4 de septiembre de 1990 (Aclaración)	1475	Resguardo Indígena Guacamayas Mamiyare.	18.075	12	703	Sikuani
12	No 45 del 10 diciembre de 1997	1483	Resguardo Indígena Muco Mayoragua.	10.600	6	334	Sikuani



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



13	0042 del 3 de julio de 1986	1481	Resguardo Indígena Merey la Veradita	3107	4	181	Sikuani
14	No 017 del 27 febrero de 1989	1469	Resguardo Indígena Chololobo Matatu.	6.385	3	171	Sikuani
15	No 0014 del 18 de enero de 1978 y 016 del 27 de febrero de 1989	1484	Resguardo Indígena Rios Muco y Guarrojo.	84.000	48	1768	Sikuani piapoco
16	022 del 10 de abril de 1989	1476	Resguardo Indígena Kawaneruba.	9.150	16	223	Sikuani Piapoco
17	No 239 del 10 de diciembre de 1975, No 07 del 19 febrero 1986 y No 05 del 28 enero de 1991	1489	Resguardo Indígena Saracure Rio Cada.	184.620	105	3723	Piapoco sikuani
18	No 0183 del 5 de julio de 1978	1338	Resguardo Indígena ALTO UNUMA Vichada	513.160	80	2094	Sikuani piapoco
19		1467	Resguardo Indígena Carpintero Palomas	40.680	2	620	Sikuani piapoco
20	No 147 del 14 de diciembre de 1993	1463	Resguardo Indígena Cali Barranquilla	56.970	3	154	Piapoco
21	No 148 de 14 de diciembre de 1993	1468	Resguardo Indígena Chocón	35.910	2	158	Piapoco
22	No 146 del 14 de diciembre de 1993	1473	Resguardo Indígena Flores sombrero	20.310	1	140	Piapoco
23	No 0137 del 31 de octubre de 1979	1485	Resguardo Indígena Rio Siare- (o Barranco Lindo)	47.320	1	372	Sikuani
24		1276	Guaco Bajo y alto	49.660	3	498	Sikuani Piapoco
			Total	3.220.488	776	36.549	

Fuente: Censo de los cabildos y capitanes de la Oficina asuntos indígenas alcaldía de Cumaribo, enero 2020

Los Asentamientos son figuras de comunidades indígenas ubicadas territorio ancestral reconocidos y que están en proceso de estudio para la conformación como Resguardo.



ASENTAMIENTOS INDIGENAS DE CUMARIBO				
No	NOMBRE	# Comunidades	Población	Grupo Étnico
1	los mangos	2	99	Sikuani Piapoco
2	Metiwa guacamayas	6	137	Sikuani
3	Kichua urbano	1	103	Kichua
4	Aliwa Cupepe	7	287	Sikuani
5	Araitá la carpa	4	65	Sikuani
6	Florida kawinanae	N.A	N.A	Sikuani
7	Panipaniba siriape	9	147	Sikuani
8	Casco urbano-Barrios			
		29	838	

Fuente: Censo de los cabildos y capitanes de la Oficina asuntos indígenas alcaldía de Cumaribo, enero 2020

Las organizaciones y asociaciones indígenas son figuras que asocian a resguardos, asentamientos y comunidades con el fin de representar la institucionalidad en temas administrativos y organizativos a nivel local, regional y nacional.

ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO			
No	NIVEL	NOMBRE	ASOCIADOS
1	REGIONAL	CRIVI-Consejo Regional Indígena del Vichada y ASOCRIVI	Asociaciones, Resguardos, Asentamientos y Personas
2	LOCAL-ZONAL	ACATISEMA- Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Selva Mataven	17 sectores selva Mataven
3	LOCAL-ZONAL	PALAMEKU	San Luis, Tomo Bewery, Esmeralda, Punta bandera y Valdivia.
4	LOCAL-ZONAL	ASOCAUNIGUVI	Resguardos de la Zona del Guaviare

Por la complejidad y dificultad del territorio los Resguardos, asentamientos y comunidades indígenas están ubicados geográficamente en cinco (5) franjas grandes dentro del área rural del Municipio 1) Franja de Selva Mataven 2) Franja de Sabana Zona Tuparro 3) Sabana Guacamayas, Muco y Río Tomo 4) Franja Sabana, zona Río Muco, Guarrojo y Cada 5) Franja Selva Aislada, Río Guaviare-Zona Asocauniguvi. En estas 5 franjas se encuentran los Resguardos legalmente constituidos y otras comunidades que habitan en asentamientos de territorios ancestrales de ocupación histórica, que aún no han sido legalizados por la Agencia Nacional de Tierras.

La primera franja esta Selva de Mataven, es donde están los 17 sectores (antiguos resguardos) se localiza en el municipio de Cumaribo en el extremo suroriental del departamento de Vichada. Limita con los ríos Vichada al norte, Guaviare, al sur, Orinoco, al oriente, y el caño Chupave, al occidente, cuenta con una extensión de 1.849.614 ha¹³. es en una zona estratégica, con una caracterización ambiental especial. La particularidad de las comunidades de Selva de Mataven, es en cuanto a su estructura organizativa y de gobierno propio, que se conoce con la sigla ACATISEMA (Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales Indígenas de Selva Mataven. Donde cuenta con un cabildo



gobernador en cada sector, a su vez cada sector está conformados por comunidades que son gobernados por sus capitanes. Se encuentra organizado en (6) Zonas: Zona No 1 Vichada Medio, Zona No 2 Bajo Vichada, Zona No 3 Orinoco, Zona No 4 Guaviare, Zona No 5 Brazo Amanaven, y Zona 6 Central-Corazón de la Selva. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

En la zona No.1 vichada Medio, geográficamente se ubica en la parte norte de la Selva de Mataven, el territorio presenta un cordón de sabana alta en la margen del río Vichada, después, empieza la gran selva de transición hacia el sur margen del río Guaviare. Los pueblos y comunidades se han organizado territorialmente en dos grandes sectores: Aiwa-Cuna Tsepajibo y Caño Cawasi, que antes del 2003 eran resguardos. Su población pertenece al pueblo Sikuani, pero por el sector de caño Cawasi se encuentran algunos piapocos en menor proporción. Las comunidades están ubicadas sobre la margen del río Vichada, alejadas del río, sus viviendas las construyen en las partes altas de la sabana.

En la zona No 2, conocido como el Sector Bajo Rio Vichada anteriormente el gran resguardo de "Triplovia" con la unificación del resguardo esta zona se dividió en dos partes: El sector 1 se ubica en la parte alta del río Vichada y el Sector 2, se encuentra en la parte baja en cercanía a la inspección de Santa Rita, todos pertenecen al pueblo Sikuani, su origen ancestral, donde están los lugares del génesis, el episodio de Bakatsoloba, es el territorio de los héroes ancestrales, de kajuyali, por eso, se conoce en la tradición oral como KAJUYALIBA. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

En la Zona No 3, conocido como el Orinoco se caracteriza por ser zona de frontera con la república Bolivariana de Venezuela, en el Estado Amazonas. Se encuentra en la parte oriental de la Selva de Mataven y conformada por cuatro sectores: Atana Pirariame, Caño Zama, Mataven Fruta y Berrocal Ajota. Ambientalmente es una zona estratégica, cuenta con una gran riqueza hídrica y de biodiversidad, de selva de transición, los caños Matavén y Fruta, está la desembocadura del caño Mataven. Tienen una diversidad de peces para la alimentación y ornamentales, cuenta con variedad de fauna. Las comunidades se encuentran ubicadas en la margen del río Orinoco, su población mayoritaria pertenece al pueblo indígena PIAROA, se encuentran otros pueblos en menor proporción los Sikuani, Piapocos y Puinabes, Kurripakos, que comparten esta región, donde han conservado y preservado este territorio como su madre naturaleza. En esta zona, se destacan dos comunidades; Sarrapia, caserío habitado por indígenas del pueblo Piaroa, y una pequeña comunidad indígena conocida como Urbana La Nueva. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

En la Zona No 4 Rio Guaviare, se caracteriza, por su ubicación geográfica, comprende toda la franja del río Guaviare, por el sur de la selva, lo conforma una vegetación de selva, dos grandes lagunas, es rico en pescado y animales de cacería. Sus tierras son fértiles para el cultivo de yuca, plátano, frutales entre otros. Se encuentra conformada por cuatro sectores: Sejalito- San Benito, Laguna Anguilla- la Macarena, Barranquito Laguna Colorada y Laguna Negra y Cacao. Las comunidades se ubican por la margen de la desembocadura del río Guaviare, hacia el río Inírida, lo cual hace que sea una zona distante de Cumaribo y de la capital del departamento del Vichada, de difícil acceso de comunicación, se comunican e interactúan con mayor facilidad con Puerto Inírida (Guainía). Es de una complejidad de diversidad cultural, en esta zona se encuentran diferentes pueblos indígenas como el Sikuani, Piapoco, Curripaco, Puinabe, y en menor proporción los Cubeos. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)



En la Zona No 5 Brazo Amanaven se caracteriza, por estar ubicada en la franja del Brazo Amanaven del río Guaviare conectando con el río Uva hacia el interior de la selva. Es un territorio de selva tropical, con lagunas, caños, una gran diversidad de pescados, fauna silvestre. Esto permite que las comunidades que allí habitan hagan aprovechamiento de los recursos ambientales y de biodiversidad de acuerdo al calendario ecológico. Se encuentra conformada por cinco (5) sectores: Caño Bocón, Cumaral, Yuri, Giro y Morocoto Buenavista-Manajuare. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

A continuación, se relaciona una tabla donde se muestra la caracterización específica del Resguardo Indígena de Selva Mataven pertenecientes a la Asociación ACATISEMA.

Zona	No	Sector	# Comunidades	Total, Población	Grupo Étnico
Medio Vichada	1	Sector Caño Cawasi	51	3005	Sikuani Piapoco
	2	Sector Aiwakuna Tsepajibo	42	3326	Sikuani
Bajo Rio Vichada	3	Sector uno Bajo Rio Vichada	63	3550	Sikuani
	4	Sector dos Bajo Rio Vichada	63	3141	Sikuani
Orinoco	5	Sector Atana Piramiare	15	869	Sikuani Piaroa
	6	Sector Mataven Fruta	7	591	Piaroa
	7	Sector Berrocal Ajota	11	831	
	8	Sector Caño Zama	5	351	Piaroa
Guaviare	9	Sector Sejalito San Benito	5	355	Piapoco
	10	Sector Laguna Negra Cacaco	4	186	Puinabe
	11	Sector Barranquito Laguna Colorado	11	758	Sikuani Piapoco
	12	Sector Laguna Anguilla la macarena	12	477	Sikuani
Brazo Amanaven	13	Sector Morocoto Buena vista	14	1110	Piapoco
	14	Sector Caño Bocon	1	69	Piapoco
	15	Sector Cumaral	2	160	Piapoco Piaroa
	16	Sector Yuri	2	177	Piapoco
	17	Sector Giro	3	105	Piapoco
		Total	311	19.061	

Fuente: Censo de los cabildos y capitanes de la Oficina asuntos indígenas alcaldía de Cumaribo, enero 2020

Antes del año 2003, En Selva de Mataven existía (16) Resguardos Legalmente constituidos, pero por defensa territorial y el contexto de las políticas de parques naturales, en su momento las autoridades indígenas tomaron la decisión de proteger la selva, y se decidió unificar los 16 resguardos, quedando conformado como Resguardo Indígena Unificado de Selva Mataven, como figura legal, pero internamente estos resguardos y por decisión autónoma se llama hoy en día sectores. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

En la segunda franja es todo lo que es la Sabana de la Zona Tuparro, que va desde el límite del casco urbano, pasando por las inspecciones de Palmarito, chaparral, Santa Rita y hasta los límites del Parque Nacional el Tuparro, cerca de la inspección de Puerto Nariño, en esta área se encuentran



el Resguardo Santa Teresita del Tuparro que es el Segundo Resguardo más grande del Municipio tanto en extensión territorial como en población, también hace parte el Resguardo Egua Guariacana y los dos Nuevos resguardos que se constituyeron como son Awia Tuparro y Nacuanèdorro Tuparro.

En la tercera franja esta la Sabana Guacamayas, Muco y Rio Tomo, que comprende tres sectores a. **Sector río Muco:** En este sector se encuentran ubicados los resguardos Chololobo Matatu y Muco Mayoragua b. **Sector Guacamayas:** A lo largo de este afluente se encuentran los resguardos Guacamaya Mamiyare, Valdivia y La Esmeralda. C **Sector Río Tomo:** Se encuentran ubicados los resguardos San Luis del Tomo, Meray la Veradita, Tomo Bewery, Punta Bandera. En esta franja tiene jurisdicción la a Asociación Palameku, que lleva el nombre de un personaje mítico, que agrupa varios resguardos indígenas asociados del pueblo Sikuani como son: San Luis, Tomo Bewery, Esmeralda, Punta bandera y Valdivia. se encuentran adyacentes con las inspecciones y veredas como es la Catorce, Tres Matas y Asocortomo. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

Se caracteriza por ser parte de la altillanura disectada de la Orinoquia, presenta unas características especiales de cobertura de sabana plana y de serranía con pastizales nativas, de pequeños montes que recorren a lo largo de ríos y caños, cuenta con una gran riqueza ambiental con importantes ecosistemas estratégicos y alta oferta en biodiversidad; así mismo son supremamente frágiles que requieren de la protección y conservación de las instituciones públicas y privadas como de sus habitantes locales, sin embargo en algunas de estas áreas se ha intervenido, desconociendo su fragilidad y vulnerabilidad frente a las actividades antrópicas por las diferentes empresas que allí ejercen actividades comerciales de agroindustria forestal la industria petrolera, explotación ganadera, agricultura entre otros

En la cuarta franja esta la Altillanura Sabana, zona Ríos Muco, Guarrojo y Cada, dentro de esta zona encontramos las inspecciones y corregimientos de Tres Matas, Sunape, Guanape, San José de Ocune, Güerima, Chupave y Puerto Príncipe; así mismo se encuentran los resguardos indígenas de Muco Guarrojo, Kawanerruba, Saracure Cada y Unuma. (Plan de Vida Indígena departamental Kaliwirinae 2014)

- a) Sector, rio Muco y Guarrojo: Resguardo Muco Guarrojo y Kawanerruba
- b) Sector Rio Vichada- Cadá: Resguardo Unuma y Saracure Cada

Se caracteriza porque geográficamente comprende un área de sabana con bastante pendientes de serranías, zona de monte y parte de la selva, así mismo este gran territorio es bañado por los ríos Muco, Guarrojo, Cada y Vichada, hace parte de la región de la Altillanura Colombiana.

Los ecosistemas más representativos de esta región son las praderas de sabana con pasturas naturales o nativas, matorrales, bosques de galería o matas que recorren a lo largo de los ríos y caños, con presencia de morichales teniendo en cuenta que pertenecen a ecosistemas de sabana, esteros y rebalses que en épocas de invierno son inundables.

En la quinta Franja Selva Aislada, Río Guaviare- Zona Asocauniguvi, se caracteriza, por ser la más alejada del territorio departamental y municipal, es una zona de difícil acceso, no existe vías terrestres, solo fluvial, que se navega por el río Guaviare, que comunica con la cabecera municipal de San José del Guaviare, para salir a Villavicencio; y tránsito por el río Guaviare abajo, hasta el río Orinoco, para comunicarse con Cumaribo y Puerto Carreño, hay que hacer travesía por el río



Guaviare, Inírida, Orinoco y pasar por Venezuela. Por vía aérea sale desde Barrancominas (Guainía) a Villavicencio y Puerto Inírida y viceversa, los únicos vuelos que prestan servicio para esta zona son aviones de carga que sale cada 8 días. Realmente es una zona muy alejada y aislada en cuanto a medios de transporte dificultando la atención con programas del gobierno departamental, nacional y municipal para a sus habitantes.

Son tierras aptas para la producción agropecuaria de subsistencia y de pan coger, se cultiva, plátano, caña, yuca, cacao, chontaduro entre otros. Tiene una gran despensa de selva de flora y fauna para los frutos de recolección animales de caza y pesca y de ornamentales toda vez que cuentan con una biodiversidad exuberante que son usados de manera responsable para satisfacer sus necesidades. Esta zona se saca los pescados para la venta hacia la ciudad de Villavicencio desde Barranco minas.

Las comunidades están organizadas mediante una figura de Asociación denominada con la sigla ASOCAUNIGUVI (Asociación Cabildos Autoridades unión Guainía y Vichada), es una Asociación de Autoridades tradicionales de los resguardos que están en la confluencia del río Guaviare, en los límites del departamento del Guainía y del departamento del Vichada.

Una vez realizado la caracterización población y territorial de los pueblos y territorios indígenas del Municipio de Cumaribo, se presenta a continuación el diagnóstico de las problemáticas que quejan a las comunidades indígenas del Municipio más extenso de Colombia.

Como fuente, primaria se diseñó un formato de recolección de información por parte de la Oficina de Asuntos Indígenas Municipal, aprovechando que, en el mes de enero y febrero, los capitanes y cabildos se encontraban en el casco urbano de Cumaribo en los tramites de posesión, este ejercicio se realizó por que las distancias del territorio son inmensas donde el estado poco llega y había que aprovechar el tiempo. Dentro del formato se levantó la siguiente información básica.

“Uno de los problemas identificados y prioritario en materia de territorio y ambiente es la carencia, deterioro y difícil acceso al agua, carencia de materiales para el transporte del agua a la vivienda, ausencia y deterioro de puentes (pasos) y tala de bosques. Carencia de un sistema fotovoltaico para adecuar acueductos, cuando hay invierno las acometidas se taponan. Hay sequias en los caños en tiempo de verano, en invierno se rebota y el agua se contamina. Carencia de programas de reforestación y siembra de árboles nativos, palmas de moriche. Ausencia de estrategias para el manejo de basuras y aguas sucias contaminadas en las comunidades Afectación quemas en las sabanas”.

“En cuanto a vivienda algunas comunidades se encuentran en muy mal estado en cuanto a la vivienda el techo, la pared, piso y la luz, cuando llueve entra el agua, zancudo y se enferma los niños, mujeres, embarazadas, adultos mayores”.

“En cuanto a la salud hay carencia de un medio de transporte para el traslado de pacientes (ambulancia) del territorio al casco urbano, carencia del apoyo logístico al acompañante. El hospital se encuentra retirado (San Juan de Dios y Mallamas), altos costos de transporte y carencia de comunicaciones. Picaduras de culebras venenosa y accidentes de embarazada. También hay ausencia y pocas brigadas de salud. Hay dificultades y quejas en la afiliación en las EPS -IPS, en la prestación y calidad de los servicios”.



“En cuanto a la economía propia y soberanía Alimentaria, se evidencia la carencia de proyectos alimentarios y productivos, ausencia de medios de transporte y canales de comercialización de productos, debilidad en los proyectos de seguimiento, ausencia de acompañamiento y programas de capacitación en proyectos productivos, mejorar el capital de semilla para la dotación de herramientas. Ausencia de proyectos productivos y empresas dedicadas a producciones agropecuarias, pecuarias y bovinas que generen trabajo y empleo. Carencia de maquinaria para mejoramiento de suelos para producir yuca, plátano, caña, piña y establecimiento de galpones para engorde y ponedoras”.

“En cuanto a educación, existen problemas en cuanto a las grandes distancias de los niños para asistir a la escuela, hay carencia de kit escolares, menaje de cocina, deterioro de aulas, comedores, unidades sanitarias, dormitorios en las instituciones educativas indígenas. Existe una cantidad de jóvenes bachilleres desempleados y que por carencia de recursos no pueden acceder a la educación superior y algunos que acceden carecen de recursos para el sostenimiento en las ciudades a los universitarios”.

“En cuanto al gobierno Propio, es un problema crítico, urgente y prioritario en el Pueblo sikuani en los diferentes resguardos y territorios indígenas, donde hay perdida de los valores culturales, conflictos entre autoridades, problemas de legitimidad de autoridades, vacíos en los reglamentos internos. Debilidad en la ejecución de los recursos del sistema General de Participación (SGP) en cuanto a los planes de inversión; Ausencia de espacios de reflexión, armonía, dialogo de saberes, como escuelas de liderazgo y formación política en el marco del derecho propio, los planes de Vida, los derechos colectivos, jurisdicción especial, la consulta previa, el sistema educativo propia y el sistema de salud propia. Se está presentando un problema Descomposición social resguardo”.

“En el tema de mujer, familia y generación se evidencia un fraccionamiento de una unidad familiar, donde existe un rechazo y poca participación de las mujeres indígena en temas de liderazgo y defensa y reconocimiento de los derechos. En los territorios indígenas hay carencia de ayudas a los discapacitados, niños desnutridos, jóvenes sin estudiar y mayores sin oportunidad de trabajo”.

“En cuanto al tema de cultura y deportes, uno de los problemas que identificamos es el Poco apoyo a las asociaciones artesanales para impulsar la comercialización de los productos. Poca presencia de jornadas de recreación en los territorios indígenas. Poca presencia de las instituciones para promover y fomentar actividades culturales, recreativas, deportes y turismo. Hay desconocimiento para promover la cultura asociatividad y de emprendimiento”.

Como fuente secundaria se cita el diagnostico participativo que se realizó en 2016 en el marco del Plan de Desarrollo Municipal anterior 2016-2019” Nuestro compromiso es Cumaribo, se plasmaron una serie de problemáticas por parte de la comunidad, en el cual fue muy poco lo que se pudo mitigar el impacto por el tema de ingobernabilidad y cambio de alcaldes durante el cuatrienio, todo este diagnóstico de las problemáticas aún persiste.

En seguridad alimentaria:

- Bajos niveles de producción de los conucos tradicionales.
- Los alimentos y raciones de comida brindada por las instituciones públicas están rompiendo nuestra dieta tradicional (alimentos con químicos)
- Mala calidad del agua para consumo humano.

Página 70 de 194



- Escases de alimentos asociados a la carne de animales para la supervivencia.
- Herramientas inadecuadas para la producción, recolección, transformación y conservación de alimento.

En seguridad económica:

- Modelos productivos desconocidos para las comunidades (extensivos y de alto impacto ambiental) (Prioridad alta)
- Dificultad en la transformación de sus productos. (Prioridad alta)
- Falta de asistencia técnica para el establecimiento productivo.
- Dificultad en la comercialización de sus productos. (prioridad alto)

El análisis que se realiza, es que la situación en las comunidades indígenas sigue siendo crítica por el tema de hambre y desnutrición en los niños y mujeres de los territorios y el casco urbano de Cumaribo. A pesar que se cuenta con el diagnóstico y la información ha faltado generar programas y proyectos con metodologías y enfoques diferenciales en concertación con las autoridades y organizaciones indígenas.

En salud:

- Perdida del conocimiento ancestral asociado la medicina tradicional de los pueblos indígenas de Cumaribo. (Prioridad alta)
- No existe un modelo de salud propio con enfoque diferencial. (Prioridad alta)
- Cuadros clínicos asociadas al consumo de agua como la enfermedad diarreica aguda, la gastroenteritis, vomito, y la desnutrición. (Prioridad alta)
- Falta de campañas preventivas y brigadas de salud in situ Deficiencia en las campañas de vacunas como contra la influenza, fiebre amarilla etc.
- Dificultad en los desplazamientos a los centros clínicos de atención primaria en el municipio. (Prioridad alta)

En análisis frente a la salud, la situación desde tiempos atrás ha sido crítica, pero en cierta forma se ha venido mejorando, pero aún falta más acciones para garantizar la cobertura y calidad del servicio, es importante trabajar coordinadamente en concertación con las autoridades y organizaciones indígenas para la elaboración e implementación de los modelos propios interculturales de salud en el marco de la política nacional del SISPI.

En educación:

- Deficiencia en la dotación de los centros educativos (luz, saneamiento básico, dormitorios, cocinas) e infraestructura educativa
- No existe un modelo de educación propio con enfoque diferencial Limitado acceso a la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes indígenas del municipio
- Grandes distancias de las comunidades a los centros educativos (transporte escolar)
- Falta de acceso a la información y al conocimiento asociado a la conectividad y el acceso a internet



El análisis que se realiza, que desde tiempo atrás el problema ha sido el deterioro de la infraestructura y la carencia de dotación kit escolares y la cobertura del transporte escolar y la implementación de los modelos de educación propia, pero se hace necesario articular acciones con el departamento y la nación. El tema de educación superior es una barrera y debilidad de los jóvenes se hace necesario buscar estrategias de solución y propuesta de cobertura y becas.

En Gobierno Propio

- Desconocimiento de los derechos y deberes comunidad indígenas (Prioridad alta)
- Baja capacidad organizacional para la ejecución de los recursos de transferencia de las comunidades indígenas (prioridad alta)
- Deficiencia en los canales de comunicación entre capitanes, cabildos gobernadores y autoridades locales del municipio. (Prioridad media)
- Desconocimiento de las competencias y funciones de las autoridades del resguardo como capitanes, cabildos y guardia indígena (prioridad alta)

Frente al tema de gobierno propio la situación es crítica y preocupante por el debilitamiento y pérdida de la gobernabilidad en los territorios indígenas donde se evidencia conflictos, peleas, pérdida de la gobernabilidad, desconocimiento de las normas y leyes tanto indígena como las de afuera, se hace necesario crear estrategias y escuelas de formación de líderes con sentido de pertenencia con la asesoría y acompañamiento de los mayores.

En el plan de desarrollo anterior, quedó plasmado Fortalecer el Gobierno indígena y control social propio, donde como meta se priorizo Concertar e Implementar la Escuela de liderazgo y derecho propio para organizaciones indígenas y Formular e implementar Proyectos para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propia de los Pueblos Indígenas. Fue poco lo que se pudo avanzar y aún persiste el problema, es prioritario avanzar en estos dos temas para mitigar y contribuir a disminuir este problema.

Vivienda entorno y habitad:

- Escases de materiales endémicos ara la construcción de viviendas (Prioridad media)
- No se cuenta con servicios de agua potable y saneamiento básico (Prioridad alta)
- Hogares sin red eléctrica. (Prioridad media)

Frente al tema de vivienda, en tema es preocupante porque ha venido en incremento la demanda de materiales para el mejoramiento, debido a que hay que cuidar el ambiente no talar madera ni palma.

Como fuente secundaria se toma como referencia el autodiagnóstico del Plan de Vida Kaliwirinae del año 2014, evidencia unas problemáticas, que al año 2020, no ha variado ni ha cambiado la situación.

En materia de Territorio ambiente integral y Biodiversidad, El plan de Vida Kaliwirinae del año 2014, menciona:

Se evidencia un desconocimiento de los procesos de legalización, ampliación y saneamiento de territorios indígenas, lo cual genera Conflictos con colonos y campesinos por tenencia y posesión de



la Tierra. Hace falta articular trabajos entre el gobierno municipal, gobierno departamental, gobierno nacional y las organizaciones indígenas.

Las Viviendas deterioradas y hacinamiento en las comunidades indígenas y Escases de materiales endémicos ara la construcción de viviendas.

A nivel de saneamiento básico hay carencia de un sistema propio de tratamiento de basuras y aguas residuales en los territorios indígenas, en agua potable carece de un medio para transportar y tratar el agua para el consumo. No se cuenta con servicios de agua potable y saneamiento básico.

Se presenta altas tasas de deforestación y aumento de temperatura en territorios indígenas. Adicionalmente se carece de un reglamento sobre el manejo de recursos naturales de parte de las comunidades.

En materia de identidad cultural, El plan de Vida Kaliwirrinae del año 2014, menciona:

La base de nuestra cultura es nuestra lengua nativa, pero hay riesgo de perderse por la lenta aculturación por efecto de la globalización en detrimento de las culturas autóctonas; Perdida de la lengua especialmente en la juventud porque no hay encuentros culturales que resalten nuestra cultura y no contamos con maestros que trasmitan y den a conocer nuestra cultura.

Para algunas ONG, la identidad y las costumbres de los pueblos Indígenas y sus conocimientos tradicionales sirven como medios de captación de recursos financieros porque baile tradicional es propio del pueblo y no debe ser para comerciar con él.

Desconocimiento de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas, se están perdiendo nuestros usos y costumbres porque No se valoran y reconocen los nombres originarios, hay un desconocimiento leyendas, cuentos y sabiduría indígena y perdida del contacto espiritual con la naturaleza. Los indígenas mismos nos auto discriminamos de nuestra identidad principalmente estas manifestaciones se perciben en la juventud.

No hay competencias de nuestros deportes autóctonos, el único deporte autóctono es el tiro al blanco con arco y flecha, El juego de zaranda, El cogollo de cumare, La competencia del zorro y el venado. Se practican deportes de la cultura blanca como micro fútbol, Futbol, ciclismo.

En cuanto a la salud propia, no hay formación de nuevos médicos tradicionales, el medico tradicional no tiene sueldo, la comunidad se cuenta con plantas medicinales, la Juventud está perdiendo la costumbre de la medicina tradicional porque no se está aprovechando el conocimiento de los viejos sobre las plantas medicinales. El medico tradicional no es reconocido por las autoridades gubernamentales, No existe en forma escrita bien sea en folletos o libros de la medicina tradicional.

En cuanto a la salud occidental, los habitantes del resguardo están vinculados a una E.P.S. en forma desorganizada y el servicio que prestan es malo. Los programas no llegan directamente a las comunidades. no contratan personal indígena capacitado en Auxiliar de enfermería, promotor y enfermeros. No prestan el servicio de ambulancia en caso de emergencia ni siquiera a sus afiliados.



Las remisiones son demoradas y la atención en el Hospital es lenta. No entregan los medicamentos completos. Las E.P.S. no tienen una coordinación en los albergues, ni atención para los indígenas cuando son remitidos. Los puestos de salud no funcionan, no hay acompañamiento para los pacientes. Hay problemas con la base de datos. Las enfermedades más comunes que se presenta son: Diarreas en los niños, dengue, varicela entre otras.

En materia de educación, El plan de Vida Kaliwirrinae del año 2014, menciona:

El sistema educativo es impuesto por el estado, No se está enseñando de acuerdo a la lengua materna. Las Escuelas construidas en madera y pisos en tierra es decir locaciones no adecuadas para impartir la educación. No existen bibliotecas, los restaurantes escolares funcionan a medias, las escuelas no cuentan con escenarios deportivos.

Escasa promoción de la política de desarrollo de Educación Bilingüe Intercultural. La desnutrición de la niñez influye en el bajo rendimiento escolar. Limitada participación indígena en las instancias estatales de administración educativa.

Los pueblos indígenas no contamos con recursos humanos suficientes en diferentes especialidades. Precaria calidad educativa de la niñez en todos los niveles de formación escolar. No hay material escolar como cartillas y demás en lengua.

Carencia de Centros de Formación Superior descentralizados al alcance de los pueblos indígenas, porque no hay apoyo a la Educación Superior. Esto quiere decir que en el municipio de Cumaribo se requiere de una universidad indígena con enfoque diferencial, más de 3.000 bachilleres indígenas entre la zona rural y el casco urbano, hacen imposible atender una demanda muchos jóvenes se casan temprano conforman su familia, hay un impedimento para ingresar a la educación superior, no hay apoyo del estado en total abandono.

En materia de producción y seguridad alimentaria, El plan de Vida Kaliwirrinae del año 2014, menciona:

Algunos miembros de la comunidad son jornaleros para poder sobrevivir, el terreno es amplio para establecer proyectos productivos, pero no contamos con recursos económicos para hacerlo. No hay suficiente materia prima para la elaboración de artesanías especialmente cumare. El precio de venta es muy bajo y no compensa con el trabajo porque no hay un comercio estable, para trabajar artesanías en madera no contamos con herramientas.

No contamos con soberanía alimentaria debido a que no tenemos bosque primario en donde poder recolectar los frutos, realizar la cacería. Se han perdido los cultivos tradicionales, nuestros conucos se están complementando con otros cultivos distintos a los tradicionales

En materia de Gobierno Propio, El plan de Vida Kaliwirrinae del año 2014, menciona:

No estamos capacitados en legislación indígena y demás normas, No contamos con una sede para el gobierno propio, Se cuenta con guardia indígena pero no está capacitada y organizada. En los resguardos, tienen conflicto, se perdieron los valores culturales como el Aurra y Yeyitane no respetan los mayores, no se aplican las leyes propias dentro del territorio (Otros grupos. Descomposición



social.) Proceso división, descomponen interés personal, defender la parcela. El valor de las comunidades

En materia de mujer y generación, El plan de Vida Kaliwirrinae del año 2014, menciona: No conocemos los programas de mujer indígena si es que existen. No contamos con microempresas para la mujer. Las mujeres no reciben capacitación alguna.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar tiene poca presencia, hace muchas exigencias a los niños del hogar de bienestar, no hace charlas educativas para orientar a los niños y jóvenes. Se Cuenta con un hogar comunitario el cual tiene un cupo limitado. No hay coordinación interinstitucional para adelantar programas que propendan por el bienestar de los niños y jóvenes. Hay desnutrición en los niños. No hay orientación por parte de las entidades para las madres de familia de cómo cuidar los hijos.

2.2 LINEA ESTRATEGICA PRODUCTIVA

2.2.1 DESARROLLO PRODUCTIVO

En el municipio se presentan condiciones agroclimáticas muy especiales en los que según datos colectados en las estaciones meteorológicas del IDEAM, se dice que en el departamento: llueve 166 días del año con una precipitación promedio anual de 2.166 mm, lo cual nos indica una época muy marcada de lluvias, seguida por una época de sequía; las que se terminan convirtiendo en factores limitantes para los desarrollos agropecuarios por los excesos o déficits de agua.



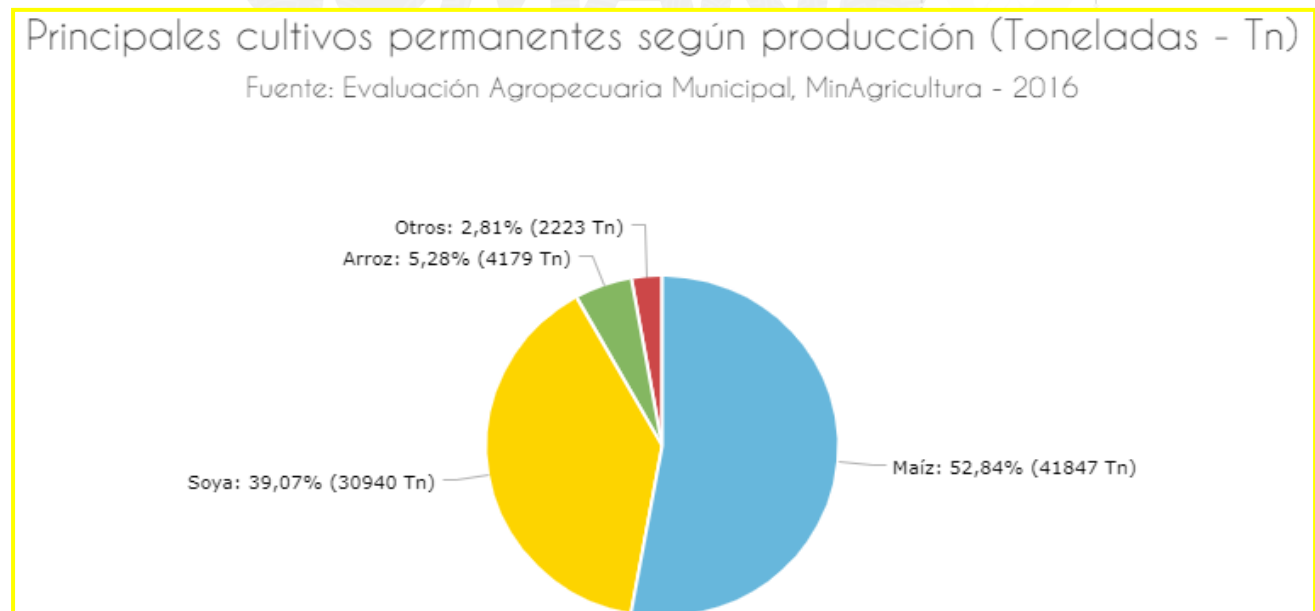
Fuente: ASOPCARE – Cumaribo – Vichada



Se presenta una humedad relativa promedio anual del 70%, la temperatura promedio anual es de 28,2 °C; la evapotranspiración potencial alcanza los 2.136 mm, mostrando un ambiente en el que se pierde muy fácil agua de los suelos a causa de la evaporación lo que condiciona el desarrollo de las distintas especies vegetales. Según el estudio de suelos y zonificación de tierras del Vichada elaborado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 36% del departamento (3,6 millones de hectáreas) tiene áreas aptas para la producción agrícola, ganadera y forestal; esta potencialidad puede ser aprovechada si se realizan adecuadas prácticas agronómicas que mejoren las condiciones de los suelos en los que se presentan bajos contenidos de materia orgánica, acidez y en algunos sectores toxicidades por aluminio, esta gran cantidad de terrenos son vistos con potencial de ampliación en los cultivos de soya, maíz y arroz para el desarrollo agroindustrial y la ganadería extensiva como principal producción pecuaria.

Consultada la fuente del MINCIT, la estructura agrícola para el 2017 para cultivos permanentes el cultivo de la yuca ocupaba un 48,8%; seguido por el cultivo de marañón con 16,5%; palma de aceite con 14,5%; plátano con 9,7%; la caña panelera y el cultivo de naranja ocupan cada uno un 3,8%; el porcentaje restante se encuentran cultivos como piña, cacao y limón. En los cultivos transitorios el cultivo de maíz ocupa un 85,1% de participación, seguido de la soya con un 14%; cultivos como, ají y ahuyama ocupan de manera conjunta 0,9%. Con una expansión a gran escala ha tomado fuerza los cultivos forestales donde predominan las siguientes especies, acacia, eucaliptus, caucho y pino; aunque se evidencia que el desarrollo o expansión del área cultivada de estas especies se ha frenado debido a los altos costos derivados del uso de agroquímicos necesarios para cumplir con las tasas de crecimiento de las plántulas.

En el año 2016 los principales cultivos permanentes según el DNP, fueron el maíz con un 52,84%, seguido de la soya con un 39,07%, el arroz con un 5,28% y otros cultivos con un 2,81%. Los principales cultivos permanentes, año 2016:



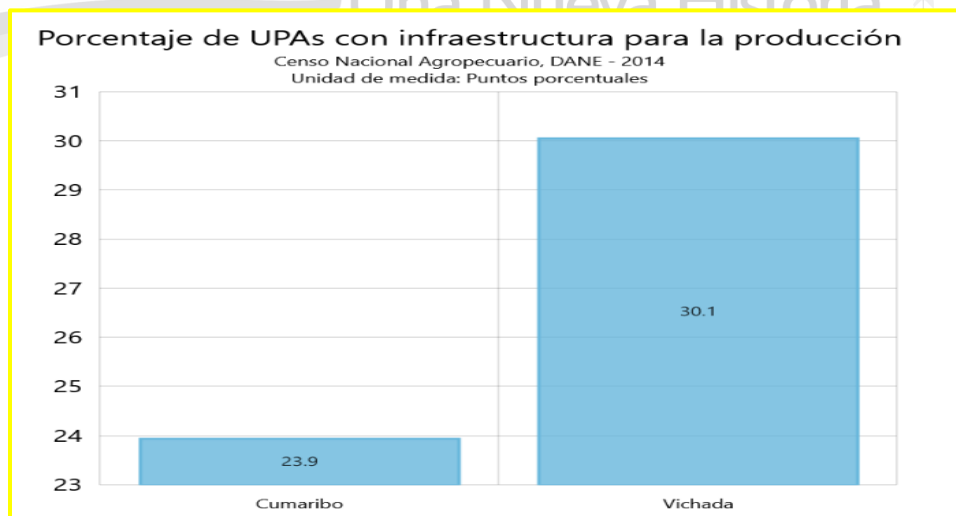
Fuente: DNP



El municipio carece de un canal acopiador donde los pequeños y medianos productores puedan comercializar directamente sus productos, que podría ser a través de un mercado campesino donde reúna la oferta que entregan todas las unidades productivas que se encuentran dispersas en el territorio. Ausencia del uso del suelo, al no estar actualizado el PBOT genera un conflicto de intereses y formalización de la propiedad, con bajos niveles en términos de productividad y competitividad agropecuaria, con la ausencia de una institucionalidad que promueva una gestión integral de lo rural con presencial local y regional. Agregado a esto se tiene que mencionar la falta de titulación de tierras lo cual hace que el campesino tenga mayores dificultades a la hora de acceder a un crédito por parte de una entidad bancaria, que le permita tener un mayor músculo financiero y por ende mayor oportunidad de desarrollar el campo.

La carencia de la seguridad alimentaria y nutricional está relacionada con factores económicos, sociales, políticos, demográficos y culturales, desde la siembra, la producción, la distribución y el consumo, hasta la utilización biológica de los alimentos, toda medida de política económica nacional o de comercio internacional que afecte el sistema alimentario repercute finalmente en la situación alimentaria y nutricional de la población, esto porque los programas que están orientados a suplir esta necesidad no llevan inmersos el enfoque diferencial, lo que hace que nuestros indígenas poco a poco desaparezcan junto con sus costumbre y tradiciones.

El Plan nacional de desarrollo (PND) 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD” plantea como un objetivo fundamental, lograr un campo con equidad que impulse la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural y que promueva las condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios , inversión, emprendimiento y desarrollo agroindustrial para la mayor equidad rural; para alcanzar este objetivo, es importante contar con una arquitectura institucional adecuada, una gobernanza fuerte y políticas coordinadas que permitan enfrentar los retos del sector.



Fuente: DNP

En la anterior grafica podemos observar que el porcentaje de UPAs con infraestructura para la producción es muy baja, comparada con el departamento y más si lo comparamos con la nación. Así



nuestro andamiaje institucional está para ser fortalecido para que logre cubrir la totalidad de la cadena de valor del sector y del desarrollo rural que está constituido principalmente por sistemas productivos en unidades agropecuarias, producciones para el auto consumo (pan coger) que también se distribuyen en pequeños y medianos productores, como campesino y comunidades indígenas en el municipio. Con una base baja en canales de rentabilidad y competitividad de dichas unidades productivas del sector agropecuario, desde el autoconsumo destacamos los sistemas de producción propia de nuestras comunidades indígenas como son el establecimiento de huertas denominadas conucos y sementeras que genera la seguridad alimentaria junto con la pesca artesanal y la cacería.

Base Productiva Bovina

La base total de semovientes (ganado bovino), en el municipio presenta los siguientes datos del censo nacional pecuario 2015.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL BOVINOS – 2015	TOTAL FINCAS CON BOVINOS – 2015
VICHADA	CUMARIBO	39.000	370

Fuente censo nacional pecuario 2015





Según la información de la evaluación agropecuaria del municipio de Cumaribo en el año 2018, realizada por parte de secretaria de agricultura de la gobernación departamental; se observa el incremento del inventario de ganado bovino en el año 2015 existían 39.000 semovientes (Dane)-2018 (EVA), aumento a 57.515 cabezas de ganado.

Información II ciclo de vacunación- 2019- municipio de Cumaribo:

INSPECCIÓN	NUMERO DE BOVINOS VACUNADOS
El Viento	11.051
Tres Matas	11.244
La 14	4.192
Tuparro	6.882
Cumaribo (entorno)	4.508
Wuerima	5.720
Palmarito	6.238

Fuente: Asogaitan – Semovientes por inspecciones

El desarrollo pecuario del municipio se discrimina en la tabla de Asogaitan, se ubican por inspecciones teniendo relevancia la inspección de tres matas y el viento con el mayor porcentaje de semovientes, donde predomina la raza comercial (criolla) cebú / brahmán, doble propósito como el semental, simbra, Angus, predominan en la inspección del Tuparro, Palmarito. Es de resaltar que en el año 2015 se contaban en el municipio 370 fincas con bovinos y en el año 2019 se caracterizaron 677 predios lo que indica un crecimiento de fincas ganaderas en un 183%, en un periodo de 4 años.

La cobertura de vacunación no es del 100%, lo que genera que los productores no obtengan los beneficios que los incentive a continuar en el negocio pecuario. Por otra parte, los pastos no son los mejores por lo que se hace necesario el mejoramiento de praderas situación en la que la entidad territorial está trabajando al punto que este indicador sea positivo en los últimos años.

Base productiva porcina: Las unidades productivas del sector rural son líneas criollas, y mejoradas, landrace por pietran en piaras y camas profundas; las unidades productivas tras patio en algunos de los casos son sistemas rudimentarios con baja trazabilidad del producto.

Total, de predio con porcinos:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL PORCINOS - 2015	NUMERO DE GRANJAS PORCINAS TECNIFICADAS < 10 HEMBRAS	TOTAL PREDIOS PORCINOS 2015
--------------	-----------	--------------------------	--	--------------------------------



VICHADA	CUMARIBO	605	0	72
---------	----------	-----	---	----

Fuente censo nacional pecuario

2.2.2 TURISMO

El sector turístico y etno-turismo en Cumaribo Vichada, es uno de los que menos prioridad e intervenciones ha tenido en el transcurso histórico del territorio. En sus 65.674 Km² de extensión territorial, existe un potencial turístico, etno-turístico y ecoturístico, su fauna, su flora, su paisajismo, su cultura pluri-etnica indígena y concentración de diferentes razas poblacionales de Colombia, unidas en armonía total, hacen parte esencial de sus atractivos turísticos.

Rutas turísticas: en el municipio tenemos atractivos turísticos que se pueden convertir en rutas turísticas, es el caso de: Caño Areita, Laguna de Guipane, Comunidad Cumariana, Puerto Achacara, Lagunas para pesca deportiva, Caño Mataven, Comunidad Indígena Sarrapia y el Cerro de Piriri en el Río Orinoco.

Festividades de Cumaribo: Las ferias y fiestas realizadas en Cumaribo son otro atractivo turístico, por medio de las presentaciones de artistas de talla nacional, demostraciones culturales, actividades deportivas, etc. Se consolida un ambiente de armonía y diversión que son propicios para seducir a un mayor número de turistas. Las festividades más reconocidas son: festival del Cumare, festival de la bola de fuego, festival de verano, festival de la mochila, entre otros.



Fuente: Galería Alcaldía Municipal



A pesar de contar con diferentes escenarios turísticos, estos poco a poco sean abandonado y acabado por los efectos del cambio climático, fenómenos naturales y por la ausencia de gestión para el cuidado y preservación de los mismos. Históricamente no existe ningún precedente para la creación de la oficina de turismo municipal, que sirva como ente gestor directo ante el gobierno central de Colombia, enfocado a la captación de recursos económicos y generar alianzas estratégicas que sean enfocados a mejorar y embellecer los sitios turísticos, a generar nuevos canales turísticos y etno-turísticos, a promover a nivel nacional e internacional su cultura y riqueza turística, con el fin de aumentar la demanda de turistas.

Paralelo a lo expuesto anteriormente, el tema de transporte se realiza exclusivamente por dos vías, como lo son la vía terrestre y aérea las cuales nos comunican con el resto del País. En el transporte terrestre se presenta un primer obstáculo para atraer al turista nacional o extranjero, debido a la cantidad de kilómetros que existen entre la ciudad de Villavicencio a Cumaribo y al estado de las vías primarias, secundarias y terciarias, ya que esto conlleva a un tiempo de recorrido viajando de aproximadamente 12 horas aproximadamente de trocha en un automóvil tipo camioneta y superior llegando a las 18 horas si se hace en autobús de las líneas La Macarena o Utransllanos. Esta situación que es poco atractiva para la mayoría de personas.

En la vía aérea, existen dos problemas fundamentales, los altos precios en los tiquetes aéreos de las aerolíneas existentes y la poca capacidad para el transporte de pasajeros, con el agravante de la baja cantidad de rutas previstas semanalmente con destino final Cumaribo. Lo mencionado con anterioridad precede el mismo problema en la captación y aumento de demanda turística del municipio. A nivel municipal existe un porcentaje muy bajo de proyectos ejecutados destinados a la creación de rutas turísticas, preservación, mejoramiento y promoción de las mismas.

2.2.3 VIAS Y TRANSPORTE

El municipio de Cumaribo, con el título de ser el municipio más grande de Colombia, es poseedor de 65.674 Km² donde se han trazado las vías terrestres primarias, secundarias y terciarias. Es preciso señalar que el ente regulador del sector vial a nivel nacional es el Ministerio de Transporte, que a su vez cuenta con la estructura operativa de INVIAS, organización cuya función es la asignación, regulación y supervisión de los contratos para la construcción de autopistas y carreteras y el mantenimiento de las vías.

Clasificación de Vías según INVIAS

Vías primarias: Son aquellas troncales, transversales y accesos a capitales de Departamento que cumplen la función básica de integración de las principales zonas de producción y consumo del país y de éste con los demás países. Este tipo de carreteras pueden ser de calzadas divididas según las exigencias particulares del proyecto. Las carreteras consideradas como Primarias deben funcionar pavimentadas.

Vías secundarias: Son aquellas vías que unen las cabeceras municipales entre sí y/o que provienen de una cabecera municipal y conectan con una carretera Primaria. Las carreteras consideradas como Secundarias pueden funcionar pavimentadas o en afirmado.



Vías terciarias: Son aquellas vías de acceso que unen las cabeceras municipales con sus veredas o unen veredas entre sí. Las carreteras consideradas como Terciarias deben funcionar en afirmado. En caso de pavimentarse deberán cumplir con las condiciones geométricas estipuladas para las vías Secundarias.

A nivel territorial las vías primarias (nacionales) no pasan por Cumaribo ya que el departamento del Vichada solo existe una red vial de carácter nacional que va de Puerto Carreño - Jaripee que comunica la ciudad de Puerto Carreño con la red vial secundaria Juriepe – La Arepa que cruza los municipios de La Primavera y Santa Rosalía y su vez con la ruta 40 que va hasta Villavicencio.

Vías secundarias Departamentales:

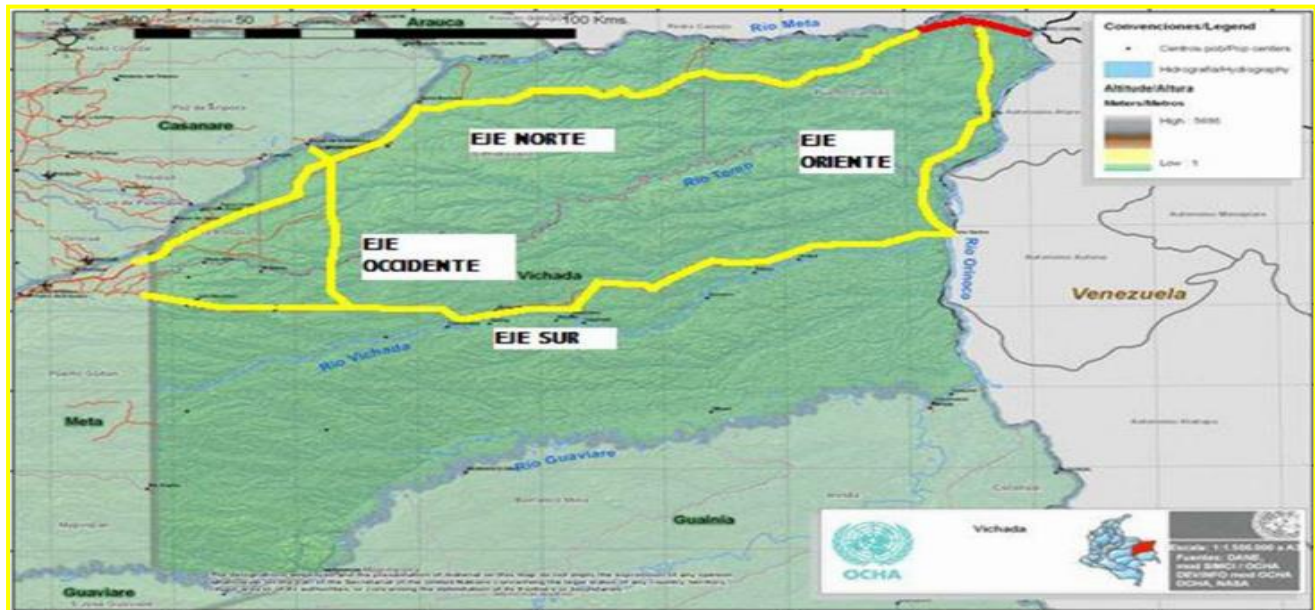
La red vial secundaria del municipio se caracteriza lamentablemente por presentar unas condiciones de movilidad pésimas, el municipio cuenta con aproximadamente 1.038,42 km de red vial secundaria, de las cuales el tramo más crítico es el de Palmarito – Chaparral - Santa Rita - Puerto Nariño, esta presenta una longitud aproximada de 189,15 km la cual en su totalidad es red en estado natural en mal estado, seguida de la ruta, afectando la integración, conectividad, productividad y agroturismo del municipio.



Fuente: Secretaria de Planeación Departamental



Vías terciarias Departamentales:



Fuente: Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Departamental

La red vial terciaria del municipio se encuentra en su totalidad en tierra con una longitud aproximada de 739.79 km, y su mayoría se encuentra en un estado regular, a excepción del tramo Cruce ruta 40VC03 - Puerto Nariño que se encuentra en mal estado con una longitud del tramo de aproximadamente 11,3 km, al igual que el tramo Cruce a Puerto Príncipe – Wuerima con una longitud aproximada de 30 km.

Con lo expuesto anteriormente, el municipio de Cumaribo en su Plan de Ordenamiento Territorial vigente, considera como vías primarias municipales las siguientes rutas: El Viento - Tres Matas (vía Puente Arimena - Puerto Nariño), Tres Matas - La Catorce (vía Puente Arimena-Puerto Nariño), La Catorce - Cumaribo (vía Puente Arimena - Puerto Nariño, Cumaribo - Santa Rita (vía Puente Arimena - Puerto Nariño), Santa Rita - Puerto Nariño (vía Puente Arimena - Puerto Nariño), Vía transversal: Cumaribo-Santa Rosalía (Cumaribo-Tuparro-Tomo Weberi Santa Rosalía. Las vías secundarias municipales se establecieron en las rutas: trazados y diseños del acceso de La Catorce al sector del Tapón. Finalmente, las vías terciarias municipales son, trazados y diseños de los tramos Guanape – Sunape, La Catorce – Cumaribo.

La administración local ha adelantado obras de mejoramiento de vías, por medio de implementación de terraplenes y box-culvert, esfuerzos que, en la temporada de verano, resultan ser eficientes para optimizar la movilidad de los diferentes automóviles particulares, de transporte público y vehículos de carga pesada Mulas, Volquetas, Cama Bajas, Maquinaria pesada etc. En la temporada de invierno, las vías desafortunadamente se deterioran por las fuertes lluvias, la ausencia de cunetas laterales que ayuden a canalizar el agua que tiene a empozarse sobre las vías y el constante flujo vehicular ya mencionado. Esto impide la fluidez vehicular, que a su vez tiene un impacto negativo sobre la economía local, por la pérdida de mercancías perecederas y productos de la canasta familiar.



Vías en temporada de verano e invierno:



Fuente: Galería Alcaldía municipal

En el casco urbano, compuesto por sus 4 principales barrios (Nicolino Matar, El Centro, El Alcaraván y Nuevo Horizonte) y 2 barrios que están en proceso de legalización (El Palmar y Ekonaiwa), tan solo el 20% de las vías están pavimentadas, el 80% restante se encuentra en estado natural, con obras mejoramiento que comprenden los procesos de relleno y compactación. Las calles principales están pavimentadas, de igual forma con el paso del tiempo han sufrido del deterioro, en época de sequías, mantienen permanentemente arenilla en diferentes sectores, debido a este represamiento de material se producen accidentes de tránsito, asociados a la falta de educación vial de la

población, la falta de señalización en el casco urbano como en el área rural y la intervención del sector privado en alianzas con el gobierno para garantizar el buen estado y cuidado de las vías de Cumaribo.

La comunicación aérea en el municipio se utiliza principalmente para la movilización de pasajeros y carga delicada y perecedera, convirtiéndose en la vía más utilizada en términos de tiempos de viaje.

El tiempo estimado de viaje en la ruta establecida desde Cumaribo a Villavicencio es de 2 hora y media.

La pista del casco urbano de Cumaribo, actualmente se encuentra en un estado regular, ya que el asfalto presenta diferentes baches y huecos y parte de la pista no cuenta con asfalto solo en ripio. Estas condiciones son preocupantes y pueden propiciar futuros accidentes aeronáuticos en el proceso de despegue o aterrizaje de aviones. Se puede concluir que la inversión e intervención en el sector vial por parte de los entes Nacionales, Departamentales y Municipales, es una necesidad no satisfecha, que debe tener prioridad. Adelantar acciones que apunten, puntalicen y busquen generar las condiciones y estrategias propias para adecuar, mejorar y mantener el buen estado de la malla vial en el municipio de Cumaribo – Vichada.



Información técnica de pistas aéreas de Cumaribo:



Municipio	Nombre	Tipo de Aeropuerto	Dimensión		Tipo De Superficie	Tipo de Avión (Max. Permissible)	Propietario/E xplotador	Observaciones
			Largo	Ancho				
Cumaribo	Cumaribo	Local	1.200 m	30 m	Pavimentada en 500 m en buen estado y 150 m en regular estado; 550 en terreno natural	Hércules FAC y DC3	Municipio de Cumaribo	Cerramiento en poste de Concreto y alambre de púa
	Gaviotas	Local	1.500 m	15m	Terreno Natural en buen estado	Avioneta Bimotor	Gobernación/ Centro las Gaviotas	
	San José De Ocune	Local	2.000 m	30 m	Pista En Sabana Natural Sin Utilizar	Avioneta Bimotor	Inspección Policía	
	Chupave	Local	800 m	30 m	Pista En Sabana Natural	Avioneta Bimotor	Inspección Policía	Sin Cerramiento
	Pto Príncipe	Local	850 m	30 m	Pista En Sabana Natural	Avioneta Bimotor	Inspección Policía	Sin Cerramiento
	Guerima	Local	1.500 m	100 m	Pista En Sabana Natural	DC3	Inspección Policía	
	Santa Rita	Local	800 m	30 m	Pista En Sabana Natural	Avioneta Bimotor	Inspección Policía	
	Puerto Nariño	Local	1.000 m	30 m	Pista En Sabana Natural	Avioneta Bimotor	Inspección Policía	
	El Sejal	Local	1.000 m	20 m	Pista En Sabana Natural	Avioneta Bimotor	Inspección Policía	

Fuente: Aero Civil y Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial Departamental

2.2.4 ENERGIA

Cumaribo Vichada en el casco urbano, cuenta con una infraestructura eléctrica construida por la Alcaldía Municipal, que está conformada por posteria, redes y cableado eléctrico y tres plantas generadoras de energía, las cuales fueron donadas por el Ministerio de Minas y Energía. La infraestructura descrita es operada y administrada por la empresa de carácter mixto ELECTROVICHADA, la cual abastece del suministro eléctrico a diferentes municipios del Vichada.

Las conexiones implementadas en el área urbana, permite a la población en general a consumir su energía de manera eficiente y ahorrativa como contribución al medio ambiente. El sistema eléctrico denominado "Sistema Prepago", permite obtener determinado número de Kilo Watts por un valor económico que el usuario puede elegir de acuerdo a su capacidad adquisitiva, método que resulta atractivo a la comunidad, ya que así se evita el sobrecargo en facturas o cortes del servicio por falta de pagos oportunos o en el peor de los casos, costos del servicio en los periodos de NO prestación del servicio, fenómeno que se ve en muchos lugares del territorio nacional.

El mantenimiento de las redes eléctricas y garantía en la prestación del fluido eléctrico es competencia de la empresa administradora del servicio, en alianza con la administración municipal que realiza los requerimientos necesarios ante los entes nacionales pertinentes para aportar el combustible que exigen las plantas para generar energía. La cobertura del servicio eléctrico en el área urbana es del 100% incluyendo las viviendas ubicadas en las zonas de expansión rural aledañas a los límites urbanos, en concordancia con el PBOT municipal vigente.



En el área rural, conformada por los diferentes centros poblados, tienen diferentes situaciones, según la información que reposa en la Secretaría de Planeación Municipal, los centros poblados que gozan de 24 horas diarias de fluido eléctrico son: El Viento, El Progreso y Tres Matas, con una cobertura del 100%, debido a la ejecución del contrato “Construcción de redes eléctricas en media tensión para la interconexión entre los departamentos de Meta y Vichada, en las inspecciones de El Viento, El Progreso y Tres Matas del Municipio de Cumaribo – Vichada”, la obra fue entregada y cuenta con acta de liquidación del 03 de diciembre de 2018. En esta obra se intervinieron aproximadamente 61 Km entre la ruta Puente Arimena – El Viento, 20 Km entre El Viento – El progreso y 83 Km entre el 35 Km de El progreso – Tres Matas. Donde se instaló la red eléctrica requerida.

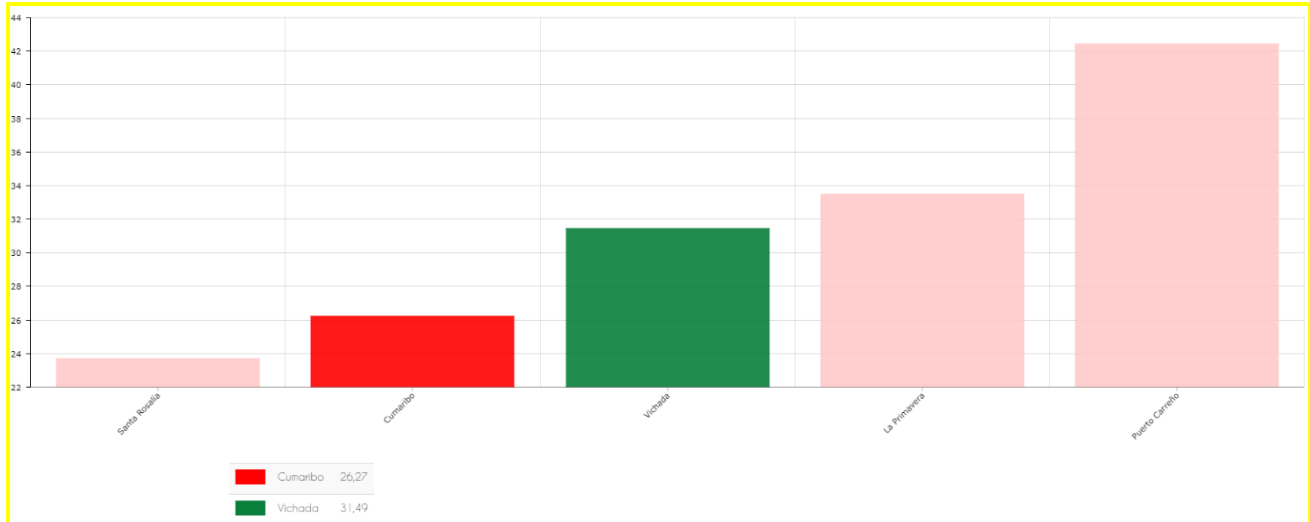
El restante número de centros poblados de Cumaribo, cuentan con la infraestructura eléctrica requerida, donde el combustible es donado en ciertos puntos por la Gobernación Departamental o la Alcaldía Municipal, pero la prestación comunitaria es la predominante, donde las comunidades cobran una cuota básica a cada uno de los usuarios y en base al dinero recaudado, brindan la intensidad horaria de energía eléctrica y pagan costos adicionales como el salario del personal operativo.

2.2.5 EMPLEO

El municipio de Cumaribo afronta una problemática de gran impacto, la migración de población al casco urbano y área rural, los efectos económicos por el alza de precios a nivel nacional, los constantes paros y demás fenómenos sociales, han sido influyente en el aumento de costo de vida, y disminución de fuentes de empleo en el municipio. Las principales causas por las cuales no se genera empleo son: la falta de oportunidades para fortalecimiento empresarial, falta de inversión del sector privado y apoyo del sector público. De acuerdo con las cifras aportadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Trabajo en el periodo comprendido entre los años 2010 al 2016, el municipio de Cumaribo NO contó con 1 sola empresa generadora de empleo formal, lo cual sigue siendo una constante al presente año 2020, la única entidad pública que genera dicha oportunidad laboral, es la Alcaldía Municipal de Cumaribo.

De igual forma los índices de desempeño laboral respecto a capacidades, muestran un déficit preocupante comparado con la capital del Vichada que es Puerto Carreño.

Las falencias en el fortalecimiento de educación media y superior, son una razón de fondo respecto a las opciones laborales de Cumaribo, según datos del Departamento Nacional de Planeación, las brechas existentes en el vichada y especialmente en el municipio mencionado, tienen un nivel alto, por consiguiente, es preciso dar prioridad al sector educativo enfocado a la generación de empleos y productividad económica y empresarial de la región. Ranking de medición de desempeño laboral:



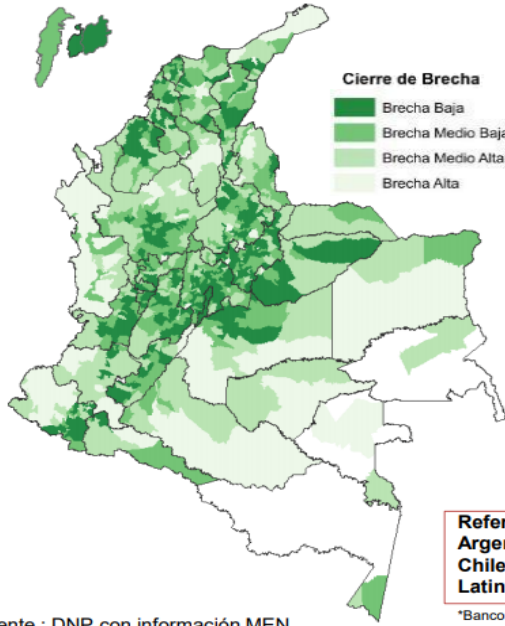
Fuente DNP

En el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de Cumaribo, no existen proyectos en vigencias pasadas, que apunten al desarrollo empresarial, ni metas claras que incrementen los indicadores de empleabilidad formal e informal del municipio. No obstante, la única referencia de empleo es la contratación que realizan los directores de proyectos salientes de la administración local, donde priman los sectores de infraestructura, vías, donde la demanda laboral de personal no capacitado tiende a incrementar. Mas no garantiza que las tasas de desempleo disminuyan, ya que los proyectos en su gran mayoría tienen un horizonte de planeación y ejecución no superior a 6 meses. En conclusión, Cumaribo no ha adoptado ningún tipo de estrategia, alianza o programa que ayude a fortalecer el emprendimiento local para generar fuentes alternas de empleo, tanto formal como informal.

Cierre de brechas departamentales año 2018:



Educación: cobertura educación media



Cobertura en Educación Media	
Brecha	Total Municipios
Baja	366
Media Baja	313
Media Alta	328
Alta	94
Total general	1.101

Cobertura en Educación Media	
Arauca	28,1%
Casanare	45,8%
Guainía	16,3%
Guaviare	20,3%
Meta	43,7%
Vaupés	10,9%
Vichada	13,6%
REGION LLANOS	38,3%
NACIONAL	42,0%

Referente Internacional*
 Argentina 85,2%
 Chile 84% (Alianza Pacífico)
 Latinoamérica 72,9%

*Banco Mundial

Fuente : DNP con información MEN



Fuente DNP

2.3 LINEA ESTRATEGICA AMBIENTAL





El municipio de Cumaribo cuenta con una temperatura promedio máxima de 28,4 °C y una temperatura promedio mínima de 24,4 °C. Por estar ubicado en zona tropical, cuenta con dos periodos climáticos marcados durante el año, un periodo de sequía, que va desde diciembre hasta marzo y un periodo de lluvias que comienza en el mes de abril y finaliza en noviembre, este último con un promedio anual de lluvias entre los 1000 C³ y 2000 C³. En cuanto a la humedad relativa, se presenta un promedio anual de 79,4%, con un promedio mínimo de 63% durante el mes de febrero y un promedio máximo de 88% en junio. La época con mayor radiación solar **corresponde** al periodo de sequía; en cuanto a la nubosidad, presenta sus valores más altos en la temporada de lluvias y disminuye para la temporada seca. El promedio mensual máximo es de 247 horas de brillo solar para el mes de enero y el mínimo es de 105 horas en el mes de junio.

La topografía del terreno del municipio es plana a ondulada y corresponde a los llanos orientales colombianos, formada por planicies aluviales y altillanuras. La planicie aluvial, comúnmente llamados “playones” que se encuentran al margen de los cauces de los ríos Guaviare, Vichada, Tomo, Tuparro y sus afluentes y la altillanura Cumaribense se encuentra a la margen derecha del río Tomo hasta los límites con los ríos Guaviare y Orinoco; corresponde a paisajes de colinas y pequeñas terrazas. Esta unidad cubre la mayor parte del territorio municipal.

Dentro de los distintos relieves del territorio se desarrollan diferentes tipos de paisajes y vegetación, como son las praderas, los bosques de galería y la selva húmeda transicional. Vegetación de sabanas, la cual está conformada principalmente por pastos, rabo de vaca, paja peluda, paja guaratara, paja rabo de zorro; arbustos resistentes como el chaparro, alcornoque, guayabo sabanero, bototo, corozo, laurel y asociaciones de palmas de Moriche. Bosque de galería, dentro de las especies más comunes se encuentran el cedro macho, caraño, anime, laurel, gualanday, yarumo, caimo, guadua, guamo, cumare, dormidera pavita, clavo de laguna, cañahuate y caucho. Vegetación de selva de transición, esta vegetación es propia y exclusiva del municipio de Cumaribo, está ubicada entre los ríos Guaviare y Vichada y se caracteriza por ostentar una mayor densidad y variedad de especies respecto al bosque de galería.

El municipio cuenta con dos zonas que por su riqueza genética, biológica y cultural hacen parte de los ecosistemas estratégicos de importancia nacional como lo son el Parque Nacional Natural El Tuparro y la Selva de Matavén. Parque Nacional Natural El Tuparro el cual pertenece al sistema nacional de áreas protegidas, tiene una extensión de 548.000 Ha y está delimitado por los ríos Tomo, Tuparro y Orinoco y los caños Tuparrito, Tiro, Santa Teresa, Ovevi, Hormiga y Pavón. Selva de Matavén que está reconocida mediante resolución N° 37 del 22 de julio de 2003 como Resguardo Unificado Selva de Matavén, tiene un área total comprendida de 1.849.613 Ha, siendo la cuarta más grande del país. Dicho reconocimiento se apoya en la riqueza biológica y cultural presente en el área, a su estado de conservación y como condición como última selva de transición entre la Orinoquia y la Amazonia colombiana.

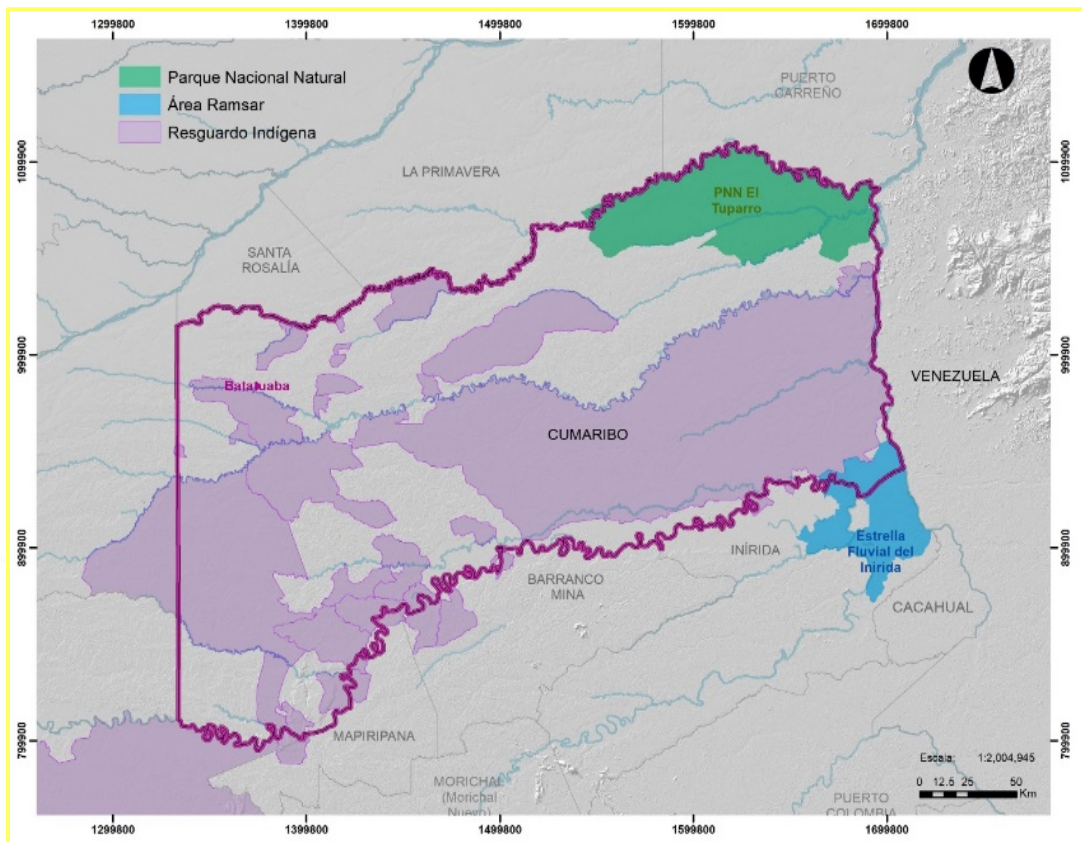
Áreas Protegidas

El 50 % del municipio se encuentra bajo la figura de resguardos indígenas y el 9% del municipio se encuentra bajo figuras de protección legal y estrategias complementarias de conservación (PNN-AICA, RNSC y RAMSAR).



De las áreas protegidas 550,778 has corresponde al Parque Nacional el Tuparro que a su vez está categorizado como Área de Interés para la Conservación de las Aves AICA, en Reservas Naturales de Sociedad Civil están 398 has, en estrategias complementarias de Conservación existen 52,655 has y 3'332,258 de has en Resguardos indígenas.

Cumaribo tiene el 47% de las sabanas y el 92% de los bosques del departamento, es decir, el primero del departamento considerado estas dos variables. Sumado a las sabanas de importante representación, se tienen áreas protegidas como el PNN Tuparro, RNSC y 29 resguardos indígenas, con lo cual, se puede decir que un 60% del área del municipio se encuentra bajo figuras de protección territorial.



Fuente: Programa Riqueza Natural - USAID

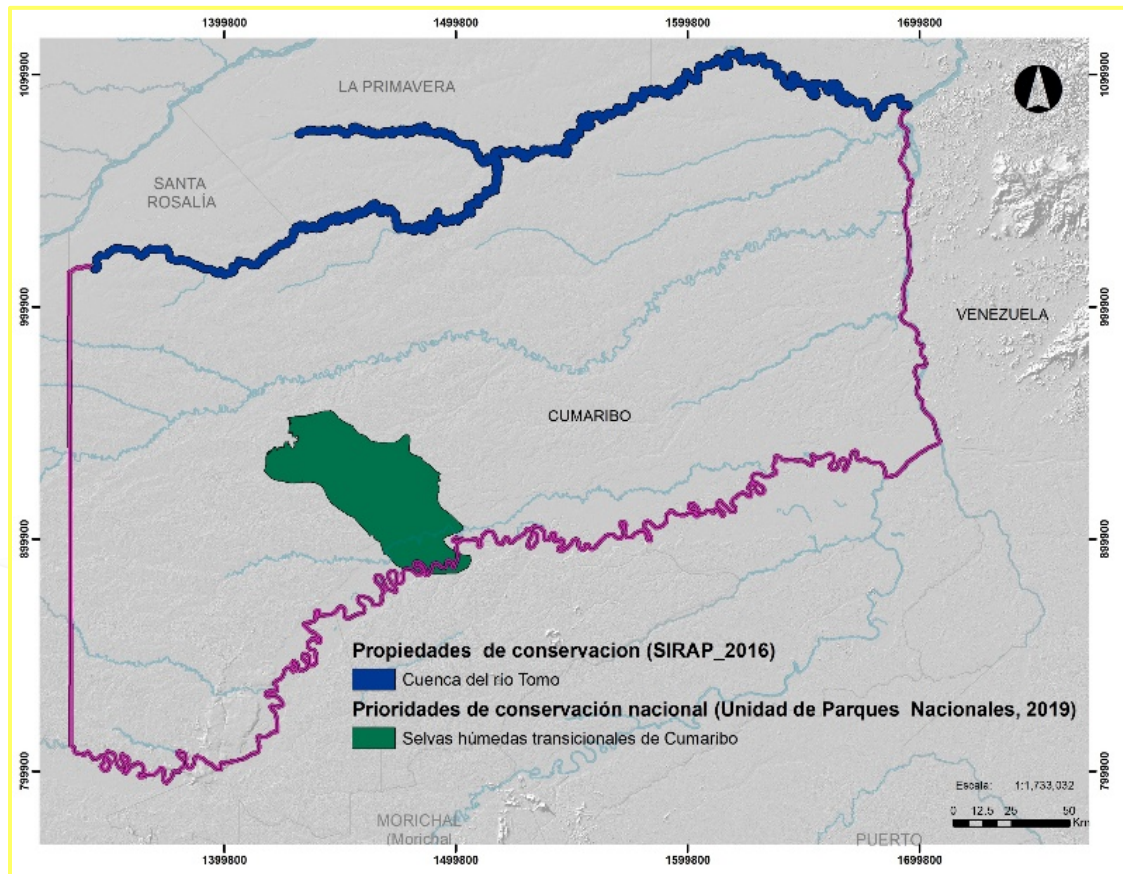
Cumaribo tiene el 47% de las sabanas y el 92% de los bosques del departamento, es decir, el primero del departamento considerado estas dos variables. Sumado a las sabanas de importante representación, se tienen áreas protegidas como el PNN Tuparro, RNSC y 29 resguardos indígenas, con lo cual, se puede decir que un 60% del área del municipio se encuentra bajo figuras de protección territorial.



Prioridades de Conservación

El área propuesta para las Selvas Transicionales de Cumaribo es una región que comprende ecosistemas estratégicos no representados en el SINAP, conectados por sabanas y bosques naturales con bajos niveles de intervención y que recoge la transicionalidad entre la selva húmeda tropical del Amazonas y los llanos orientales del país, lo cual la reviste de singular importancia (Propuesta de nuevas áreas y ampliaciones – Parques Nacionales Naturales de Colombia).

El 6 % del municipio se encuentra priorizado con iniciativas de conservación regional y nacional representados en 99,477 hectáreas de la Cuenca del río Tomo y 292,209 hectáreas nuevas de las selvas húmedas de la selva transicional de Cumaribo.



Fuente: Programa Riqueza Natural - USAID

Cumaribo afronta grandes retos en gestión de su territorio, desde el ordenamiento del mismo como en la protección de sus ecosistemas estratégicos que representan gran parte del mismo y que se constituyen en la fuente de oportunidad ambiental, económica y social para su desarrollo como entidad territorial; afrontar problemáticas como la tala de bosques, la colonización, la minería, la caza y la quema indiscriminada demandan de las autoridades una efectiva gobernanza ambiental que coincida con su esencia sociocultural.



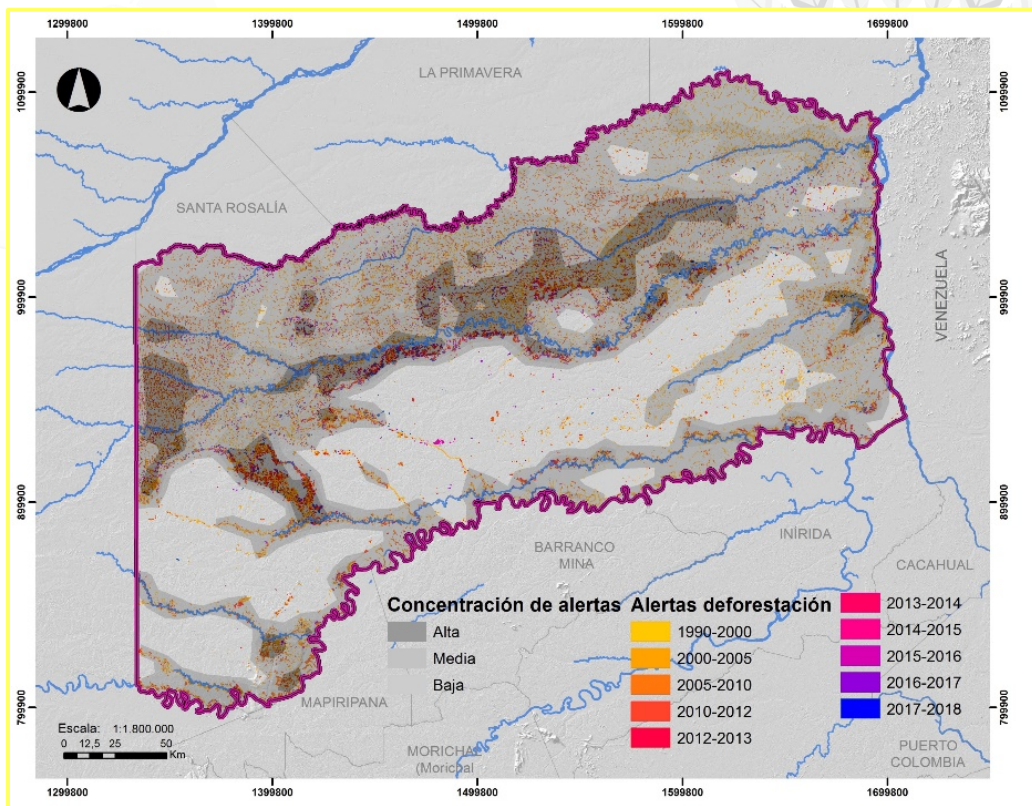
Adicionalmente, se encuentran figuras de conservación privadas, registradas como Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC) que suman alrededor de 5.489 Ha. Las RNSC se relacionan a continuación:

Reservas Naturales de la Sociedad Civil en el municipio de Cumaribo:

NOMBRE	ÁREA (HA)
Serranías de Casablanca	350
Rancho Santa Bárbara 1 y 2	3.365,7
Villa Miriam	1.773,77
Total	5.489,47

Fuente: Asociación Red Colombiana de RSC – marzo de 2007

Deforestación

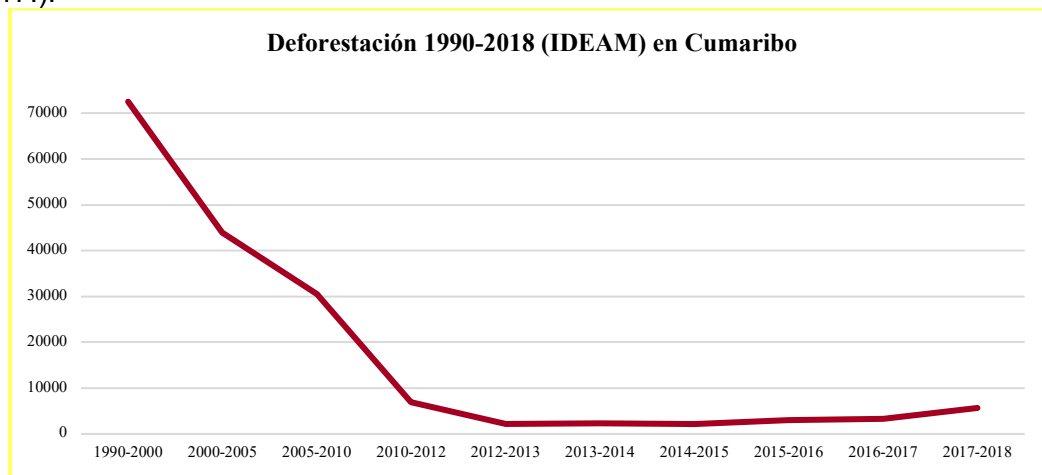


Fuente: Programa Riqueza Natural - USAID



Las mayores concentraciones de alertas de deforestación están hacia el norte del municipio, entre los ríos Vichada y Tomo, evidenciando una gran zona crítica (alertas altas) entre los ríos Vichada y Tuparro en zonas de sabana. En términos generales, el municipio presenta 69% de su área en procesos de deforestación.

Las alertas de deforestación del IDEAM, para los últimos 30 años indica que las mayores alertas se presentan entre los años 1990-2000. Posteriormente, se evidencia un descenso en el proceso de deforestación hasta el año 2012, periodo a partir del cual se registra un incremento de las alertas de deforestación hasta el presente, con 5.698ha, 2.350 ha más, en comparación con el periodo anterior (2016-2017.).



Fuente: IDEAM

El **69%** del área del municipio se encuentra bajo concentración de alertas de deforestación. Para los tres primeros periodos (1990-2000; 2000-2005 y 2005-2010) se evidencian las mayores concentraciones de alertas, las cuales representan más el 80% de la deforestación (más de 150.000 hectáreas aproximadamente), en cada uno de los tipos de concentración de alertas (alta, media y baja). Si bien se evidencia que las hectáreas deforestadas han ido disminuyendo de 72.465 ha para 1990-2000 a 6.881 ha para 2010-2012, a partir del 2012-2013, se incrementan nuevamente el número de hectáreas deforestadas.

Para el caso de la riqueza total de especies, en las zonas de mayor concentración de riqueza, coinciden con alertas altas y medias asociadas en su mayoría a las riberas del río Guaviare hacia el sur del municipio. Hacia el norte del municipio se presentan más alertas de concentración de tipo alto, medio y bajo, teniendo como límite sur de éstas la ribera del río Vichada, asociadas a sectores de menor concentración de riqueza de especies. Esta situación expone la necesidad de generar procesos de restauración y conservación del bosque, que promueva la protección del hábitat de la biodiversidad del municipio, así como, propenda por la conectividad entre las áreas protegidas ya existentes y las zonas de mayor riqueza de especies.

Los ecosistemas estratégicos presentes en el territorio del municipio han venido presentando alteraciones negativas que han incrementado de manera exponencial en los últimos años. Cumaribo hace parte de los focos de deforestación más importantes para la Orinoquia colombiana, este comportamiento se evidencia en la siguiente tabla:



Hectáreas deforestadas y porcentaje de deforestación nacional:

AÑO	AREA (ha)	% DEFORESTACIÓN NACIONAL
2016	3.411	1.9
2017	3.602	1.6
2018	6.163	3

Fuente: IDEAM. Reporte de alertas tempranas

Los principales motores de deforestación son la ampliación de la frontera agropecuaria, el tráfico ilegal de madera, los incendios forestales y la adecuación de pastos para la ganadería.

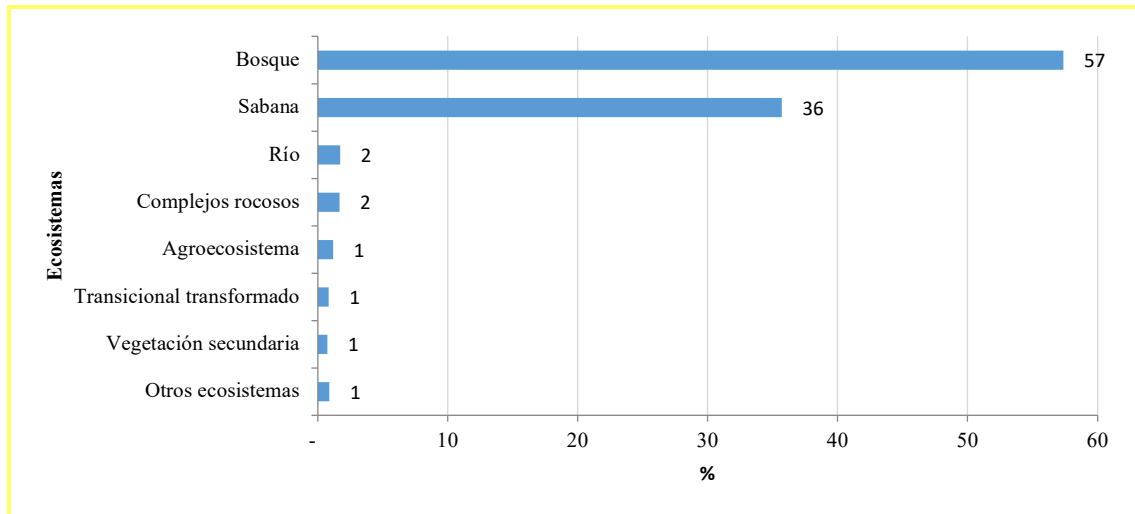
Ecosistemas:

Cumaribo, Vichada posee un área total del 6'559.286 hectáreas; un extenso territorio, Biodiverso y que en su mayoría está bajo figuras de protección legal como el Parque Nacional el Tuparro, resguardos indígenas, entre otros. Las actividades económicas principales son la agricultura de subsistencia, la producción pecuaria que se desarrollan en un rango altitudinal entre 56 y 90 msnm.

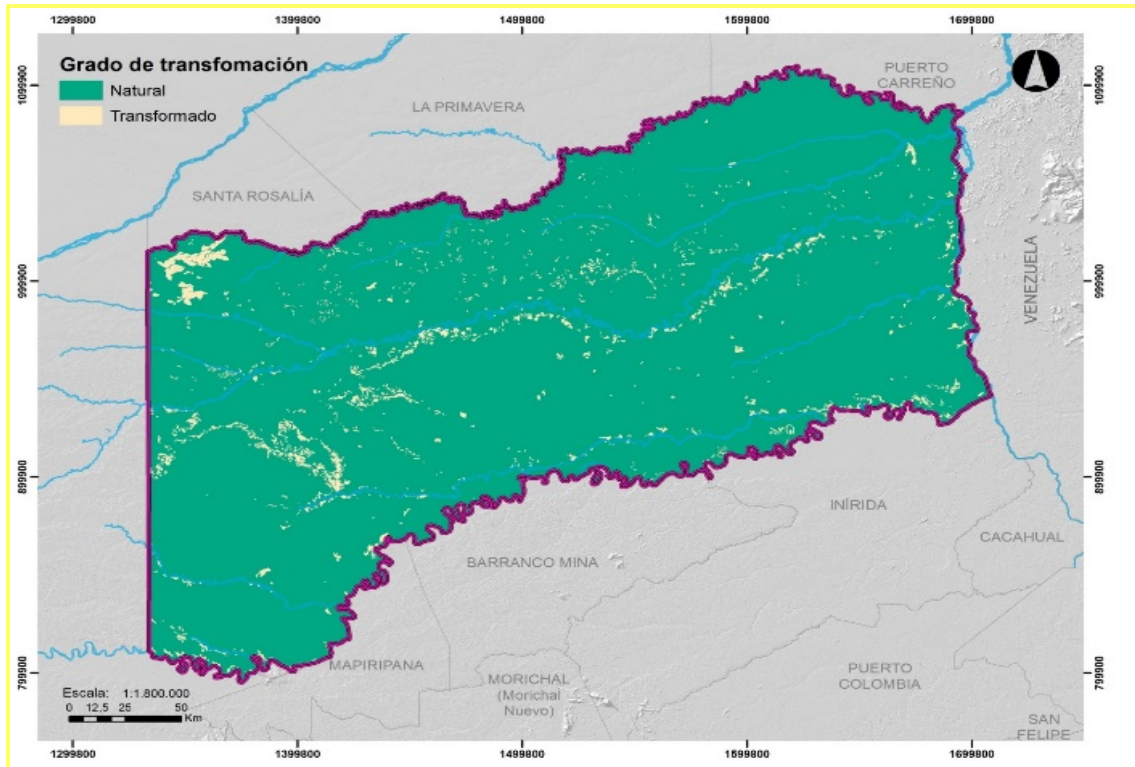
De las 6'559.286 de hectáreas del municipio, solo el 3% de su área presenta ecosistemas en estado de transformación, el resto (97%), corresponde a ecosistemas naturales (IDEAM, 2017).

Los ecosistemas naturales incluyen: Arbustal inundable basal, Bosque basal húmedo, Bosque inundable basal, Bosque de galería basal húmedo, Bosque de galería inundable basal, Complejos rocosos de serranías, Laguna aluvial, Río de aguas blancas, Río de aguas claras, Río de aguas negras, Sabana estacional, Sabana inundable, Zona pantanosa basal (Basal se refiere a los ecosistemas que se encuentran por debajo de los 1.000 m.s.n.m).

Mapa de ecosistemas:



Fuente: Programa Riqueza Natural - USAID



Fuente: Programa Riqueza Natural - USAID

Coberturas

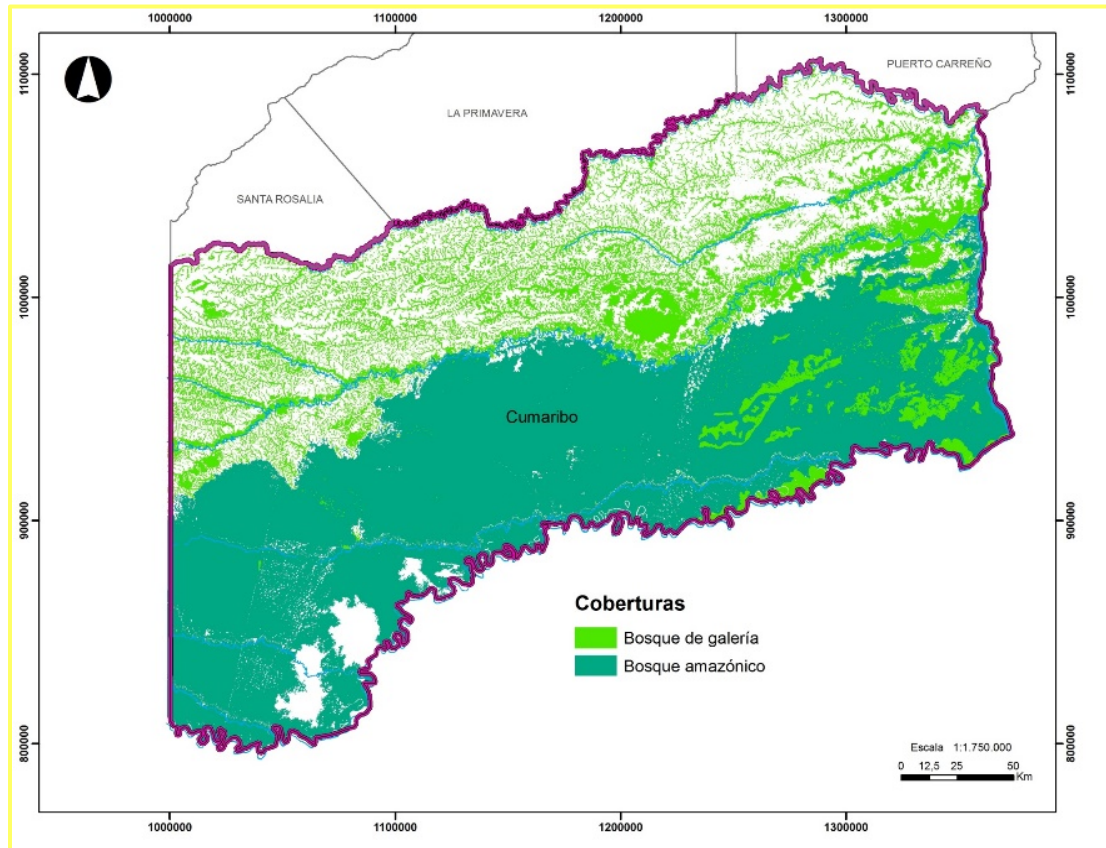
Según la información de coberturas del municipio, el 48% corresponde a bosques amazónicos y el 18% a bosques de galería. No se tiene información del 33% de coberturas restantes (PBOT, 2008). La mayoría del municipio corresponde a superficie de bosque con una extensión cercana a las 3'805.105 ha (62%), mientras que las sabanas, corresponden a 2'341.034 ha (38%), siendo un municipio que se ubica en las zonas de transición entre las sabanas de la Orinoquía y las selvas amazónicas.

ECOSISTEMA	ÁREA (Ha)
Ecosistemas de sabana (IDEAM, 2017)	2'341.034
Superficie de bosque (IDEAM, 2018)	3'805.105

Al comparar estos datos con el resto del departamento, se tiene que Cumaribo es el primer municipio de Vichada con más sabanas (47% del total del departamento), y con más superficie de bosque, (92% del total del departamento).



Mapa de coberturas:



Fuente: Programa Riqueza Natural – USAID

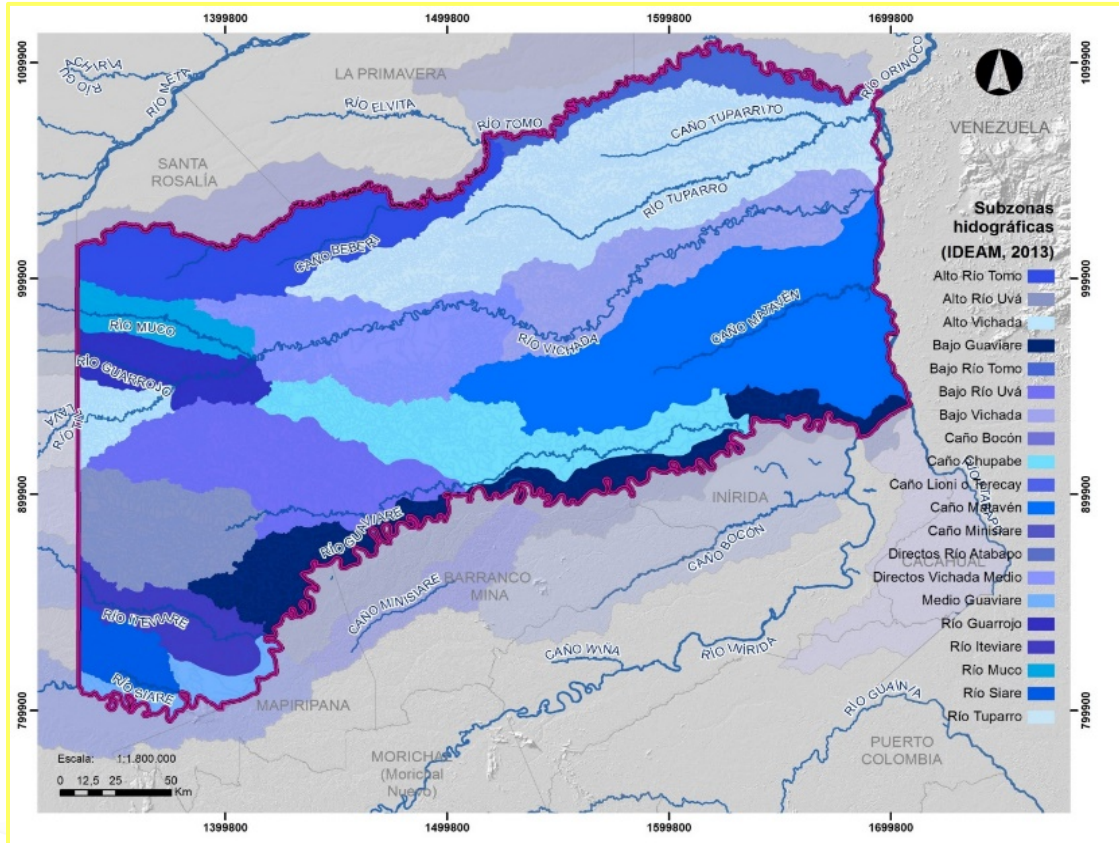
Las sabanas tropicales son ecosistemas estratégicos con alta biodiversidad y de gran importancia a nivel cultural y económico para el desarrollo de la región. Los regímenes hidrológicos de las sabanas tropicales son fundamentales para fomentar la renovación de los hábitats y la variabilidad estacional necesaria para los procesos productivos y de reciclaje de nutrientes (Mora-Fernández, *et al.*, 2015). Es importante resaltar que muchas de estas áreas corresponden a bosques inundables asociados a morichales y Cananguchales, en una importante zona de transición entre los ecosistemas de sabana y las selvas amazónicas.

2.3.1 RECURSO HÍDRICO

La región de la Orinoquia es una de las más ricas en recurso hídrico del país, en especial el tramo en el cual el río Orinoco demarca la frontera con Venezuela. En esta área desembocan importantes afluentes, que a su vez reciben aportes de ríos menores y caños asociados a todo el sistema hídrico. El territorio municipal y toda su red hidrográfica hacen parte de la gran cuenca del río Orinoco, constituida por los ríos Tomo, Vichada, Guaviare, Tuparro y caño Matavén como principales tributarios del río Orinoco. Desde la información nacional se identificaron 6 áreas hidrográficas 20 subzonas hidrográficas asociadas al municipio, las cuales terminan su curso en el río Orinoco,



teniendo el municipio una gran oferta hídrica. El municipio se surte de agua a través de la captación de dos pozos profundos (Plan de desarrollo municipal, 2016).



Fuente: Programa Riqueza Natural – USAID 2020 -2023

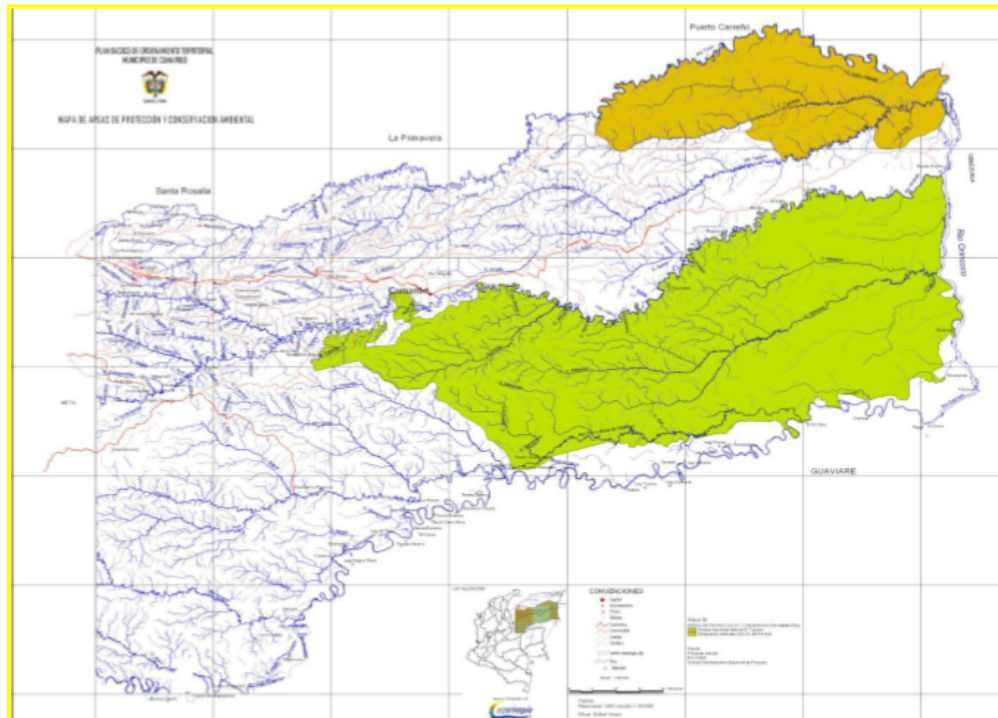
Principales tributarios de la cuenca del río Orinoco:

CLASIFICACIÓN	AREA (Km ²)	% MUNICIPAL
Cuenca río Tomo	6.564,94	10,07
Cuenca río Tuparro	10.502,59	16,11
Cuenca río Vichada	15.307,32	23,48
Cuenca río Guaviare	22.635,01	34,72
Cuenca caño Matavén	8.227,36	12,62
Caño Zama	293,37	0,45
Caño Ajota	638,89	0,98
Caño Ucaro	241,21	0,37
Otros Caños	782,32	1,2
Total	65.193,01	100,00

Fuente: PBOT 2008.



Mapa hídrico del municipio:



Fuente: PBOT 2008.

Los centros poblados y algunas comunidades indígenas, cuentan con ecosistemas estratégicos que abastecen su población de recurso hídrico para el consumo doméstico. El caño Cuna, por ejemplo, ofrece sus aguas al acueducto de la cabecera municipal; de la misma forma deben considerarse los demás afluentes que ofrecen su recurso a los demás centros poblados del territorio, estas principales microcuencas abastecedoras son relacionada a continuación:

Microcuencas abastecedoras de acueductos:

CENTRO POBLADO/ RESGUARDO INDIGENA	MICROCUENCA ABASTECEDORA
Casco urbano de Cumaribo	Caño Cuna
Santa Rita	Río Vichada
El Progreso	Caño Nacadero
Tres Matas	Caño Tres Matas
Palmarito	Caño La Represa
La Catorce	Caño Mariripana
Asocortomo	Caño Bewery
Cañaveral (Triunfo)	Caño Tuparrito



Chaparral	Caño Negrito
Guanape	Caño Porro
Puerto Nariño	Río Orinoco
Siare	Río Guaviare
Iteviare	Río Iteviare
Chupave	Caño Chupave
Guaco	Caño Guaco
Chocón	Río Uva
Cali – Barranquilla	Río Uva
Manajuaire	Río Brazo Amanaven
Amanaven	Río Guaviare
Matavén Fruta – Sarrapia	Caño Fruta

Fuente: PBOT 2008

A pesar de su riqueza hídrica, las sabanas inundables del territorio Cumaribense presentan una disminución del recurso hídrico en la temporada seca, sin llegar a presentar escenarios de desabastecimiento total para la ganadería y fauna silvestre. Esta disminución de las fuentes hídricas ha ido aumentando gradualmente a través de los años debido principalmente a la deforestación y los incendios forestales que generan por actividad antrópica. Actualmente no se cuenta con estudios de la calidad del agua subterránea ni se han adoptado estrategias para la conservación del recurso. No se cuenta con un inventario que recopile información de los pozos profundos que funcionen en el municipio. Tampoco se han realizado estudios hidrogeológicos que caractericen el rendimiento, la calidad y el caudal óptimo de las aguas subterráneas.

Estructura Ecológica Principal

Propuesta de Estructura Ecológica Principal – EEP a escala 1:100.000, generada con insumos disponibles a nivel nacional y regional, por el Programa de Riqueza Natural, el Instituto Humboldt, el Ministerio de Ambiente y la Corporación autónoma regional para el año 2019. Se identifican 2.912.537 ha de áreas núcleo (44% del área del municipio), que comprende el Parque Nacional Tuparro y 1.249.534 ha. de corredores potenciales (19% del área del municipio).

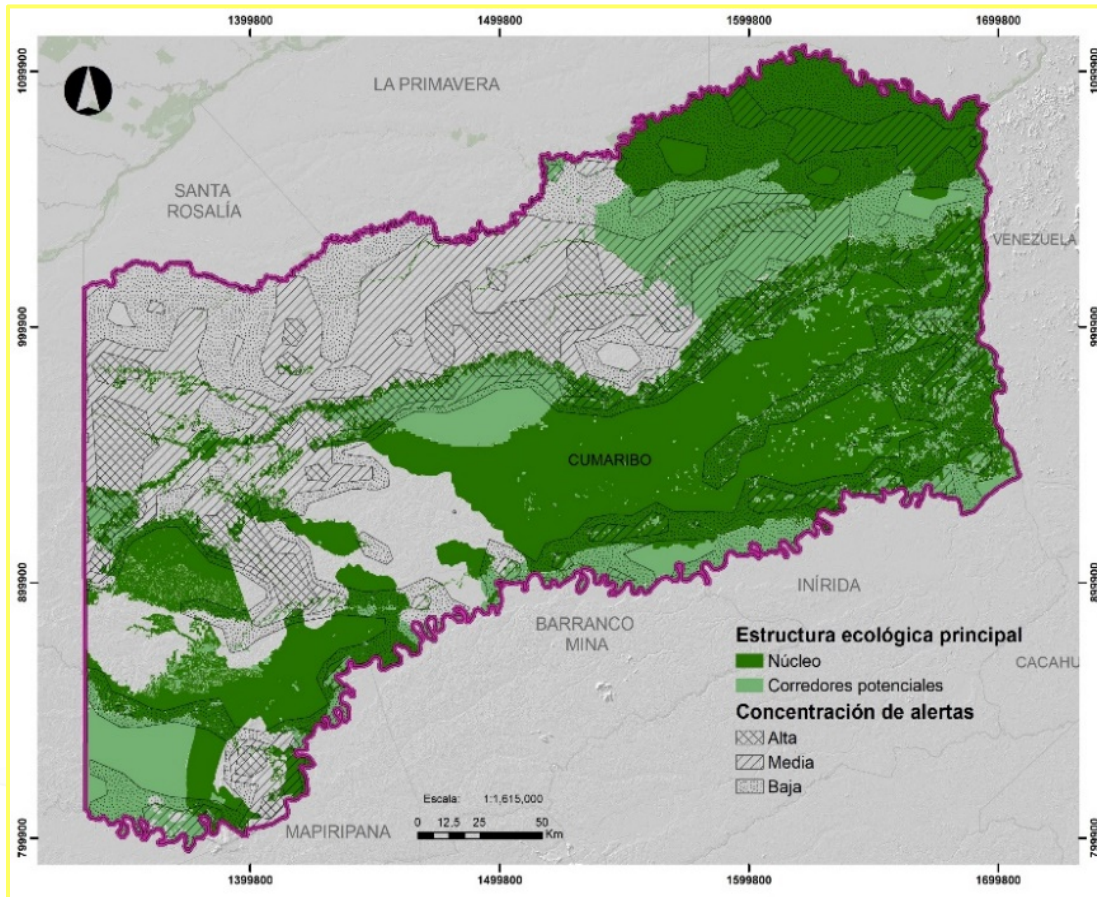
Tanto para las áreas núcleo como para los corredores, más del 50% de su área se encuentra con concentración de alertas de deforestación, con focos de deforestación en su interior, donde se deben implementar procesos de restauración ecológica. Dentro de la información existente para Corporinoquia, se identificó información espacial relacionada con áreas protegidas, restauración y estrategias complementarias de conservación. En relación con rondas hídricas es necesario ajustar y precisar dichas áreas ya que actualmente muchas de éstas corresponden a áreas de bosque.

Los mayores valores de biodiversidad se concentran hacia el sur del municipio, en sectores asociados a las riberas de los ríos Guaviare y Uva, en los denominados bosques de transición amazónica, con concentración alta de alertas de deforestación. Con relación a las categorías de la ANH, para el municipio de Cumaribo, el 11% corresponde a zonas de reserva ambiental (asociadas a las áreas protegidas – PNN Tuparro y Zonas Ramsar); el 45% son áreas disponibles para la exploración aledañas a las áreas protegidas; 14% corresponde a zonas de reserva; el 1% es de una zona de



exploración al occidente del municipio; y el 28% corresponde a una zona de evaluación técnica hacia el sur del municipio en zonas ocupadas por bosques de transición amazónicos.

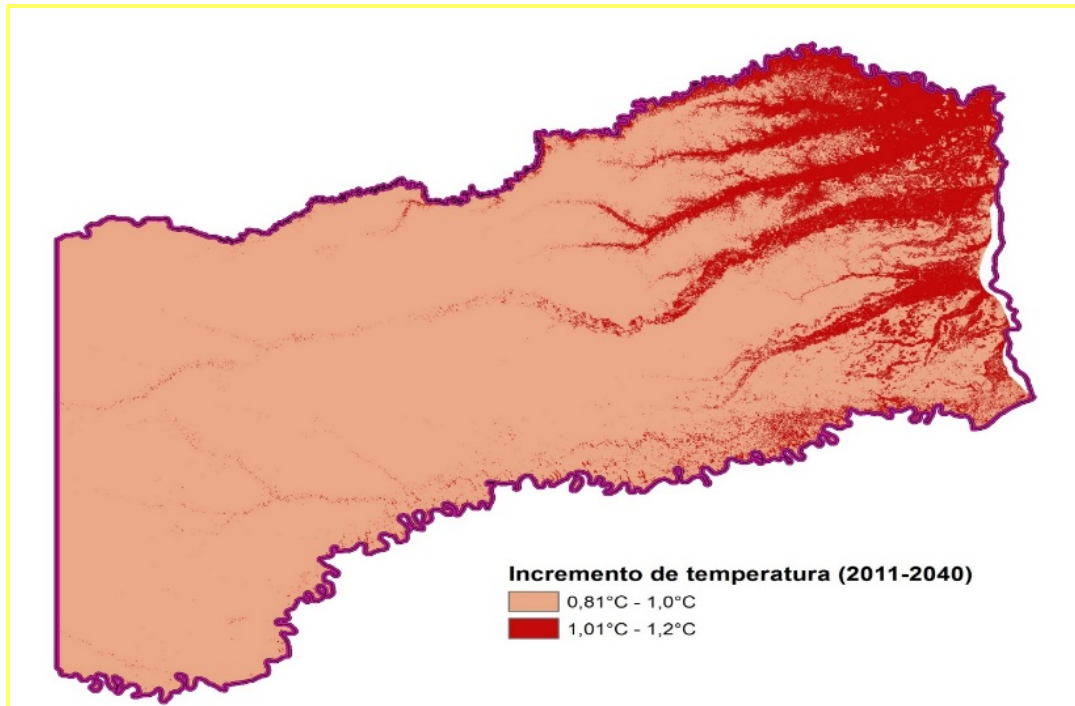
Mapa de estructura ecológica:



Fuente: Programa Riqueza Natural – USAID

2.3.2 CAMBIO CLIMÁTICO

Según la Tercera Comunicación Nacional del IDEAM, en Cumaribo entre 2011-2040, la temperatura se va a incrementar en la mayoría del municipio, desde 0.81-1°C hacia el occidente y entre 1.01-1.2°C hacia el oriente del municipio. Para los escenarios posteriores se continua un incremento general para todo el municipio. Para el 2041-2070 el incremento oscila entre 1.8-2.7°C; mientras que para el 2071-2100 el incremento oscila entre 2.4-3.0°C. Estas variaciones hacen vulnerable al departamento de Vichada ya que puede provocar una pérdida significativa de su biodiversidad, afectando su dinámica hídrica, su economía y su población.



Fuente: Programa Riqueza Natural – USAID

Según la Tercera Comunicación Nacional del IDEAM, en Cumaribo entre 2011-2040, la precipitación va a disminuir entre un 9 y 10% en la mayoría del territorio, con excepción de algunos parches hacia el occidente del municipio, en donde la tendencia de disminución es entre el 10 y 19%. Para los escenarios del 2041-2070, y 2071 a 2100, la precipitación va a seguir disminuyendo entre 9 y 10% en la mayoría del municipio, con el mantenimiento de las mismas tendencias en los parches mencionados (10 a 19%), incluyendo una nueva zona al suroriente del municipio.

De acuerdo a esos datos históricos de estaciones meteorológicas del IDEAM, en la región de la Orinoquia, entre 1990 y 2000, la temperatura promedio se incrementó entre 0,5 °C y 0,8 °C. Estas variaciones hacen vulnerable al departamento de Vichada ya que puede provocar una pérdida significativa de su biodiversidad, afectando su dinámica hídrica, su economía y su población.

Los servicios ambientales que prestan los ecosistemas también se pueden ver afectados por el aumento de la temperatura que trae consigo el cambio climático. Esto se verá reflejado en la disminución de la calidad del aire, la disminución de los caudales y de la calidad del recurso hídrico, disminución de la polinización y aumento de enfermedades y plagas en los cultivos, déficit en la retención y formación de suelo y aumento de la erosión, y la inestabilidad de la regulación climática. Esto a su vez, puede desencadenar en el incremento de problemas para la salud humana como enfermedades respiratorias, diarreas, cardiorrespiratorias e infecciosas, y en desnutrición; se aumentaría la morbilidad producto de las olas de calor, inundaciones y sequías, y se presentarían cambios en el comportamiento de las enfermedades vectoriales.

La disponibilidad del recurso hídrico depende directamente del ciclo hidrológico, el cual es influenciado por distintas variables climáticas como la temperatura que es la responsable de la



evaporación del agua. Por esta razón al considerar el fenómeno de cambio climático, es acertado suponer que traerá consigo cambios en la oferta de agua. Mediante resultados de escenarios de cambio climático, se espera que los caudales incrementen en época de lluvias, disminuyan más rápidamente al final de cada año, y aumenten nuevamente para el mes de mayo. Esto indica que se contara con ríos más caudalosos en época de lluvias y que reducirán su caudal en la temporada seca.

En cuanto a los cultivos que se desarrollan en el municipio, en general se verán afectaciones en cualquier tipo de cultivo por la variación climática. Los eventos climáticos extremos como las altas temperaturas, el exceso de precipitaciones y las sequías prolongadas, acompañados de la degradación del suelo y las plagas y enfermedades serán los factores más relevantes que incidirán directamente sobre esta actividad económica. Cumaribo está caracterizado con una alta vulnerabilidad en cuanto a la afectación de cultivos según los escenarios de cambio climático evaluados dentro del Plan Regional Integral de Cambio Climático para la Orinoquia (PRICCO). La elección de especies con mejor adaptabilidad, la modificación genética, los sistemas de riego y los estudios hidrogeológicos serán medidas que garantizarán el éxito de los cultivos.

El PRICCO identificó 17 tipos de medidas de adaptación al cambio climático para el departamento de Vichada. Dentro de las medidas que podrían ser de mayor importancia para el municipio de Cumaribo están la restauración y enriquecimiento de bosques riparios, territorios sostenibles adaptados al clima – TeSAC-, planificación hídrica bajo escenarios de cambio climático, sistemas silvopastoriles y la restauración ecológica de ecosistemas naturales estratégicos. Para el año 2017, el municipio realizó reforestación de 1,5 ha en proximidades del botadero a cielo abierto de residuos sólidos, específicamente en el predio conocido como cuatro vientos, en cumplimiento a la compensación ambiental exigida por Corporinoquia. Es importante resaltar que el compromiso con la corporación no se ha cumplido en su totalidad.

2.3.3 GESTIÓN DE RIESGO

según el Plan Regional Integral de Cambio Climático Para la Orinoquia –departamento de Vichada-, en cuanto a la variabilidad climática, no existe una clara y directa afectación de los eventos El Niño/ La Niña, excepto para los meses de diciembre y enero, especialmente sobre las lluvias. No obstante, la precipitación es tan baja en el departamento que el efecto de este fenómeno no es tan notorio. En la temporada de sequía, el municipio en su totalidad presenta una alta probabilidad de riesgo de incendios de cobertura vegetal. Estos se presentan, en su gran mayoría por acciones antrópicas dentro de las que destacan los incendios controlados para la renovación de la vegetación y la expansión de la frontera agropecuaria. La probabilidad de ocurrencia de incendios forestales incrementa debido también a la población indígena que disfrutan ver como arde la vegetación.

Para la temporada de lluvias se presentan importantes inundaciones, las zonas caracterizadas como más vulnerables a este tipo de eventos se ubican sobre las riberas de los principales ríos del municipio (Vichada, Uva, Tomo, Guaviare y Orinoco). Las áreas de alta amenaza se localizan en la ribera del río Orinoco específicamente en Puerto Nariño, Amanaven y Matavén; se presenta también este tipo de eventos en la ribera del río Vichada puntualmente en San José de Ocuté y sobre el río Guaviare en centros poblados como Siare, Iteviare y El Guaco. Se presentan también amenazas de inundación por efecto de la erosión y la socavación a lo largo del río Vichada, principalmente en la



parte alta de su cuenca y afecta los resguardos indígenas de Saracure, Kawaneruba, Río Muco Mayoragua y Guarrojo. Adicionalmente, todos los puertos fluviales presentan este tipo de erosión, especialmente en los centros poblados de El Sejal, Sunape, Guanape, Puerto Oriente, Amanaven, Santa Rita y Puerto Nariño, que están caracterizadas con un alto riesgo de ocurrencia de este tipo de eventos.

Además de los riesgos caracterizados anteriormente para cada una de las temporadas, existen otros con menor probabilidad de ocurrencia pero que pueden presentarse en cualquiera de las dos (2) temporadas climáticas, estos riesgos se exponen a continuación: a pesar de tener claramente caracterizados los riesgos y las amenazas para cada temporada climática y su alta probabilidad de ocurrencia, no se han formulado proyectos orientados a la mitigación y/o reducción del riesgo. El Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) se creó mediante Decreto 097 de 2012 y fue modificado mediante Decreto 091 de 2016. El CMGRD cuenta con el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (FMGRD) que se aprobó mediante el acuerdo N° 005 del 19 de mayo de 2017.

Mediante el FMGRD se ha logrado atender con ayudas humanitarias a algunas familias afectadas por desastres en el municipio. Para el año 2016, fueron entregadas 240 tejas de zinc para el apoyo a población afectada por situaciones de desastre o emergencias en el municipio de Cumaribo, y en el año 2018 fueron entregados paquetes humanitarios para el personal damnificado por la ola invernal en atención a la calamidad pública presentada en el municipio. En el municipio hacen presencia el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la Defensa Civil Colombiana como organismos de socorro. Los organismos anteriormente mencionados no cuentan con la dotación indicada para atención de desastres, por lo que solo es posible atender eventos, con algunas dificultades, dentro del caso urbano de Cumaribo.

Cuerpo de Bomberos Voluntarios: Esta entidad cuenta con tan solo 5 voluntarios capacitados para atención de desastres y 12 aspirantes. Como equipamiento, cuentan con un (1) extintor tipo robot, dos (2) extintores multipropósito, una (1) motobomba, cuatro (4) radios de comunicación, cuatro (4) botas tipo bombero, ocho (8) uniformes para incendio en mal estado, una (1) bomba de espalda, un (1) bate fuego, tres (3) rastrillos forestales y dos (2) polaski.

Defensa Civil Colombiana: Cuentan con 8 voluntarios adscritos al cuerpo de socorro. No cuentan con ningún tipo herramientas para la atención de desastres. En cuanto a vehículos, poseen una (1) camioneta 4x4 doble cabina con platón, dos (2) motocicletas y un (1) motor fuera de borda. Es necesario agregar que ningún organismo de socorro presente en el territorio cuenta con algún tipo de infraestructura que les sirva como sede. Al no contar con equipamiento necesario, la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios (ESPD) del municipio apoya en la primera línea de respuesta, conformada por los organismos de socorro anteriormente mencionados, con el suministro de agua para la atención de incendios de cobertura vegetal y/o estructurales. A la fecha no se ha realizado reubicación de viviendas debido a riesgos o emergencias presentadas en el municipio.



2.4 LINEA ESTRATEGICA INSTITUCIONAL

2.4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



Fuente: Galería Alcaldía Municipal

La medición de desempeño municipal – MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las entidades territoriales y la consecución de resultados de desarrollo, que se traduce en aumento de la calidad de vida de la población, teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.

La MDM se mide al interior de 6 grupos que buscan categorizar municipios similares, según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son ciudades (13 principales ciudades), Grupo 1 (nivel alto de capacidades), Grupo 2 (medio alto), Grupo 3 (nivel medio), Grupo 4 (medio bajo) y Grupo 5 (nivel bajo).



Esta nueva metodología no es una actualización del IDI, y en este sentido no son índices comparables. La nueva medición evalúa el desempeño, bajo nuevos criterios, que responden a lineamientos nacionales e internacionales en materia de gestión pública y desarrollo territorial.

El municipio de Cumaribo hace parte del grupo de capacidades iniciales G5- Nivel Bajo:

2017				
	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio Grupo CI	Posición nacional
Gestión	26,41	212	41,76	1.092
Resultados	52,43	211	64,24	1.090
Índice final de desempeño municipal	26,27	212	41,98	1.092

Fuente: DNP

Se resalta de la anterior tabla, la posición negativa que tiene el municipio en el índice de desempeño municipal ocupando la posición nacional 1.092 de 1.122 municipios existentes en Colombia.

Medición de desempeño institucional:

GESTIÓN						RESULTADOS					
Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G5	Cambio de posición	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales	Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G5	Cambio de Posición	Promedio Grupo de Capacidades Iniciales
Inicial	2016	41,28	103 / 218	↓ 109	40,23	Inicial	2016	53,24	208 / 218	↓ 3	63,30
Vigencia actual	2017	26,41	212 / 218		41,76	Vigencia Actual	2017	52,43	211 / 218		64,24

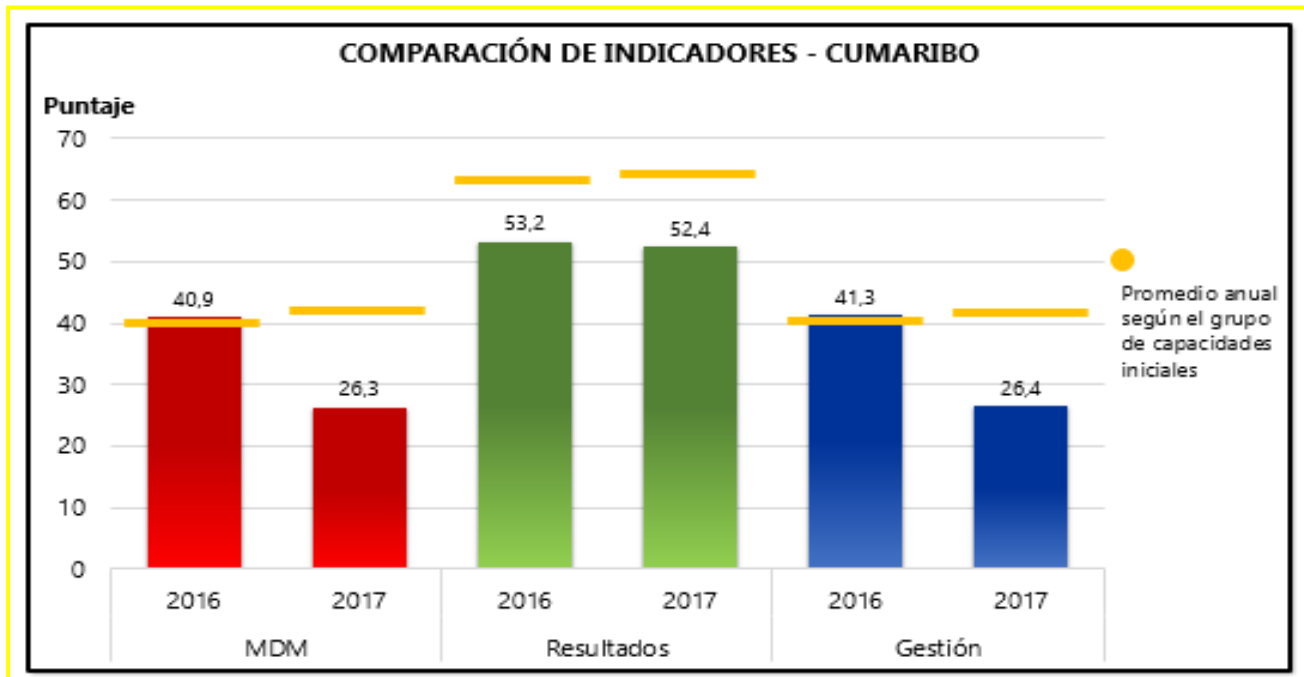
Fuente: DNP

La gestión del municipio en el año 2016 fue de un 41,28, estuvo por encima del promedio del grupo de capacidades iniciales que fue de 40,23 ocupando el puesto 103 de 218 entidades que hacen parte del grupo G5, para el año 2017 el municipio obtuvo una calificación desfavorable de 26,41 descendió 109 posiciones, alejándose considerablemente del promedio del grupo.

En cuanto a resultados el municipio en el año 2016 obtuvo un puntaje de 53,24, ocupando la posición 208 de 218 entidades territoriales muy por debajo del promedio del grupo que fue de 63,30. Si comparamos esta información con el año 2017 donde se obtiene un puntaje de 52,43 la entidad cae al puesto 211 de 218, descendiendo 3 puestos lo que muestra un comportamiento negativo en temas de resultados.



Comparación de indicadores:



En esta grafica se resume los indicadores de gestión y resultados para los años 2016 – 2017, para los cuales existen datos en la información cargada en Terridata por el DNP, se observa el comportamiento negativo que tiene la entidad territorial, donde presenta un escenario sujeto a ser mejorado en el próximo cuatrienio.

2.4.2 GOBIERNO DIGITAL

Mediante el Decreto 2573 de 2014 se establecieron los lineamientos, instrumentos y plazos de la Estrategia de Gobierno en Línea para garantizar que sean aprovechadas al máximo las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir en la construcción de un Estado abierto, más eficiente, transparente y participativo, además que se presten mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad. De igual forma, éstos se establecieron dentro del Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones No.1078 de 2015 en el Título 9 Políticas y Lineamientos de Tecnologías de la Información, Capítulo 1 Estrategia de Gobierno en Línea.

Así mismo, el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en relación con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, articulando dicho Sistema de Gestión con el Sistema de Control Interno. Así mismo, en su artículo 2.2.22.2.1 establece dentro de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, la de Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea y la de Seguridad Digital. No obstante, mediante el Decreto 2482 de 2012, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptó como instrumento único de evaluación el Formulario Único de Reporte de Avances a la



Gestión FURAG, que recoge y analiza información sobre el avance de las políticas de desarrollo administrativo.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG establece para la Política de Gobierno Digital: TIC para Servicios y TIC para Gobierno Abierto. Es de vital importancia tener en cuenta que las políticas de Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y Participación Ciudadana en la Gestión Pública poseen una estrecha relación con los componentes de TIC para Servicios y TIC para Gobierno Abierto, los cuales están definidos en la política de Gobierno Digital. Se deben tener en cuenta las orientaciones que se dan para el uso de las TIC en estos temas, ya que son un medio para consolidar una relación más efectiva con los ciudadanos. De forma particular, la política de Gobierno Digital señala lo siguiente:

TIC para Gobierno Abierto: Alcanza las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos considerados públicos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC.

Transparencia: La publicación de toda la información de manera clara, concreta y útil para el ciudadano a través de los diversos medios electrónicos, permitiendo que pueda acceder fácilmente a todos los servicios que ofrece el Estado y que pueda estar enterado de todos los planes, programas y proyectos que adelantan la entidad territorial en los temas de su interés.

Acceso a la información pública: Pretende poner a disposición de los ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos.

Datos Abiertos: Busca generar valor a partir del aprovechamiento de la información que es pública por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

Participación: generar espacios de participación a ciudadanos y grupos de interés para la elaboración, seguimiento o retroalimentación de todos los planes y proyectos de la entidad para la toma de decisiones, esta parte es fundamental para contribuir a la democratización de la gestión pública y hacer un uso efectivo de los canales electrónicos por parte de los ciudadanos.

Consulta a la ciudadanía: Busca conocer la opinión de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, con respecto a una o más temáticas de interés público, promovidas por la entidad.

Toma de decisiones: Busca involucrar a los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, en los procesos de toma de decisiones de la entidad.

Colaboración: involucrar a los ciudadanos o grupos de interés en la búsqueda de soluciones a problemáticas o necesidades -a través de las TIC-, promoviendo la construcción conjunta con el aporte de terceros para identificar posibilidades de mejoras.

TIC PARA EL ESTADO: Concebido para mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, logrando que las entidades fortalezcan sus competencias de tecnologías de la información, a nivel de su arquitectura institucional.



TIC PARA LA SOCIEDAD: Enfocado a fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común. Trámites y Servicios en Línea con el fin de facilitar el desarrollo de trámites y servicios en línea por parte de diferentes grupos, donde la entidad debe identificar las características y necesidades de todos los ciudadanos y colocar todo tipo de herramientas que permitan que los trámites en línea sean de fácil acceso, sencillos de ejecutar y que den respuesta efectiva y cumplan con las expectativas ciudadanas. Ventanilla Única Virtual: Busca que el usuario gestione de manera integrada los trámites y servicios agrupados por temáticas, intereses o poblaciones, que están en cabeza de una o varias entidades.

Clasificación de la estrategia municipio de Cumaribo:

SUBÍNDICE	No.	ACTIVIDAD	PUNTAJE
Eficiencia	1	Institucionalizar la estrategia de Gobierno en línea	51
	2	Implementar un sistema de gestión TI	60
	3	Implementar un sistema de Gestión de seguridad de la información	56
	4	Hacer uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos y estrategia de cero papel	70
	5	Intercambiar información entre entidades	45
Servicios	6	Centrar la atención en el usuario	51
	7	Habilitar espacios de Interacción	46
	8	Habilitar espacios para interponer peticiones	44
	9	Disponer trámites y servicios en línea	46
Gobierno Abierto	10	Publicación de Información	49
	11	Publicación de datos abiertos	100
	12	Definir la estrategia de participación	44
	13	Constituir de forma participativa las políticas y planeación estratégica	45
	14	Abrir espacios para el control social	49
	15	Abrir espacios de innovación abierta	50

Fuente: Furag



Actualmente en la página WEB de la alcaldía de Cumaribo, se publican resoluciones, cronograma de actividades, los informes, la evaluación final de Rendición de cuentas, decretos y demás que sean de interés para la comunidad. En ella también se tiene acceso a toda la contratación que realiza la administración municipal, la cual puede ser consultada por el usuario y que le permite participar activamente en las decisiones de la administración, aun así, la limitada conectividad en el municipio no permite que esta participación sea continuamente activa.

En consecuencia, se viene dando cumplimiento a la mejora continua en las actividades de la Política de Gobierno utilizando indicadores de seguimiento y evaluación, autodiagnóstico general y específico; así como el reporte oficial de la implementación de la política de Gobierno Digital a través del FURAG. Sin embargo, es necesario para que este mejoramiento sea continuo actualizar el Plan de Acción de Gobierno Digital atendiendo las nuevas directrices enviadas mediante el Decreto 1008 de junio 14 de 2018, completar los manuales de seguridad de la información, manual PETI, para que a través de un trabajo articulado, se logre contar con una Arquitectura, Gestión y Gobierno de TI que nos permita materializar la visión que se ha trazado la alcaldía de Cumaribo, utilizando la tecnología como un agente de transformación encaminada a generar valor y a contribuir con el sostenimiento de los logros de los cinco objetivos de la política de Gobierno Digital.

2.4.3 CONTROL INTERNO, MI PG, MECI CALIDAD, TALENTO HUMANO

La alcaldía municipal de Cumaribo en la constante búsqueda del mejoramiento continuo de la gestión pública y con el fin de fortalecer una cultura organizacional, donde se lleven a cabo la implementación de procesos estandarizados con un marco de referencia sustentando en la planificación, seguimiento y control en sus diversas etapas, acogiendo los conceptos técnicos dados por el departamento administrativo de la función pública, implementar el manual de operación MIPG como un mecanismo para la definición de estrategias que solidifiquen la entidad territorial y generen resultados de impacto a la comunidad en sus diferentes necesidades. Regido bajo el decreto 1499 del 2017 los entes nacionales, departamentales y territoriales establece la puesta en marcha del MIPG el cual está compuesto por 7 dimensiones que abarcan el funcionamiento operativo por procesos de la gestión pública.

DIMENSIONES:

1. TALENTO HUMANO:
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
3. GESTION CON VALORES PARA EL RESULTADO
4. EVALUACION PARA EL RESULTADO
5. INFORMACION Y COMUNICACIÓN
6. GESTION DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION
7. CONTROL INTERNO

Así mismo, el artículo 5 de la ley 87 de 1993 establece cual es el campo de aplicación del modelo estándar de control interno del estado colombiano y su actualización se efectuará a través del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, constituyéndose así en una de las dimensiones del modelo y un factor primordial, garante del cumplimiento de los objetivos



institucionales de los entes territoriales. El decreto 1499 de 2017 en su artículo 2.2.22.2.1. señala el desarrollo de las políticas de Gestión del Desempeño que deben ir articuladas con las dimensiones establecidas para el modelo MIPG.

1. Planeación Institucional
2. Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Talento humano
4. Integridad
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Racionalización de trámites
10. Gestión documental
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea
12. Seguridad Digital
13. Defensa jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación
15. Control interno
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

En la siguiente tabla encontramos la integración de las 7 dimensiones con las 16 políticas:

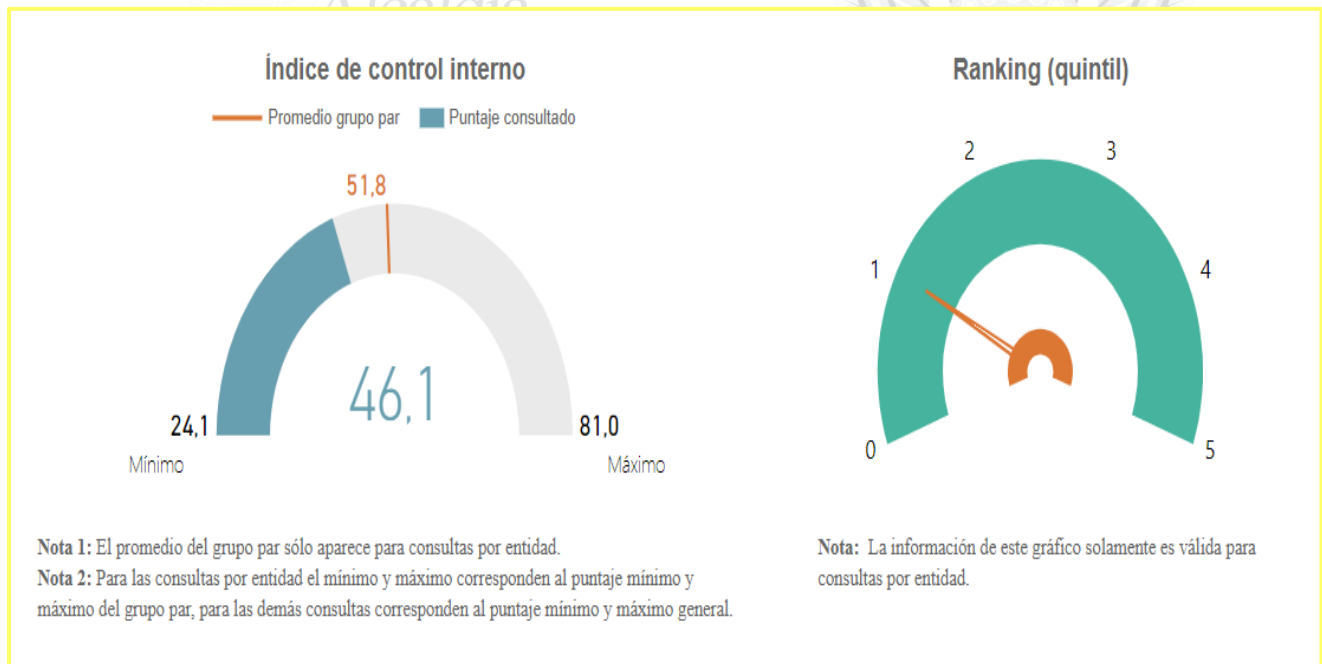
DIMENSIONES	POLITICAS
1. Talento Humano	3 – Talento Humano
	4 – Integridad
2. Direccionamiento estratégico y planeación	1 – Gestión Institucional
	2 - Gestión presupuestal y eficiencia del gasto publico
3. Evaluación de resultados	6 – Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
	7 – Servicio al ciudadano
	8 – Participación ciudadana en la gestión pública
	9 – Racionalización de tramites
	11 – Gobierno Digital, antes Gobierno en línea
	12 - Seguridad digital
	13 - Defensa jurídica

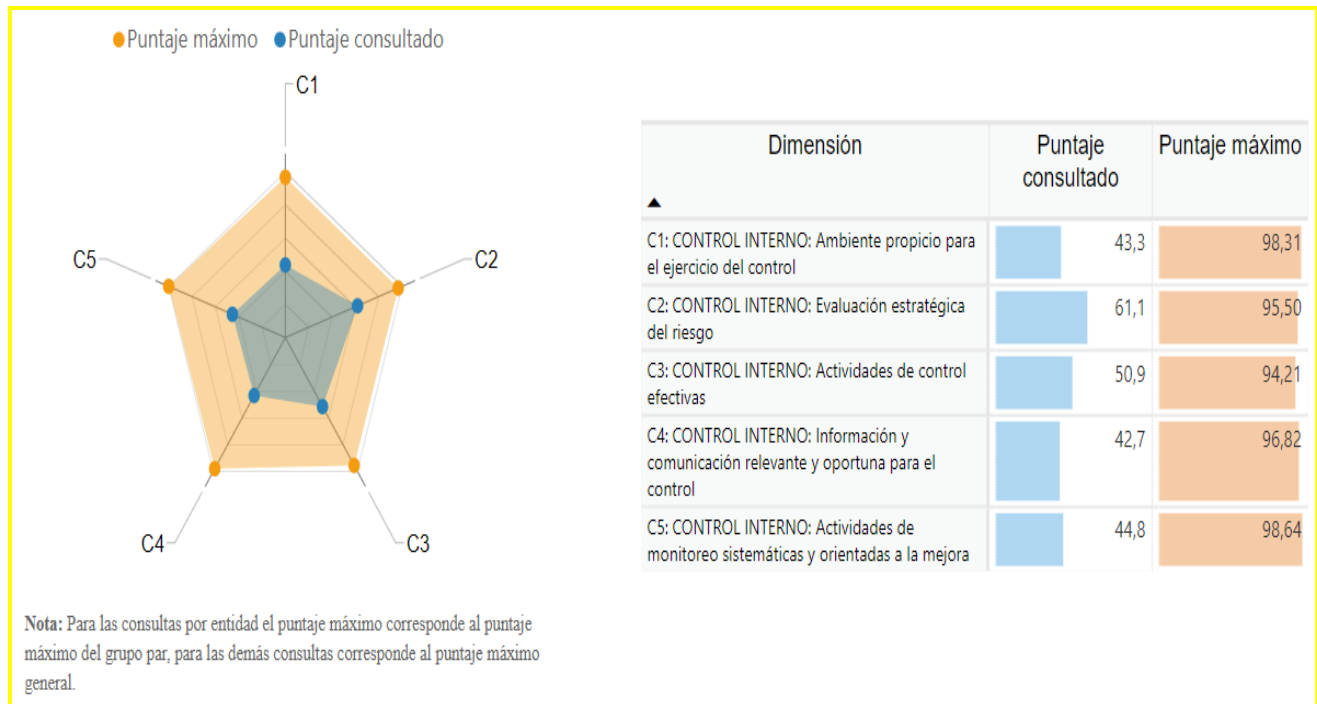


4. Evaluación de resultados	16 – Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
5. Información y comunicación	5 – Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Gestión del conocimiento e innovación	12 – Gestión del conocimiento e innovación
7. Control Interno	15. Control Interno

Control Interno – MECI: El Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI– nos proporciona la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los mecanismos propios de evaluación del proceso, además de promover una estructura uniforme, que se debe adaptar a las necesidades específicas de la entidad, a sus objetivos, estructura, tamaño, procesos y servicios. El resultado general de la aplicación del diagnóstico establece el estado actual del Sistema de Control Interno con respecto de los principales cambios surgidos, permitiendo establecer lo que se ha adelantado en la implementación en la administración de la alcaldía de Cumaribo.

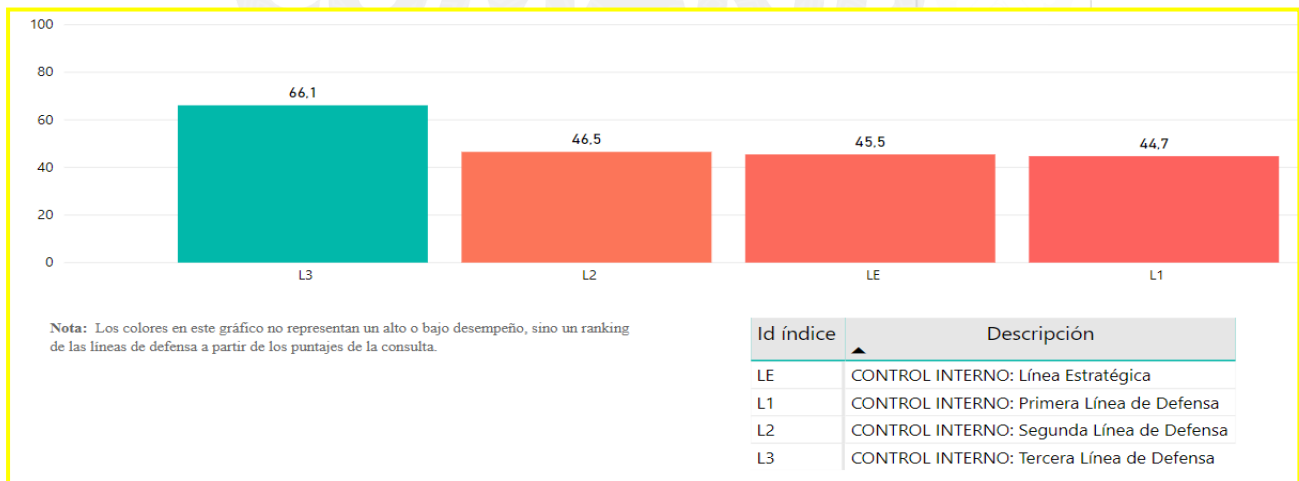
Resultados generales del desempeño de Control Interno alcaldía Cumaribo:





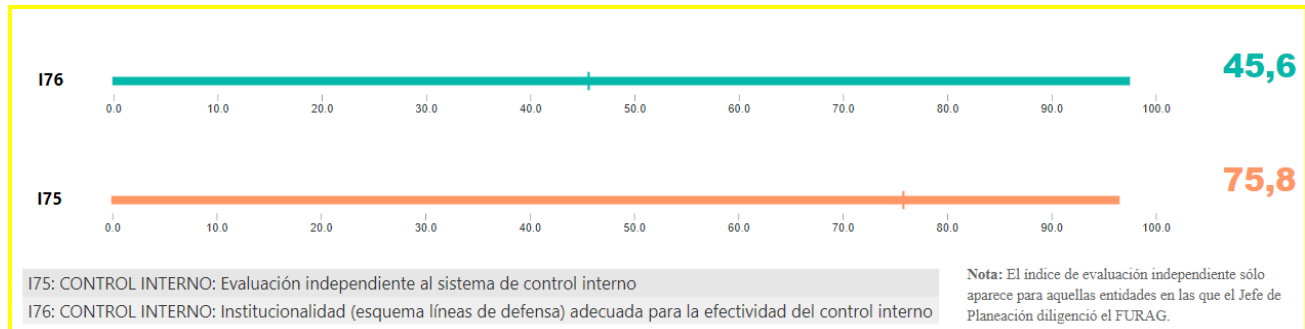
Fuente: Furag

Índices de desempeño de los componentes MECI alcaldía de Cumaribo:

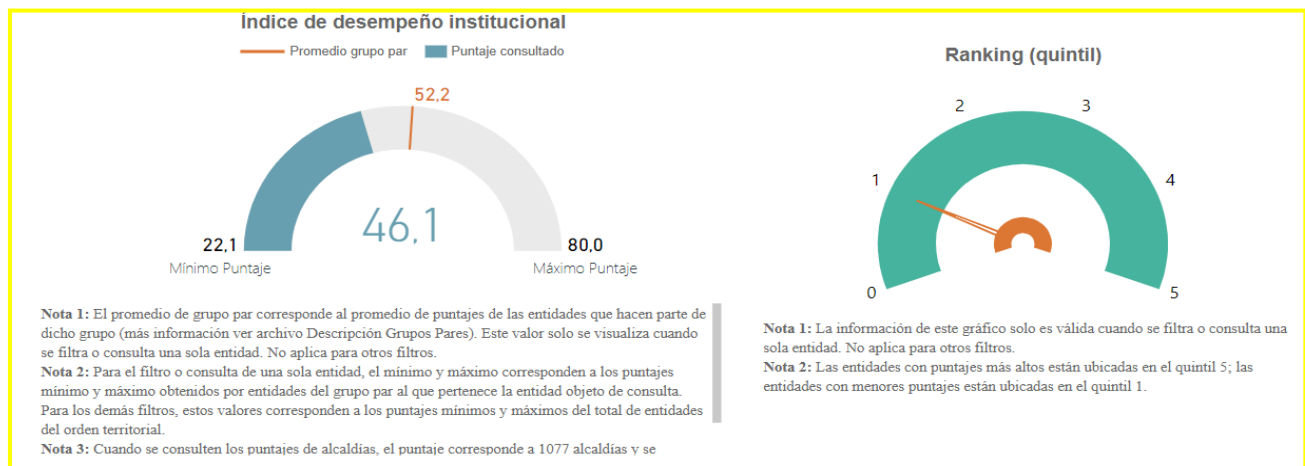




Autoevaluación vs Evaluación independiente:

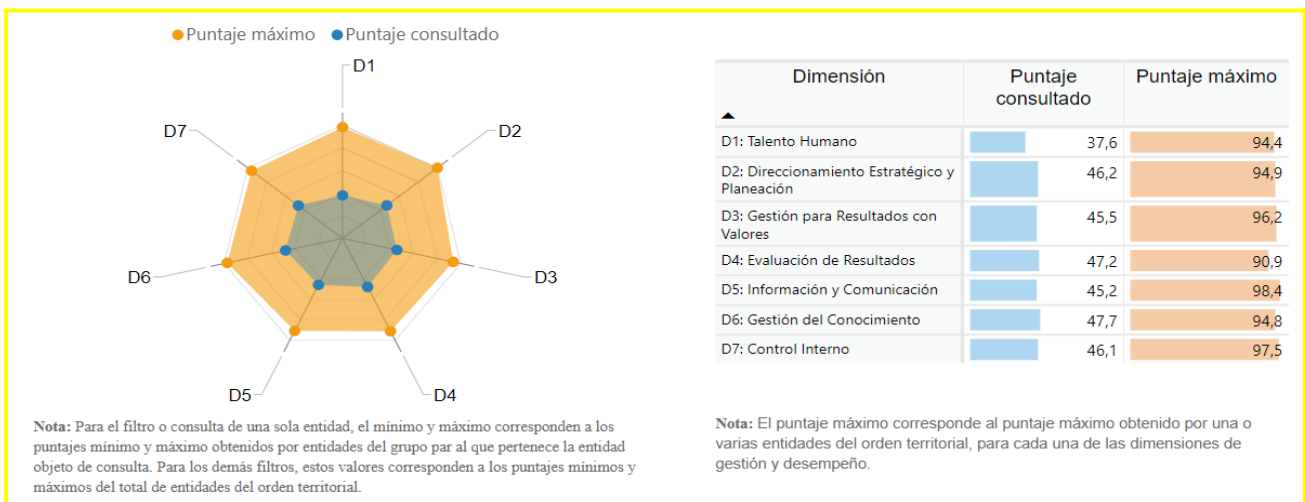


Resultados desempeño institucional Alcaldía de Cumaribo – MIPG:



Fuente: Furag

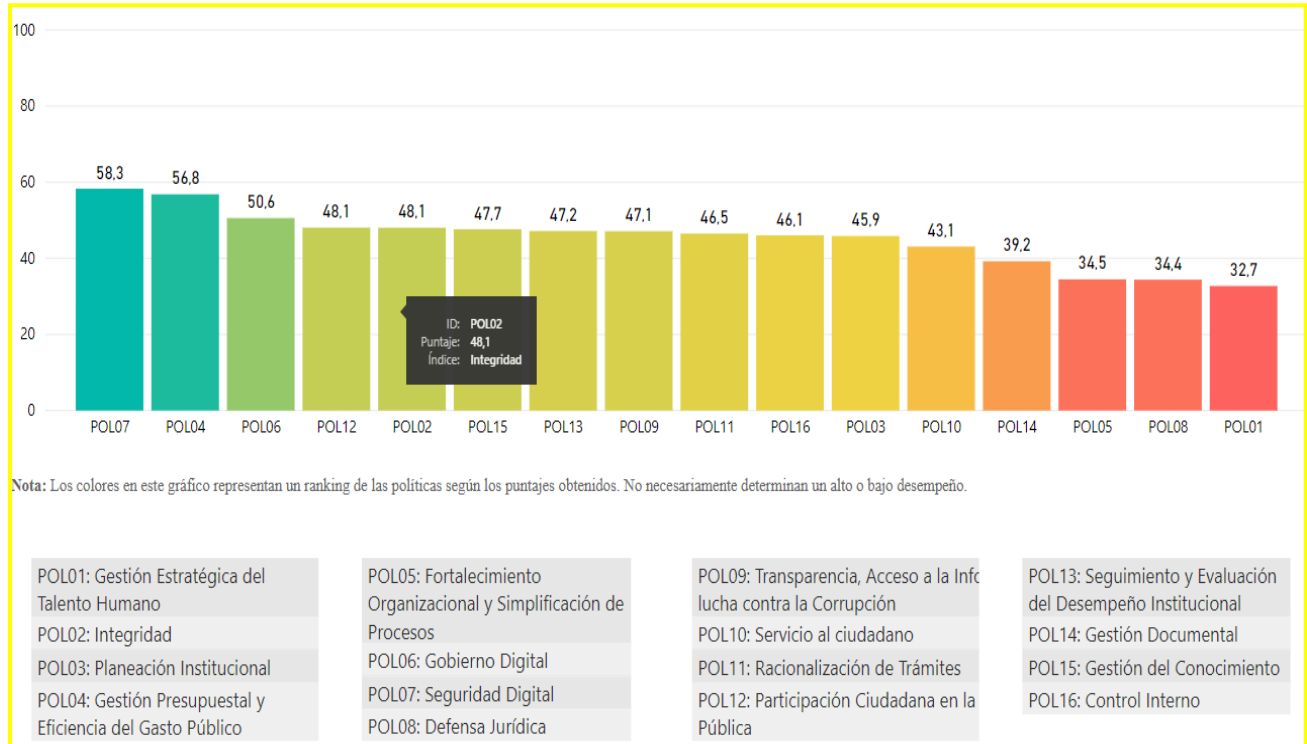
Índices de las dimensiones de gestión y desempeño:



Fuente: Furag



Índice de las políticas de gestión y desempeño:



Fuente: Furag

Índices detallados por política:

Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Puntaje máximo
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	43,3	98,3
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	61,1	91,7
Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Puntaje máximo
I21: GOBIERNO DIGITAL: Seguridad de la información	55,8	88,4
I22: DEFENSA JURÍDICA: Prevención del Daño Antijurídico	39,5	74,8
I24: DEFENSA JURÍDICA: Gestión de los procesos judiciales	30,6	79,9
I25: DEFENSA JURÍDICA: Gestión de pagos de sentencias y conciliaciones	43,8	
I26: DEFENSA JURÍDICA: Recuperación de Recursos Públicos	40,4	70,5
I27: DEFENSA JURÍDICA: Capacidad institucional para ejercer la defensa jurídica	35,3	82,8
I28: DEFENSA JURÍDICA: Información estratégica para la toma de decisiones	34,8	80,5
I29: TRANSPARENCIA: Formulación y Seguimiento al Plan Anticorrupción	42,5	75,3
I30: TRANSPARENCIA: Lucha contra la corrupción y promoción de la integridad	47,6	73,7
I31: TRANSPARENCIA: Gestión de Riesgos de Corrupción	53,3	89,9
I32: TRANSPARENCIA: Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública	46,6	98,1
I33: TRANSPARENCIA: Divulgación proactiva de la información	49,2	98,0
I34: TRANSPARENCIA: Atención apropiada a trámites, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias de la ciudadanía	43,4	97,0



Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Puntaje máximo
I35: TRANSPARENCIA: Sistema de seguimiento al acceso a la información pública en funcionamiento	39,7	78,9
I36: TRANSPARENCIA: Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública implementados	56,3	99,0
I37: TRANSPARENCIA: Institucionalización efectiva de la Política de Transparencia y acceso a la información pública	42,6	88,5
I38: TRANSPARENCIA: Gestión documental para el acceso a la información pública implementada	41,5	99,0
I39: TRANSPARENCIA: Instrumentos de gestión de la información publicados	45,8	76,5
I40: TRANSPARENCIA: Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados	56,2	98,3
I41: TRANSPARENCIA: Transparencia en las compras públicas	59,0	79,1
I42: SERVICIO AL CIUDADANO: Arreglos institucionales implementados y política formalizada	49,5	99,0
I43: SERVICIO AL CIUDADANO: Procesos y procedimientos para un servicio de calidad	40,2	99,0
I44: SERVICIO AL CIUDADANO: Fortalecimiento de habilidades y compromiso con el servicio de servidores públicos	34,4	99,0
I45: SERVICIO AL CIUDADANO: Cobertura de los servicios de la entidad	52,3	99,0
Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Puntaje máximo
I46: SERVICIO AL CIUDADANO: Certidumbre en el servicio	50,9	94,0
I47: SERVICIO AL CIUDADANO: Cumplimiento de expectativas de ciudadanos y usuarios	61,0	95,1
I48: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Identificación de los trámites a partir de los productos o servicios que ofrece la entidad	41,2	77,4
I49: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Priorización de trámites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos	51,1	77,8
I50: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Trámites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos	45,6	86,4
I51: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES: Beneficios de las acciones de racionalización adelantadas	43,1	96,9
I52: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación	43,8	89,5
I53: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Grado involucramiento de ciudadanos y grupos de interés	60,9	86,1
I54: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Calidad de la participación ciudadana en la gestión pública	49,4	96,9
I55: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Eficacia de la participación ciudadana para mejorar la gestión institucional	41,5	94,4
Índices detallados por políticas de gestión y desempeño institucional	Puntaje consultado	Puntaje máximo
I56: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	48,4	96,0
I57: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Condiciones institucionales idóneas para la rendición de cuentas permanente	45,1	91,1
I58: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Información basada en resultados de gestión y en avance en garantía de derechos	50,2	92,3
I59: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Diálogo permanente e incluyente en diversos espacios	49,9	91,7
I60: PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Responsabilidad por resultados	47,4	84,9
I61: EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación	47,4	86,5
I62: EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Documentación del seguimiento y la evaluación	46,0	85,2
I63: EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Enfoque en la satisfacción ciudadana	49,5	92,7
I64: EVALUACIÓN DE RESULTADOS: Mejoramiento continuo	50,2	85,0
I65: GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente estratégico	37,9	77,0
I66: GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente administración de archivos	38,1	81,1
I67: GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente documental	39,4	97,5



168: GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente tecnológico	47,8	94,8
169: GESTIÓN DOCUMENTAL: Calidad del Componente cultural	41,1	83,1
175: CONTROL INTERNO: Evaluación independiente al sistema de control interno	75,8	96,5
176: CONTROL INTERNO: Institucionalidad (esquema líneas de defensa) adecuada para la efectividad del control interno	45,6	97,5
L1: CONTROL INTERNO: Primera Línea de Defensa	44,7	96,0
L2: CONTROL INTERNO: Segunda Línea de Defensa	46,5	98,8
L3: CONTROL INTERNO: Tercera Línea de Defensa	66,1	91,7
LE: CONTROL INTERNO: Línea Estratégica	45,5	99,0

Fuente: Furag

De acuerdo a los valores obtenidos en cada una de las políticas y de las dimensiones, la alcaldía del Municipio de Cumaribo departamento del Vichada, ocupa el puesto 1378 entre cerca de 4986 entidades que diligenciaron la matriz, es importante reconocer las políticas en las que se deben dar mejoras significativas, dado a que estas adquieren un valor agregado en el desarrollo de los objetivos institucionales ya que se pondría en evidencia la dirección y el compromiso de los servidores públicos con la entidad. La identificación de cada una de las falencias que se presentan, así como su gestión y mitigación nos va a permitir alcanzar cada uno de los objetivos institucionales propuestos, fortaleciendo el seguimiento a cada uno de los indicadores, programas, planes y proyectos planteados por la entidad.

2.4.4 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El significado de calidad de vida, a través del tiempo ha evolucionado de manera tal que poco a poco ha incorporado elementos básicos relacionados con justicia, libertades, convivencia, el respeto por los conciudadanos, el respeto por los derechos humanos; los cuales son considerados factores esenciales, sin los cuales no se puede hablar de calidad de vida. Si se proyecta la seguridad ciudadana, como un derecho de cada miembro de la comunidad, se convierte en un factor que contribuye al círculo dinamizador del desarrollo social, económico, cultural y político de un territorio. En un nivel amplio, la seguridad ciudadana y la convivencia son claves para la competitividad del país a nivel regional y en posible inversión extranjera; a nivel local, el tener entornos mucho más seguros permite fortalecer la confianza institucional por parte de la comunidad, incrementa las condiciones de calidad de vida y potencia la productividad del territorio.

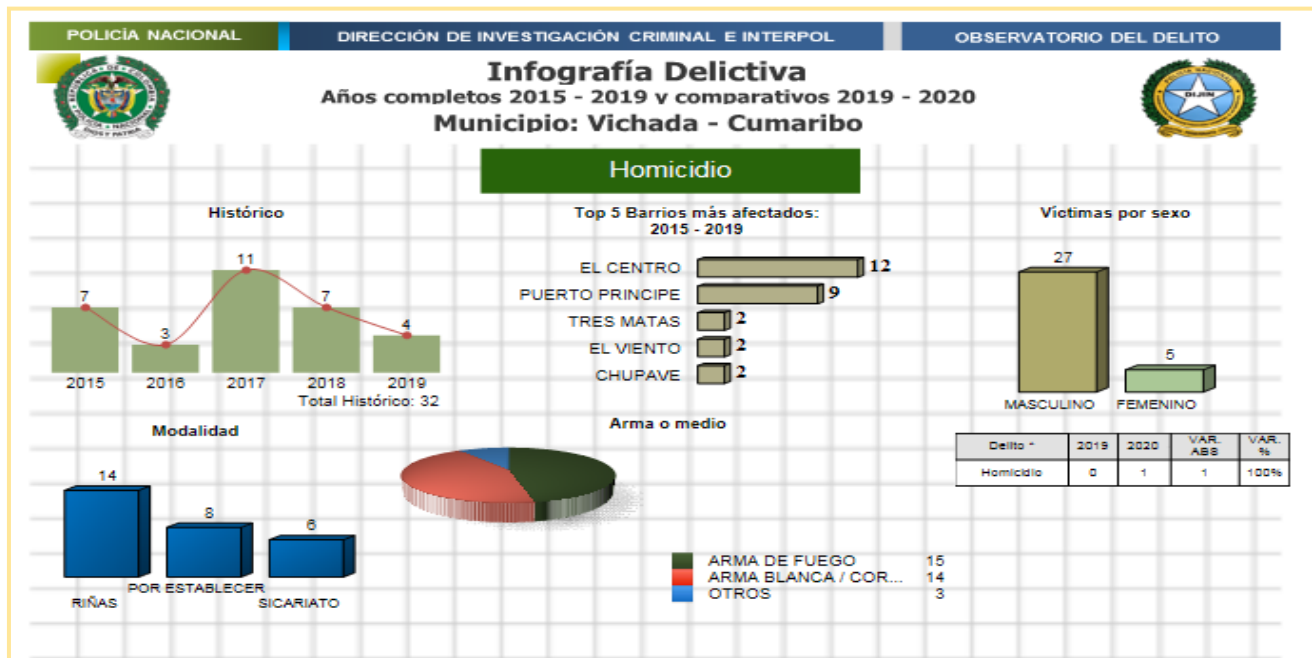
Por esta razón las entidades territoriales asumen como función primordial todo lo relacionado con la seguridad y convivencia de su comunidad y es el alcalde quien representa la primera autoridad de policía del municipio; consolidando la política de convivencia y seguridad ciudadana mediante herramientas que permitan la construcción de territorios seguros y ambientes de paz. Es por esto que esta dimensión institucional, se fundamenta en el conjunto de instituciones que hacen parte del territorio, el municipio de Cumaribo en el departamento del Vichada cuenta con las siguientes instituciones que prestan atención a la comunidad en temas de defensa y protección de los derechos, que han sido vulnerados por algún miembro de la comunidad o por grupos al margen de la ley: personería municipal, comisaría de familia, inspecciones de policía, fiscalía, juzgado municipal y el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF.



De igual forma para asegurar que todos los habitantes de Cumaribo convivan en paz, manteniendo las condiciones mínimas para el ejercicio de los derechos y las libertades, así como la soberanía, la integridad y la independencia del territorio, se encuentran establecidas las siguientes instituciones de la fuerza pública: batallón de infantería No. 44, batallón de operaciones terrestres No. 28, estación de policía en el casco urbano y la inspección el viento. A través de cada una de estas instituciones se ha brindado seguridad a los ciudadanos frente a los delitos y contravenciones que puedan llegar a afectar su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes. De otro lado la convivencia, compromete la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana que se encuentra basada en el respeto a la ley, a los demás miembros de la comunidad y unas normas básicas de comportamiento y convivencia social.

Estadísticas de seguridad en el municipio de Cumaribo, a continuación, se presentan una infografía delictiva que contiene los datos estadísticos de delitos ocurridos en los últimos años en el municipio.

Tasa de homicidio y lesiones personales entre el año 2015 y 2019 en Cumaribo:



Fuente: Estadística Policía Nacional, SIEDCO Observatorio del delito, reporte a 14 de febrero de 2020

Así pues, el proceso de crecimiento urbano y el desarrollo económico propio de un municipio en expansión, ponen a prueba la capacidad del gobierno local en cuanto a prevención y control de delitos y crímenes violentos, prestación de los servicios sociales, regulación en el comportamiento ciudadano y la integración de los nuevos habitantes que llegan al casco urbano.

En ese orden de ideas, el incremento en los niveles de desarrollo del casco urbano de Cumaribo y una mejor interconectividad entre los diversos países, ciudades y culturas a través de internet y redes sociales, han originado que se reproduzcan escenarios de violencia, de actividades enmarcadas como ilícitas en las que niños, niñas y adolescentes del municipio se convierten en el foco de redes



delincuenciales; donde la presencia de los mismos en establecimientos públicos en los cuales expenden alcohol y sustancias psicoactivas, en situación de prostitución, aumentan los índices de violencia, la presencia de estructuras criminales y los entornos deteriorados. Así pues, las riñas, lesiones personales y posibles homicidios afectan a los ciudadanos que frecuentan esos lugares por la falta de tolerancia y el excesivo consumo de alcohol y spa, ésta situación unida a hechos de violencia intrafamiliar y sexual en los hogares, una baja inclusión a los niveles de escolaridad y al mercado laboral, en gran parte los jóvenes, hacen que estos sean mucho más vulnerables, lo que posibilita convertirlos en objetivos de criminalidad creciente, como el recurso humano disponible para conformar los grupos delinCUenciales o también como un grupo en riesgo de victimización.

En el municipio se han registrado homicidios, en los últimos 5 años se han registrado 32, con una tendencia de disminución al 2019, sin embargo, hay que continuar realizando esfuerzos para llevar esta tasa a 0. Las lesiones personales también se evidencian con un histórico de 44 eventos en los últimos 5 años, predominando el uso de arma blanca, en más de un 80% de los casos. La violencia intrafamiliar presenta una tasa significativa con un histórico de 16 casos en los últimos 5 años, preocupa que el indicador muestra un incremento en el año 2019 con 6 casos, considerados como contundentes. Delitos sexuales presenta un histórico de 53 casos en los últimos 5 años, con el agravante que en el año 2019 se registraron 19 casos, el barrio que más altos índices de este delito tiene es el Alcaraván con 46 registros, la población más afectada es la mujer, que mediante engaños es conducida a lugares alejados donde se convierte en vulnerable a este delito.

De igual manera en el municipio se han presentado casos de diferentes tipologías del delito en los últimos 5 años: extorsiones 9, hurto a personas 20, hurto a comercio 30, hurto a residencias 15, hurto de motocicletas 5, hurto de celulares 3, hurto de vehículos 6 y por último se registran 4 homicidios en accidentes de tránsito. Las anteriores cifras corresponden a la estadística de la Policía Nacional, SIEDCO observatorio del delito, reporte a 14 de febrero de 2020.

Revisando la infografía de la fuente consultada, se puede concluir que a pesar de que Cumaribo se encuentra por debajo de la media nacional en relación a los delitos, es importante resaltar que para el año 2019 se presentó un incremento de casi el 110% en cuanto a delitos sexuales se refieren pasando de 12 actuaciones en el 2018 a 23 en el 2019, siendo los menores los más afectados, ya que este accionar delictivo aumento cerca del 210% y que se pasó de 6 casos en el 2018 a 19 casos en el 2019, evidenciando la débil protección que tienen nuestros niños frente a este tipo de situaciones. Es importante fortalecer las campañas educativas de promoción y prevención en estos delitos, donde se les pueda brindar a las potenciales víctimas la seguridad para que denuncien todos estos tipos de situaciones que los afecta.

2.4.5 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL

La administración municipal cuenta con los siguientes predios e infraestructuras que hacen parte del inventario de equipamiento institucional, esta infraestructura ha sido construidas en pro del beneficio y desarrollo del municipio por las diferentes fuentes de recursos disponibles en las vicencias anteriores.

La morgue actualmente, existe un terreno destinado para depositar los restos mortales o cadáveres, técnicamente cuenta con un pozo séptico prefabricado y campo de infiltración para el manejo de los



lixiviados del arreglo de cuerpos. Adicionalmente, en la actualidad el municipio no cuenta con el equipamiento fundamental para el adecuado trato de los cadáveres.

La casa de la cultura “la Cacica Tsamani” recibida el 22 de octubre de 2014, Fue inaugurada en el año 2015, por el Alcalde de esa vigencia señor Ardulfo Romero Pardo, con el fin de impartir los conocimientos básicos del folclor y cultura llanera, de manera gratuita a la población en general, niños, jóvenes, adultos y ancianos.

La casa del adulto mayor, se ubica en el casco urbano en el Barrio Centro, posee una extensión de 2.626 m², fue construida con el fin de albergar a los adultos mayores y dar un bienestar y mejorar la calidad de vida de los abuelos en mención.

La biblioteca pública municipal sitio construido para brindar las herramientas necesarias de consulta, investigación y aprovechamiento del tiempo libre para el público en general, está ubicado en la dirección Carrera 8 # 13 – 37.

EL parque principal “el cumare”, fue inaugurado el 24 de diciembre de 2015, espacio propicio para el sano esparcimiento y recreación de la comunidad Cumaribense, el parque ha sufrido una remodelación y mejora que fue entregada en el año 2019 a la administración, el parque está dotado con el letrero de “Yo Amo a Cumaribo”, fuente de agua y esculturas en 2 puntos estratégicos.

Unidad de servicios, predio ubicado en el barrio Centro del casco urbano, donde funciona actualmente la oficina de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, que es la encargada de apoyar y gestionar las obras requeridas para satisfacer las necesidades de la población en los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico del Municipio. PTAPS, las Plantas de Tratamiento de Agua Potable del municipio, son las encargadas de garantizar el servicio de agua potable para la población del casco urbano. Están ubicadas en los barrios Centro y Alcaraván. PTAR la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, tiene como función básica y principal de tratar las aguas residuales con el fin de evitar una contaminación y emergencia sanitaria en el casco urbano. Planta eléctrica, se ubica en un lote de 1 hectárea de dimensión, donde se encuentra instalada la infraestructura requerida para la correcta operatividad y funcionalidad de las plantas eléctricas que suministran al municipio.

Existe un terreno en cercanías del Cementerio y la Morgue, el cual cuenta con 1 hectárea de extensión que comparte con las instalaciones de la Morgue y Plantas eléctricas del Municipio, Además de esto, tiene construida una pequeña caseta en material de concreto y rejas, donde disponen de una prensa para compactar materiales plásticos y cartón. Pista aérea el aeropuerto municipal de Cumaribo, está ubicada en la parte rural del municipio aproximadamente a unos 3 km del casco urbano, actualmente presenta deterioro y es indispensable realizar mejoras requeridas para su operación y garantizar la vida útil de la misma.

Polideportivo alcaraván, Ubicado en la dirección K10 # 5 – 44 del barrio Alcaraván, es un escenario donde se realizan actividades recreativas, deportivas y eventos culturales como lo son el Festival del Cumare y otro tipo de eventos que convergen a población en masa.

El Palacio municipal, fue inaugurado el 21 de julio del año 2016, con un estilo y diseño arquitectónico único en la región, su estructura soporta 3 plantas, el primer piso donde se encuentran las oficinas de asuntos indígenas, víctimas, sisen, adulto mayor, familias en acción, salud pública, comisaría,



personería, almacén, rentas y archivo. En la segunda planta se encuentran las oficinas de Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaria de Gobierno, Oficina Asesora Jurídica y Contratación, Oficina de Sistemas, Sala de Juntas y Despacho del Alcalde. En la tercera planta se encuentra las instalaciones de cafetería y la terraza que sirve de lugar para el esparcimiento de los funcionarios en su tiempo de descanso y/o realización de eventos.

Planta de beneficio animal PBA, se encuentra ubicado en el área rural, en cercanías a la finca "Yacopi" en el terreno denominado Puerto Colombia. La obra en mención no ha sido puesta en marcha por incumplimientos en las obligaciones contractuales por parte del contratista para el producto final esperado.

Algunos de los equipamientos del municipio, requieren obras de mejora, servicio de vigilancia e inversión inmediata, ya que el deterioro, el descuido y falta de seguridad ha permitido que se realicen hurtos a dichas infraestructuras.

2.4.6 FINANZAS TERRITORIALES

El municipio de Cumaribo tiene como principales fuentes de financiación: recursos propios (Libre destinación y Forzosa inversión), transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP Ley 715/2001) y regalías Indirectas (Fondo Compensación Regional).

Recursos Propios: Se refiere a los recursos que recauda el municipio en forma regular y pertinente por autorización de la Ley por concepto de impuestos, tasas, multas y contribuciones. Se clasifican en tributarios y no tributarios. De estos recursos, los denominados Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD - son la base principal con que el municipio cubre sus gastos de funcionamiento (80%) y financia parcialmente gastos de inversión (20%).

Sistema General de Participaciones SGP: El Sistema General de Participaciones corresponde a los recursos que la Nación transfiere, por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución Política (reformados por los actos Legislativos 01 de 2001 y 04 de 2007), a las entidades territoriales, departamentos, distritos y municipios, para la financiación de los servicios a su cargo, en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y los definidos por las Leyes 715 de 2001, 1122 y 1176 de 2007.

Regalías: Son la compensación económica que percibe el municipio por concepto de explotación de recursos naturales no renovables, en su jurisdicción. Estos recursos van al fondo de compensación regional, por esta razón es que el municipio debe presentar proyectos al OCAD Departamental y de esta manera se asignan los recursos a través de proyectos.

Estado actividad financiera económica y social al 31 diciembre 2019:

CODIGO	DENOMINACION	PERIODO	PERIODO
		2019	2018
	INGRESOS OPERACIONALES	79.279.919.645	49.479.399.241



41	Ingresos Fiscales	5.343.983.938	4.217.622.616
43	Venta de Servicios	497.187.342	437.474.007
44	Transferencias	72.825.987.798	44.824.302.618
47	Operaciones Internacionales	-	-
48	Otros Ingresos	612.760.567	566.634.518
	COSTO DE VENTA	124.152.441	83.962.787
63	Costo de Ventas de los Servicios Públicos	124.152.441	83.962.787
	GASTOS OPERACIONALES	59.891.864.187	51.043.319.195
51	De Administración	6.053.080.445	3.541.137.931
53	Provisiones, Agotamiento, Amortización	214.031.665	272.423.518
52	De Operación	-	-
54	Transferencias	-	1.451.894.000
55	Gastos Social	53.624.752.077	45.777.863.745
	EXCEDENTES (DEFICIT) OPERACIONAL	19.263.903.017	- 1.647.882.741
	OTROS INGRESOS	-	-
48	Otros Ingresos	-	-
	SALDO NETO DE CONSOLIDACION EN CUENTAS DE RESULTADOS (DB)	-	-
	OTROS GASTOS	31.987.454	41.730.377
58	Otros Gastos	31.987.454	41.730.377
	EXCEDENTES (DEFICIT) DEL EJERCICIO	19.231.915.563	- 1.689.613.118

El panorama financiero del municipio de Cumaribo Vichada para la vigencia 2018, donde se presenta un déficit operacional de 1.689.613.118, debido a que los ingresos operacionales son menores que los gastos operacionales. Para el periodo 2019 se presenta un superávit de 19.231.915.563 debido a que los ingresos superaron el gasto.

CODIGO	ACTIVO	PERIODO	PERIODO
		2019	2018
	CORRIENTE	43.095.081.707	20.599.175.638



11	Efectivo	14.446.063.921	14.422.314.052
12	Inversiones	-	-
13	Rentas por Cobrar	25.636.464.374	5.358.221.237
14	Deudores	-	-
15	Inventario	3.012.553.412	818.640.349
19	Otros Activos	-	-
	NO CORRIENTE	25.819.672.226	28.252.308.347
12	Inversiones	-	-
13	Rentas por Cobrar	-	-
14	Deudores	-	-
16	Propiedades, Planta y Equipo	14.533.398.393	15.227.619.535
17	Bienes de Beneficio y Uso Publico	4.579.873.379	5.021.478.580
18	Recursos Naturales y del Ambiente	-	-
19	Otros Activos	6.706.400.454	8.003.210.233
	TOTAL ACTIVO	68.914.753.932	48.851.483.985
	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
81	Derechos Contingentes	-	-
82	Deudoras Fiscales	-	-
83	Deudoras de Control	-	-
89	Deudoras por el contrario	-	-

Los activos corrientes son un conjunto de elementos cuya función es asegurar la actividad objeto de la empresa. Su permanencia en el seno de la empresa no es superior al ciclo económico. Está formado por los bienes y derechos que la empresa convertirá en dinero en un plazo inferior o igual a un año. Los activos no corrientes están constituidos por los elementos patrimoniales cuya función es asegurar la vida de la empresa, y que están vinculados a ésta de forma permanente. Son los bienes y derechos que la empresa convertirá en dinero en un plazo superior a un año. En este panorama, el municipio de Cumaribo presenta una disponibilidad o liquidez en cuanto los activos corrientes y no corrientes.



CODIGO	PASIVO	PERIODO 2019	PERIODO 2018
	CORRIENTE	8.218.383.451	7.749.922.210
21	Operaciones de Banca Central e Instituciones Financieras	-	-
22	Operaciones de Crédito Publico	-	-
23	Obligaciones Financieras	4.589.178.770	5.438.107.593
24	Cuentas Por Pagar	2.322.747.701	1.223.765.916
25	Obligaciones Laborales y de Seguridad	1.306.456.980	1.088.048.701
26	Otros Bonos y Títulos Emitidos	-	-
27	Pasivos Estimados	-	-
29	Otros Pasivos	-	-
	NO CORRIENTE	2.353.517.425	2.335.436.052
22	Operaciones de Crédito Publico	-	-
23	Obligaciones Financieras	-	-
24	Cuentas Por Pagar	-	-
25	Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	-	-
26	Otros Bonos y Títulos Emitidos	-	-
27	Pasivos Estimados	2.143.443.000	2.143.443.000
29	Otros Pasivos	210.074.425	191.993.052
	TOTAL PASIVO	10.571.900.876	10.085.358.262
3	PATRIMONIO	58.342.853.057	38.766.125.723
31	Hacienda Publica	39.110.937.493	39.889.104.323
32	Utilidad del Ejercicio	19.231.915.563	- 1.122.978.600
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	68.914.753.932	48.851.483.985
	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-
91	Responsabilidades Contingente	-	-



92	Acreedoras Fiscales	-	-
93	Acreedoras de Control	-	-
99	Acreedoras por el contrario	-	-

Estrategias financieras para fortalecer los ingresos del municipio:

La gestión financiera en el sector público puede entenderse como el manejo de los recursos económicos disponibles por una Entidad Territorial u otra agencia de carácter público, para garantizar la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía.

Una buena gestión financiera está determinada por la capacidad institucional para manejar los recursos públicos en el marco de la ley y a su vez por la adopción de estrategias que permitan obtener más recursos, bien sea porque existan dispositivos eficaces para aumentar el recaudo como estudios catastrales actualizados y estatutos tributarios acordes a las realidades locales o porque se adelanten las acciones pertinentes para allegar más recursos de cofinanciación al presupuesto local, provenientes de entidades del orden departamental, nacional e internacional.

- Realizar una actualización catastral lo cual busca que los predios ya sean urbanos o rurales puedan tener una valorización, aunque no sea real, si se aproxime a la realidad del predio.
- implementar procesos de fiscalización que busquen reducir la evasión de impuestos municipales, en todos los ámbitos (impuesto predial, industria y comercio, avisos y tableros) haciendo principal hincapié en las empresas industriales y agroindustriales con presencia en el municipio.
- Concientizar y socializar a la ciudadanía en general los diferentes materiales o formularios para que tengan claridad cuando vayan a presentar las declaraciones.

Capitulo II

COMPONENTE ESTRATÉGICO





3. CAPITULO II COMPONENTE ESTRATÉGICO

3.1 VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL

Una gestión pública que al 2023 sea reconocida por la implementación de procesos y políticas públicas que le apuesten a la modernización en la gestión, la prestación y la evaluación de los servicios sociales, de infraestructura y obras públicas, estarán hechos de unos cimientos sólidos y fortalecidos para dejar un municipio estructurado para darle posibilidades de mejorar en todos los sectores de inversión en el futuro, de cara a resolver demandas de la ciudadanía de Cumaribo. Será un municipio que se destaque por su capacidad para analizar, establecer y coordinar estrategias basadas en la innovación social.

3.2 MISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Administrar con responsabilidad y con la participación de la comunidad todas las obligaciones adquiridas con el pueblo Cumaribense, consistente en la priorización de las inversiones necesarias en los diferentes sectores, con el fin de cumplir con los principios establecidos por la ley de eficiencia, eficacia y sostenibilidad, para el buen Desarrollo de nuestro municipio.

3.3 PRINCIPIOS DE GOBIERNO

- 1. HONESTIDAD:** Las actuaciones de este gobierno serán tomadas con base en la ética profesional enfocada al servicio ciudadano, representados en la función de servidor público de manera transparente y eficiente.
- 2. IGUALDAD E INCLUSION:** En este gobierno en el municipio de Cumaribo primara el enfoque diferencial, plasmado en el cumplimiento de los derechos a las poblaciones, mujer y género, niñez, infancia y adolescencia, adultos mayores, indígenas, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, minorías, entre otras.
- 3. EL RESPETO:** Cumaribo merece más del goce y de la garantía del respeto por la vida; tanto de cada uno de sus habitantes, así como de todos los seres vivos, mediante la preservación del Medio Ambiente, la protección de los recursos Naturales, asimismo mediante el acceso a los servicios de salud con dignidad y calidad para todos.
- 4. LA PARTICIPACIÓN:** Cumaribo merece más garantías en la participación ciudadana, como estrategia de desarrollo, como factor fundamental en la construcción de un desarrollo sostenible participativo entre la ciudadanía y la administración.
- 5. TRANSPARENCIA:** Cumaribo merece más acceso a la información para todos, utilizando los canales de comunicación para suministrar una información clara, real y a tiempo,



especialmente en la rendición de cuentas públicas y demás ejercicios de transparencia de la información.

6. **DESARROLLO SOSTENIBLE:** Cumaribo merece más apoyo para el desarrollo sostenible, especialmente en la ejecución de políticas públicas que garanticen la ejecución de proyectos que no comprometan los recursos de las generaciones futuras. Daremos cumplimiento a los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS, en los procesos de Desarrollo Municipal.
7. **PROSPECTIVO:** Cumaribo merece más fortalecimiento en orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo. Garantizaremos el ejercicio de la planificación prospectiva para los próximos años, mediante la actualización de la herramienta más importante de planeación territorial en Colombia.
8. **CORRESPONSABILIDAD:** Cumaribo merece más estrategias en el ejercicio de la corresponsabilidad, concurrendo con los actores institucionales en las acciones necesarias para la garantía de los derechos de la población, y así garantizar la racionalidad de la inversión local.
9. **PRIORIZACIÓN:** Cumaribo merece más focalización de la Inversión, hacia la generación de soluciones basadas en la atención de los problemas neurálgicos de nuestra comunidad, como resultado del ejercicio de planeación territorial.
10. **EFICIENCIA:** Liderare una administración basada en el buen servicio, implementado políticas públicas encaminadas a dar solución a las necesidades de la población invirtiendo de la mejor manera los recursos públicos propios y aquellos que se gestionen por medio de entes nacionales e internacionales, generando una relación equivalente entre los resultados obtenidos y los recursos empleados.

3.4 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

El Plan de Desarrollo municipal “Construyamos Juntos una Nueva Historia”, está compuesto por cinco líneas estratégicas y/o dimensiones que vinculan los compromisos, competencias y apuestas de la gestión municipal, igualmente vincula los lineamiento, políticas y objetivos nacionales para su logro y avance durante el cuatrienio, así:

1. CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA SOCIAL, INCLUYENTE
2. CULTIVANDO UNA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, PRODUCTIVA, TURISTICA Y DE EMPLEO
3. PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE PROTEGEMOS LA VIDA DE TODOS
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN CUMARIBO MAS SEGURO Y EN PAZ

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PRODUCTOS DE BIENESTAR

Linea Estratégica I



Construyendo una nueva historia social e incluyente.





3.4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA I: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA SOCIAL, INCLUYENTE

La presente Línea Estratégica busca la ejecución de políticas, planes y acciones de carácter social, con en el fin de vincular a la población con enfoque diferencial, de género, de edad, étnico (pueblos indígenas), religioso, sentido social y pluralista; reconociendo las particularidades, identidad, derechos, grado de vulnerabilidad, ubicación, problemáticas o cualquier otra condición o situación especial, entre otras. Para ello se han estructurado los programas y subprogramas que se presentan a continuación; mediante los cuales se articularan las acciones y gestiones necesarias para avanzar en la disminución de la desigualdad, la pobreza y la generación de bienestar general a la comunidad y familias Cumaribenses.

3.4.1.1 PROGRAMA 1: LA EDUCACIÓN TIENE UNA NUEVA HISTORIA PARA MEJORAR

Objetivo Estratégico: Desarrollar estrategias encaminadas al mejoramiento de la calidad y mantenimiento de la cobertura educativa en el municipio, contribuyendo con alimentación escolar, transporte escolar, optimización y dotación de la infraestructura educativa, mejorando así la condición cognitiva y participativa de la infancia, niñez, adolescencia y juventud en el sistema educativo, articulando y gestionando acciones con enfoque diferencial, equidad social, que garanticen una eficiencia en el sistema.

Subprograma 1.1: Educación con Calidad para que Cumaribo Avance Hacia el Desarrollo					
Objetivo del Subprograma: Fortalecer el sector educativo potenciando la calidad educativa municipal, mediante el mejoramiento de indicadores que optimicen los espacios y ambientes de aula, en la búsqueda de disminuir la deserción escolar y la reprobación, obteniendo resultados satisfactorios en las diferentes pruebas de estado, propiciando el goce efectivo del derecho al desarrollo y la participación de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, que integran familias víctimas del conflicto, reintegradas, con madres líderes del hogar y que pertenecen a comunidades indígenas; mediante el apoyo con alimentación, transporte escolar, refuerzo académico, infraestructura educativa adecuada, dotada y operando. Gestionar acciones desde el orden departamental y nacional para fortalecer la educación con tecnología e innovación en correlación con la pandemia del COVID 19.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Incrementar la cobertura y la calidad en educación inicial, primaria, básica, media y superior	Tasa de cobertura bruta en educación	Porcentaje	20.82%	22.82%	Secretaria Desarrollo Social
Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Realizar ampliación, mantenimiento y adecuación de las infraestructuras educativas del municipio	Ampliaciones, mantenimientos y adecuaciones realizadas	Número	SD	20	S. Desarrollo Social S. Planeación e Infraestructura



Dotación de herramientas físicas y tecnológicas para las instituciones educativas del municipio	Instituciones dotadas	Número	SD	30	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo y fortalecimiento al servicio de restaurante escolar	PAE fortalecido	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar el servicio de rutas de transporte escolar para el municipio de Cumaribo	Acciones de gestión realizadas	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar la suscripción de convenios con entidades de educación superior para el acceso a carreras técnicas, tecnológicas y educación superior para el municipio	Acciones de gestión realizadas	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar recursos mediante proyectos dirigidos al ministerio de las TIC's para la ampliación de redes de internet de alta velocidad	Acciones de gestión realizadas	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar estímulos a los docentes en sus actividades de capacitación, para mejorar la calidad educativa	Acciones de gestión realizadas	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **EDUCACION** apunta al cumplimiento de los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS: **ODS 4.** Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

3.4.1.2 PROGRAMA 2: LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO

Objetivo Estratégico: Avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud mediante el mejoramiento de las condiciones de vida en salud, logrando cero tolerancia, frente a la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables en la población. Fortaleciendo la autoridad sanitaria local para que actúen como planificadores e integradores de las acciones relacionadas con la producción social de la salud. Promoviendo la salud de la población mediante la gestión intersectorial y participación social y comunitaria. Desarrollando acciones de fomento de modos, condiciones, estilos de vida saludable, convivencia social y salud mental. Promoviendo la salud sexual y reproductiva mediante la prevención y atención integral de la población en general, con enfoque diferencial a pueblos indígenas, equidad y sentido social.



Subprograma 2.1: Prevención y Promoción para Mejorar la Salud de los Cumaribenses

Objetivos del Subprograma: Fortalecer a las autoridades sanitarias locales en las funciones de regulación, conducción, vigilancia epidemiológica y sanitaria, ejecución de las acciones colectivas y provisión adecuada de servicios de salud. Promocionar la salud mental y la convivencia social, interviniendo los factores de riesgo mejorando la capacidad de respuesta institucional y comunitaria, generando espacios que contribuyan al desarrollo de oportunidades y capacidades individuales y colectivas.

Promocionar la salud sexual y reproductiva con atención integral, humanizada y de calidad a las mujeres gestantes y lactantes y la prevención del aborto inseguro; el mejoramiento del acceso a los servicios integrales y de los sistemas de seguimiento y evaluación, priorizando la población de 10 a 19 años; la atención integral de las víctimas de violencia de género y sexual, LGTB y población en proceso de Reintegración social. Todo en el marco de los enfoques de derechos, de género y diferencial.

Fortalecer, desarrollar e implementar acciones de promoción de la salud, el control de las enfermedades no transmisibles y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, buscando el bienestar y el disfrute de una vida sana en la población.

Garantizar que las acciones que se realicen en este programa, vallan relacionadas con la prevención y evitar la propagación del COVID 19.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar estrategias para fortalecer la cobertura, la prevención y promoción de la vigilancia epidemiológica en el municipio	Estrategias implementadas	Número	60	69	Desarrollo Social

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Implementación de estrategias de promoción de modos, condiciones, estilos de vida saludable y prevención de enfermedades no transmisibles	Estrategias implementadas	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
Estrategias para la promoción de la salud mental y convivencia, prevención de las diferentes formas de violencia, consumo de sustancias psicoactivas y conductas suicidas	Estrategia implementada	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social



Desarrollar e implementar estrategias para el fortalecimiento de la lactancia materna en mujeres gestantes y lactantes en el municipio de Cumaribo	Estrategia implementada	Número	SD	4	Secretaria de Desarrollo Social
Fortalecimiento al desarrollo de capacidades a gestores en salud para la prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos y el abordaje de la mujer antes, durante y después de un evento obstétrico	Gestores capacitados	Número	30	120	Secretaria de Desarrollo Social
Estrategias de prevención en jóvenes de las diferentes instituciones educativas con educación media encaminadas a prevención de embarazo en adolescentes, educación en derechos sexuales reproductivos y violencia sexual	Instituciones educativas intervenidas	Número	2	7	Secretaria de Desarrollo Social
Estrategias de promoción prevención de enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades zoonóticas implementadas	Estrategias implementadas	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social
Implementación de la estrategia AIEPI en el entorno comunitario y desarrollo de capacidades en actores sociales (Presidentes de JAC, líderes indígenas y gestores comunitarios) en la estrategia AIEPI	Estrategia Implementada	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo a ejecución de las jornadas de vacunación	Jornadas apoyadas	Número	12	12	Secretaria de Desarrollo Social
Fortalecimiento a la red de frío del programa ampliado de inmunizaciones	Red de frío fortalecidos	Número	0	2	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar acciones de localización y registro a personas en condición de discapacidad en el municipio	Acciones realizadas	Número	1	3	Secretaria de Desarrollo Social



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



Programa de niños, inclusión educativa necesidades especiales implementado	Programas implementados	Número	SD	3	Secretaria de Desarrollo Social
Desarrollar acciones con el fin de promover el envejecimiento activo teniendo en cuenta los lineamientos de la política pública de envejecimiento y vejez	Acciones realizadas	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
Desarrollar acciones para fomentar el liderazgo y aumentar la participación de las mujeres en las distintas organizaciones de participación ciudadana en la vida política, social y cultural del municipio	Acciones realizadas	Número	1	3	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar intervención de tipo psicosocial en el entorno hogar con enfoque diferencial a familias víctimas de la violencia residentes en el Municipio	Intervenciones realizadas	Número	SD	240	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar actividades de sensibilización sobre derechos deberes y diversidad de género	Actividades realizadas	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyar procesos de construcción conjunta del sistema de salud propia e intercultural de los pueblos indígenas - SISPI del municipio de Cumaribo	Procesos apoyados	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Acciones para el reconocimiento justicia y desarrollo de la población afro residente en el municipio	Acciones realizadas	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social
Fortalecer y mantener la vigilancia y seguimiento los eventos de interés en Salud Pública para aumentar las capacidades básicas del sistema de vigilancia epidemiológica y sanitaria	Sistema fortalecido	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social



según competencias del ente territorial					
---	--	--	--	--	--

Subprograma 2.2: Con salud Cumaribo Progresa					
Objetivo del Subprograma: Gestionar, dirigir, coordinar y supervisar el acceso de la población al régimen subsidiado en el municipio, incluido población en proceso de Reintegración social y población con enfoque diferencial y vulnerable y en general a toda la población del municipio, mediante el seguimiento y control del aseguramiento de los afiliados y gestionar acciones de salud ante la Gobernación.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Incrementar el PPN afiliada al SGSS para tener un servicio de salud con universalidad y calidad	PPN afiliada al SGSS	Número	44.902	47.000	Secretaria de Desarrollo Social

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Implementar jornadas de identificación y aseguramiento para garantizar el acceso a los servicios a la salud	Jornadas realizadas	Número	2	8	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar la adecuación de la casa fiscal para médicos rurales del hospital, Nuestra Señora Del Carmen	Acciones de gestión realizadas	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar el mejoramiento de la infraestructura hospitalaria e implementar dotación de elementos para la atención primaria en salud	Acciones de gestión realizadas	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Gestionar la reactivación de los puestos de salud existentes en las distintas inspecciones del municipio	Acciones de gestión realizadas	Número	0	2	Secretaria de Desarrollo Social





Gestionar la realización de brigadas de salud especializadas y la presencia continua de personal médico en los puestos de salud de las distintas inspecciones	Acciones de gestión realizadas	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
---	--------------------------------	--------	---	---	---------------------------------

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS. El Programa de **SALUD** apunta a los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS: **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Metas: Mortalidad materna, mortalidad infantil y en la niñez evitable, enfermedades transmisibles y no transmisibles, consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud, vacunación, administración de riesgo. Programas 3.4.1.2 y 3.4.1.3.

3.4.1.4 PROGRAMA 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE IMPACTO PARA CUMARIBO

Objetivo Estratégico: Impulsar la planeación presupuestal, la focalización y la financiación; fortaleciendo la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio; mediante la coordinación, la gestión adecuada y la optimización de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo instalados; avanzando en el cierre de brechas; incrementando los indicadores de calidad, continuidad y cobertura a costos de mercado; estableciendo una relación oferta demanda concertada con las necesidades de la población y la sostenibilidad a partir de la operación efectiva del prestador de los servicios; actuando en todo caso en cumplimiento de las políticas, planes y normativas del sector agua potable y saneamiento básico; de forma que se garantice la certificación anual de los servicios; el subsidio y aporte solidario de y para los usuarios; ampliando y acompañando estrategias en la zona rural y articulando en todo caso el uso eficiente de los recursos.

Subprograma 3.1: Agua Potable, Alcantarillado y Aseo, Servicios Vitales para Todos los Cumaribenses

Objetivo del Subprograma: Optimizar el servicio público domiciliario de acueducto, llamado también servicio de agua potable; mejorando la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, la conexión y medición, la captación de agua, su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte. Mediante estrategias de ampliación y mejoramiento de los sistemas de acueducto urbano, de los centros poblados y veredales; con dotación de equipo necesario, atención de contingencias y el eficiente manejo del agua.

Garantizar el servicio público domiciliario de aseo a fin de atender la demanda de la creciente población urbana y rural en términos de calidad y cobertura; promoviendo la gestión y ejecución de proyectos de infraestructura y dotación como la construcción de un nuevo Relleno Sanitario y la clausura del actual y el aprovechamiento de los residuos en el municipio, cumpliendo con los permisos, normativas y avanzando en el cumplimiento del PGIRS.

Garantizar el servicio público domiciliario de alcantarillado, mejorando la recolección municipal de residuos principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos; incluyendo actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final; mediante la ampliación y mejoramiento de redes, acometidas y



colectores de alcantarillado sanitario; así como la optimización de la planta para el tratamiento de aguas residuales que son vertidas a caños, con el fin de disminuir la carga contaminante de las fuentes hídricas; dotación de equipo necesario y ampliado las estrategias en la zona rural. Igualmente liderando gestiones interinstitucionales en el nivel departamental y nacional que aporten al crecimiento y rentabilidad del sector.

Fortalecer el sector de agua potable y saneamiento básico para que sus acciones busquen reducir los impactos negativos que está generando la pandemia del COVID 19.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar acciones para garantizar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo con eficiencia y calidad	Acciones realizadas en los sectores de agua potable y saneamiento básico	Número	27	35	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Optimización al sistema de acueducto urbano	Optimizaciones realizadas en el área urbana	Número	4	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Optimización Y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable rurales	Optimizaciones realizadas en el área rural	Número	1	8	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar estudios y diseños para la ampliación de las redes de distribución de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del área urbana y rural del municipio	Estudios y diseños realizados	Número	0	3 2020-2023	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Elaborar el plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio	plan maestro de acueducto y alcantarillado del municipio elaborado	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ampliación, optimización y/o construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario urbano y rural para nuevas viviendas	Viviendas nuevas con servicio de acueducto	Número	0	50	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Actualizar e implementar el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua PUEAA, Programa de Gestión Integral de los Residuos Sólidos PGIRS y Plan de Saneamiento y	Documentos actualizados e implementados	Número	0	3	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Manejo de Vertimientos PSMV					
Mantener el subsidio en la tarifa de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo a los beneficiarios que señala la ley	Usuarios subsidiados	Número	970	1200	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción de pozos profundos como fuente de abastecimiento de agua para la población rural	Pozos construidos	Número	0	120	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar optimizaciones a la PTAR del área urbana	Optimizaciones realizadas	Número	0	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Implementar acciones de cumplimiento a Corporinoquia para la clausura del relleno sanitario, PTAR y PTAP del municipio	Acciones realizadas	Número	0	3	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar estudios y diseños del alcantarillado pluvial en el casco urbano	Estudios y diseños realizados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Fortalecer a las asociaciones de reciclaje de los residuos sólidos del municipio	Asociaciones beneficiadas	Número	0	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Campañas de sensibilización para la reducción, clasificación, presentación y aprovechamiento doméstico de los residuos sólidos	Campañas realizadas	Número	0	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Fortalecimiento de la USPD, con personal contratado	Personas contratadas	Número	56	56	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Crear la Empresa de Servicios Públicos mixta –EAS del municipio, en concordancia con el estudio de reorganización	Empresas creadas	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar un proyecto para la construcción de PTAPs unifamiliares	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos de alcantarillado sanitario para centros poblados	Proyectos gestionados	Número	0	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Gestionar proyectos para la construcción del alcantarillado pluvial del casco urbano del municipio	Número de proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos para construcción del relleno sanitario municipal	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO** apunta a los siguientes objetivos y metas mundiales de los **ODS: 3.1** Principal: **ODS6.** Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible.

3.2 Complementarios:

ODS6.1: En 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. **ODS6.2:** En 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento y de higiene, adecuados y equitativos para todos, y eliminar la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y en situación de vulnerabilidad. **ODS6.3:** Para 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de los vertimientos y minimizando la liberación de químicos y materiales peligrosos, reducir a la mitad la proporción de aguas residuales no tratadas, y aumentar el reciclaje y la reutilización segura en x% a nivel mundial. **ODS6.4:** Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y garantizar la extracción y el suministro sostenible de agua dulce para abordar la escasez de agua, y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua. **ODS6.5:** En 2030 aplicar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza según sea el caso. **ODS6.6:** En 2020 a proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos. **ODS6.a:** En 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo a la creación de capacidades para los países en desarrollo en las actividades y programas relacionados con el agua y el saneamiento, incluyendo tecnologías para la captación de agua lluvia, la desalinización, la eficiencia del agua, el tratamiento de aguas residuales, el reciclaje y la reutilización. **ODS6.b:** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales para mejorar la gestión del agua y el saneamiento.

3.4.1.5 PROGRAMA 4: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y VIVIR SANAMENTE

Objetivo Estratégico: Lograr la participación activa de la población Cumaribense, mediante el fomento y la adopción de prácticas deportivas-recreativas, aprovechamiento del tiempo libre, generando actividades y promocionando la mentalidad de sano esparcimiento, convivencia pacífica con sentido social y enfoque diferencial a los pueblos indígenas.



Subprograma 4.1: Fortalecemos el Deporte y la Recreación para la Paz y la Vida

Objetivo del Subprograma: Desarrollar estrategias y actividades de fomento deportivo, recreativo y de aprovechamiento del tiempo libre, mediante el fortalecimiento de las escuelas de formación deportivas-recreativas, liderando la ejecución y participación en eventos deportivos y recreativos, generando espacios y escenarios para que los niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, adultos mayores, reintegrados, víctimas del conflicto, mujeres y comunidades indígenas adopten las prácticas deportivas y recreativas en la zona rural y urbana como medio convivencia pacífica y promoción de la salud.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar acciones para fortalecer el deporte y la recreación en el Municipio de Cumaribo	Acciones implementadas	Número	90	94	IMDER

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Servicio del apoyo técnico para impulsar la creación de escuelas y clubes de formación deportiva en el Municipio	Escuelas y/o clubes deportivos creados	Número	0	6	IMDER
Realizar jornadas de aprovechamiento del tiempo libre dirigidos a toda población incluido la vulnerable	Jornadas realizadas	Número	0	48	IMDER
Dotaciones de implementos para las practicas del deporte y recreación	Dotaciones entregadas	Número	1	4	IMDER
Realización de eventos recreativos autóctonos étnicos (Pueblos indígenas)	Eventos realizados	Número	0	3	IMDER
Fortalecer los juegos comunales del área rural y urbana	Eventos realizados	Número	2	4	IMDER
Realización de campeonatos de las diferentes disciplinas deportivas en el municipio	Campeonatos realizados	Número	0	20	IMDER
Garantizar la presencia y la oferta del IMDER en el área rural	Inspecciones rurales beneficiadas	Número	0	16	IMDER



Fortalecimiento del IMDER con contratación de personal	Personas contratadas	Número	68	68	IMDER
Participar en eventos deportivos a nivel departamental y nacional	Participación en eventos	Número	0	4	IMDER

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - ODS El programa de **RECREACIÓN Y DEPORTES** contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:» **ODS 1:** Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. **ODS 11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

3.4.1.6 CULTURA – PROGRAMA 5: SALVAGUARDANDO LA CULTURA COMO PATRIMONIO DE CUMARIBO

Objetivo Estratégico: Fomentar, apoyar, difundir, generar espacios, eventos, expresiones artísticas culturales y de lectura, que potencien la identidad de los Cumaribenses, mediante la formación, el entretenimiento, el folclor, la protección del patrimonio cultural y en todo caso lograr la participación y asistencia de los NNJA, adultos mayores con enfoque diferencial pueblos indígenas y sentido social residentes en el municipio.

Subprograma 5.1: Cumaribo lee y escribe su propia historia					
Objetivo del Subprograma: Garantizar el servicio de la biblioteca, dotándola con lo necesario para su buen funcionamiento, incluyendo mantenimientos y adecuaciones a la infraestructura, para fomentar la lectura en las diferentes poblaciones NJA, adultos mayores del área rural y urbana del municipio.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Aumentar los usuarios de la Biblioteca pública Municipal y papicentro	Usuarios que asisten a la biblioteca	Número	46.403	51.043	Secretaria de Desarrollo Social



Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Dotaciones para la biblioteca del Municipio	Dotaciones realizadas	Número	1	3	Secretaria de Desarrollo Social
Fortalecer la biblioteca municipal con personal para su funcionamiento	Personas contratadas	Número	0	3	Secretaria de Desarrollo Social
Mantenimiento y adecuación a la infraestructuras de la biblioteca y papicentro	Mantenimiento y adecuaciones realizadas	Número	1	4	S. Desarrollo Social S. Planeación e Infraestructura
Garantizar el servicio de conectividad internet de los usuarios de la Biblioteca pública Municipal	Servicio de conectividad instalado	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social
Implementar la estrategia de bibliotecas rodantes en las instituciones educativas del área rural	Instituciones educativas beneficiadas	Número	12	8	Secretaria de Desarrollo Social
Fortalecer la ludoteca para la atención en primera infancia papicentro mediante dotaciones	Dotaciones entregadas a la ludotecas-papicentro.	Número	1	3	Secretaria de Desarrollo Social

Subprograma 5.2: La cultura es la idiosincrasia de Cumaribo como Territorio

Objetivo del Subprograma: Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio, mediante el desarrollo de eventos institucionalizados, liderando la participación y representación en eventos culturales y artísticos dentro y fuera del municipio, aumentando la oferta en las escuelas de formación y de escenarios culturales, promocionando y viviendo la cultura llanera y étnica con orgullo, impulsando la asistencia, potenciando destrezas culturales y artísticas en niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos, víctimas del conflicto, reintegrados, mujeres y grupos étnicos comunidades indígenas, aplicando un enfoque diferencial e incluyente de nivel competitivo y con especial énfasis en la apropiación de la cultura como medio de convivencia pacífica y de participación ciudadana.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Garantizar acciones encaminadas a mantener y conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio	Acciones realizadas	Número	42	53	Secretaria de Desarrollo Social



Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Fortalecimiento de la casa de cultura con dotaciones	Dotaciones entregadas	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social
Mantenimiento, adecuación y/o ampliación a la infraestructura de la casa de la cultura	Mantenimientos, adecuaciones y/o ampliaciones realizadas	Número	0	2	Secretaria de Desarrollo Social
Creación del instituto de cultura y turismo de acuerdo al estudio de restructuración	Institutos de cultura y turismo creados	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Festivales, eventos artísticos y culturales Municipales, incluido los eventos indígenas	Eventos y festivales fortalecidos	Número	8	15	Secretaria de Desarrollo Social
Fortalecimiento a la escuelas de formación artísticas	Instructores contratados	Número	5	20	Secretaria de Desarrollo Social
Garantizar la presencia de la casa de la cultura en el área rural	Inspecciones beneficiadas	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social
Implementar programas de capacitación a formadores y gestores culturales	Formadores y gestores culturales capacitados	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social
Creación de un semillero infantil (Festival)	Semilleros creados	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Participar en eventos, concursos y festivales en música, danzas, bailes a nivel departamental y nacional	Eventos a los que se asiste	Número	0	2	Secretaria de Desarrollo Social

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **CULTURA** contribuye con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible –ODS–: **ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **ODS 4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **ODS 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Programas 3.4.1.6 y 3.4.1.7.



3.4.1.8 PROGRAMA 6: VIVIENDA, UN DERECHO PARA LOS CUMARIBENSES

Objetivo Estratégico: Realizar las acciones y gestiones necesarias para beneficiar a la población pobre, con discapacidad, víctima, reintegrada, mujer, grupos étnicos, comunidad en general haciendo énfasis en la población vulnerable e indígena residente en la zona urbana y rural del municipio con estrategias de otorgamiento y mejoramiento de vivienda, de forma que se aporte a la disminución del déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, a la reubicación de familias en zonas de alto riesgo y a la legalización y titulación de predios, condiciones que contribuyen a la construcción de un municipio con sentido social, aportando a la competitividad regional y ordenamiento territorial.

Subprograma 6.1: Vivienda Digna para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Cumaribenses					
<p>Objetivo del Subprograma: Aunar esfuerzos para mejorar las condiciones básicas de la población que carece de una vivienda digna, brindando la posibilidad a la comunidad urbana y rural de desarrollar proyectos de vida personal y familiar; mediante el otorgamiento y/o mejoramiento de viviendas como elemento fundamental para garantizar la dignidad humana y asegurar la calidad de vida, fomentando la participación, la convivencia, protección y cuidado de las familias. Brindando piso seguro y digno para facilitar el desarrollo económico en el municipio minimizando las condiciones de vulnerabilidad en la sociedad Cumaribense. Este programa asegurara la participación de la población vulnerable, víctimas del conflicto, Reintegrados a la vida civil, adulto mayor y grupos poblacionales con enfoque diferencial, como la población indígena y en general a todos los habitantes del municipio.</p>					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Familias que acceden a mejoramientos de vivienda y vivienda nueva	Familias beneficiadas	Número	0	50 <small>2020-2023</small>	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Predios adquiridos para proyectos de Vivienda de Interés Social -VIS y Vivienda de Interés prioritario -VIP	Predios adquiridos	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción y/o mejoramiento de vivienda de Interés Social -VIS y Vivienda de Interés prioritario -VIP urbana, centros poblados e inspecciones (área rural) del municipio	Familias beneficiadas	Número	0	50	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Desarrollo urbanístico de los predios adquiridos para el desarrollo de vivienda	Proyectos urbanísticos implementados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Legalización y escrituración de predios urbanos	Predios legalizados	Número	72	500	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Entrega de lotes para el desarrollo de vivienda propia en el área urbana, centros poblados e inspecciones (área rural) del municipio	Lotes entregados	Número	0	50	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar un proyecto para la estratificación municipal	Proyectos realizados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos de construcción y mejoramiento de vivienda rural	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **VIVIENDA** tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS: **ODS 11:** ciudades y comunidades sostenibles. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

3.4.1.9 PROGRAMA 7: POBLACIÓN VULNERABLE, POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL EFICIENTE

Objetivo Estratégico: Lograr la inclusión y atención de los grupos poblacionales en mayor situación de pobreza y vulnerabilidad; articulando, gestionando, liderando acciones, planes y políticas de conformidad con los lineamientos y normativas vigentes; reconociendo la inmediata necesidad de trabajar con énfasis en el goce efectivo de derechos de los y las niñas, los y las adolescentes, los y las jóvenes, la mujer, la familia, adultos mayores, afrodescendientes, indígenas, personas con diversidad funcional, comunidad LGTBI; ampliando sus oportunidades de participación, desarrollo,



existencia e identidad; mediante el trabajo y gestión articulada con los diferentes sectores e instituciones.

Subprograma 7.1: Una Nueva Historia con Enfoque Diferencial y Garantía de Derechos para la Población Vulnerable

Objetivo del Subprograma: Avanzar hacia un municipio equitativo e incluyente que reconozca la diversidad de pensamiento, costumbres, los derechos; promoviendo el respeto por los demás y el libre desarrollo de su personalidad desde un enfoque diferencial y equidad social; fortaleciendo el rol de la mujer en la democracia, en la construcción de paz, en el desarrollo de la familia y la comunidad urbana y rural; así mismo identificando la diversidad sexual y étnica, mediante la gestión interinstitucional y estrategias de participación, exaltación, garantizando su vinculación a la oferta institucional, propiciando espacios para el goce efectivo de sus derechos y deberes en el municipio. Para incidir de manera activa a nivel local sobre las condiciones de desarrollo social, económico y cultural del adulto mayor como medio para propiciar una vejez digna, saludable e integrada en el marco de la promoción y prevención de derechos. De igual manera atender a la población más vulnerable, juventud, familia, primera infancia, infancia y adolescencia, víctimas y población con discapacidad y población en proceso de Reincorporación y Reintegración del municipio.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Desarrollar estrategias para el fortalecimiento, atención e inclusión de la población vulnerable en el municipio de Cumaribo	Estrategias implementadas	Número	54	145	Secretaria de Desarrollo Social

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Implementar acciones que garanticen los derechos humanos de la mujer, familia, la mujer indígena, y que asegure la atención de sus necesidades con enfoque diferencial	Acciones realizadas	Número	4	8	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo auxilio funerario a la población vulnerable del municipio	Acciones de apoyo realizadas	Número	SD	15	Secretaria de Desarrollo Social
Implementar acciones que garanticen los derechos, necesidades y problemáticas de las mujeres rurales, afrodescendientes e indígenas del municipio	Acciones realizadas	Número	SD	9	Secretaria de Desarrollo Social
Atención efectiva y oportuna a través de comisaria de	Casos atendidos	Número	0	9	Secretaria de Desarrollo Social y



familia a casos de violencia en el contexto familiar durante el aislamiento preventivo, por la emergencia del COVID-19					Comisaria de Familia
Desarrollo de talleres de liderazgo empoderamiento y ejecución de proyectos dirigidos a mujer y familia	Talleres realizados	Número	1	8	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo y fortalecimiento al programa más familias en acción	Apoyos realizados	Número	8	8	Secretaria de Desarrollo Social
Adoptar la política pública de mujeres y equidad de género en el municipio	Política adoptada	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo a encuentros de convivencia juveniles municipal, intermunicipal y departamental	Encuentros apoyados	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
Adoptar la política pública de Juventud en el municipio	Política adoptada	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar caracterización de la población adulto mayor presente en el municipio	Caracterizaciones realizadas	Número	1	1	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar actividades que garanticen la atención integral al adulto mayor	Población atendida	Número	4	8	Secretaria de Desarrollo Social
Adoptar la política pública de envejecimiento y vejez en el municipio	Política adoptada	Número	0	1	Secretaria de Desarrollo Social
Mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura del centro vida	Centro vida adecuado, dotado y mantenido	Número	1	2	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar actividades que garanticen la atención integral a la PIIAF en el municipio	Actividades implementadas	Número	4	4	Secretaria de Desarrollo Social
Actualizar la política pública de infancia y adolescencia en el municipio	Política actualizada	Número	1	1	Secretaria de Desarrollo Social
NNA vulnerados o en condición de vulnerabilidad con Atención prioritaria e integral	NNA atendidos por comisaria de familia y SGSSS	Número	SD	300	Secretaria de Desarrollo Social



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



Realizar campañas de registro e identificación de menores	Campañas realizadas	Número	4	8	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo a la población migrante	Acciones realizadas	Número	0	3	Secretaria de Desarrollo Social
Apoyo y fortalecimiento a población LGTB	Acciones realizadas	Número	1	3	Secretaria de Desarrollo Social
Implementar acciones de atención y asistencia orientadas al fortalecimiento de la población Afro	Acciones realizadas	Número	1	6	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar caracterización a la población con discapacidad presente en el municipio	Caracterización realizada	Número	1	1	Secretaria General y de Gobierno
Realizar actividades de apoyo y atención a la población con discapacidad	Actividades realizadas	Número	4	4	Secretaria General y de Gobierno
Conmemoración del día blanco	Eventos realizados	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Garantizar el servicio de la oficina de enlace de víctimas y víctimas del conflicto armado.	Oficina para atención a población víctima funcionando	Número	1	4	Secretaria General y de Gobierno
Acciones orientadas a la atención a las mujeres víctimas de violencia en razón de sexo y el género y/o situaciones derivadas de la emergencia sanitarias por el coronavirus	Acciones realizadas	Número	0	9	Secretaria de Desarrollo Social y Comisaria de Familia
Asegurar la prevención y atención para las mujeres víctimas de las violencias, asegurando una vida libre de violencias y una vida en condiciones de bienestar, seguridad, dignidad, igualdad, equidad y no discriminación	Casos Atendidos	Número	SD	20	Secretaria de Desarrollo Social y Comisaria de Familia



Realizar apoyo a la caracterización de la población víctima, y víctimas del conflicto armado. incluido las comunidades indígenas	Caracterización realizada	Número	1	1	Secretaria General y de Gobierno
Implementar acciones en atención, asistencia, protección y prevención orientadas a la población víctimas y víctimas del conflicto armado.	Acciones realizadas	Número	SD	12	Secretaria General y de Gobierno
Proyectos productivos generadores de ingresos a víctimas y víctimas del conflicto armado.	Proyectos formulados	Número	1	4	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento a la mesa municipal de víctimas y víctimas del conflicto armado.	Acciones de fortalecimiento realizadas	Número	4	4	Secretaria General y de Gobierno
Actualización de los diferentes planes de atención a población víctima y víctimas del conflicto armado. (Plan de acción territorial – Plan de prevención y de contingencia y Plan de retorno)	Planes actualizados	Número	0	6	Secretaria General y de Gobierno
Adoptar la política pública de Atención, Asistencia y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno	Política adoptada	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Adoptar la política pública de Reintegración Social	Política adoptada	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Garantizar acciones que permitan fomentar el tránsito a la vida civil de personas en proceso de reincorporación y reintegración a través de instancias de participación que permitan focalizar recursos de las diferentes	Acciones implementadas	Número	0	8	Secretaria General y de Gobierno



entidades para beneficio de esta población					
--	--	--	--	--	--

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **POBLACIÓN VULNERABLE**, apunta a los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS: OBJETIVO ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Metas ODS:** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas, eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública, otorgar a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales. **ODS 16:** Paz, justicia e instituciones fuertes. Metas ODS: Promoción de los derechos humanos, promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. **ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. **ODS 8:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **ODS 11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **ODS 16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

3.4.1.10 PUEBLOS INDÍGENAS – PROGRAMA 8: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS 2020-2023

Objetivo Estratégico: Garantizar espacios efectivos que permitan el desarrollo integral de los pueblos indígenas, logrando orientar recursos económicos y humanos a esta población que bastante vulnerable y marginada se encuentra por las distintas instituciones del estado y más se acrecenta la problemática cuando se coloca de por medio las distancias que hace que el acceso al desarrollo aún este más lejos.

Subprograma 8.1: Unuma mano sobre mano					
Objetivo del Subprograma: Avanzar hacia el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural como pueblos indígenas ancestrales fortaleciendo el desarrollo integral de sus planes de vida y el Buen vivir buscando consolidar procesos de Unidad, Cultura, Territorio y Autonomía, lo anterior teniendo en cuenta que la población Cumaribense en más de un 80% es indígena, razón por la cual la institucionalidad debe estar al servicio de los pueblos indígenas del municipio.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable





Desarrollar estrategias y/o acciones que vayan encaminadas a fortalecer los pueblos indígenas	Iniciativas apoyadas	Número	17	37	Desarrollo Social
---	----------------------	--------	----	----	-------------------

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Acompañar procesos y casos jurídicos en materia de territorio, ambiente en los resguardos y asentamientos	Procesos y casos jurídicos acompañados	Número	SD	15	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
construcción y adecuación de caminos y puentes en las comunidades indígenas en articulación con los cabildos y organizaciones	Caminos y puentes construidos y adecuados	Número	0	3	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Prestar el apoyo técnico para la búsqueda de canales de comercialización de productos propios	Apoyos técnicos realizados	Número	0	2	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Prestar el apoyo técnico para la transformación de productos propios para comunidades indígenas	Apoyos técnicos realizados	Número	0	2	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Brindar el acompañamiento a la formulación de Planes Integrales de vida en resguardos y pueblos indígenas	Acompañamientos realizados	Número	0	3	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Creación mediante acto administrativo de la Mesa Municipal de concertación con pueblos indígenas	Mesas de concertación creadas	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Creación de la Secretaria de Asuntos indígenas dependiendo del estudio de reestructuración que se realice	Secretarias creadas	Número	1	1	Secretaria de Desarrollo Social



Gestionar la realización de talleres de capacitación para elaboración de modelos educativos y proyectos comunitarios en el marco del SEIP-decreto 2500 y 1953	Talleres realizados	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Articulación interadministrativa entre la alcaldía y la comisión de la verdad para la realización de talleres de socialización de capítulo étnico del informe final del proceso de Paz	Talleres realizados	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Realizar capacitaciones para fortalecer a la mujer indígena en derechos y liderazgo	Capacitaciones realizadas	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Fortalecimiento en la transferencia de conocimientos ancestrales en artesanía y gastronomía	Talleres realizados	Número	0	2	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Gestionar el acceso a becas académicas a indígenas para que puedan acceder a la educación superior	Becas gestionadas	Número	0	6	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Gestionar proyectos de creación de escuelas de liderazgo y formación en gobierno propio	Proyectos gestionados	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Gestionar proyectos de energía alternativa para las comunidades indígenas	Proyectos gestionados	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Gestionar proyectos de reforestación de especies nativas en comunidades indígenas que habitan en zonas de Sabana	Proyectos gestionados	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Gestionar proyectos ambientales en cambio climático y REDD+ para pueblos y territorios indígenas	Proyectos gestionados	Proyectos	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas



Gestionar proyectos de soberanía alimentaria para comunidades indígena en condición de vulnerabilidad	Proyectos gestionados	Número	0	1	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas
Gestionar proyectos para la promoción y el fortalecimiento de las lenguas nativas (Ley 1381 de 2010)	Proyectos gestionados	Número	0	2	S. Desarrollo Social Oficina de Asuntos Indígenas

El programa de **PUEBLOS INDÍGENAS** contribuye con el cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:» **ODS 1:** Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes. **ODS 2:** Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables. **ODS 6:** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. **ODS 7:** Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. **ODS 10:** Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



Linea Estrategica II



Cultivando una nueva historia económica, productiva, turística y de empleo





3.4.2 LÍNEA ESTRATÉGICA II: CULTIVANDO UNA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, PRODUCTIVA, TURÍSTICA Y DE EMPLEO

Consolida los programas, subprogramas y estrategias definidos con la participación de la comunidad, los gremios y en general actores productivos, con el fin de dinamizar el desarrollo económico municipal a partir del fortalecimiento de la infraestructura, de rutas, proyectos, alianzas y acciones encaminadas a la prosperidad económica; desarrollando un ejercicio organizado y coordinado desde el municipio.

3.4.2.1 DESARROLLO PRODUCTIVO - PROGRAMA 9: UN CAMPO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO PARA TODOS

Objetivo Estratégico: Posibilitar un entorno institucional y económico que impulse el desarrollo rural como fuente importante de crecimiento económico, mediante la creación de oportunidades de inclusión productiva a grupos poblacionales en desventaja; tales como medianos y pequeños productores, familias víctimas del conflicto, comunidades indígenas, mujeres, población en proceso de reintegración, personas con diversidad funcional, entre otros; de forma que acumulen capital social, humano, económico que facilite el aprovechamiento de las potencialidades del campo, superando sus deficiencias; agregando valor guiados hacia una visión compartida del desarrollo municipal.

Aunar esfuerzos con aliados estratégicos y demás niveles de gobierno; a fin de establecer mecanismos innovadores con enfoque hacia el empleo, emprendimiento, formación para el trabajo; promoción del renglón turístico y agropecuario; fomento de la mediana y pequeña empresa, entre otras acciones que potencien el desarrollo económico y competitividad municipal; a partir de la vinculación de personas, familias y unidades de negocio en el camino de la generación de ingresos sostenible y calidad del trabajo.

Subprograma 9.1: Producción Sustentable para el Progreso de Cumaribo

Objetivo del Subprograma: Desarrollar estrategias de fortalecimiento de la dinámica rural, mediante el apoyo de iniciativas, promoviendo la asociatividad en líneas organizadas de producción, con el acompañamiento y asistencia directa en procura de aumentar las buenas prácticas agropecuarias, la seguridad alimentaria y el fomento del renglón agroindustrial en la plataforma económica regional, estableciendo la oferta institucional y privada para la comercialización a través de mercados campesinos. Fortaleciendo el banco de maquinaria agrícola para brindar la mecanización de suelos, convenios con diferentes entidades financieras, educativas y agregándole la innovación que ayudarían a mejorar ostensiblemente el sector. Este programa tendrá en cuenta a los jóvenes, víctimas de la violencia, Reintegrados a la vida civil, indígenas y en general a todos los grupos con enfoque diferencial existentes en el municipio.

Garantizar que todas las acciones de este programa estén orientadas a mitigar el impacto social negativo que se está originado por la pandemia global del COVID 19.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
------------------------	-----------	------------------	---------------	-------------------	-------------



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



Productores beneficiados con el fortalecimiento en la productiva, rentabilidad y trazabilidad del sector agropecuario	Números de productores beneficiados	Número	510	610	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
---	-------------------------------------	--------	-----	-----	--

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Celebración del día del campesino	Eventos realizados	Número	4	4	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Mantenimiento del banco de maquinaria del municipio	Mantenimientos realizados	Número	0	8	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Implementación de proyectos de seguridad alimentaria ,cumpliendo parámetros de producción limpia y sostenible en el municipio, incluyendo comunidades indígenas	Proyectos de seguridad alimentaria implementados	Número	0	4	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Mercados campesino implementados en el municipio	Eventos realizados	Número	3	9	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Firmar convenios con el Banco Agrario que, facilite el acceso al crédito a productores	Convenios firmados y 100 operaciones de crédito realizadas	Número	0	3	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Equipo de profesionales y técnicos para la asistencia del Municipio	Profesionales contratados	Número	4	4	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Campañas de prevención y control de enfermedades bovinas en el municipio	Campañas realizadas	Número	0	4	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Hectáreas mecanizadas en el municipio	Hectáreas mecanizadas	Número	240	400	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca



Participación en la comisión regional de competitividad e innovación	Eventos a los que se participa	Número	1	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Apoyar los proyectos, propuesta e iniciativas priorizadas en la agenda departamental de competitividad e innovación	Proyectos apoyados	Número	0	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Fortalecer las mipymes y los emprendimientos productivos de la región	Mipymes fortalecidas	Número	0	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Fortalecimiento y creación de Asociaciones productivas del municipio.	Asociaciones fortalecidas	Número	0	20	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Creación de la secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo, de acuerdo al estudio de reorganización	Secretaria creadas	Número	0	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Gestionar un proyecto para fortalecer el banco de maquinaria agrícola del municipio	Proyectos gestionados	Número	0	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Gestionar proyectos que busquen impulsar el acceso a tierras orientadas al fortalecimiento de proyectos productivos de personas en tránsito a la vida civil (Proceso de Reintegración y Reincorporación)	Proyectos gestionados	Número	0	2	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Implementar acciones para el embellecimiento del espacio público en el área urbana y centros poblados del municipio.	Acciones de embellecimiento, paisajístico del espacio publico	Numero	SD	6	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Fortalecimiento medianos y pequeños productores e indígenas del municipio	Unidades productivas familiares fortalecidas	Numero	SD	30	General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca



Realizar acciones para la construcción, adecuación, implementación y sostenimiento del vivero de la oficina de asistencia técnica directa rural del municipio	Acciones de construcción, adecuación, implementación y sostenimiento realizado	Numero	SD	6	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
---	--	--------	----	---	--

Subprograma 9.2: Generando Oportunidades de Progreso para Todos los Cumaribenses

Objetivo del Subprograma: Mejorar la economía local fortaleciendo la capacidad territorial de oferta de servicios y organización productiva; promocionando el emprendimiento, la formalización, a partir de iniciativas sostenibles; apoyando la mediana y pequeña empresa; Estableciendo un crecimiento basado en la potenciación de las capacidades productivas de los grupos en mayor situación de pobreza, vulnerabilidad y víctimas del conflicto, población en proceso de Reintegración y Reincorporación, ampliando sus oportunidades de generación de ingresos y empleo, de forma que acumulen capital social económico y humano que les permita ejercer sus derechos como ciudadanos y disfrutar de una vida digna, creativa y productiva.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar las estrategias para nuevas fuentes de empleo en el municipio	Estrategias implementadas	Número	SD	21	Secretaria de gobierno

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Realizar servicios de apoyo financiero (capital semilla) para productos o procesos enfocados al desarrollo agro y empresarial del Municipio	Empresas beneficiadas	Número	0	3	Secretaria de gobierno
Implementar acciones que garantice la promoción al desarrollo en el municipio	Acciones implementadas	Número	SD	2020-2023 8	Secretaria de gobierno
Realizar eventos como expoferia empresarial o taller de inversión en el Municipio	Expoferias realizadas	Número	0	3	Secretaria de gobierno
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial del municipio	Personas capacitadas	Número	0	120	Secretaria de gobierno
Gestionar convenios para el acceso a la educación superior	Convenios gestionados	Número	0	2	Secretaria de gobierno
Promover la sostenibilidad económica de personas en tránsito a la vida civil mediante iniciativas agroempresariales auto-sostenibles de personas en	Acciones implementadas	Número	0	3	Secretaria de gobierno



programas de reinsertados y reincorporados en el municipio					
--	--	--	--	--	--

Subprograma 9.3: Desarrollo Turístico, Fuente de Progreso Cumaribense

Objetivo del Subprograma: Apoyar integralmente el crecimiento sostenible de la industria del turismo del municipio potencializando los elementos estructurales del territorio como atractivos para generar identidad, posicionamiento e ingresos a la población.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Generar acciones propicias para potencializar el sector turismo	Acciones generadas e implementadas	Número	SD	14	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Realizar y/o participar en eventos de promoción turística	Eventos realizados	Número	0	3	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Formular e implementar el plan municipal de turismo y etno-turismo	Planes formulados e implementados	Número	0	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Ejecutar proyectos que se enfoquen en recuperar, preservar y mejorar las rutas turísticas del Municipio (caño YUVI)	Proyectos ejecutados	Número	0	2	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Capacitar a prestadores de servicio turístico y etnoturismo	Capacitaciones realizadas	Número	0	4	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Gestión de construcción de obras de infraestructura para el desarrollo turístico	Obras construidas	Número	0	1	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca
Fortalecimiento, generación de capacidades y competitividad a los prestadores de servicios turísticos del municipio	Empresas beneficiadas	Número	0	3	S. General y de Gobierno Oficina de Asistencia T/ca

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El Programa **AGROPECUARIO, EMPLEO Y TURISMO** tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS: **ODS 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **ODS 2:** OBJETIVO ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la





agricultura sostenible.» Metas ODS: Erradicar hambre, asegurar acceso alimentos, erradicar malnutrición, incrementar productividad y capacidad agrícola e incrementar ingresos de pequeños productores, sistemas de producción sostenibles, diversidad genética, corrección y prevención restricciones y distorsiones de comercio en los mercados agrícolas, control mercados productos alimenticios. **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. **ODS 7:** Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. **ODS 8:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **ODS 9:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. **ODS 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países.

3.4.2.2 VÍAS Y TRANSPORTE – PROGRAMA 10: INFRAESTRUCTURA VIAL, COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO CUMARIBENSE

Objetivo Estratégico: Optimizar las condiciones de desplazamiento de las personas y vehículos en el Municipio de Cumaribo que permitan un transporte eficiente dentro de los parámetros de seguridad y comodidad, en el marco de un ambiente sostenible.

Subprograma 10.1: Reduciendo Distancias, a Través del Fortalecimiento de la Conectividad Vial					
Objetivo del Subprograma: Optimizar la infraestructura vial municipal mediante la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento rutinario periódico de las vías urbanas y rurales, de forma que interconectados eficientemente a través de la red se minimicen los tiempos y riesgos de la movilidad, incrementando las capacidades productivas del campo, la competitividad y el desarrollo económico municipal.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Vías terciarias y urbanas intervenidas	Km de vías terciarias y urbanas intervenidas	Kilómetros	SD	2020 -2023 100	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de vías urbanas	Km mejorados, con mantenimiento y/o adecuados	Kilómetros	1.68	5	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de vías en el área rural del municipio	Km mejorados, con mantenimiento y/o adecuados	Kilómetros	0	95	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción, mejoramiento, mantenimiento y/o adecuación de puentes en el municipio	Km mejorados, con mantenimiento y/o adecuados	Número	6	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Construcción de obras de arte y conformación de sus zonas de aproximación en el área urbana del municipio	Obras de arte construidas	Número	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción de obras de arte y conformación de sus zonas de aproximación en el área rural del municipio	Obras de arte construidas	Número	2	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Proyectos gestionados para construir, mejorar y/o adecuar la malla vial urbana del municipio	Proyectos gestionados	Número	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Proyectos gestionados para construir, mejorar y/o adecuar la malla vial rural del municipio	Proyectos gestionados	Número	0	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Proyectos gestionados para la construcción, mejoramiento y/o adecuación de puentes en el municipio	Proyectos gestionados	Número	0	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar banco de maquinaria amarilla para el municipio	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **VÍAS Y TRANSPORTE**, contribuye al logro de los siguientes objetivos: **ODS 11a:** Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional. **ODS 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **ODS 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **ODS 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **ODS 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

3.4.2.3 PROGRAMA 11: ENERGIA PARA EL FUTURO

Objetivo Estratégico: Garantizar la prestación y aumentar la cobertura, del servicio público de energía el área urbana y rural del municipio.

Subprograma 11.1: Energía que Construye el Desarrollo de Cumaribo

Objetivo del Subprograma: Garantizar el servicio de en el área rural del municipio, con mantenimientos a los generadores y mejoramientos a las redes eléctricas, con el fin de mejorar la seguridad, la competitividad, el desarrollo rural y productivo en áreas dispersas, de igual manera en el área urbana brindar un eficiente servicio incluyendo el alumbrado público, generando los convenios necesarios con ElectroVichada exigiéndoles un servicio con mejor calidad, para que los Cumaribenses tengan bienestar, dando la oportunidad del uso de aparatos, maquinas, electrodomésticos, conectividad, entre otros, facilitando el desarrollo de actividades familiares, comunitarias y comerciales. Ampliación de redes eléctricas tanto para el sector rural como urbano del municipio.



Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar acciones que garanticen un servicio de energía eléctrica oportuno y de calidad	Acciones implementadas	Número	7	29	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Apoyo técnico para realización de convenios con ElectroVichada para garantizar el buen servicio de energía eléctrica en el casco urbano	Convenios firmados	Número	4	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Fortalecimiento y mantenimiento de las fuentes de generación eléctrica de los centros poblados del municipio	Fortalecimientos y mantenimientos realizados	Número	2	10	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ampliación y mejoramiento de las redes de energía eléctrica del área urbana y zona rural del municipio	Proyectos implementados	Número	1	8	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar estudios y diseños para proyectos de interconexión y ampliación de redes eléctricas del municipio	Estudios y diseños realizados	Número	0	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Ampliación y/o mantenimiento del alumbrado público en el área rural y urbana del municipio	Ampliaciones y/o mantenimientos realizados	Número	0	3	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos de sistemas de unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica	Proyectos gestionados	Número	0	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Linea Estrategica III



Protegiendo el medio ambiente protegemos la vida de todos





3.4.3 LÍNEA ESTRATÉGICA III: PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE PROTEGEMOS LA VIDA DE TODOS

El municipio de Cumaribo en cumplimiento de las normas y lineamientos vigentes en materia ambiental, busca proteger su territorio a partir de la gestión y articulación interinstitucional, concededores de la magnitud de las problemáticas en este sector, visto el aumento significativo de su deterioro a nivel regional y de los innumerables eventos de riesgo presentados; se han trazado programas, subprogramas y estrategias de mediano y largo plazo con el fin de avanzar significativamente en la creación de un ambiente sostenible, mediante la promoción, sensibilización, recuperación y regulación para la construcción de un municipio verde.

3.4.3.1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO - PROGRAMA 12: PROTEGIENDO EL FUTURO DE TODOS

Objetivo estratégico: Construir un municipio verde, sostenible a partir de la planificación socioeconómica para la prevención, corrección, restauración del deterioro ambiental y la conservación de los recursos naturales en ejercicio del derecho de los ciudadanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza, protegiendo prioritariamente y aprovechando el ambiente de una manera sostenible en el área rural, urbana, en zonas de producción agropecuaria, rondas de ríos, caños y corredores verdes, afrontando los efectos del cambio climático y aprovechando las oportunidades de forma estratégica.

Subprograma 12. 1: Una Nueva Historia Ambiental para Cumaribo					
Objetivo del Subprograma: Coordinar, controlar, aunar esfuerzos y fortalecer las acciones y estrategias que generen en la comunidad rural y urbana conocimiento, conciencia y adopción de prácticas ambientales sostenibles, liderando programas que amplíen las áreas protegidas y recuperadas en función de construir un ambiente sano municipal, realizando gestión interinstitucional, empoderando los actores claves para el patrimonio ambiental de las generaciones futuras.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar acciones de recuperación, mitigación y protección de los recursos naturales y adaptación al cambio climático	Acciones implementadas	Número	17	27	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Implementación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas (SIMAP) para promover políticas de desarrollo sostenible	SIMAP implementados	Número	0	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura



Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecostémicos	Talleres realizados	Número	0	15	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Fortalecimiento a las iniciativas y/o Procesos Comunitarios de Gestión para la Conservación y Desarrollo Sostenible de los Ecosistemas, Resguardos Indígenas, Selva transicional, rondas hídricas, RNSC, etc	Hectáreas en mejor manejo	Número	SD	5.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Fortalecimiento del CIDEA, desde el CIDEA realizar la formulación, financiación y ejecución de PROCEDAS y PRAES para el fortalecimiento de la educación ambiental en el territorio	Proyectos de educación ambiental fortalecidos e implementados	Número	1	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Adquirir predios para la protección de micro-cuencas que proveen de agua acueductos del municipio	Hectáreas adquiridas	Hectáreas	0	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Servicio de apoyo para la Generación de un esquema o acuerdo de pago con CORPORINOQUIA por obligaciones financieras pendientes y por tramites de servicios ambientales	Esquema o acuerdo de pago implementado.	Número	0	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Formular proyectos orientados a la mitigación y adaptación al cambio climático	Proyectos implementados	Número	0	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Hectáreas reforestadas con especies nativas para compensación ambiental	Hectáreas con compensación ambiental.	Número	1,5	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Subprograma 12.2: Herramientas para ordenar nuestro territorio y avanzar hacia el progreso

Objetivo del Subprograma: Generar las herramientas para la planeación y el ordenamiento del territorio, revisar, ajustar y presentar el POT al Concejo Municipal para su aprobación y fortalecer el Consejo Territorial de Planeación -CTP.



Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Generar acciones para la planeación y el ordenamiento del territorio	Acciones implementadas	Número	1	5	Oficina de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Gestión para la actualización del plan básico de Ordenamiento territorial	PBOT actualizado y aprobado por el concejo municipal	Número	1	1	Oficina de Planeación e Infraestructura
Apoyar y fortalecer las competencias a los miembros del Consejo Territorial de Planeación	Organizaciones consultivas de planeación fortalecidas	Número	1	4	Oficina de Planeación e Infraestructura

Relación con objetivos de Desarrollo Sostenibles – ODS. El Programa **MEDIO AMBIENTAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, tiene relación con los siguientes objetivos y metas mundiales de los ODS: **3.1 Principal: ODS 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos. **ODS 11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **ODS 12.** Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. **ODS 13.** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. **ODS13:** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). **ODS 14.** Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. **ODS15.** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

Complementarios:

ODS2: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. **ODS6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **ODS7:** Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. **ODS8:** Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. **ODS9:** Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación. **ODS11:** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **ODS12:** Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles. **ODS15:** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Programa 3.4.3.1 y 3.4.3.2.



3.4.3.3 GESTIÓN DE RIESGO – PROGRAMA 13: PUEBLO PREVENIDO VALE POR DOS

Objetivo Estratégico: Desarrollar e implementar la política municipal de gestión de riesgo como soporte del desarrollo seguro y sostenible de las comunidades para tener comunidades más resilientes y menos vulnerables.

Subprograma 13.1: Cumaribo más Resiliente y Menos Vulnerable					
<p>Objetivo del Subprograma: Direccionar, monitorear, analizar, hacer seguimiento y evaluar el riesgo y sus componentes, ejecutando y articulando de forma continua las políticas, planes y programas para la reducción, conocimiento y el manejo de desastres en el municipio, con la participación incluyente de la comunidad, campesinos, instituciones educativas, empresas, organismos de socorro, población vulnerable, autoridad ambiental y los diferentes niveles de gobierno para el fortalecimiento de la atención y prevención de desastres, de forma que la planificación del desarrollo municipal integre acciones estratégicas, estudios e instrumentos que mitiguen las amenazas del territorio.</p> <p>Garantizar que las acciones de este programa este orientadas en la reducción y mitigación del impacto social negativo que está generando la pandemia del COVID 19.</p>					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar y fortalecer planes, proyectos y acciones para el conocimiento y la reducción de los riesgos identificados en el municipio y manejar los desastres que se presenten de manera eficiente	Planes, proyectos y acciones implementados y fortalecidos	Número	3	12 2020-2023	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencia	Número de planes actualizados e implementados	Número	0	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Formular estrategias para fortalecer el servicio de los organismos de socorro	Número de convenios firmados	Número	0	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Realizar talleres para el conocimiento, la reducción del riesgo y la atención de desastres en el municipio	Talleres realizados	Número	0	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura



Dotaciones para el fortalecimiento de los organismos de socorro	Dotaciones entregadas	Número	0	2	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Orientar acciones, planes o proyectos para la atención de desastres o emergencias en el municipio	Acciones, Planes o proyectos realizados	Número	0	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura
Plan municipal contra incendios forestales	Planes formulados e implementados	Número	0	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **GESTION DE RIESGO** tiene relación con los siguientes principales objetivos y metas mundiales de los ODS: **ODS 1.** Acabar con la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **1.5** Para el 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a eventos extremos relacionados con el clima y otros impactos económicos, sociales y ambientales. **ODS11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Se asocia complementariamente con el siguiente ODS: **ODS13.** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).



Linea Estrategica IV



Fortalecimiento institucional para un cumaribo mas seguro y en paz





3.4.4 LÍNEA ESTRATÉGICA IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN CUMARIBO MAS SEGURO Y EN PAZ

Mejorar la oferta de servicios institucionales hacia la comunidad urbana y rural en general, mediante estrategias de mejoramiento continuo, ampliando la cobertura del equipamiento municipal, facilitando el acceso a toda la población con el acondicionamiento de espacios propios de una atención digna e incluyente, incluyendo la innovación y la tecnología para colocarla al servicio de la los Cumaribenses, realizando la gestión interinstitucional para contar con todos los servicios de justicia, de información y orientación a la población víctima y vulnerable, concentrando la prestación de servicios sociales en puntos o centros de atención que tengan la capacidad de atender la demanda de la comunidad de acuerdo a la dinámica municipal de aumento poblacional por situaciones del conflicto y postconflicto.

3.4.4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – PROGRAMA 14: TRABAJAMOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL BUEN GOBIERNO DE CUMARIBO CON INNOVACIÓN

Objetivo Estratégico: Aumentar la eficacia y eficiencia del desempeño municipal, mejorando la calidad en la prestación de los servicios, potenciar el nivel de satisfacción de la comunidad, a partir de un proceso de transformación estructural e intelectual de la administración municipal.

Subprograma 14.1: Cumaribo eficiente, transparente y eficazmente administrativo					
Objetivo del Subprograma: Lograr la transformación de la Administración Municipal con calidad en los procesos, productos y servicios que se presten a la ciudadanía, facilitando la toma de decisiones, la dirección por objetivos, la medición del desempeño por resultados, vinculando a todas las dependencias y oficinas al mejoramiento continuo del clima organizacional, generando mayor satisfacción social a partir de la implementación de un sistema eficaz y eficiente.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Incrementar el índice de desempeño institucional del municipio de Cumaribo	Índice de desempeño institucional incrementado	Porcentaje	46.1 %	56.1%	Oficina de Control Interno
Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Fortalecer los sistemas de MIPG y Control Interno	Sistemas fortalecidos	Número	2	4	Oficina de Control Interno - Secretaria General y de Gobierno



Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo municipal	Seguimientos y evaluaciones realizadas	Número	0	4	Oficina de Control Interno - Secretaria General y de Gobierno
Formular e implementar el programa de seguridad y salud en el trabajo en la alcaldía municipal	Programa formulado e implementado	Número	0	1	Oficina de control interno Oficina de Talento Humano
Diseñar e implementar un plan anual de capacitación, bienestar social e incentivos para los funcionarios de la administración municipal	Planes diseñados e implementados	Número	0	4	Oficina de Talento Humano
Fortalecimiento de la administración municipal en el desarrollo de sus competencias legales	Profesionales contratados	Numero	48	60	Secretaria General y de Gobierno Oficina de Talento Humano
Realizar un estudio de reorganización administrativa	Estudios de reorganización realizados	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento al sistema municipal de archivo y gestión documental	Sistemas de archivo fortalecidos	Número	1	2	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento con personal para las inspecciones de policía urbano y rural	Personal contratado	Número	16	16	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento de la estrategia municipal de Gobierno Digital	Estrategias fortalecidas	Número	1	4	Secretaria General y de Gobierno
Realización de eventos para rendición pública de cuentas	Eventos realizados	Número	4	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Creación de la oficina de la mujer según estudio de reorganización	Oficina creada	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno



Adquirir equipos tecnológicos (Computadores, impresoras tipo empresarial, scanner, equipos de conectividad) para mejorar ambientes laborales en la alcaldía municipal	Ambientes laborales mejorados	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
---	-------------------------------	--------	---	---	----------------------------------

Subprograma 14.2: Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo de Cumaribo

Objetivo del Subprograma: Mejorar las finanzas públicas municipales con acciones para el recaudo y la ejecución eficiente de los recursos del tesoro municipal.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementación de estrategias para mejorar las finanzas e incrementen el recaudo en el municipio	Estrategias implementadas	Número	1	19	Secretaria General y de Gobierno

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Formular e implementar estrategias de cultura tributaria a través de la realización de campañas	Campañas realizadas	Número	1	3	Secretaria General y de Gobierno
Actualizar los sistemas y software de la gestión financiera garantizando asistencia técnica	Sistemas actualizados	Número	1	4	Secretaria General y de Gobierno
Actualización del estatuto de rentas	Actualizaciones realizadas	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Actualización del Marco Fiscal	Actualizaciones realizadas	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Actualización del estatuto orgánico presupuestal	Actualizaciones realizadas	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Implementar acciones que conlleven a la reducción de la cartera morosa	Acciones implementadas	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Firma de convenio con el IGAC para llevar a cabo la actualización catastral	Convenios firmados	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno



Crear la secretaria de Hacienda y Crédito Público del municipio	Secretarías creadas	Número	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Firmar un convenio interadministrativo (IGAC, Agencia Nacional de Tierras, otros) para llevar a cabo la actualización catastral	Convenios firmados	Número	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Implementar acciones que promuevan, protejan y garanticen las diferentes modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural en concordancia con la ley 1757 de 2015.	Acciones implementadas	Número	0	6	Secretaría General y de Gobierno

Subprograma 14.3: Por Un Cumaribo Innovado con Ciencia y Tecnología

Objetivo del Subprograma: Apoyar estrategias que contribuyan a la solución de problemáticas y al aprovechamiento de oportunidades en todos los sectores, mediante la apropiación y uso de las TIC.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Generar acciones para fortalecer la implementación de procesos en Ciencia tecnología e Innovación	Acciones implementadas	Número	0	6	Secretaría General y de Gobierno

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Diseño e implementación del plan estratégico de Ciencia Tecnología e innovación	Plan formulado e implementado	Número	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Realizar talleres para sensibilizar y capacitar en el uso, apropiación y utilidad de las ciencias de tecnología e innovación (robótica y programación)	Talleres realizados	Número	0	1	Secretaría General y de Gobierno
Realizar actividades de comunicación y promoción de programas relacionados con la ciencia, la tecnología y la innovación	Actividades realizadas	Número	0	3	Secretaría General y de Gobierno



Formular e implementar el Plan estratégico de tecnologías de sistemas de información PETI (Colocarla en Gobierno en línea)	Planes formulados e implementados	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
--	-----------------------------------	--------	---	---	----------------------------------

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa **INSTITUCIONAL** apunta hacia el cumplimiento de los ODS: **ODS 1:** Poner fin a la pobreza extrema para todas las personas del mundo. **ODS 2:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. **ODS 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. **ODS 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. **ODS 7:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos **ODS 10.** Reducir la desigualdad dentro y entre los países. **ODS 16.** “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, e indirecta, con los demás. Metas **ODS 16:** reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles

3.4.4.3 JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – PROGRAMA 15: CUMARIBO TIERRA DE PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Ejecutar los lineamientos de política pública de seguridad y convivencia ciudadana, normativas y planes vigentes; incorporándolos a la planeación estratégica a partir de las particularidades y especificidades del municipio; de forma que se reduzca la probabilidad de inicio o continuidad de indicadores delictivos; dificultando la comisión de delitos; mejorando la presencia, respuesta, capacidad de disuasión y de investigación por parte de los organismos de seguridad; fortaleciendo la atención y orientación a la población; promoviendo el comportamiento social colectivo de apego a la ley y a las normas básicas de convivencia, sensibilizando para lograr el respeto a la diversidad y los derechos de los demás, propiciando escenarios para la solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común; mediante la articulación, fortalecimiento de las autoridades locales y apoyando las acciones en materia de paz y postconflicto.

Subprograma 15.1: Trabajando por un Cumaribo más Seguro y en Paz

Objetivo del Subprograma: Desarrollar estrategias de seguridad y convivencia pacífica, realizando gestión interinstitucional articulada y fortalecida con la participación de los organismos de seguridad y los actores locales; actuando de forma planificada para la prevención y disminución de los indicadores de hurto, mortalidad, lesiones y en general de inseguridad en la zona rural y urbana del municipio; con énfasis en el cumplimiento del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana, el plan de convivencia, promocionando el goce efectivo derechos humanos, derecho internacional humanitario, mediante el fortalecimiento de



Inspecciones y Personería; participando en estrategias para la paz y postconflicto, fortaleciendo el proceso de Reintegración y Reinserción social; ampliando la cobertura de atención en centros poblados y control físico urbano con el fin de consolidar una ciudad ordenada, pacífica y segura.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar acciones tendientes a disminuir la inseguridad y una mejor convivencia en el municipio	Acciones implementadas	Número	25	50	Secretaria General y de Gobierno

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Fortalecer el sistema de reintegración social en el municipio	Sistema fortalecido	Número	SD	3	Secretaria General y de Gobierno
Formulación e implementación del plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Planes formulados e implementados	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Campañas y/o talleres para prevenir el reclutamiento de menores de edad en el municipio	Campañas y/o talleres realizados	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Campañas de prevención del delito a nivel municipal	Campañas realizadas	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento a la aplicación de la Ley 1801 de 2016	Fortalecimientos y/o acciones realizadas	Número	3	4	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecimiento y apoyo a la actividad de los organismos de seguridad y convivencia ciudadana a través del FONSET	Fortalecimiento y/o acciones realizadas	Número	4	4	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecer las redes de cooperantes	Redes de cooperantes fortalecidas	Número	1	3	Secretaria General y de Gobierno
Realizar convenio anual con institutos carcelarios y penitenciarios	Convenios realizados	Número	1	4	Secretaria General y de Gobierno
Realizar actividades con la comunidad que involucren temas de seguridad y colaboración	Actividades realizadas con la comunidad	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno



Realizar capacitaciones a diversos agentes educativos en didácticas, metodologías y prácticas de aula en convivencia para la paz	Capacitaciones realizadas	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Realizar foros de paz en el municipio que involucren los diversos actores del conflicto	Foros realizados	Número	0	2	Secretaria General y de Gobierno
Apoyo para el fortalecimiento al Plan Integral Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PENIS	PENIS apoyados	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Apoyo para el fortalecimiento a los planes integrales comunitarios, municipales de sustitución y desarrollo alternativo - PISDA	PISDA - apoyados	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno
Fortalecer la comisaria de familia con la contratación de profesionales	Profesionales contratados	Número	1	12	Secretaria General y de Gobierno Comisaría de Familia
Implementar estrategias para la construcción de paz y convivencia familiar	Estrategias realizadas	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno Comisaría de Familia
Garantizar hogares de paso, autorizados por el ICBF para garantizar los derechos de los menores maltratados	Hogares de paso fortalecidos	Número	0	4	Secretaria General y de Gobierno Comisaría de Familia
Gestionar proyectos para la implementación de herramientas tecnológicas para seguridad	Proyectos gestionados	Número	0	2	Secretaria General y de Gobierno

Subprograma 15.2: Fortaleciendo la Seguridad vial por un Mejor Cumaribo

Objetivo del Subprograma: Desarrollar estrategias, campañas, tomando las medidas necesarias para mejorar el ordenamiento del tránsito de personas (usuarios, peatones, conductores), semovientes, y vehículos por las vías públicas municipales con sujeción a las disposiciones y normativas vigentes, implementando acciones de pacificación del tránsito.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
------------------------	-----------	------------------	---------------	-------------------	-------------



Implementar acciones que fortalezcan la seguridad vial en el municipio	Acciones implementadas	Número	0	3	Secretaria General y de Gobierno
--	------------------------	--------	---	---	----------------------------------

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Estrategias que promuevan la sana convivencia, la construcción de ciudadanía y cultura a la legalidad en el municipio	Estrategias implementadas	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Formular e implementar el plan de seguridad vial en el municipio	Planes formulados e implementados	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno
Gestionar un proyecto para la señalización de la malla vial urbana, para la prevención de accidentes de tránsito y movilidad segura	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria General y de Gobierno

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El Programa de **SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**, tiene relación Directa con el **ODS 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Meta 3.6: Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo. **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Meta 11.2: Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad".

ODS 16. "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles". Metas **ODS 16:** reducir la corrupción, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes, acceso público a la información, fortalecer la participación y las instituciones nacionales para crear capacidad a todos los niveles. Los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen una estrecha relación, por cuanto a través de los ODS se integran los derechos humanos a la agenda mundial de desarrollo, en la medida que los ODS son propósitos mundiales para que los procesos de desarrollo sean incluyentes.

3.4.4.6 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – PROGRAMA 16: EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CUMARIBO

Objetivo Estratégico: Mejorar la oferta de servicios institucionales hacia la comunidad urbana y rural en general, mediante estrategias de mejoramiento continuo, ampliando la cobertura del equipamiento



municipal, facilitando el acceso a toda la población con el acondicionamiento de espacios propios de una atención digna e incluyente.

Subprograma 16.1: Infraestructura Adecuada para Mejorar el Servicio Institucional					
Objetivo del Subprograma: Construir, ampliar, mejorar y mantener la infraestructura municipal de uso público, en busca del mejoramiento continuo en la prestación de servicios y acercamiento con la comunidad, generando nuevos espacios de atención, optimizando los existentes, con el fin de lograr la participación activa de la comunidad en todos los programas que lidere la administración y demás niveles de gobierno. Igualmente garantizar la sostenibilidad de los equipamientos municipales como el cementerio para prestación eficiente de servicios a la comunidad y la recuperación y ordenamiento del espacio público municipal y de esta forma forjar un municipio agradable, organizado a la vista de propios y visitantes.					
Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Equipamiento institucional intervenido	Equipamientos intervenidos	Número	6	16	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Mantenimiento, cuidado, adecuaciones y/o construcción de parques y espacio publico	parques y espacio público, construidos, con mantenimientos, cuidados y/o adecuados	Número	1	4	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción y adecuación para mejorar ambientes laborales en la Alcaldía y equipamiento municipal	Equipamiento construido y adecuado	Número	7	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Realizar los estudios y diseños para la construcción de infraestructura municipal y/o construcción de equipamiento	Estudios y diseños realizados	Número	1	2	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Construcción del centro de integración ciudadana CIC	CIC construido	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos para la construcción de Centros de Emprendimiento	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos de construcción y adecuación de escenarios deportivos en la zona urbana y rural del municipio	Proyectos gestionados	Número	2	5	Secretaria de Planeación e Infraestructura



Gestionar proyectos para la construcción y dotación del Gimnasio Municipal	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar la construcción de parques biosaludables para el área urbana y rural del municipio	Proyectos gestionados	Número	1	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos de sistemas fotovoltaicos para la iluminación de escenarios deportivos en comunidades indígenas del Municipio	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar proyectos para la construcción de la plaza de mercado del municipio	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar la construcción de la sede del SENA en el casco urbano del municipio	Proyectos gestionados	Número	0	1	Secretaria de Planeación e Infraestructura
Gestionar la adquisición de lotes para las sedes del SENA, Bomberos, Defensa Civil, Plaza de mercado, IMDER y la sede de la mujer.	Lotes adquiridos	Número	0	5	Secretaria de Planeación e Infraestructura

Relación con Objetivos de Desarrollo Sostenibles - (ODS). El programa de **INFRAESTRUCTURA**, contribuye al logro de los siguientes objetivos: **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles Metas ODS 11.3: Para 2030 mejorar la urbanización sostenible e inclusiva y las capacidades para la planificación y gestión participativa de los asentamientos humanos integrada y sostenible de todos los países. Meta **ODS 11.a:** Apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación para el desarrollo nacional y regional. **Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. **Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

3.4.4.7 DESARROLLO COMUNITARIO - PROGRAMA17: PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y GESTIÓN

Objetivo Estratégico: Avanzar hacia un municipio que garantice la participación comunitaria, que busque fortalecer los derechos de las comunidades para construir un mejor municipio.



Subprograma 17.1: Para un Desarrollo Comunitario Sostenible

Objetivo del Subprograma: Promover la participación comunitaria de forma activa e incluyente con enfoque diferencial y sentido social; generando capacidades para el mejoramiento de la acción comunal y control social; estrechando los lazos comunitarios e institucionales; masificando los planes y resultados de la gestión administrativa en procura de obtener impactos satisfactorios construidos con el aporte de los actores municipales; con la generación de empoderamiento de las capacidades ciudadanas aunada a las distintas formas de participación y trabajo colaborativo que se construye a partir del reconocimiento de los saberes ciudadanos y el firme desafío de posicionar un gobierno transparente y efectivo.

Indicador de Resultado	Indicador	Unidad de medida	Línea de base	Meta de Resultado	Responsable
Implementar acciones que garantice el fortalecimiento del desarrollo comunitario del municipio de Cumaribo	Acciones implementadas	Número	4	11	Secretaria de Desarrollo Social

Productos Asociados al Subprograma	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea de base	Meta de producto	Responsable
Promotores desarrollo comunitario contratados	Promotores contratados	Número	1	4	Secretaria de Desarrollo Social
Realizar capacitaciones que fortalezcan a las JAC en temas de liderazgo y emprendimiento, desarrollo y comité empresarial	Capacitaciones realizadas	Número	0	4	Secretaria de Desarrollo Social
Servicio de apoyo técnico para asesorar programas de asociatividad en unidades productivas para el funcionamiento de ASOJUNTAS	Apoyos técnicos realizados	Número	0	3	Secretaria de Desarrollo Social

Capitulo III

Plan plurianual de inversiones





CAPÍTULO 3: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN FINANCIERO PARA INVERSIONES DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023

El Plan Financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el Plan.

Nuestro Plan Financiero se ajusta a la realidad financiera del municipio, analizadas desde la base del diagnóstico realizado de las últimas ejecuciones de ingresos y gastos que están proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2020-2029, con proyecciones ajustadas al comportamiento histórico real de los ingresos, a factores organizacionales relacionados con la estructura y dinámica de la administración, a la situación económica del municipio, a lo previsto por el Banco de la Republica en materia de crecimiento económico del PIB, el IPC.

Para el caso del pronóstico se utilizaron proyecciones de ingresos y gastos con base en las tendencias observadas que permiten prever con certeza, el comportamiento real de las finanzas durante el periodo de gobierno 2020 - 2023 y así cumplir de esta manera con todos los indicadores de ley que la administración municipal está obligada a cumplir.

En el cuadro siguiente se observa la proyección de los INGRESOS PROPIOS del municipio y su participación frente al total de los mismos para el cuatrienio en que se enmarca el Plan de Desarrollo Municipal.





RECURSOS PARA INVERSION	2020	2021	2022	2023	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	1.000.000.000	1.040.000.000	1.081.600.000	1.124.864.000	4.246.464.000
SGP: LIBRE DESTINACIÓN	1.882.719.307	1.958.028.080	2.036.349.203	2.117.803.171	7.994.899.761
S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD MATRICULA	1.561.265.296	1.623.715.908	1.688.664.544	1.756.211.126	6.629.856.874
S. G. P. EDUCACIÓN -RECURSOS DE CALIDAD GRATUIDAD	543.125.661	564.850.687	587.444.715	610.942.504	2.306.363.567
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	15.962.328.791	16.600.821.943	17.264.854.820	17.955.449.013	67.783.454.567
S. G. P. SALUD - SALUD PUBLICA	4.311.123.579	4.483.568.522	4.662.911.263	4.849.427.714	18.307.031.078
SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	771.184.435	802.031.812	834.113.085	867.477.608	3.274.806.941
SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	2.688.662.418	2.796.208.915	2.908.057.271	3.024.379.562	11.417.308.166
S.G.P. DEPORTE	263.233.768	273.763.119	284.713.644	296.102.190	1.117.812.721
S.G.P. CULTURA	197.425.288	205.322.299	213.535.191	222.076.599	838.359.378
S.G.P. LIBRE INVERSION	2.829.762.751	2.942.953.261	3.060.671.391	3.183.098.247	12.016.485.649
FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS -FOSYGA-	20.831.201.687	21.664.449.754	22.531.027.745	23.432.268.854	88.458.948.041
COLJUEGOS SIN SITUACION DE	324.589.326	337.572.899	351.075.815	365.118.848	1.378.356.888
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL - salud	628.934.263	654.091.634	680.255.299	707.465.511	2.670.746.706
	21.784.725.276	22.656.114.287	23.562.358.859	24.504.853.213	92.508.051.634
ESTAMPILLA PRO-ANCIANATO	602.154.742	626.240.932	651.290.569	677.342.192	2.557.028.434
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	301.479.657	313.538.843	326.080.397	339.123.613	1.280.222.510
ESTAMPILLA PROELECTRIFICACION 2%	301.479.212	313.538.380	326.079.916	339.123.112	1.280.220.621
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	297.074.361	308.957.335	321.315.629	334.168.254	1.261.515.579
TOTAL RECURSOS PROPIOS	77.082.469.818	80.165.768.611	83.372.399.355	86.707.295.329	327.327.933.114



Otras de las fuentes de financiación corresponden a los Recursos Propios de Destinación Específica conformadas por: las Estampillas (Pro Cultura y Bienestar del adulto mayor), el Fondo de Seguridad, el Fondo de Gestión del Riesgo y el 1% para adquisición predios de ley 99 de 1993. Para su proyección se realizó con base a datos históricos de recaudo, a las tarifas establecidas en el Estatuto de Rentas del Municipio y demás Acuerdos municipales. Cabe señalar que estos impuestos recaen sobre la contratación de bienes y servicios y de obra pública que realiza el municipio, a excepción del porcentaje destinado a la adquisición de predios y al fondo del riesgo.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR PROGRAMAS

Línea Estratégica Social

DEPARTAMENTO	VICHADA	 El futuro es de todos		 DNP Departamento Nacional de Planeación					
MUNICIPIO	CUMARIBO								
Plan plurianual de inversiones 2020-2023 por Línea Estratégica									
DIMENSIÓN	SOCIAL								
LÍNEA ESTRATÉGICA	CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA SOCIAL, INCLUYENTE Y PENSADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS								
SECTOR	EDUCACIÓN								
PROGRAMA	LA EDUCACIÓN TIENE UNA NUEVA HISTORIA PARA MEJORAR								
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023			
		TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023				
Educación con Calidad para que Cumaribo Avance Hacia el Desarrollo	Incrementar la cobertura y la calidad en educación inicial, primaria, básica, media y superior	\$ 2.875.575.392,00	\$ 2.990.598.408,00	\$ 3.110.222.344,00	\$ 3.234.631.238,00	\$ 12.211.027.382,00			
SUBTOTAL SECTOR EDUCACIÓN		\$ 2.875.575.392	\$ 2.990.598.408	\$ 3.110.222.344	\$ 3.234.631.238	\$ 12.211.027.382			
SECTOR	SALUD								
PROGRAMA	LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO								
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023			
Prevención y Promoción para Mejorar la Salud de los Cumaribenses	Implementar estrategias para fortalecer la cobertura, la prevención y promoción de la vigilancia epidemiológica en el municipio	\$ 4.311.123.579	\$ 4.483.568.522	\$ 4.662.911.263	\$ 4.849.427.714	\$ 18.307.031.078,00			
Con salud Cumaribo Progresas	Incrementar el PPN afiliada al SGSS para tener un servicio de salud con universalidad y calidad	\$ 37.747.054.067,00	\$ 39.256.936.230,00	\$ 40.827.213.679,00	\$ 42.460.302.226,00	\$ 160.291.506.202,00			
SUBTOTAL SECTOR SALUD		\$ 42.058.177.646	\$ 43.740.504.752	\$ 45.490.124.942	\$ 47.309.729.940	\$ 178.598.537.280			
SECTOR	AGUA POTABLE Y SB								
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE IMPACTO PARA CUMARIBO								
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023			
Agua Potable, Alcantarillado y Aseo, Servicios Vitales para Todos los Cumaribenses	Implementar acciones para garantizar la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo con eficiencia y calidad	\$ 2.688.662.418	\$ 2.796.208.915	\$ 2.908.057.271	\$ 3.024.379.562	\$ 11.417.308.166,00			
SUBTOTAL SECTOR AGUA POTABLE		\$ 2.688.662.418	\$ 2.796.208.915	\$ 2.908.057.271	\$ 3.024.379.562	\$ 11.417.308.166			
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN								
PROGRAMA	DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y VIVIR SANAMENTE								
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023			
Fortalecemos el Deporte y la Recreación para la Paz y la Vida	Implementar acciones para fortalecer el deporte y la recreación en el Municipio de Cumaribo	\$ 263.233.768	\$ 273.763.119	\$ 284.713.644	\$ 296.102.190	\$ 1.117.812.721,00			
SUBTOTAL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 263.233.768	\$ 273.763.119	\$ 284.713.644	\$ 296.102.190	\$ 1.117.812.721			







REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



SECTOR		CULTURA				
PROGRAMA		SALVAGUARDANDO LA CULTURA COMO PATRIMONIO DE CUMARIBO				
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
Cumaribo lee y escribe su propia historia	Aumentar los usuarios de la Biblioteca pública Municipal y papicentro	\$ 14.000.000	\$ 31.353.884	\$ 32.608.040	\$ 33.912.361	\$ 111.874.285,00
La cultura es la idiosincrasia de Cumaribo como Territorio	Garantizar acciones encaminadas a mantener y conservar el patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio	\$ 323.425.288,00	\$ 487.507.257,70	\$ 507.007.548,30	\$ 527.287.850,70	\$ 1.845.227.944,70
SUBTOTAL SECTOR CULTURA		\$ 337.425.288	\$ 518.861.142	\$ 539.615.588	\$ 561.200.212	\$ 1.957.102.230
SECTOR		VIVIENDA				
PROGRAMA		VIVIENDA, UN DERECHO PARA LOS CUMARIBENSES				
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
Vivienda Digna para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Cumaribenses	Familias que acceden a mejoramientos de vivienda y vivienda nueva	\$ 252.314.971	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 50.000.000	\$ 482.314.971,00
SUBTOTAL SECTOR VIVIENDA		\$ 252.314.971	\$ 100.000.000	\$ 80.000.000	\$ 50.000.000	\$ 482.314.971
SECTOR		POBLACIÓN VULNERABLE				
PROGRAMA		POBLACIÓN VULNERABLE, POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL EFICIENTE				
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
Una Nueva Historia con Enfoque Diferencial y Garantía de Derechos para la Población Vulnerable	Desarrollar estrategias para el fortalecimiento, atención e inclusión de la población vulnerable en el municipio de Cumaribo	\$ 622.835.381	\$ 856.240.932	\$ 901.290.569	\$ 947.342.192	\$ 3.327.709.074,00
SUBTOTAL SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE		\$ 622.835.381	\$ 856.240.932	\$ 901.290.569	\$ 947.342.192	\$ 3.327.709.074
SECTOR		POBLACIÓN INDÍGENA				
PROGRAMA		CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS				
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
Unuma mano sobre mano	Desarrollar estrategias y/o acciones que vayan encaminadas a fortalecer los pueblos indígenas	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000,00
SUBTOTAL SECTOR POBLACIÓN INDÍGENA		\$ -	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 150.000.000
TOTAL LINEA ESTRATÉGICA		\$ 49.098.224.864	\$ 51.326.177.268	\$ 53.364.024.358	\$ 55.473.385.334	\$ 209.261.811.824



Línea Estratégica Productiva

DEPARTAMENTO	VICHADA	 El futuro es de todos		 DNP Departamento Nacional de Planeación			
MUNICIPIO	CUMARIBO	Plan plurianual de inversiones 2020-2023 por Línea Estratégica					
DIMENSIÓN	DESARROLLO PRODUCTIVO						
LÍNEA ESTRATÉGICA	CULTIVANDO UNA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, PRODUCTIVA, TURÍSTICA Y DE EMPLEO						
SECTOR	DESARROLLO PRODUCTIVO						
PROGRAMA	UN CAMPO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO PARA TODOS						
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023	
		TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023		
Producción Sustentable para el Progreso de Cumaribo	Productores beneficiados con el fortalecimiento en la productiva, rentabilidad y trazabilidad del sector agropecuario	\$ 215.643.869	\$ 300.000.000	\$ 320.000.000	\$ 350.000.000	\$ 1.185.643.869,00	
Generando Oportunidades de Progreso para Todos los Cumaribenses	Implementar las estrategias para nuevas fuentes de empleo en el municipio	\$ 30.000.000	\$ 50.000.000	\$ 50.000.000	\$ 60.000.000	\$ 190.000.000,00	
Desarrollo Turístico, Fuente de Progreso Cumaribense	Generar acciones propicias para potencializar el sector turismo	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 40.000.000	\$ 100.000.000,00	
SUBTOTAL SECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO		\$ 245.643.869	\$ 380.000.000	\$ 400.000.000	\$ 450.000.000	\$ 1.475.643.869	
SECTOR	VÍAS Y TRANSPORTE						
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA VIAL, COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO CUMARIBENSE						
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023	
Reduciendo Distancias, a Través del Fortalecimiento de la Conectividad Vial	Vías terciarias y urbanas intervenidas	\$ 242.531.807	\$ 300.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 1.242.531.807,00	
SUBTOTAL SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE		\$ 242.531.807	\$ 300.000.000	\$ 350.000.000	\$ 350.000.000	\$ 1.242.531.807	
SECTOR	ENERGÍA						
PROGRAMA	ENERGÍA PARA EL FUTURO						
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023	
Energía que Construye el Desarrollo de Cumaribo	Implementar acciones que garanticen un servicio de energía eléctrica oportuno y de calidad	\$ 340.000.000	\$ 663.538.380	\$ 676.079.916	\$ 789.123.112	\$ 2.468.741.408,00	
SUBTOTAL SECTOR ENERGÍA		\$ 340.000.000	\$ 663.538.380	\$ 676.079.916	\$ 789.123.112	\$ 2.468.741.408	
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA		\$ 828.175.676	\$ 1.343.538.380	\$ 1.426.079.916	\$ 1.589.123.112	\$ 5.186.917.084	



Línea Estratégica de Medio Ambiente




DEPARTAMENTO	VICHADA					
MUNICIPIO	CUMARIBO					
Plan plurianual de inversiones 2020-2023 por Línea Estratégica						
DIMENSIÓN	MEDIO AMBIENTE					
LÍNEA ESTRATÉGICA	PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE PROTEGEMOS LA VIDA DE TODOS					
SECTOR	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO					
PROGRAMA	PROTEGIENDO EL FUTURO DE TODOS					
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
		TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023	
Una Nueva Historia Ambiental para Cumaribo	Implementar acciones de recuperación, mitigación y protección de los recursos naturales y adaptación al cambio climático	\$ 65.688.193	\$ 30.400.000	\$ 30.816.000	\$ 41.248.640	\$ 168.152.833,00
Herramientas para ordenar nuestro territorio y avanzar hacia el progreso	Generar acciones para la planeación y el ordenamiento del territorio	\$ -	\$ 11.269.007	\$ 14.965.767	\$ 5.925.718	\$ 32.160.492,00
SUBTOTAL SECTOR MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO		\$ 65.688.193	\$ 41.669.007	\$ 45.781.767	\$ 47.174.358	\$ 200.313.325
SECTOR	GESTIÓN DE RIESGO					
PROGRAMA	PUEBLO PREVENIDO VALE POR DOS					
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023
Cumaribo más Resiliente y Menos Vulnerable	Implementar y fortalecer planes, proyectos y acciones para el conocimiento y la reducción de los riesgos identificados en el municipio y manejar los desastres que se presenten de manera eficiente	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000,00
SUBTOTAL SECTOR GESTIÓN DE RIESGO		\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 150.000.000	\$ 600.000.000
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA		\$ 215.688.193	\$ 191.669.007	\$ 195.781.767	\$ 197.174.358	\$ 800.313.325



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



Línea Estratégica Institucional

DEPARTAMENTO		VICHADA		 El futuro es de todos		 DNP Departamento Nacional de Planeación					
MUNICIPIO		CUMARIBO		Plan plurianual de inversiones 2020-2023 por Línea Estratégica							
DIMENSIÓN		INSTITUCIONAL									
LÍNEA ESTRATÉGICA		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN CUMARIBO MAS SEGURO Y EN PAZ									
SECTOR		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL									
PROGRAMA		TRABAJAMOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL BUEN GOBIERNO DE CUMARIBO CON INNOVACIÓN									
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023					
		TOTAL 2020	TOTAL 2021	TOTAL 2022	TOTAL 2023						
Cumaribo eficiente, transparente y eficazmente administrativo	Incrementar el índice de desempeño institucional del municipio de Cumaribo	\$ 400.000.000	\$ 80.000.000	\$ 105.504.000	\$ 63.724.160	\$ 649.228.160,00					
Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo de Cumaribo	Implementación de estrategias para mejorar las finanzas e incrementen el recaudo en el municipio	\$ 0	\$ 111.605.616	\$ 87.269.841	\$ 73.560.634	\$ 272.436.091,00					
Por un Cumaribo Innovado con Ciencia y Tecnología	Generar acciones para fortalecer la implementación de procesos en Ciencia tecnología e Innovación	\$ 0	\$ 30.000.000	\$ 35.000.000	\$ 40.000.000	\$ 105.000.000,00					
SUBTOTAL SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		\$ 400.000.000	\$ 221.605.616	\$ 227.773.841	\$ 177.284.794	\$ 1.026.664.251					
SECTOR		JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA									
PROGRAMA		CUMARIBO TIERRA DE PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA									
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023					
Trabajando por un Cumaribo más Seguro y en Paz	Disminuir la tasa de homicidios por cada 1000 habitantes	\$ 873.683.753	\$ 987.755.610	\$ 1.023.819.835	\$ 1.056.411.308	\$ 3.941.670.506,00					
Fortaleciendo la Seguridad vial y la Convivencia Ciudadana por un Mejor Cumaribo	Implementar acciones que fortalezcan la seguridad vial en el municipio	\$ -	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 90.000.000,00					
SUBTOTAL SECTOR JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		\$ 873.683.753	\$ 1.017.755.610	\$ 1.053.819.835	\$ 1.086.411.308	\$ 4.031.670.506					
SECTOR		EQUIPAMIENTO MUNICIPAL									
PROGRAMA		EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CUMARIBO									
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023					
Infraestructura Adecuada para Mejorar el Servicio Institucional	Equipamiento institucional intervenido	\$ 200.000.000	\$ 97.600.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 497.600.000,00					
SUBTOTAL SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		\$ 200.000.000	\$ 97.600.000	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000	\$ 497.600.000					
SECTOR		DESARROLLO COMUNITARIO									
PROGRAMA		PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y GESTIÓN									
SUBPROGRAMAS	META DE RESULTADO	2020	2021	2022	2023	TOTAL 2020-2023					
Para un Desarrollo Comunitario Sostenible	Implementar acciones que garantice el fortalecimiento del desarrollo comunitario del municipio de Cumaribo	\$ 24.000.000	\$ 30.000.001	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 114.000.000,70					
SUBTOTAL SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO		\$ 24.000.000	\$ 30.000.001	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	\$ 114.000.001					
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA		\$ 1.497.683.753	\$ 1.366.961.227	\$ 1.411.593.676	\$ 1.393.696.102	\$ 5.669.934.758					



Resumen por líneas

DIMENSIONES Y LÍNEAS	2020	2021	2022	2023
DIMENSION: SOCIAL				
CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA SOCIAL, INCLUYENTE Y PENSADA PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS	\$ 49.098.224.864	\$ 51.326.177.268	\$ 53.364.024.358	\$ 55.473.385.334
DIMENSION: ECONOMICA				
CULTIVANDO UNA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, PRODUCTIVA, TURISTICA Y DE EMPLEO	\$ 828.175.676	\$ 1.343.538.380	\$ 1.426.079.916	\$ 1.589.123.112
DIMENSION: AMBIENTAL				
PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE PROTEGEMOS LA VIDA DE TODOS	\$ 215.688.193	\$ 191.669.007	\$ 195.781.767	\$ 197.174.358
DIMENSION INSTITUCIONAL				
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN CUMARIBO MAS SEGURO Y EN PAZ	\$ 1.497.683.753	\$ 1.366.961.227	\$ 1.411.593.676	\$ 1.393.696.102
TOTAL	\$ 51.639.772.486	\$ 54.228.345.881	\$ 56.397.479.717	\$ 58.653.378.906



CAPITULO I V

Sistema de evaluación y seguimiento





CAPITULO 4. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

Justificación técnica y política. Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

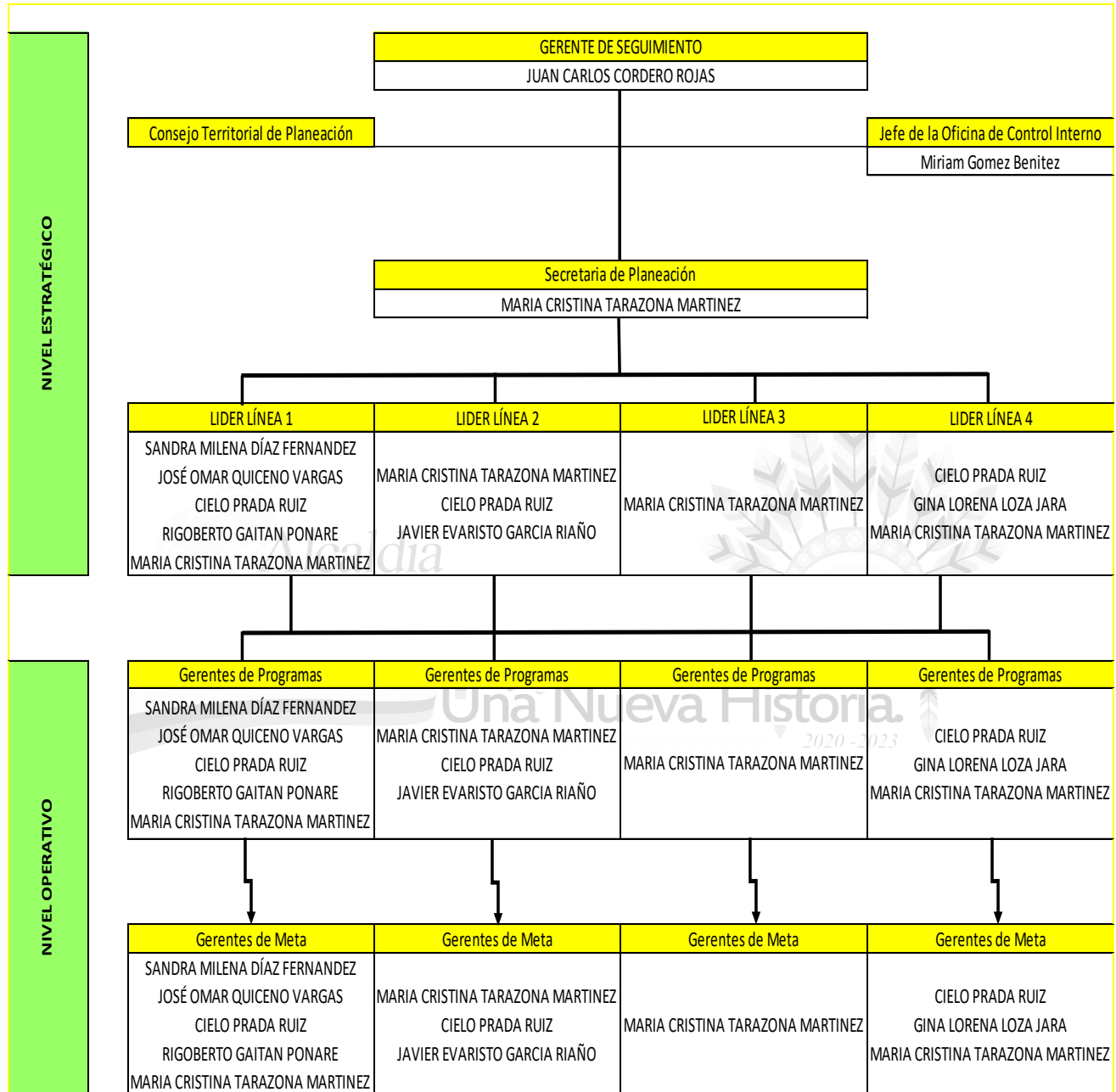
Plan apto para el seguimiento y la evaluación. Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que, para su correcta implementación, el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo:

Variable de seguimiento	Pregunta	Verificación Si / No
Temas transversales	1. Dentro de la estructura programática del PDT: ¿Se incluyeron explícitamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	2. ¿El PDT incorporó en sus programas una apuesta clara frente a la Construcción de Paz?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	3. ¿El PDT incluyó en sus programas temáticas relacionadas con el crecimiento verde?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	4. ¿El PDT incorporó el componente poblacional a la formulación de los programas, en particular frente a víctimas, niñas, niños y adolescentes, mujeres, comunidades étnicas, discapacitados, adulto mayor, entre otros?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Encadenamiento de resultados vs. Productos	5. ¿El PDT cuenta con una estructura lógica de agrupación de sus diferentes programas en ejes o dimensiones estratégicas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	6. ¿Todos los objetivos de programa incluidos en el PDT se encuentran a nivel de resultado?.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	7. Dentro de la estructura de los programas: ¿Se diferencian claramente los productos que se deberá entregar con el propósito de alcanzar los resultados esperados?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Calidad de indicadores y metas	8. ¿Los indicadores y metas incluidos en el PDT diferencian claramente la medición de resultados y productos?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	9. ¿Las metas (tanto de resultado como de producto) fueron formuladas a partir de una línea de base?.	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
	10. ¿La administración territorial ha verificado que las metas incluidas en su PDT sean realizables?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

Estructura de seguimiento y Evaluación. Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**



HISTORIA”, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles:



Productos de seguimiento: Durante la vigencia del Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA 2020- 2023”**, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:



NIVEL ESTRATEGICO

Nivel	Nombre del producto	Descripción	(SI / No)	Usuarios de la información	Periodicidad del producto
ESTRATEGICO	Informe de rendición de cuentas	Técnicamente es un balance de resultado cuya forma de presentación, lenguaje y didáctica se constituyen en un instrumento de comunicación hacia la ciudadanía respecto de los avances del PDT.	SI	La comunidad, las dependencias internas de la administración, las entidades nacionales, los órganos de control, el CTP, el Concejo Municipal, entre otros	Anual
	Informe general de la administración	Lo presentan los Alcaldes a los Concejos en la primera sesión ordinaria de cada año, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1551 de 2012 sobre organización y funcionamiento de los municipios.	SI	La comunidad, las dependencias internas de la administración, las entidades nacionales, los órganos de control, el CTP, el Concejo Municipal, entre otros	Anual
	Balance de resultados	El balance de resultados es un informe ejecutivo que presenta los resultados y avances obtenidos frente PDT durante un año fiscal, el cual puede ser publicado en medios masivos de comunicación.	SI	La comunidad, las dependencias internas de la administración, las entidades nacionales, los órganos de control, el CTP, el Concejo Municipal, entre otros	Anual
	Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP	Reporte anual sobre los avances de los planes de desarrollo y el desempeño de la entidades territoriales que se realiza al DN	SI	DNP, las dependencias internas	Anual
	Reporte a entes de control y entidades nacionales	Reportes que se exigen a la entidades territoriales desde cada sector de inversión nacional y/o los Órganos de Control del Estado	SI	Los entes de control, las entidades nacionales, las dependencias internas	Según los plazos de cada Ente de Control



NIVEL OPERATIVO

Nivel	Nombre del producto	Descripción	(SI / No)	Usuarios de la información	Periodicidad del producto
OPERATIVO	Informe Ejecutivo	Máximo 4 hojas para que el mandatario revise cómo va el plan, a partir de la consolidación de la información de avance, en el cumplimiento de las metas de producto y resultado.	SI	Alcalde, consejo de gobierno, dependencias, oficina de control interno.	Trimestral
	Informe de seguimiento	El informe de seguimiento es un documento escrito que describe mes a mes los avances del PDT. Teniendo como referente las acciones de cada uno de los sectores tanto a nivel físico como a nivel financiero.	SI	Alcalde, consejo de gobierno, dependencias, oficina de control interno.	Semestral
	El plan Indicativo de Gestión	Es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad para alcanzar objetivos acordes con su misión y el Plan de Desarrollo, materializándose en unos indicadores que poseen metas cuatrienales y anuales.	SI	Alcalde, consejo de gobierno, dependencias, oficina de control interno.	Semestral
	Planes de Acción Sectoriales	Matriz donde se especifican los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	SI	La comunidad, las dependencias internas de la administración, las entidades nacionales, los órganos de control, el CTP, el Concejo Municipal, entre otros	Anual

Rendición de Cuentas: Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA**”.

Informe final de gestión y empalme: El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “**CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA**”, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

Evaluación del Plan de Desarrollo: La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.



ARTÍCULO QUINTO. Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTÍCULO SEXTO:- Autorízase al alcalde Municipal de Cumaribo, para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1°.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**.

2°.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

3°.- Conforme a lo señalado y acordado en los CONTRATOS-PLAN, autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios del departamento del Vichada y darle vigencia a la política de desarrollo rural con enfoque territorial, contemplada en el Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”**.

4°.- Realizar la correspondiente armonización presupuestal a la nueva estructura del plan de desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”** para la vigencia 2020.

ARTICULO SEPTIMO. Con el fin de armonizar el presupuesto de la vigencia fiscal 2020 con el Plan de Desarrollo **“CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA”** periodo 2020 - 2023, el alcalde municipal de Cumaribo queda facultado para que mediante acto administrativo debidamente motivado realice las adiciones y traslados presupuestales dentro de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión. La administración municipal remitirá al Concejo Municipal copia de los actos administrativos expedidos en cumplimiento de dicha facultad, de conformidad a lo establecido en la ley 152 de 1994 y demás normatividad vigente relacionada con la materia. Estas facultades se dan por el término de dos (2) meses, a partir de la sanción y publicación del presente Acuerdo Municipal.

ARTICULO OCTAVO. Disposiciones Generales. El presente Plan de Desarrollo establece los mecanismos para su ejecución, allí se encuentran programados los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda y los gastos de inversión a realizar en cada vigencia del respectivo cuatrienio, los cuales se verán reflejados en los acuerdos anuales de presupuesto. La administración presentará al concejo municipal un informe de seguimiento al Plan de Desarrollo, y los ajustes requeridos a las metas programadas en las dimensiones y ejes estratégicos del plan, aprobado mediante el presente acuerdo.

Parágrafo 1. Los informes de gestión del presente Plan de Desarrollo que se presentará al concejo y la comunidad, se hará mediante rendición pública de cuentas, previa convocatoria pública a través de la emisora local y otros medios de comunicación.

Parágrafo 2. La administración Municipal con el fin de dar cumplimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, hará las gestiones que sean necesarias, entre ellas, la obtención de recursos de operaciones de crédito público, para lo cual la administración municipal surtirá los trámites pertinentes ante el concejo municipal.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE VICHADA
 MUNICIPIO DE CUMARIBO
 CONCEJO MUNICIPAL
 NIT. 900262749-6



Parágrafo 3. Si durante la vigencia del plan de desarrollo **"CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"**, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien la comunidad del Municipio de Cumaribo, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

ARTICULO NOVENO:- Una vez aprobado el Plan de Desarrollo **"CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"**, la Administración Municipal deberá formular el plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DECIMO:- El Presente Acuerdo rige a partir de su sanción, publicación respectiva y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

SANCIONESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Cumaribo - Vichada, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2020.



Dpto. del Vichada
 Municipio de Cumaribo
 Concejo Municipal
PRESIDENTE

RIBER ARNÚLFO GONZALEZ GARCÍA
 PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



Dpto. del Vichada
 Municipio de Cumaribo
 Concejo Municipal
SECRETARIA

OMAIRA ALVAREZ GRAJALES
 SECRETARIA GRAL. CONCEJO MUNICIPAL



**EL SUSCRITO PRESIDENTE Y LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO MUNICIPAL DE CUMARIBO SE PERMITEN**

CERTIFICAR:

Que el Acuerdo No. 004 del 30 de Mayo de 2020, **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO PARA EL PERIODO 2020 - 2023 "CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"**. Fue sometido a los dos debates reglamentarios según lo establece el artículo 73 de la ley 136 de 1994, siendo aprobado por Unanimidad de los Honorables Concejales, el día treinta (30) de Mayo de 2020.

El acuerdo No. 004 (30 de Mayo de 2020) está conformado por:

1. **TITULO I: PRINCIPIOS GENERALES;** adopción, definición, objetivo y ámbito de aplicación: adopte el plan de desarrollo del municipio de Cumaribo, vichada para el periodo 2020-2023 **"CONSTRUYAMOS JUNTOS UNA NUEVA HISTORIA"**.
2. **CAPITULO I: DIAGNOSTICO INTEGRAL**
3. **CAPITULO II: COMPONENTE ESTRATÉGICO**
4. **CAPÍTULO 3: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**
5. **CAPITULO 4. SISTEMA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO**

LÍNEA ESTRATÉGICA I: CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA SOCIAL, INCLUYENTE.

- **PROGRAMA 1: LA EDUCACIÓN TIENE UNA NUEVA HISTORIA PARA MEJORAR.**
 - **Subprograma 1.1:** Educación con Calidad para que Cumaribo Avance Hacia el Desarrollo.



- **PROGRAMA 2: LA SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO.**
 - **Subprograma 2.1:** Prevención y Promoción para Mejorar la Salud de los Cumaribenses.
 - **Subprograma 2.2:** Con salud Cumaribo Progresa.

- **PROGRAMA 3: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE IMPACTO PARA CUMARIBO.**
 - **Subprograma 3.1:** Agua Potable, Alcantarillado y Aseo, Servicios Vitales para Todos los Cumaribenses.

- **PROGRAMA 4: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y VIVIR SANAMENTE.**
 - **Subprograma 4.1:** Fortalecemos el Deporte y la Recreación para la Paz y la Vida.

- **PROGRAMA 5: CULTURA – SALVAGUARDANDO LA CULTURA COMO PATRIMONIO DE CUMARIBO.**
 - **Subprograma 5.1:** Cumaribo lee y escribe su propia historia.
 - **Subprograma 5.2:** La cultura es la idiosincrasia de Cumaribo como Territorio.

- **PROGRAMA 6: VIVIENDA, UN DERECHO PARA LOS CUMARIBENSES.**
 - **Subprograma 6.1:** Vivienda Digna para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Cumaribenses.

- **PROGRAMA 7: POBLACIÓN VULNERABLE, POR UNA INCLUSIÓN SOCIAL EFICIENTE.**
 - **Subprograma 7.1:** Una Nueva Historia con Enfoque Diferencial y Garantía de Derechos para la Población Vulnerable.

- **PROGRAMA 8: PUEBLOS INDÍGENAS – CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA DE DESARROLLO INTEGRAL PARA NUESTROS PUEBLOS INDÍGENAS.**
 - **Subprograma 8.1:** Unuma mano sobre mano.



LÍNEA ESTRATÉGICA II: CULTIVANDO UNA NUEVA HISTORIA ECONÓMICA, PRODUCTIVA, TURÍSTICA Y DE EMPLEO.

- **PROGRAMA 9: DESARROLLO PRODUCTIVO - UN CAMPO SOSTENIBLE Y PRODUCTIVO PARA TODOS.**
 - **Subprograma 9.1:** Producción Sustentable para el Progreso de Cumaribo.
 - **Subprograma 9.2:** Generando Oportunidades de Progreso para Todos los Cumaribenses.
 - **Subprograma 9.3:** Desarrollo Turístico, Fuente de Progreso Cumaribense.
- **PROGRAMA 10: VÍAS Y TRANSPORTE – INFRAESTRUCTURA VIAL, COMO EJE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO CUMARIBENSE.**
 - **Subprograma 10.1:** Reduciendo Distancias, a Través del Fortalecimiento de la Conectividad Vial.
- **PROGRAMA 11: ENERGIA PARA EL FUTURO.**
 - **Subprograma 11.1:** Energía que Construye el Desarrollo de Cumaribo.

LÍNEA ESTRATÉGICA III: PROTEGIENDO EL MEDIO AMBIENTE PROTEGEMOS LA VIDA DE TODOS.

- **PROGRAMA 12: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO - PROTEGIENDO EL FUTURO DE TODOS.**
 - **Subprograma 12.1:** Una Nueva Historia Ambiental para Cumaribo.
 - **Subprograma 12.2:** Herramientas para ordenar nuestro territorio y avanzar hacia el progreso.
- **PROGRAMA 13: GESTIÓN DE RIESGO – PUEBLO PREVENIDO VALE POR DOS.**
 - **Subprograma 13.1:** Cumaribo más Resiliente y Menos Vulnerable.

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN CUMARIBO MAS SEGURO Y EN PAZ.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VICHADA
MUNICIPIO DE CUMARIBO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900262749-6



- **PROGRAMA 14:** FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – TRABAJAMOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EL BUEN GOBIERNO DE CUMARIBO CON INNOVACIÓN.
 - **Subprograma 14.1:** Cumaribo eficiente, transparente y eficazmente administrativo.
 - **Subprograma 14.2:** Fortalecimiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo de Cumaribo.
 - **Subprograma 14.3:** Por Un Cumaribo Innovado con Ciencia y Tecnología.

- **PROGRAMA 15:** JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA – CUMARIBO TIERRA DE PAZ, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
 - **Subprograma 15.1:** Trabajando por un Cumaribo más Seguro y en Paz.
 - **Subprograma 15.2:** Fortaleciendo la Seguridad vial por un Mejor Cumaribo.

- **PROGRAMA 16:** EQUIPAMIENTO MUNICIPAL – EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE CUMARIBO.
 - **Subprograma 16.1:** Infraestructura Adecuada para Mejorar el Servicio Institucional.

- **PROGRAMA 17:** DESARROLLO COMUNITARIO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON SENTIDO DE PERTENENCIA Y GESTIÓN.
 - **Subprograma 17.1:** Para un Desarrollo Comunitario Sostenible.

La presente Certificación se expide en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Cumaribo- Vichada, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).



Opto. del Vichada
Municipio de Cumaribo
Concejo Municipal

PRESIDENTE

RIBER ARNULFO GONZALES GARCÍA
Presidente Concejo Municipal



Opto. del Vichada
Municipio de Cumaribo
Concejo Municipal

SECRETARIA

OMAIRA ÁLVAREZ GRAJALES
Secretaria Gral. Concejo M/pal